IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIX - Nº 31.736 - Montevideo, jueves 21 de agosto de 2025

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 87
Convocatorias .....Pág. 112
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 113
Divorcios .....Pág. 115
Emplazamientos .....Pág. 116
Expropiaciones.....Pág. 125
Incapacidades .....Pág. 125
Licitaciones .....Pág. 131
Edictos Matrimoniales.....Pág. 131
Prescripciones.....Pág. 134
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 139
Procesos Concursales.....Pág. 139
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 140
Remates.....Pág. 144
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 147
Venta de Comercios .....Pág. 147
Niñez y Adolescencia.....Pág. 147
Varios .....Pág. 153
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 158
Tarifas.....Pág. 160

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución 292/025.- Revócase la autorización conferida a DEDICADO S.A. (ex TELEFÓNICA DATA DEL URUGUAY S.A.) para la prestación del servicio de telefonía de larga distancia internacional. (3.683*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

2 - Notificación 217/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.685)..... Pág. 5

3 - Notificación 218/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.686)..... Pág. 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4 - Resolución 1.280/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Daiana Marylin Presa Novo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 13 de marzo de 2024. (3.669)..... Pág. 19

5 - Resolución 1.336/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Clara Chá Fontana, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno. (3.670)..... Pág. 19

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2903 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Lic. Miguel Lorenzoni (mlorenzoni@impo.com.uy) | **Gerente General (i).** Lucas Rodríguez Berrospe (lrodriguez@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

6 - Resolución 1.376/024.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Victor Manuel Rodríguez Luna, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.671) ..... Pág. 19

7 - Resolución 7.531/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Sixto Pedraja Silvera, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 27 de noviembre de 2024. (3.672) ..... Pág. 20

8 - Resolución 7.728/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Estefanía Yolanda Batista Ojeda, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 30 de noviembre de 2024. (3.673) ..... Pág. 20

9 - Resolución 8.003/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Elizabeth Cantera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 23 de octubre de 2024. (3.674) ..... Pág. 20

10 - Resolución 8.233/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María José Munilla Viera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois a partir del 28 de diciembre de 2024. (3.701) ..... Pág. 21

11 - Resolución 8.471/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Amelia Wilson Castelli, Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024. (3.702) ..... Pág. 21

12 - Resolución 8.483/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario Bolla González, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024. (3.689) ..... Pág. 22

13 - Resolución 8.484/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Marcela Marichal Piña, Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 31 de diciembre de 2024. (3.703) ..... Pág. 22

14 - Resolución 8.523/024.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cindy Alexandra Fabrega Rojas, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 30 de diciembre de 2024. (3.690) ..... Pág. 22

15 - Resolución 8.532/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Elvis Fabián Aquino Duarte, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 23 de diciembre de 2024. (3.704) ..... Pág. 23

16 - Resolución 8.560/024.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Dévora Fernanda Pereira de Souza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 31 de diciembre de 2024. (3.705) ..... Pág. 23

17 - Resolución 8.563/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Oscar Javier González Leal, Programador I, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 27 de diciembre de 2024. (3.706) ..... Pág. 23

18 - Resolución 8.566/024.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Hugo William Caballero Ferreira, Técnico III Radiólogo, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó. (3.707) ..... Pág. 24

19 - Resolución 1.779/025.- Dispónese la entrega en calidad de Depósito al Archivo General de la Nación de la documentación generada por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia desde sus orígenes,hasta su sustitución por la Asistencia Pública Nacional, consistente en 243 cajas de documentación administrativa y contable registrada entre los años 1897 y 1930. (3.676) ..... Pág. 24

20 - Resolución 1.913/025.- Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, de la Dra. María Mercedes Pérez Roca; y designasela en la función de Coordinadora General de la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez. (3.708) ..... Pág. 25

21 - Resolución 2.031/025.- Acéptase la renuncia a la función de Gerente de Recursos Humanos de ASSE y, al cargo presupuestal que ocupa la Dra. Laura Marcela Martínez Baldizoni, Técnico III Profesional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.691) ..... Pág. 25

22 - Resolución 2.035/025.- Dispónese el cese en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio del Sr. Federico Andrés Pattarino Benvenuto, Administrativo V Adm, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, y pase a desempeñar funciones como Secretario de la Dirección de Cirugía. (3.676) ..... Pág. 26

23 - Resolución 2.037/025.- Dispónese el cese en la función de Asesor Legal de la Secretaría Letrada del Directorio del Dr. Fernando Guillermo Neyra Martínez, Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 068. (3.692) ..... Pág. 26

24 - Resolución 2.234/025.- Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, de la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez, a partir del 28 de febrero de 2025. (3.677) ..... Pág. 26

25 - Resolución 2.281/025.- Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Vicepresidencia del Directorio de ASSE del Dr. Mario Bonifacio Torales Brum. (3.678) ..... Pág. 27

26 - Resolución 2.517/025.- Dispónese el cese como Director del Hospital de Bella Unión del Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher, Técnico III Médico; y pase a desempeñar funciones inherentes a su cargo presupuestal (3.693) ....Pág. 27

27 - Resolución 2.936/025.- Dispónese el cese como Director del Centro de Salud de Melo, del Dr. Manuel Py; y designaselo como Director del Centro Departamental de Cerro Largo. (3.679) ..... Pág. 27

28 - Resolución 3.013/025.- Confírmase como Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos, a la Obs. Part. Ilda Manuelita Castaño Cuevas. (3.694) ..... Pág. 28

29 - Resolución 3.025/025.- Designase como Adjunta a la Dirección de la RAP de Rocha, a la Dra. Virginia Gulnara González Escudero, Técnico III Médico (3.695) ..... Pág. 28

30 - Resolución 3.053/025.- Designase como Subdirectora del Centro Departamental de Treinta y Tres a la Dra. Yasmine Giovanna Abogadro Díaz , Téc. III Médico. (3.709) ..... Pág. 29

31 - Resolución 3.086/025.- Designase como Subdirector del Centro Departamental de Rivera al Dr. Eduardo Orestes Ferrazzini Pagola, Técnico III Médico. (3.710) ..... Pág. 29

32 - Resolución 3.096/025.- Modifícase la Resolución 2537/2025 de fecha 3 de abril de 2025, dictada por el Directorio de ASSE, por la que se designó como Directora de la RAP de Rivera a la Dra. Silvia Helena Da Silveira De Hello. (3.696) ..... Pág. 29

33 - Resolución 3.131/025.- Designase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Durazno a la Lic. en Enf. Marcela Andrea Giménez López, Técnico III Lic. en Enf. (3.711) ..... Pág. 30

34 - Resolución 3.164/025.- Designase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano a la Lic. en Enf. Ana Paola García Arballo, Téc. III Lic. en Enf. (3.712) ..... Pág. 30

35 - Resolución 3.202/025.- Dispónese el cese como Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de la Sra. Adriana Fátima Barcoooo Scuro, Especialista VII Especialización; y delégase en la Gerencia General asignar las nuevas funciones a desempeñar, acorde a su cargo presupuestal. (3.713) ..... Pág. 30

36 - Resolución 3.245/025.- Dispónese el cese como Secretaria de la Dirección de Atención al Usuario de ASSE de la Sra. Analía Josefa Rodríguez Mora, Especialista VII Especialista; y designasela como Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario. (3.697) ..... Pág. 31

37 - Resolución 3.249/025.- Designase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, al Dr. Álvaro Andrés Dendi Perdomo (3.698) ..... Pág. 31

38 - Resolución 3.250/025.- Designase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Joaquín Feliciano Mauvezin Rossenblatt. (3.714) ..... Pág. 32

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

39 - Resolución 899/025.- Promúlgase el Decreto Departamental 043/2025, de fecha 30 de junio de 2025, por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia, a efectuar la donación modal a la Universidad de la República (UDELAR) del padrón que se identifica, sito en la Localidad Catastral Colonia. (3.700) ..... Pág. 32

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

40 - Notificación 147/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.699)..... Pág. 33

41 - Notificación 403/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.681)..... Pág. 37

42 - Notificación 404/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.682)..... Pág. 54

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

43 - Notificación 3.749/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.680)..... Pág. 68

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

44 - Notificación S/n.- Notifícase a Curtan S.R.L., que se constató el transporte de residuos en vehículo no autorizado, en la calle Felipe Cardoso esquina Pasaje Perimetral, por lo que correspondería la aplicación de la multa que se determina. (3.668)..... Pág. 80

45 - Notificación S/n.- Aplícase la multa que se determina al Sr. Luis Eduardo Carreta Reyes, por constatarse la disposición de residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente. (3.667)..... Pág. 80

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

46 - Resolución 95/025.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.687)..... Pág. 81

47 - Resolución 96/025.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.688)..... Pág. 82

48 - Notificación 265/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.683)..... Pág. 84

49 - Notificación 266/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.684)..... Pág. 85

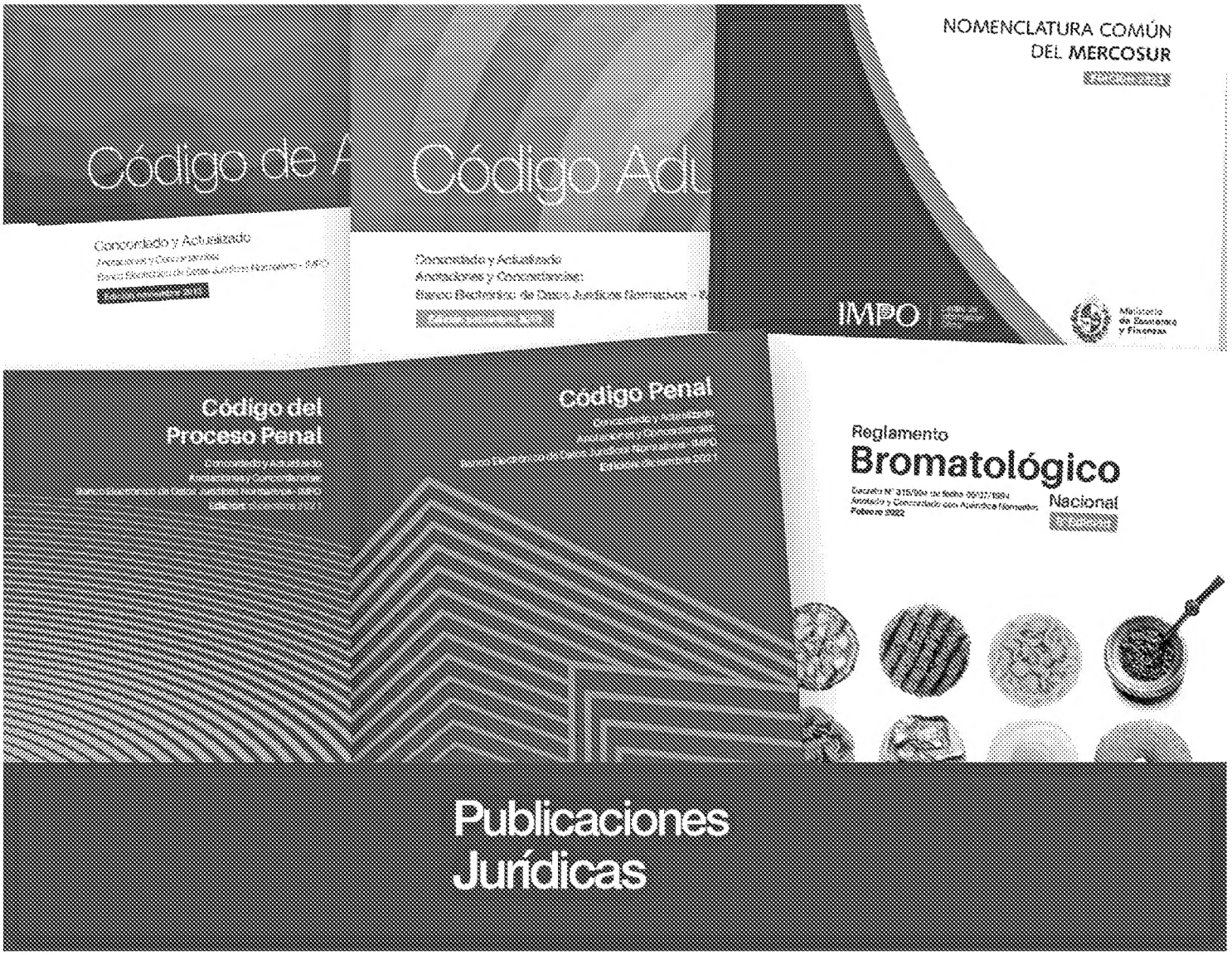

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 19 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución 292/025

Revócase la autorización conferida a DEDICADO S.A. (ex TELEFÓNICA DATA DEL URUGUAY S.A.) para la prestación del servicio de telefonía de larga distancia internacional.

(3.663*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Agosto de 2025

VISTO: que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), propicia la revocación de la autorización otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1732/001, de 27 de noviembre de 2001;

RESULTANDO: que por ese acto, se autorizó provisoriamente entre otras empresas a DEDICADO S.A. (ex TELEFÓNICA DATA DEL URUGUAY S.A.) a prestar el servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 26 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por el Decreto Nº 115/003, de 25 de marzo de 2003, establece como causal de revocación de las licencias, la interrupción de todos los servicios autorizados por 60 (sesenta) días continuos (literal b);

II) que el Departamento de Telecomunicaciones de la Gerencia de Regulación Jurídica y Económica de la URSEC, da cuenta del supuesto de hecho previsto en esa norma;

III) que, en virtud de lo actuado e informado, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), sugieren proceder a la revocación;

IV) que fue conferida la vista previa de precepto en cumplimiento de las garantías del debido procedimiento;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por el Decreto Nº 115/003, de 25 de marzo de 2003 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización conferida a DEDICADO S.A. (ex TELEFÓNICA DATA DEL URUGUAY S.A.) para la prestación del servicio de telefonía de larga distancia internacional.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

PROF. YAMANDÚ ORSI; FERNANDA CARDONA.

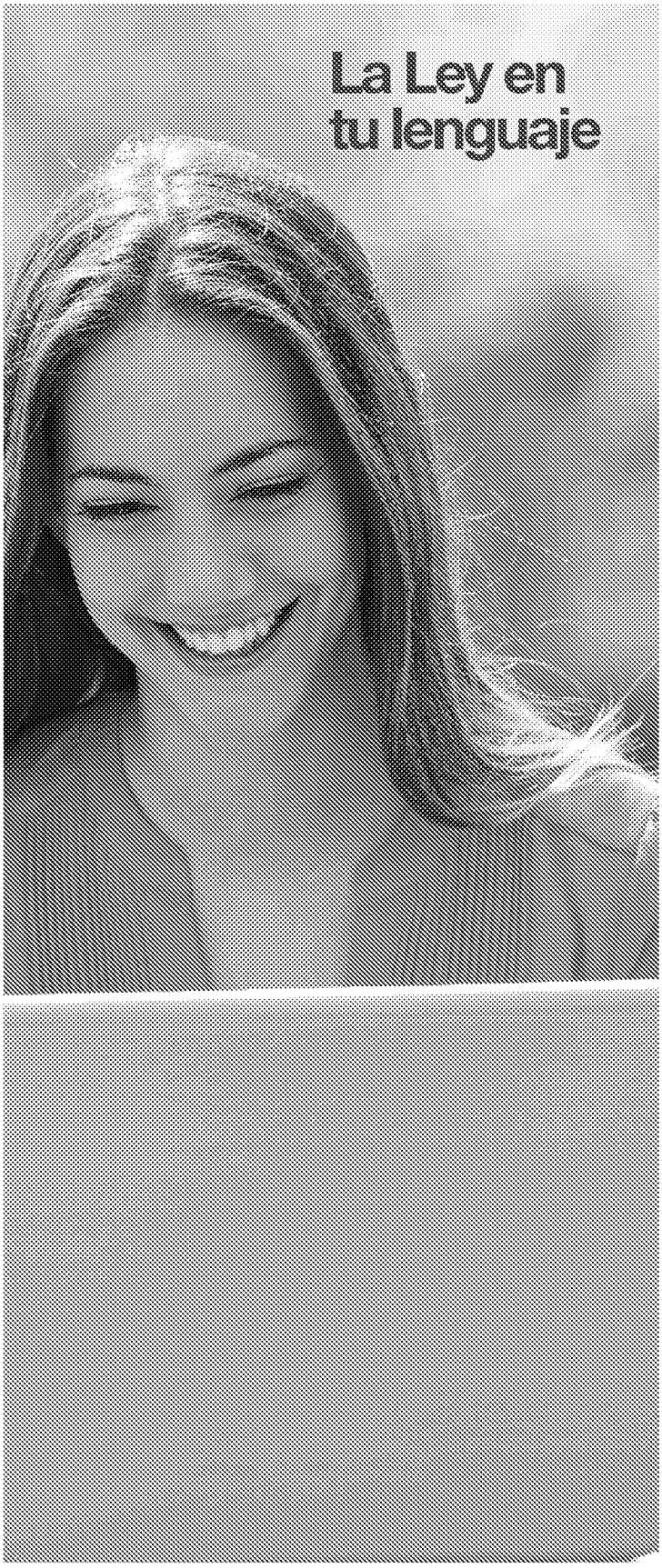

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
2
Notificación 217/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.685)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 en la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 y Decreto 176/024, y Art. 26 BIS de de la Ley Nº 19.824 en la redacción dada por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAE1941	12/08/2025 20:28	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014072306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE2221	13/08/2025 23:11	Ruta 007 y 052K528	DNV 6448012827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3280	12/08/2025 20:51	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3280	12/08/2025 20:56	Ruta 074 y 030K510	DNV 6446016188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9568	13/08/2025 04:24	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 6448012799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH3918	13/08/2025 00:03	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3008045146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH4733	12/08/2025 16:58	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH6947	13/08/2025 06:04	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3008045182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7514	13/08/2025 21:45	Ruta 067 y 039K395	DNV 6446016239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7514	12/08/2025 22:13	Ruta 067 y 039K395	DNV 3012058918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7799	12/08/2025 10:54	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3339	12/08/2025 23:35	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 6446016164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI3339	12/08/2025 22:24	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3339	13/08/2025 00:14	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3008045144	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ2348	13/08/2025 06:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008045195	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ3988	12/08/2025 11:25	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3008045043	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK8997	13/08/2025 02:46	Ruta 000 y 001K570 D	DNV 3017034319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAM1354	13/08/2025 00:47	Ruta 074 y 025K135	DNV 3008045134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1897	13/08/2025 07:28	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3008045238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6167	12/08/2025 20:30	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014072307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6167	13/08/2025 04:14	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 6448012794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6167	12/08/2025 20:59	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3014072310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO8345	13/08/2025 13:10	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3017034350	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ1705	12/08/2025 11:07	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3008045027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5303	13/08/2025 17:50	Ruta 067 y 039K395	DNV 6446016238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8907	12/08/2025 12:15	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3012058880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4432	13/08/2025 18:40	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3012058948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5895	13/08/2025 13:51	Ruta 005 y 393K020	DNV 6447018620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3596	13/08/2025 03:13	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3007001131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU4135	13/08/2025 12:38	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 6447018608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5862	12/08/2025 09:48	Ruta 000 y 005K100 D	DNV 3012058854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5862	12/08/2025 09:47	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3008045022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8918	13/08/2025 01:50	Ruta 003 y 187K090	DNV 6448012784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	13/08/2025 12:13	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3008045217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	12/08/2025 06:08	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3008044977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	13/08/2025 13:01	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3008045214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	12/08/2025 21:34	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3008045110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW4949	13/08/2025 12:08	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3017034338	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW4949	13/08/2025 16:05	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3012058935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	13/08/2025 13:45	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 6446016200	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW6150	12/08/2025 19:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9236	13/08/2025 14:05	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 6447018625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3617	13/08/2025 10:10	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4492	13/08/2025 01:40	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3017034333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9315	13/08/2025 14:42	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 6446016218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9418	12/08/2025 22:52	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3014072315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9418	12/08/2025 22:53	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014072316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7716	13/08/2025 08:30	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3008045209	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY8104	13/08/2025 20:10	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3012058971	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ2322	12/08/2025 08:20	Ruta 067 y 024K850	DNV 3014072279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3671	12/08/2025 20:23	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 6446016157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3693	12/08/2025 10:26	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3012058867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3925	13/08/2025 16:58	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3012058941	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ4016	13/08/2025 15:28	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 6446016221	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ9749	12/08/2025 14:17	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012058903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABB9425	13/08/2025 17:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012058942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1607	12/08/2025 07:51	Ruta 034 y 042K190	DNV 3017034312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4532	13/08/2025 16:03	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6446016223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5522	12/08/2025 11:27	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 6446016119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC7169	12/08/2025 12:02	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9114	12/08/2025 08:11	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3014072276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9518	13/08/2025 15:24	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6446016220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2590	12/08/2025 07:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008044981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2590	12/08/2025 07:50	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4762	13/08/2025 16:39	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6446016224	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5773	13/08/2025 11:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6070	13/08/2025 11:47	Ruta 034 y 042K190	DNV 6446016201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2368	12/08/2025 11:23	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5280	12/08/2025 07:39	Ruta 003 y 187K090	DNV 3014072263	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE6420	13/08/2025 22:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9160	12/08/2025 11:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG1975	13/08/2025 07:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG7844	12/08/2025 12:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012058882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG8202	13/08/2025 13:08	Ruta 034 y 042K190	DNV 3017034348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG8823	13/08/2025 10:50	Ruta 007 y 110K240	DNV 6448012764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG9336	13/08/2025 16:51	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012058968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH3515	12/08/2025 08:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008044980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH4944	13/08/2025 21:10	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012058973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH5630	13/08/2025 09:42	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH5753	12/08/2025 17:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABI4650	12/08/2025 19:44	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045113	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABI5866	13/08/2025 13:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3017034346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABI8066	13/08/2025 09:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045205	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABJ2474	12/08/2025 17:17	Ruta 003 y 383K490	DNV 3008045120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABJ3611	12/08/2025 14:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ADI2540	12/08/2025 15:01	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014072282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ADI2540	12/08/2025 09:12	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AOF1774	12/08/2025 12:36	Ruta 075 y 035K175	DNV 6446016105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY767	12/08/2025 06:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2478	12/08/2025 14:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008045068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2478	12/08/2025 14:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008045067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2478	12/08/2025 14:05	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2478	12/08/2025 07:33	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2478	12/08/2025 07:59	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008044972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD153	12/08/2025 18:46	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 6448012748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT048	12/08/2025 14:13	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT048	11/08/2025 13:29	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3007001128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATW533	12/08/2025 13:09	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6446016140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUD451	13/08/2025 04:28	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3017034327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUD451	13/08/2025 10:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX860	13/08/2025 06:52	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH5399	12/08/2025 13:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVH5399	13/08/2025 06:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ6122	13/08/2025 12:54	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6446016206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK9556	13/08/2025 06:40	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3008045192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4602	12/08/2025 05:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1763	13/08/2025 13:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1763	13/08/2025 13:14	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6446016207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1887	12/08/2025 11:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM2891	12/08/2025 21:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM2891	13/08/2025 13:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6447018613	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM2891	12/08/2025 21:49	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6448012752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3009	12/08/2025 20:51	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5893	12/08/2025 18:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6288	12/08/2025 17:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072297	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM8645	13/08/2025 20:03	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012058954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1461	13/08/2025 07:07	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008045189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO2941	12/08/2025 19:22	Ruta 067 y 024K850	DNV 3012058917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO4709	13/08/2025 12:24	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3017034356	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVO4709	13/08/2025 12:25	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6447018601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP1556	12/08/2025 12:51	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6446016139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP2435	12/08/2025 20:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016189	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B125970	13/08/2025 05:08	Ruta 003 y 482K920	DNV 6448012805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	12/08/2025 15:00	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138718	13/08/2025 03:33	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017034331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B138718	13/08/2025 03:32	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017034332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B138718	13/08/2025 03:30	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017034317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144117	12/08/2025 19:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144333	12/08/2025 18:57	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 3012058915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B210613	12/08/2025 15:36	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 6446016145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211738	12/08/2025 17:51	Ruta 093R y 002K552	DNV 6446016181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B301995	13/08/2025 13:17	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 6447018623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305157	12/08/2025 11:41	Ruta 011 y 086K573	DNV 6446016117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B554217	12/08/2025 12:16	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058875	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B558161	12/08/2025 14:17	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579502	12/08/2025 13:19	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 6446016165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B587137	12/08/2025 16:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6446016169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589746	12/08/2025 12:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B711419	12/08/2025 08:47	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008044987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B805019	13/08/2025 01:37	Ruta 074 y 030K510	DNV 6448012763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA5140	13/08/2025 15:19	Ruta 007 y 143K910	DNV 6447018630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9711	13/08/2025 11:27	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9711	13/08/2025 12:21	Ruta 017 y 289K350	DNV 6447018599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0131	13/08/2025 13:54	Ruta 093R y 002K552	DNV 3017034336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB1788	13/08/2025 08:47	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB2309	12/08/2025 18:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 6446016153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAT0153	12/08/2025 23:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072317	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA2399	13/08/2025 14:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2399	13/08/2025 12:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6447018610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2820	12/08/2025 21:30	Ruta 081 y 009K815	DNV 6446016184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCV375	12/08/2025 22:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 6446016195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCX579	13/08/2025 05:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6448012808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI0039	12/08/2025 11:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 6446016118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0188	12/08/2025 12:54	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012058886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4857	13/08/2025 15:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014072323	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB5752	13/08/2025 13:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6447018596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7194	13/08/2025 10:51	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6448012769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7413	13/08/2025 14:27	Ruta 003 y 191K370	DNV 3017034358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8139	12/08/2025 09:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008044996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4119	12/08/2025 10:52	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3008045013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6125	12/08/2025 17:02	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6799	12/08/2025 23:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072318	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BED6862	13/08/2025 07:46	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008045236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8350	12/08/2025 16:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8845	13/08/2025 03:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017034316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW253	13/08/2025 11:01	Ruta 075 y 035K175	DNV 6448012781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFA0366	12/08/2025 13:40	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0366	12/08/2025 10:01	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ705	12/08/2025 15:53	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0100	12/08/2025 14:31	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA4777	12/08/2025 16:34	Ruta 093R y 002K552	DNV 6446016180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA1409	13/08/2025 10:44	Ruta 055 y 013K340	DNV 6448012765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA2126	12/08/2025 12:57	Ruta 015 y 027K482	DNV 6446016102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BOF1073	12/08/2025 17:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BTU1062	12/08/2025 07:15	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008044974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA3572	12/08/2025 22:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0555	12/08/2025 21:24	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016160	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB0555	12/08/2025 16:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6146	12/08/2025 04:50	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3008044971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1273	12/08/2025 08:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008044982	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC5070	13/08/2025 11:01	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5471	12/08/2025 23:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014072319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC7807	13/08/2025 11:40	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008045260	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC8215	13/08/2025 20:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 6446016242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAA5493	13/08/2025 09:06	Ruta 008 y 391K991	DNV 6448012762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAC2072	13/08/2025 07:29	Ruta 008 y 391K991	DNV 3008045181	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DVE1283	12/08/2025 12:12	Ruta 017 y 289K350	DNV 6446016109	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAM0070	13/08/2025 18:34	Ruta 008 y 391K991	DNV 6448012823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAV540	13/08/2025 00:29	Ruta 007 y 001K136	DNV 3008045136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0651	13/08/2025 00:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3007001136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM0770	13/08/2025 20:23	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012058972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EJB714	13/08/2025 05:56	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 6448012811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA7142	12/08/2025 09:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4618	13/08/2025 08:58	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012058997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7770	13/08/2025 17:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC4529	13/08/2025 16:50	Ruta 034 y 042K190	DNV 6448012814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMD0007	12/08/2025 16:15	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENA286	13/08/2025 09:33	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EOF0136	12/08/2025 20:10	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EPH516	13/08/2025 06:02	Ruta 007 y 001K136	DNV 3008045197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB0456	12/08/2025 10:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008044994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4801	12/08/2025 20:13	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	12/08/2025 06:04	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	13/08/2025 06:03	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK6981	13/08/2025 06:21	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008045194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3074	13/08/2025 05:34	Ruta 005 y 377K354	DNV 6448012807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6217	13/08/2025 23:30	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012058995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6217	13/08/2025 23:32	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3012058996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6217	13/08/2025 23:28	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012058994	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF9620	13/08/2025 11:06	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 6448012780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG4585	12/08/2025 14:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 6446016143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

GAB7630	13/08/2025 09:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3017034329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7205	13/08/2025 08:29	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008045148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH907	12/08/2025 14:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012058905	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBK732	12/08/2025 17:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBL743	13/08/2025 05:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 6448012809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE1514	13/08/2025 18:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058983	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GEE3259	12/08/2025 13:10	Ruta 030 y 132K715	DNV 6446016127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5664	12/08/2025 12:31	Ruta 003 y 476K980	DNV 6446016106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5910	12/08/2025 10:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012058849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6816	12/08/2025 08:16	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014072278	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB9231	12/08/2025 14:37	Ruta 003 y 432K005	DNV 3008045064	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC6002	13/08/2025 15:25	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 6447018633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4017	13/08/2025 15:33	Ruta 003 y 383K490	DNV 6447018635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4038	12/08/2025 07:51	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014072265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD5118	12/08/2025 09:28	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008044992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD9220	13/08/2025 21:08	Ruta 003 y 383K490	DNV 3008045271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD9981	12/08/2025 08:55	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014072268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAK954	12/08/2025 15:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045102	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAY054	12/08/2025 18:33	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008045117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA3674	12/08/2025 14:36	Ruta 090 y 005K435	DNV 3008045065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA6362	12/08/2025 17:40	Ruta 003 y 482K920	DNV 3008045119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC4387	13/08/2025 14:56	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008045278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC3459	13/08/2025 16:39	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC6155	12/08/2025 12:12	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012058874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC6155	12/08/2025 12:00	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3012058879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD4242	13/08/2025 15:10	Ruta 034 y 042K190	DNV 6448012813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE4893	13/08/2025 07:25	Ruta 003 y 476K980	DNV 3008045239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2700	12/08/2025 19:39	Ruta 090 y 005K435	DNV 6446016183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5330	13/08/2025 08:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045210	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG5609	13/08/2025 12:44	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 6447018591	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG9148	13/08/2025 17:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012058943	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG9656	12/08/2025 11:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045048	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAH2498	12/08/2025 08:29	Ruta 003 y 191K370	DNV 3008044985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAH2977	13/08/2025 14:37	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 6447018618	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICU1152	13/08/2025 17:58	Ruta 090 y 005K435	DNV 6446016235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB8941	12/08/2025 15:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008045079	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFB8958	12/08/2025 17:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045098	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC7209	12/08/2025 16:07	Ruta 003 y 191K370	DNV 3008045125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFN5498	12/08/2025 16:35	Ruta 090 y 005K435	DNV 6446016182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSJ0918	12/08/2025 06:59	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014072258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTP1976	13/08/2025 12:48	Ruta 030 y 130K890	DNV 6447018592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO3731	12/08/2025 16:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045099	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP4700	13/08/2025 22:12	Ruta 090 y 005K435	DNV 6446016236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA1937	12/08/2025 16:17	Ruta 021 y 323K100	DNV 3012058919	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA6478	12/08/2025 18:01	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008045095	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB3438	13/08/2025 11:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008045252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB4587	12/08/2025 20:26	Ruta 011 y 039K646	DNV 6448012756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDP4119	12/08/2025 13:51	Ruta 021 y 323K100	DNV 3012058899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB2436	12/08/2025 11:05	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3008045028	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMB2436	12/08/2025 11:26	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045042	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB2436	12/08/2025 19:28	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB2452	12/08/2025 13:00	Ruta 021 y 323K100	DNV 6446016099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4151	13/08/2025 03:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008045151	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5975	13/08/2025 13:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA2366	12/08/2025 12:41	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 6446016104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2079	12/08/2025 10:13	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008044998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2365	12/08/2025 09:57	Ruta 021 y 255K710	DNV 3008045004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB5059	12/08/2025 06:05	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014072256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB7408	13/08/2025 12:33	Ruta 074 y 030K510	DNV 6447018604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2063	12/08/2025 20:00	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7565	12/08/2025 06:36	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014072257	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9365	13/08/2025 09:31	Ruta 001 y 174K210	DNV 6448012761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3211	12/08/2025 23:01	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008045106	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE6894	13/08/2025 16:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014072325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7664	12/08/2025 12:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8463	13/08/2025 15:09	Ruta 001 y 174K210	DNV 6447018628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF3112	13/08/2025 14:03	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012058922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF4853	12/08/2025 14:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAJ601	13/08/2025 21:42	Ruta 002 y 181K957	DNV 6448012826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL6328	12/08/2025 12:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012058884	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA4490	13/08/2025 00:56	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1908	13/08/2025 23:24	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3012058959	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2912	12/08/2025 19:02	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 6446016154	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB4710	12/08/2025 22:25	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012058920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA1827	12/08/2025 23:50	Ruta 005 y 248K000	DNV 3014072288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6622	12/08/2025 16:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA6062	12/08/2025 18:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA6075	13/08/2025 19:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012058953	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

LHA6555	12/08/2025 10:47	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008044997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2542	13/08/2025 12:30	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA2790	13/08/2025 12:06	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3007001135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA2790	13/08/2025 12:06	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3017034334	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA8566	12/08/2025 08:11	Ruta 021 y 255K710	DNV 3014072275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC7811	13/08/2025 09:01	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7465	13/08/2025 08:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008045164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF3653	13/08/2025 13:17	Ruta 011 y 014K621	DNV 6447018595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF3653	13/08/2025 12:26	Ruta 011 y 014K621	DNV 6447018602	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF5031	13/08/2025 08:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045206	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAG2466	13/08/2025 22:56	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG5028	13/08/2025 11:07	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9901	13/08/2025 21:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014072326	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG9901	13/08/2025 05:57	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6352	13/08/2025 08:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9035	12/08/2025 13:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3703	13/08/2025 14:03	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3017034354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4367	12/08/2025 05:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014072271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5399	13/08/2025 17:52	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5656	12/08/2025 15:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5656	12/08/2025 15:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI6053	13/08/2025 11:10	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7774	13/08/2025 08:01	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5231	13/08/2025 12:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6108	12/08/2025 15:09	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7828	13/08/2025 13:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 6447018597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5021	12/08/2025 20:12	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045129	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK5888	12/08/2025 20:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK7123	12/08/2025 10:54	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012058861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK7396	13/08/2025 10:58	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 6448012782	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK8081	13/08/2025 11:06	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK8759	12/08/2025 09:46	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK9777	13/08/2025 00:22	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045140	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAM1061	13/08/2025 02:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAM1067	13/08/2025 04:08	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 6448012791	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAM1067	13/08/2025 04:15	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 6448012795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAM1067	13/08/2025 04:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017034326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAM1067	13/08/2025 04:31	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6448012801	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAN2570	13/08/2025 21:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN2608	13/08/2025 16:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012058939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN2829	12/08/2025 12:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN4446	13/08/2025 05:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 6448012806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBL727	13/08/2025 15:11	Ruta 003 y 092K275	DNV 3008045277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBV587	13/08/2025 16:01	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6446016222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBX350	12/08/2025 11:12	Ruta 011 y 096K586	DNV 6446016123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB8862	13/08/2025 15:01	Ruta 011 y 086K573	DNV 6446016216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MOF1667	13/08/2025 01:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045172	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MOF1691	12/08/2025 12:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MOF1691	12/08/2025 13:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 6446016131	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MOF1771	12/08/2025 13:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAE5828	12/08/2025 20:09	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAJ892	13/08/2025 22:04	Ruta 003 y 191K370	DNV 3008045280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAY7224	13/08/2025 03:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017034318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBA1867	13/08/2025 00:48	Ruta 023 y 149K485	DNV 3008045133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6725	13/08/2025 15:27	Ruta 003 y 092K275	DNV 6447018634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7163	12/08/2025 19:28	Ruta 003 y 191K370	DNV 3008045116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8097	13/08/2025 12:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6446016203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9853	13/08/2025 21:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012058955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCN4554	13/08/2025 13:24	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3017034351	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCN4701	12/08/2025 15:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3008045082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP3866	13/08/2025 09:54	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA9306	12/08/2025 08:32	Ruta 034 y 042K190	DNV 3017034313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6016	13/08/2025 09:46	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB7165	12/08/2025 16:23	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6446016168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD4694	12/08/2025 11:47	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012058876	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE2499	13/08/2025 10:38	Ruta 011 y 086K573	DNV 6448012770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBP3589	12/08/2025 08:59	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008044999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB5477	12/08/2025 23:50	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014072321	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB5477	12/08/2025 19:29	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072302	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB5477	12/08/2025 23:51	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014072322	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC1774	13/08/2025 00:18	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045142	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	12/08/2025 13:40	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058896	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	12/08/2025 10:01	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAN489	12/08/2025 07:18	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072260	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PBT923	12/08/2025 18:18	Ruta 007 y 204K320	DNV 6446016198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PIM0058	13/08/2025 09:43	Ruta 008 y 217K132	DNV 3007001133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PMA2292	13/08/2025 08:45	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008045177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA1673	12/08/2025 23:47	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3014072320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

QAB1584	13/08/2025 07:41	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC4323	13/08/2025 07:39	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008045179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7230	12/08/2025 15:08	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014072284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7314	12/08/2025 15:29	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE1203	12/08/2025 13:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3012058860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE1453	12/08/2025 14:09	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012058902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9122	13/08/2025 09:45	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6448012776	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE9205	12/08/2025 17:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014072285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3938	12/08/2025 12:29	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF6476	13/08/2025 09:03	Ruta 005 y 186K392	DNV 3017034328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF8275	13/08/2025 09:36	Ruta 007 y 094K610	DNV 6448012760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF8900	13/08/2025 11:36	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008045243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAM1062	12/08/2025 10:55	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QBI8202	13/08/2025 07:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3007001137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK4423	12/08/2025 19:40	Ruta 005 y 248K000	DNV 3014072287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4789	12/08/2025 16:40	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3017034321	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE6807	12/08/2025 16:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008045090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA5595	12/08/2025 15:25	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB2560	12/08/2025 15:30	Ruta 003 y 187K090	DNV 3008045085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF1507	13/08/2025 19:35	Ruta 005 y 248K000	DNV 3012058970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2700	12/08/2025 06:55	Ruta 001 y 174K210	DNV 3008044976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF3048	12/08/2025 15:42	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008045081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF692	12/08/2025 17:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RFA1441	12/08/2025 13:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB6286	13/08/2025 13:46	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012058998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC7674	12/08/2025 13:32	Ruta 074 y 025K135	DNV 3012058892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH3689	13/08/2025 13:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6446016208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH6648	12/08/2025 14:32	Ruta 055 y 013K340	DNV 6446016133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH6648	13/08/2025 16:41	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011059241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8655	12/08/2025 18:08	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014072286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAK4422	12/08/2025 00:45	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014072269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2279	12/08/2025 17:59	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2291	13/08/2025 20:51	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6446016227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP5016	12/08/2025 15:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAT3214	13/08/2025 02:01	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6448012785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT3318	12/08/2025 15:35	Ruta 093R y 002K552	DNV 3008045083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU5182	12/08/2025 19:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX8951	13/08/2025 10:04	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008045173	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX8951	12/08/2025 13:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 6446016100	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY5157	13/08/2025 18:39	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY5157	13/08/2025 20:14	Ruta 008 y 401K886	DNV 6448012825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA8015	13/08/2025 14:38	Ruta 090 y 005K435	DNV 6447018619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3929	12/08/2025 21:17	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045128	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF3929	12/08/2025 21:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045109	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF5352	12/08/2025 08:08	Ruta 007 y 110K240	DNV 3014072274	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF5352	12/08/2025 20:54	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF6906	13/08/2025 15:08	Ruta 074 y 030K510	DNV 6447018622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF7034	12/08/2025 17:26	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016186	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBI5471	13/08/2025 16:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012058976	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ7188	13/08/2025 16:14	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012058936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK5703	12/08/2025 12:56	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008045070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK7448	12/08/2025 18:11	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL4991	12/08/2025 08:12	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9254	12/08/2025 14:48	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9495	13/08/2025 09:38	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 6448012777	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBM3472	13/08/2025 22:04	Ruta 003 y 626K411	DNV 3008045268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO8713	12/08/2025 16:35	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 6446016171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR4381	13/08/2025 20:04	Ruta 034 y 042K190	DNV 6448012815	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR4493	12/08/2025 22:29	Ruta 003 y 383K490	DNV 3008045126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4631	13/08/2025 15:43	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012058975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1423	13/08/2025 13:47	Ruta 003 y 432K005	DNV 3017034337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU2210	12/08/2025 22:39	Ruta 011 y 086K573	DNV 6448012757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU4379	13/08/2025 12:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008045255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU4379	13/08/2025 11:38	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 3008045242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU5986	13/08/2025 07:11	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7157	12/08/2025 21:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 6446016159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8020	13/08/2025 17:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012058944	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU8779	13/08/2025 10:38	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU9960	12/08/2025 07:33	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008044968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW8183	12/08/2025 14:52	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008045063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1290	13/08/2025 14:30	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012058962	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1704	12/08/2025 09:09	Ruta 007 y 052K528	DNV 3008045007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX2963	12/08/2025 07:13	Ruta 034 y 042K190	DNV 3017034311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBY4241	12/08/2025 14:17	Ruta 007 y 052K528	DNV 3008045069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ1240	13/08/2025 12:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 6447018593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB5978	12/08/2025 16:32	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6448012744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8233	13/08/2025 13:17	Ruta 093R y 002K552	DNV 3007001134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE8187	12/08/2025 17:32	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 6446016175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCF1418	12/08/2025 21:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6939	13/08/2025 10:36	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH1067	13/08/2025 01:26	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3008045161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI5825	13/08/2025 19:55	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3012058987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ4693	13/08/2025 16:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012058940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7840	13/08/2025 12:17	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM8911	12/08/2025 22:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN9852	12/08/2025 19:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014072303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO9281	13/08/2025 11:32	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3008045200	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP2600	13/08/2025 15:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012058974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6198	12/08/2025 22:36	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014072312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6198	12/08/2025 22:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP6198	12/08/2025 11:29	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012058869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1093	13/08/2025 00:16	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3008045143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1610	12/08/2025 15:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2646	12/08/2025 13:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	12/08/2025 06:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008044969	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	13/08/2025 15:41	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058965	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	13/08/2025 06:15	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	12/08/2025 05:52	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3008044970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	12/08/2025 04:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008044989	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	12/08/2025 17:15	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 6446016173	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ3905	12/08/2025 13:07	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012058887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4968	12/08/2025 08:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008044986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9566	13/08/2025 12:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 6447018598	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	12/08/2025 05:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008044978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1548	13/08/2025 12:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034343	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR1548	13/08/2025 12:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	13/08/2025 13:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017034349	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2790	12/08/2025 20:29	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT3230	13/08/2025 18:30	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4677	12/08/2025 07:24	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014072261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5111	13/08/2025 00:40	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3008045135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6855	12/08/2025 15:20	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8741	13/08/2025 14:27	Ruta 034 y 042K190	DNV 6448012812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV5761	12/08/2025 08:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3008044983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6479	13/08/2025 12:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3249	13/08/2025 01:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4907	13/08/2025 11:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5011	12/08/2025 14:46	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5945	12/08/2025 16:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016172	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY7758	12/08/2025 19:42	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045114	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA1438	12/08/2025 22:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA1487	13/08/2025 08:22	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008045166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3862	12/08/2025 09:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5497	13/08/2025 12:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 6447018594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8876	12/08/2025 08:01	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3762	12/08/2025 16:43	Ruta 034 y 042K190	DNV 3012058910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4819	13/08/2025 11:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008045241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6375	12/08/2025 07:12	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6375	12/08/2025 16:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 6448012754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5556	12/08/2025 08:12	Ruta 007 y 110K240	DNV 3014072266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD2263	12/08/2025 10:25	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD9153	12/08/2025 16:37	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014072292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE1802	12/08/2025 11:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE4669	13/08/2025 05:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 6448012810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE5629	12/08/2025 17:40	Ruta 007 y 052K528	DNV 6446016196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF1163	13/08/2025 11:44	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008045221	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF1798	13/08/2025 13:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF2718	12/08/2025 13:18	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6446016141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF3439	13/08/2025 20:24	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058989	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDF3439	13/08/2025 20:46	Ruta 093 y 109K603_C	DNV 3012059001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF4562	13/08/2025 21:17	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 6446016228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDF5090	12/08/2025 11:45	Ruta 009 y 209K409	DNV 6446016115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF5793	13/08/2025 23:24	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012058960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF6247	13/08/2025 00:23	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008045139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF7312	12/08/2025 14:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6446016138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF9362	13/08/2025 18:44	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012058949	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDG1496	12/08/2025 10:23	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012058858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG1650	13/08/2025 19:32	Ruta 001 y 120K987	DNV 3012058952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG1707	12/08/2025 08:44	Ruta 034 y 042K190	DNV 3017034314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG5254	12/08/2025 14:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012058904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDG5983	13/08/2025 01:49	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDG8798	13/08/2025 11:34	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008045245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG8798	13/08/2025 20:54	Ruta 030 y 128K280	DNV 3008045282	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDG8837	12/08/2025 08:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008044967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG9564	13/08/2025 18:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH1190	12/08/2025 20:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SDH3297	12/08/2025 10:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012058857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH3621	13/08/2025 22:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012058958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH7674	12/08/2025 18:18	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 6446016152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH7799	13/08/2025 01:30	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008045160	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDI5874	12/08/2025 21:44	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 6446016162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFE632	12/08/2025 20:31	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFI1210	12/08/2025 15:17	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGI644	12/08/2025 08:51	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3017034315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH710	13/08/2025 17:13	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6448012819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SII923	12/08/2025 13:28	Ruta 007 y 143K910	DNV 3012058889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJA680	13/08/2025 07:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI810	13/08/2025 14:28	Ruta 075 y 035K175	DNV 6446016204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKE490	13/08/2025 14:47	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKE490	13/08/2025 14:49	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKE490	13/08/2025 14:43	Ruta 074 y 030K510	DNV 6446016210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	12/08/2025 17:57	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3007001130	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLK052	13/08/2025 01:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLP451	12/08/2025 16:58	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014072295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1879	13/08/2025 09:46	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 6448012759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLS506	13/08/2025 14:07	Ruta 075 y 035K175	DNV 3017034355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY968	13/08/2025 23:32	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMA404	12/08/2025 13:22	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6446016142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN367	13/08/2025 07:51	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW076	13/08/2025 14:38	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012058963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW076	13/08/2025 13:54	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3017034352	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMW076	12/08/2025 15:57	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW076	12/08/2025 15:06	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014072283	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMY866	11/08/2025 15:30	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007001129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC799	12/08/2025 18:16	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND432	12/08/2025 22:44	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014072314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF649	13/08/2025 13:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF649	12/08/2025 07:59	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3008044988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNK004	13/08/2025 13:40	Ruta 007 y 052K528	DNV 6447018621	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNK514	12/08/2025 15:09	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 6446016166	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNQ909	13/08/2025 14:10	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6447018626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNX313	12/08/2025 16:41	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 6448012745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNX438	13/08/2025 14:48	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6446016219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNX582	13/08/2025 16:07	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012058977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNZ885	12/08/2025 17:20	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOB850	12/08/2025 10:59	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3008045032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOG998	12/08/2025 15:51	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 6448012742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOG998	12/08/2025 15:45	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 6448012741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOK153	12/08/2025 07:56	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3012058853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SON570	12/08/2025 08:51	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3008045000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP9118	13/08/2025 08:30	Ruta 003 y 432K005	DNV 3008045147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

Dirección Nacional de Vialidad.

3

Notificación 218/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.686)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 en la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 y Decreto 176/024, y Art. 26 BIS de de la Ley Nº 19.824 en la redacción dada por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
470	14/08/2025 14:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD3712	14/08/2025 20:09	Ruta 055 y 013K340	DNV 3017034470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG7312	14/08/2025 19:16	Ruta 008 y 217K132	DNV 3017034480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG9352	15/08/2025 11:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045491	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH3692	14/08/2025 15:26	Ruta 075 y 035K175	DNV 6446016312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3339	14/08/2025 17:47	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3017034366	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI3339	14/08/2025 14:58	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008045394	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI3339	14/08/2025 18:19	Ruta 093R y 002K552	DNV 3017034478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK1650	14/08/2025 17:43	Ruta 007 y 052K528	DNV 3008045435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK8688	15/08/2025 12:04	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAL4795	15/08/2025 02:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAM1331	14/08/2025 23:43	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAM1373	14/08/2025 01:40	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3008045294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2140	15/08/2025 07:16	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN7725	14/08/2025 17:28	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ2273	14/08/2025 13:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6448012871	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR2048	14/08/2025 15:24	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6146	14/08/2025 00:07	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3011059249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3422	14/08/2025 17:09	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3008045443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV9720	14/08/2025 21:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017034421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2050	15/08/2025 13:03	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011059319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW4272	15/08/2025 20:31	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4949	14/08/2025 06:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6447018657	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW7152	15/08/2025 10:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2397	15/08/2025 14:17	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX5410	14/08/2025 17:02	Ruta 003 y 383K490	DNV 3017034432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8892	14/08/2025 12:51	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2997	14/08/2025 12:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059019	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ9421	14/08/2025 13:37	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011059305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2062	14/08/2025 09:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012059003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC3606	15/08/2025 13:35	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9518	14/08/2025 08:06	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3008045303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD1836	14/08/2025 08:49	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6113	14/08/2025 10:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008045343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6345	14/08/2025 10:02	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012059014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6852	14/08/2025 07:50	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008045306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6969	14/08/2025 12:20	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6447018646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6969	14/08/2025 12:00	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 6448012844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7916	14/08/2025 06:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 6447018661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF6275	14/08/2025 09:44	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF9139	14/08/2025 16:47	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3017034461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG3469	14/08/2025 11:36	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045367	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG5852	14/08/2025 15:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017034394	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG7437	15/08/2025 06:29	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG7462	14/08/2025 13:46	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011059276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH1425	14/08/2025 10:41	Ruta 003 y 383K490	DNV 3008045341	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABH3077	15/08/2025 14:14	Ruta 003 y 191K370	DNV 3008045507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH5749	15/08/2025 12:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 6447018669	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABI4190	14/08/2025 09:33	Ruta 067 y 024K850	DNV 6446016264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABJ1254	14/08/2025 15:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AIC2059	13/08/2025 19:46	Ruta 007 y 052K528	DNV 6448012854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AOF1751	15/08/2025 13:12	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARI943	14/08/2025 19:31	Ruta 067 y 039K395	DNV 3017034467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD153	12/08/2025 23:32	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATG857	15/08/2025 11:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUD451	14/08/2025 19:16	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3017034479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUF581	14/08/2025 07:34	Ruta 074 y 025K135	DNV 3008045329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUO247	15/08/2025 05:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6481	14/08/2025 11:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018642	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ5922	14/08/2025 14:56	Ruta 011 y 014K621	DNV 3011059279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ7334	14/08/2025 06:41	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 6447018663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ7334	14/08/2025 06:53	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3008045309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ9874	14/08/2025 15:09	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK8081	15/08/2025 11:07	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8502	14/08/2025 07:48	Ruta 075 y 035K175	DNV 3008045328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4174	14/08/2025 16:20	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3017034459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4344	14/08/2025 17:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3017034405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4602	15/08/2025 05:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL7480	15/08/2025 17:41	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016340	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN2948	15/08/2025 07:39	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVO2500	14/08/2025 19:08	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 6446016314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B136838	15/08/2025 06:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	14/08/2025 14:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139435	15/08/2025 14:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008045493	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146539	17/08/2025 22:07	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 6446016327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	14/08/2025 16:32	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 6448012853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	14/08/2025 12:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B532805	14/08/2025 16:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3017034360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	14/08/2025 12:46	Ruta 093 y 109K603_C	DNV 6448012846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565309	15/08/2025 10:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6447018674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565309	15/08/2025 10:51	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 6447018672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565309	14/08/2025 16:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B567460	14/08/2025 09:38	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012059017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B578531	14/08/2025 04:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 6447018651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579094	14/08/2025 12:43	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3014072335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B601025	14/08/2025 14:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059025	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B804595	17/08/2025 21:22	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016326	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA1339	14/08/2025 08:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BAA5733	14/08/2025 15:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7496	15/08/2025 10:32	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0518	14/08/2025 15:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045392	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAB3433	14/08/2025 11:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0458	14/08/2025 12:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCV059	14/08/2025 17:43	Ruta 081 y 009K815	DNV 3017034463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCX579	15/08/2025 06:11	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045513	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BDN673	15/08/2025 13:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDN673	15/08/2025 12:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4764	14/08/2025 16:11	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3008045388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4764	14/08/2025 15:58	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6448012858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4764	14/08/2025 16:14	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008045403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4764	14/08/2025 15:34	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 6448012851	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA4764	14/08/2025 16:13	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3008045387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6773	14/08/2025 01:10	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011059255	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB0118	14/08/2025 12:04	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014072331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6106	14/08/2025 08:39	Ruta 001 y 174K210	DNV 6446016251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6221	14/08/2025 07:03	Ruta 008 y 391K991	DNV 3008045330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2531	14/08/2025 10:03	Ruta 009 y 338K106	DNV 3008045348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2531	14/08/2025 09:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 6446016259	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2531	14/08/2025 16:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012059013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC3684	14/08/2025 10:51	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3008045313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9372	14/08/2025 20:47	Ruta 011 y 039K646	DNV 3017034473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED1030	14/08/2025 12:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6448012866	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2271	15/08/2025 13:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED4568	14/08/2025 10:11	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED5457	14/08/2025 17:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8107	14/08/2025 13:00	Ruta 003 y 187K090	DNV 3014072337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8266	15/08/2025 09:09	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011059317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4461	14/08/2025 01:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011059260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB1262	14/08/2025 15:49	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012059016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAB1669	14/08/2025 18:07	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3011059301	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC3009	15/08/2025 08:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4005	14/08/2025 22:07	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008045410	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB8476	14/08/2025 20:08	Ruta 015 y 027K482	DNV 3017034469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB8476	14/08/2025 21:32	Ruta 015 y 027K482	DNV 3017034474	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB7805	14/08/2025 15:43	Ruta 003 y 383K490	DNV 3014072355	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB7805	14/08/2025 16:10	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014072357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE1171	14/08/2025 19:52	Ruta 093 y 109K603_C	DNV 3017034481	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAV5111	14/08/2025 17:32	Ruta 007 y 094K610	DNV 3008045436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA982	14/08/2025 04:18	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011059267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJB714	14/08/2025 05:57	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 6448012830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA9596	14/08/2025 12:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6446016268	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB1598	15/08/2025 06:16	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6804	14/08/2025 09:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2326	14/08/2025 09:02	Ruta 008 y 401K886	DNV 6446016254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8788	14/08/2025 13:04	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011059304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8788	14/08/2025 11:04	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011059303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENM0048	15/08/2025 10:49	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018688	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB3961	13/08/2025 19:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6448012856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB3999	14/08/2025 10:46	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	14/08/2025 06:04	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3011059243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FIM2178	14/08/2025 06:49	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008045332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB2044	14/08/2025 15:28	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB2044	14/08/2025 15:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6448012857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4735	14/08/2025 12:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC3518	14/08/2025 04:03	Ruta 030 y 132K715	DNV 6447018652	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAV714	14/08/2025 21:43	Ruta 030 y 132K715	DNV 3017034450	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GDA1312	14/08/2025 11:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6106	14/08/2025 16:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2318	14/08/2025 18:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3017034367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4086	15/08/2025 02:00	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011059327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAE1699	14/08/2025 13:38	Ruta 003 y 383K490	DNV 3014072341	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAE2646	14/08/2025 22:01	Ruta 003 y 432K005	DNV 3017034440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAZ497	14/08/2025 03:38	Ruta 093 y 109K900_D	DNV 6447018650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIM1314	14/08/2025 05:56	Ruta 005 y 377K354	DNV 6447018656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB6680	14/08/2025 16:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011059280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC3459	15/08/2025 14:12	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC5935	15/08/2025 05:39	Ruta 003 y 383K490	DNV 3011059329	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD2932	14/08/2025 14:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD3060	14/08/2025 08:20	Ruta 003 y 432K005	DNV 3008045335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5116	14/08/2025 15:08	Ruta 008 y 217K132	DNV 3017034457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD9403	14/08/2025 18:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045423	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE7881	14/08/2025 08:31	Ruta 003 y 482K920	DNV 6446016249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5423	16/08/2025 06:43	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2700	14/08/2025 19:44	Ruta 090 y 005K435	DNV 3017034468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7631	14/08/2025 17:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3017034402	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG9893	14/08/2025 15:52	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

IAH1542	14/08/2025 16:45	Ruta 003 y 383K490	DNV 3014072359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAH1566	14/08/2025 14:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045418	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICV3062	14/08/2025 14:56	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014072349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOF1201	14/08/2025 07:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 6448012829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJO8621	15/08/2025 08:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045474	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IJP3207	14/08/2025 08:42	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045301	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCG406	14/08/2025 20:15	Ruta 074 y 025K135	DNV 3017034472	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA1129	15/08/2025 08:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045522	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA9393	14/08/2025 17:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3424	14/08/2025 14:46	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045417	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDB3696	14/08/2025 13:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB4253	14/08/2025 18:16	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017034465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA3476	14/08/2025 16:00	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045447	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB4770	14/08/2025 23:55	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMD1412	14/08/2025 04:18	Ruta 003 y 383K490	DNV 3011059266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KOF1153	14/08/2025 12:54	Ruta 021 y 322K880	DNV 6446016301	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC7565	14/08/2025 06:52	Ruta 007 y 350K615	DNV 3008045331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9000	15/08/2025 11:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045487	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE5455	14/08/2025 22:47	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3017034442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7140	14/08/2025 07:08	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6447018666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2867	14/08/2025 14:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF5380	14/08/2025 14:30	Ruta 001 R y 101K738	DNV 6446016300	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF5687	14/08/2025 12:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011059273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF5687	14/08/2025 12:22	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011059272	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF6260	14/08/2025 12:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6446016271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF6260	14/08/2025 12:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 6448012865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7473	15/08/2025 12:24	Ruta 003 y 478K265	DNV 6447018670	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA8162	15/08/2025 07:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBD642	15/08/2025 19:22	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016342	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA5993	14/08/2025 19:23	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8806	15/08/2025 11:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045490	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA8806	15/08/2025 11:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3008045488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA1579	14/08/2025 22:36	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA1579	14/08/2025 21:28	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3017034379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA1579	14/08/2025 22:32	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017034482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA1579	14/08/2025 22:24	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3017034384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA3935	14/08/2025 17:22	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5924	14/08/2025 01:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011059258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA146	13/08/2025 19:16	Ruta 011 y 014K621	DNV 6448012855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA1855	14/08/2025 23:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017034475	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA4093	14/08/2025 19:24	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3017034368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8614	14/08/2025 11:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA2520	15/08/2025 23:14	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 6446016346	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LJA2520	15/08/2025 23:12	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 6446016345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA2790	13/08/2025 11:59	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3011059247	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA4677	14/08/2025 14:25	Ruta 001 y 174K210	DNV 6446016286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA6841	14/08/2025 00:21	Ruta 001 y 174K210	DNV 6447018653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB9401	14/08/2025 12:32	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7049	14/08/2025 19:32	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE4883	14/08/2025 15:21	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE6173	15/08/2025 11:14	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3008045489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7319	14/08/2025 12:40	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012839	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG3448	15/08/2025 07:02	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3008045527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3156	16/08/2025 07:29	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4667	14/08/2025 16:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011059281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5359	14/08/2025 09:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5359	14/08/2025 11:23	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3008045356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9135	14/08/2025 19:40	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3017034436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2969	14/08/2025 19:29	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3503	14/08/2025 20:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034414	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK4606	15/08/2025 13:55	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008045510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4703	15/08/2025 15:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045512	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK6853	14/08/2025 05:44	Ruta 007 y 094K610	DNV 3011059270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK7407	14/08/2025 08:54	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK8523	14/08/2025 09:47	Ruta 093 y 109K603_C	DNV 3008045290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAM1035	16/08/2025 00:03	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN1080	14/08/2025 14:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN3129	14/08/2025 08:36	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAN3938	14/08/2025 16:04	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011059307	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAN5039	14/08/2025 11:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 6448012863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAN5069	14/08/2025 10:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBI315	14/08/2025 14:52	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDI1115	14/08/2025 16:50	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 6446016281	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MOF1739	14/08/2025 17:58	Ruta 009 y 209K409	DNV 3008045408	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAL3102	14/08/2025 18:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011059286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAU3758	14/08/2025 14:50	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1109	14/08/2025 06:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 6447018662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4342	14/08/2025 17:00	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3017034431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

NCE4852	14/08/2025 11:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5113	15/08/2025 07:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3008045526	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCM3932	14/08/2025 21:40	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034419	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NTP5393	15/08/2025 10:11	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5393	14/08/2025 09:59	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA4230	14/08/2025 08:55	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016253	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAV4441	14/08/2025 12:02	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 6446016313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA2918	15/08/2025 05:53	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3008045454	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PVA3750	15/08/2025 23:52	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB3342	14/08/2025 10:42	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008045340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD9938	15/08/2025 11:17	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 6447018671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2573	14/08/2025 09:40	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008045353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8178	14/08/2025 17:32	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011059309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9874	14/08/2025 12:17	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF5067	15/08/2025 14:10	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBI8202	14/08/2025 08:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA8513	15/08/2025 13:28	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC5068	15/08/2025 08:54	Ruta 034 y 042K190	DNV 6446016316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7582	14/08/2025 10:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 6448012833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD8293	17/08/2025 20:02	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 6446016325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1337	14/08/2025 13:58	Ruta 005 y 377K354	DNV 6448012840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1638	14/08/2025 16:07	Ruta 005 y 393K020	DNV 6448012842	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2333	15/08/2025 10:47	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2336	15/08/2025 10:58	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2336	14/08/2025 14:32	Ruta 008 y 217K132	DNV 3017034456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2336	14/08/2025 09:08	Ruta 008 y 217K132	DNV 3008045324	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE5544	14/08/2025 12:22	Ruta 005 y 385K972	DNV 6448012838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6162	14/08/2025 16:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 6448012843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA6041	14/08/2025 07:57	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045326	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAD1697	14/08/2025 09:09	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD6867	14/08/2025 18:58	Ruta 007 y 337K215	DNV 3008045434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE3768	14/08/2025 04:18	Ruta 007 y 110K240	DNV 6447018654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE7086	14/08/2025 05:00	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011059268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8655	14/08/2025 07:42	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH9481	14/08/2025 14:53	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAJ4167	14/08/2025 03:53	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3008045293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM1703	17/08/2025 22:08	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM1737	13/08/2025 10:18	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 6448012828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2069	14/08/2025 14:46	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2107	15/08/2025 00:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAM2107	15/08/2025 00:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2107	15/08/2025 05:50	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3008045514	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAM2107	15/08/2025 05:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2166	14/08/2025 20:08	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2174	14/08/2025 22:47	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011059314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2258	14/08/2025 13:25	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2275	16/08/2025 06:29	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO9586	15/08/2025 10:33	Ruta 034 y 042K190	DNV 6446016318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2854	14/08/2025 11:10	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE8301	14/08/2025 18:43	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 6447018690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3929	14/08/2025 09:31	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG1393	14/08/2025 13:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 6446016276	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG1393	14/08/2025 12:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG1393	14/08/2025 13:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6448012869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG8871	13/08/2025 21:03	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 6448012861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH9621	14/08/2025 03:55	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7442	14/08/2025 02:40	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3011059263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7442	15/08/2025 10:47	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ9900	14/08/2025 09:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059018	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL9517	12/08/2025 22:08	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 6446016245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN2184	14/08/2025 16:29	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011059308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN2184	14/08/2025 10:19	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO2657	14/08/2025 13:34	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014072339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP4542	13/08/2025 06:05	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3011059242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP4799	14/08/2025 23:03	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3011059297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ2847	15/08/2025 13:37	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ5349	15/08/2025 04:51	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008045456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ5398	14/08/2025 06:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011059245	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR2922	14/08/2025 22:42	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3008045413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS6313	14/08/2025 22:53	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3011059296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1905	15/08/2025 08:09	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045477	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU8779	14/08/2025 11:49	Ruta 005 y 385K972	DNV 6448012835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8779	14/08/2025 11:27	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008045369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9998	14/08/2025 01:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 6447018655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ3510	14/08/2025 21:35	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3008045431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ9468	14/08/2025 16:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014072360	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA5697	14/08/2025 11:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE5132	15/08/2025 10:23	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018704	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCG7406	14/08/2025 10:02	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008045349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2324	14/08/2025 22:37	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3017034386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2324	14/08/2025 22:18	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6447018680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH3711	14/08/2025 14:05	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018699	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH7097	14/08/2025 11:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9338	15/08/2025 09:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045471	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI9868	14/08/2025 13:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9750	14/08/2025 14:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012059009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM6149	16/08/2025 07:22	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM8515	15/08/2025 12:14	Ruta 008 y 217K132	DNV 6446016319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN3457	15/08/2025 15:54	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN3557	14/08/2025 01:01	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008045295	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO2589	15/08/2025 07:01	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008045466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3266	14/08/2025 15:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5325	14/08/2025 14:55	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6198	14/08/2025 00:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 6446016246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8351	14/08/2025 10:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1650	14/08/2025 16:41	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 6448012862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	14/08/2025 05:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011059269	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	14/08/2025 19:22	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3011059302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	14/08/2025 02:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3011059264	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	14/08/2025 10:10	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3008045317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7035	14/08/2025 16:54	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017034400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1548	14/08/2025 15:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059026	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1673	14/08/2025 14:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008045372	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2276	14/08/2025 19:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011059287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2276	14/08/2025 23:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011059290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2754	14/08/2025 19:53	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3017034369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2654	14/08/2025 10:26	Ruta 005 y 186K392	DNV 6448012832	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS5358	14/08/2025 16:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014072361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2325	15/08/2025 10:07	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6447018686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4115	15/08/2025 12:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6446016321	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV1007	15/08/2025 10:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 6447018687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8706	14/08/2025 23:13	Ruta 005 y 248K000	DNV 3011059313	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW2749	14/08/2025 07:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008045327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1041	14/08/2025 05:00	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008045292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2876	15/08/2025 08:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8158	14/08/2025 15:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012059012	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ4365	16/08/2025 07:21	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5678	14/08/2025 09:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 6446016258	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA3295	14/08/2025 09:25	Ruta 005 y 377K354	DNV 6448012831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9302	14/08/2025 16:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6448012872	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA9302	14/08/2025 10:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008045345	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB3888	15/08/2025 07:55	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008045457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4004	14/08/2025 16:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012059029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6386	15/08/2025 09:42	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018685	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC3676	14/08/2025 12:12	Ruta 093 y 109K603_C	DNV 6448012845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3957	14/08/2025 21:44	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3011059295	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC3957	14/08/2025 21:43	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3011059293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3957	14/08/2025 21:44	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3011059294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8960	14/08/2025 15:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6446016291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD3152	15/08/2025 10:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 6447018673	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD7073	15/08/2025 13:23	Ruta 034 y 042K190	DNV 3008045497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD8846	14/08/2025 08:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6446016252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD9210	14/08/2025 21:38	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045430	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD9397	17/08/2025 18:22	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE2719	14/08/2025 09:37	Ruta 011 y 039K646	DNV 6446016265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE8597	15/08/2025 09:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008045472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF2082	14/08/2025 11:24	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008045355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF2195	14/08/2025 23:40	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF4136	15/08/2025 06:13	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 6447018694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDF4487	14/08/2025 19:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3017034408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF6247	15/08/2025 00:48	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3008045469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF6247	14/08/2025 22:26	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3017034385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF6247	15/08/2025 10:11	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG1778	14/08/2025 01:48	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3011059259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG8798	14/08/2025 17:18	Ruta 003 y 383K490	DNV 3017034433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH4925	15/08/2025 08:50	Ruta 034 y 042K190	DNV 6446016315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH5366	15/08/2025 06:48	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011059316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH7530	16/08/2025 08:06	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016360	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDH7530	16/08/2025 08:04	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 6446016358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH7530	16/08/2025 08:05	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 6446016359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDH9286	14/08/2025 11:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 6448012860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH9286	14/08/2025 10:51	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045363	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDI5742	14/08/2025 00:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011059253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI5901	15/08/2025 09:25	Ruta 034 y 042K190	DNV 6446016317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI6100	14/08/2025 11:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008045358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDJ1904	14/08/2025 21:42	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008045411	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SDJ3132	14/08/2025 09:40	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008045352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFI1256	14/08/2025 10:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014072328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL943	14/08/2025 17:16	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 6447018701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGS661	14/08/2025 15:43	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3012059027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGU886	14/08/2025 00:12	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011059252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHR300	13/08/2025 19:18	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 6447018649	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKE490	14/08/2025 16:17	Ruta 074 y 025K135	DNV 6446016311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKE490	14/08/2025 16:12	Ruta 074 y 030K510	DNV 6446016310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKE490	14/08/2025 16:19	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3017034458	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKE748	14/08/2025 06:32	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3011059244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKH056	14/08/2025 06:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 6447018658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKH785	15/08/2025 07:21	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLG706	14/08/2025 06:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 6447018659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ664	14/08/2025 08:23	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 6446016247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ664	14/08/2025 08:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0401	14/08/2025 13:45	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3011059298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0780	14/08/2025 08:19	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008045336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLS066	14/08/2025 07:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN367	14/08/2025 07:56	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN367	15/08/2025 18:59	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 6446016341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMO263	15/08/2025 12:03	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008045460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMQ302	15/08/2025 14:28	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016338	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMW076	15/08/2025 14:10	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045509	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMX449	14/08/2025 12:36	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMY238	14/08/2025 11:10	Ruta 034 y 042K190	DNV 6447018696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMZ161	15/08/2025 06:33	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 6447018676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC799	13/08/2025 18:01	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3011059246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND432	14/08/2025 22:36	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 6447018692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE231	15/08/2025 14:28	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF078	16/08/2025 00:57	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 6446016349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF649	14/08/2025 16:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNF649	14/08/2025 07:21	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008045307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNJ523	14/08/2025 19:45	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNJ597	14/08/2025 22:35	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017034483	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNN429	16/08/2025 03:23	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 6446016350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNO497	14/08/2025 13:01	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011059275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNO497	15/08/2025 10:02	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008045465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNQ306	14/08/2025 17:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3017034403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNW308	15/08/2025 05:03	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008045455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOB292	14/08/2025 00:12	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011059250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOG205	14/08/2025 05:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008045291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOJ022	14/08/2025 05:16	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOJ900	14/08/2025 14:44	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008045441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOL236	17/08/2025 18:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 6446016324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOM128	15/08/2025 11:10	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3008045461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOM128	14/08/2025 14:15	Ruta 000 y 001K570_D	DNV 3011059299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP7742	14/08/2025 19:22	Ruta 007 y 052K528	DNV 3008045437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP9377	13/08/2025 13:05	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 6447018648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Dirección Nacional de Vialidad.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASE

4

Resolución 1.280/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Daiana Marylin Presa Novo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 13 de marzo de 2024.

(3.669)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Marzo de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Daiana Marylin Presa Novo, C.I. 3.858.369-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4945.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4945, de la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Daiana Marylin Presa Novo, C.I. 3.858.369-4, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4945, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 13 de marzo de 2024.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 008 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 008.

Res.: 1280/2024
Ref.: 29/008/2/68/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 1.336/024

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Clara Chá Fontana, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

(3.670)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Marzo de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. María Clara Chá Fontana, C.I. 4.302.768-9, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 660.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico II Médico, Escalafón A, Grado 9, Correlativo No. 660, de la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental de Durazno.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Clara Chá Fontana, C.I. 4.302.768-9 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 660, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental de Durazno.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 019 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 019.

Res.: 1336/2024
Ref.: 29/019/2/179/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 1.376/024

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Manuel Rodríguez Luna, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.671)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sr. Victor Manuel Rodríguez Luna, C.I. 5.000.906-2, como Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22814.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22814, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Victor Manuel Rodríguez Luna, C.I. 5.000.906-2 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22814, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 1376/2024
Ref.: 29/068/2/166/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 7.531/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Sixto Pedraja Silvera, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 27 de noviembre de 2024.

(3.672)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Noviembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Sixto Pedraja Silvera, C.I. 1.549.898-1, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 5004, de la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Sixto Pedraja Silvera, C.I. 1.549.898-1, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 5004, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información de Referencia de la Red de Drogas, a partir del 27 de noviembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 078 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 078.

Res.: 7531/2024
Ref.: 29/078/2/111/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

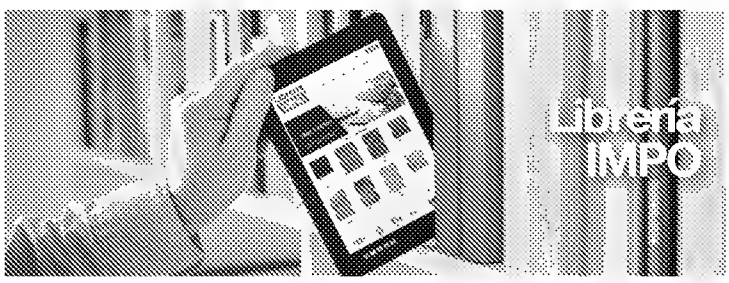

8

Resolución 7.728/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Estefania Yolanda Batista Ojeda, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 30 de noviembre de 2024.

(3.673)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Noviembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Estefania Yolanda Batista Ojeda, C.I. 5.346.686-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9114.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9114, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Estefania Yolanda Batista Ojeda, C.I. 5.346.686-5, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9114, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 30 de noviembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 7728/2024
Ref.: 29/002/2/1089/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 8.003/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Elizabeth Cantera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 23 de octubre de 2024.

(3.674)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Noviembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. María Elizabeth Cantera, C.I. 2.755.574-1, presupuestada, Escalafón D, Grado

3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4680, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 66,00%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Elizabeth Cantera, C.I. 2.755.574-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4680, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo por imposibilidad física, a partir del 23 de octubre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 063.

Res.: 8003/2024
Ref.: 29/063/2/85/2020
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 8.233/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María José Munilla Viera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois a partir del 28 de diciembre de 2024.

(3.701)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. María José Munilla Viera, C.I. 3.803.669-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7132, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María José Munilla Viera, C.I. 3.803.669-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7132, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois a partir del 28 de diciembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 012 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 012.

Res.: 8233/2024
Ref.: 29/012/2/531/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 8.471/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Amelia Wilson Castelli, Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024.

(3.702)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Amelia Wilson Castelli, C.I. 1.446.866-8, presupuestada, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 11710, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Amelia Wilson Castelli, C.I. 1.446.866-8, presupuestada, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 11710, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 8471/2024
Ref.: 29/002/2/895/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

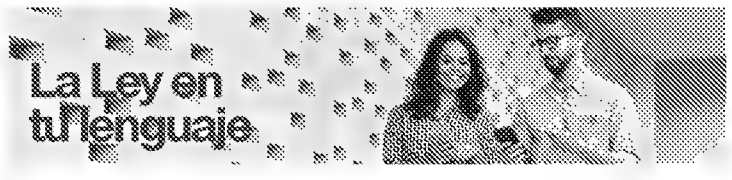

12

Resolución 8.483/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario Bolla González, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024.

(3.689)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María del Rosario Bolla González, C.I. 1.570.630-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 4, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8550, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María del Rosario Bolla González, C.I. 1.570.630-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 4, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8550, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 24 de diciembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 8483/2024
Ref.: 29/002/2/1050/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 8.484/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Marcela Marichal Piña, Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 31 de diciembre de 2024.

(3.703)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Marcela Marichal Piña, C.I. 5.509.437-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 7, Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, Correlativo No. 2076, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental de Cerro Largo.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Marcela Marichal Piña, C.I. 5.509.437-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 7, Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, Correlativo No. 2076, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 31 de diciembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 017.

Res.: 8484/2024
Ref.: 29/017/2/429/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 8.523/024

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cindy Alexandra Fabrega Rojas, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 30 de diciembre de 2024.

(3.690)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Cindy Alexandra Fabrega Rojas, C.I. 4.449.496-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4750, de la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental de Durazno.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cindy Alexandra Fabrega Rojas, C.I. 4.449.496-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4750, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental de Durazno, a partir del 30 de diciembre de 2024.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 019 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.

4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.

5) Cumplido, archívese en la U.E. 019.

Res.: 8523/2024
Ref.: 29/019/2/217/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 8.532/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Elvis Fabián Aquino Duarte, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 23 de diciembre de 2024.

(3.704)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Elvis Fabian Aquino Duarte, C.I. 3.676.688-0, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Médico, Correlativo No. 580, de la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Elvis Fabian Aquino Duarte, C.I. 3.676.688-0, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Médico, Correlativo No. 580, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039, Hospital de Dolores, a partir del 23 de diciembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 039 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 039.

Res.: 8532/2024
Ref.: 29/039/2/117/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 8.560/024

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Dévora Fernanda Pereira de Souza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 31 de diciembre de 2024.

(3.705)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 de fecha 04/11/2011, Sra. Devora Fernanda Pereira de Souza, C.I. 5.044.080-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9732.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9732, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Devora Fernanda Pereira de Souza, C.I. 5.044.080-6, al contrato suscrito al amparo del Art. 256 de la Ley No. 18.834 de fecha 04/11/2011, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9732, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 31 de diciembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 005.

Res.: 8560/2024
Ref.: 29/005/2/1524/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 8.563/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Oscar Javier González Leal, Programador I, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 27 de diciembre de 2024.

(3.706)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Oscar Javier González Leal, C.I. 1.580.913-0, presupuestado, Escalafón R, Grado 7, Programador I, Correlativo No. 31620, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Oscar Javier González Leal, C.I. 1.580.913-0, presupuestado, Escalafón R, Grado 7, Programador I, Correlativo No. 31620, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., a partir del 27 de diciembre de 2024.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 8563/2024
Ref.: 29/068/2/1068/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 8.566/024

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Hugo William Caballero Ferreira, Técnico III Radiólogo, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó.

(3.707)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 2024

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Téc. Hugo William Caballero Ferreira, C.I. 1.962.264-9, presupuestado, Escalafón B, Grado 7, Técnico III Radiologo, Correlativo No. 2337, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental de Tacuarembó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Hugo William Caballero Ferreira, C.I. 1.962.264-9, presupuestado, Escalafón B, Grado 7, Técnico III Radiologo, Correlativo No. 2337, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental de Tacuarembó.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos.
4) Remítase la Resolución original a la Secretaría General.
5) Cumplido, archívese en la U.E. 031.

Res.: 8566/2024
Ref.: 29/031/2/147/2024
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 1.779/025

Dispónese la entrega en calidad de Depósito al Archivo General de la Nación de la documentación generada por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia desde sus orígenes, hasta su sustitución por la Asistencia Pública Nacional, consistente en 243 cajas de documentación administrativa y contable registrada entre los años 1897 y 1930.

(3.675)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: lo planteado por la Dirección del Hospital Maciel con relación a documentación histórica que se encuentra en el referido Hospital;

Resultando: I) que se hace referencia a que existe en el Hospital una masa documental generada por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia desde sus orígenes, hasta su sustitución por la Asistencia Pública Nacional;

II) que se trata de 243 cajas de documentación administrativa y contable registrada entre los años 1897 y 1930;

III) que tratándose de documentación que solo cuenta con valor histórico, se solicita autorización para remitirla al Archivo General de la Nación, a efectos de evitar su deterioro y de garantizar su conservación;

IV) que la Dirección del Hospital en su nota manifiesta que el Archivo General de la Nación, recibirá la documentación, destinará un espacio apropiado para su debido acondicionamiento, realizará un inventario y los investigadores podrán estudiar la documentación con los correspondientes resguardos;

V) que a efectos de que el Archivo no vea restringida su actuación en todo lo referente a la gestión de los documentos, se indica que la Resolución debe establecer que la entrega se realiza a todo uso y efecto;

Considerando: I) que de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.220, es deber del Estado la conservación y organización del Patrimonio Documental de la Nación y de los documentos de gestión como instrumentos de apoyo a la administración, a la cultura, al desarrollo científico y como elementos de prueba, garantía e información;

II) que el Archivo General de la Nación tiene como misión la custodia, la protección y facilitar el acceso a los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público, que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes;

III) que la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E., informa que el envío de la documentación puede realizarse tanto en calidad de Donación como en calidad de Depósito, según lo establecido en el Decreto Nº 355/012 del 09/11/2012 reglamentario de la Ley Nº 18.2020 del 20/12/2007;

IV) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia Administrativa y de la Gerencia General;

V) que se entiende pertinente entregar al Archivo General de la Nación en carácter de depósito, a todos los usos y efectos, la documentación relacionada ut supra;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en la Ley Nº 18.220 del 20/12/2007, en el Decreto Nº 355/012 del 09/11/2012 y el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese la entrega en calidad de Depósito al Archivo General de la Nación la documentación detallada en la parte expositiva.
2º) Establécese que la documentación se entrega a todos los usos y efectos.
3º)Comuníquese a la Dirección del Hospital Maciel, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la División Contabilidad Patrimonial y a la Dirección de la Región Sur.

Nota: 005/218/2024
Res.: 1779/2025
mmf
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20

Resolución 1.913/025

Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, de la Dra. María Mercedes Pérez Roca; y desígnasela en la función de Coordinadora General de la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez.

(3.708)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución Nº 1865/2025 de fecha 17/03/2025 se aprobó la propuesta de creación de la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez;

Resultando: I) que dentro de la estructura de la mencionada Unidad se creó la función de Coordinador General;-

II) que se propone para desempeñar dicha función a la Dra. María Mercedes Pérez Roca, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;-

III) que en virtud de lo establecido por Resolución del Directorio Nº 5304/2020 de fecha 14/12/2020, la Dra. Mercedes Pérez Roca fue designada como Adjunta a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el cese de la Dra. Mercedes Pérez Roca en la función de Adjunta a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia y su designación en la función de Coordinadora General de la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez;-

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;-

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, de la Dra. María Mercedes Pérez Roca (C.I. 3.854.137-1).

2º) Desígnase en la función de Coordinadora General de la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez, a la Dra. María Mercedes Pérez Roca (C.I. 3.854.137-1).

3º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo, a Personal de la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Pérez, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia y a la Unidad de Gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez.

Res.: 1913/2025
xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

21

Resolución 2.031/025

Acéptase la renuncia a la función de Gerente de Recursos Humanos de ASSE y, al cargo presupuestal que ocupa la Dra. Laura Marcela Martínez Baldizoni, Técnico III Profesional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.691)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución Nº 1130/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 15/03/2021, se designó en la función de Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dra. Laura Marcela Martínez Baldizoni;

Resultando: 1) que la Dra. Martínez Baldizoni manifiesta su voluntad de renunciar a la mencionada función, por motivos personales;

2) que asimismo, ha presentado solicitud de renuncia a su cargo presupuestal de Técnico III Profesional, Escalafón A, Grado 8, Presupuestado, Correlativo 3958, perteneciente a la U.E. 068, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, aceptando las renuncias presentadas por la Dra. Laura Marcela Martínez Baldizoni;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E., y, al cargo presupuestal que ocupa la Dra. Laura Marcela Martínez Baldizoni (C.I. 1.545.757-1), Técnico III Profesional, Escalafón A, Grado 8, Presupuestado, Correlativo 3958, perteneciente a la U.E. 068, a partir de la fecha de designación de las nuevas autoridades del Directorio de A.S.S.E.

2º) Agradécense los valiosos servicios prestados.

3º) Establécese que la Dra. Martínez Baldizoni deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección Comunicaciones.

Ref: 29/068/2/231/2025
Res.: 2031/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

seguinos en
impo.com.uy

22

Resolución 2.035/025

Dispónese el cese en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio del Sr. Federico Andrés Pattarino Benvenuto, Administrativo V Adm, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE; y pase a desempeñar funciones como Secretario de la Dirección de Cirugía.

(3.676)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3339/2024 de fecha 15/05/2024 se designó al Sr. Federico Andrés Pattarino Benvenuto, C.I. 4.998.167-1, en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio;

Resultando: que en virtud del próximo cambio de autoridades, resulta necesario asignar al Sr. Pattarino, nuevo destino y función;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar al Sr. Pattarino en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio y disponer que pase a cumplir funciones como Secretario de la Dirección de Cirugía;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Asistente Administrativo de la Secretaría Letrada del Directorio el Sr. Federico Andrés Pattarino Benvenuto, C.I. 4.998.167-1, Administrativo V Adm, Presupuestado, Correlativo 13686, Escalafón C, Grado 1, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Pase a desempeñar funciones como Secretario de la Dirección de Cirugía con una carga horaria de 40 horas semanales.

3º) Inclúyase en la Escala Salarial de ASSE, de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Cirugía, a la División Gestión de la Información, a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 2035/2025

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 2.037/025

Dispónese el cese en la función de Asesor Legal de la Secretaría Letrada del Directorio del Dr. Fernando Guillermo Neyra Martínez, Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 068.

(3.692)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2243/2020 de fecha 20/05/2020 se designó al Dr. Fernando Guillermo Neyra Martínez, C.I. 4.502.896-4, en la función de Asesor Legal de la Secretaría Letrada del Directorio;

Resultando: que en virtud del próximo cambio de autoridades, resulta necesario asignar al Dr. Neyra, nuevo destino y función, a partir de la asunción del nuevo Directorio;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar al Dr. Neyra en la función de Asesor Legal de la Secretaría Letrada del Directorio y disponer que pase a cumplir funciones en la División Contencioso Montevideo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Asesor Legal de la Secretaría Letrada del Directorio el Dr. Fernando Guillermo Neyra Martínez, (C.I. 4.502.896-4), Técnico III Abogado, Presupuestado, Correlativo 3429, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Pase a desempeñar funciones a la División Contencioso Montevideo, con una carga horaria de 40 horas semanales, adecuándose su remuneración.

3º) Dispónese la vigencia del movimiento a partir de la fecha en que asuman las nuevas autoridades del Directorio de ASSE.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección General Administrativa, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y de Recursos Humanos, a la Dirección de Comunicaciones, a la Dirección Jurídica Notarial y a la División Contencioso Montevideo.

Res.: 2037/2025

Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 2.234/025

Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, de la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez, a partir del 28 de febrero de 2025.

(3.677)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2120/2022 de fecha 04/05/2022 se designó a la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez, C.I. 5.133.717-3, en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE;

Resultando: I) que la Esc. Giudici es funcionaria perteneciente a la Intendencia de Canelones, habiéndose autorizado a tales efectos el pase en comisión por Resolución del Sr. Intendente de fecha 22/04/2022, y prorrogado por Resolución de fecha 21/06/2024;

II) que la Resolución aludida en última instancia, dispuso autorizar el pase en comisión de la funcionaria Giudici, hasta el 28/02/2025;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde disponer el cese de la Esc. Giudici en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, a partir del 28/02/2025;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E., la Esc. Lorena Paola Giudici Gutiérrez, C.I. 5.133.717-3, a partir del 28/02/2025.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, a Comisión de Apoyo, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y de Recursos Humanos.

Res.: 2234/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

25

Resolución 2.281/025

Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Vicepresidencia del Directorio de ASSE del Dr. Mario Bonifacio Torales Brum.

(3.678)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3397/2024 de fecha 29/05/2024 se designó al Dr. Mario Bonifacio Torales Brum, C.I. 1.816.452-9 en la función de Adjunto a la Vicepresidencia del Directorio;
Resultando: que en virtud del próximo cambio de autoridades, resulta necesario disponer el cese del Dr. Torales en la mencionada función;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunto a la Vicepresidencia del Directorio de ASSE el Dr. Mario Bonifacio Torales Brum, C.I. 1.816.452-9.
2º) Comuníquese a Comisión de Apoyo, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección General Administrativa, a la División Gestión de la Información, a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 2281/2025
Dr. Marcelo Sosa Abella, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Néstor Graña Argañaraz, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

26

Resolución 2.517/025

Dispónese el cese como Director del Hospital de Bella Unión del Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher, Técnico III Médico; y pase a desempeñar funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2362/2021 de fecha 27/05/2021, se designó al Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher como Director del Hospital de Bella Unión - U.E. 034;
Resultando: I) que en virtud del cambio de autoridades corresponde redefinir la reestructura, funcionamiento y gestión del Organismo lo que conlleva a la designación de un nuevo equipo de trabajo acorde a las modificaciones que se pretenden realizar, correspondiendo adaptar los recursos humanos afectados a tal fin;
II) que en consecuencia resulta necesario disponer el cese del Dr. Sergio Pereira, sin que ello desmerezca las condiciones subjetivas del funcionario cesante;
Considerando: I) que la Administración cuenta con atribuciones discrecionales para organizar sus servicios de la manera que entienda conveniente y beneficiosa para los intereses del Organismo en consideración al interés público;
II) que en consecuencia se encuentra habilitada para disponer de los recursos humanos de modo de asegurar el mejor y más eficaz cumplimiento de los servicios confiados a su gestión y dirección;
III) que las encargaturas, jefaturas y direcciones constituyen asignación de funciones esencialmente precarias, transitorias y revocables con una compensación económica asociada al cumplimiento de dichas tareas que no generan derecho al cargo sino una mera expectativa, no accediéndose a las mismas con carácter definitivo ni perpetuándose los ingresos extraordinarios que las mismas confieren;
IV) que por lo manifestado, corresponde cesar al Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher como Director del Hospital de Bella Unión - U.E. 034;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese el cese como Director del Hospital de Bella Unión - U.E. 034 del Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher (C.I. 2.588.236-6), Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 733, perteneciente a la U.E. 034.
2º) Agradézcanse los servicios prestados.
3º) Pase a desempeñar funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su remuneración a las tareas realizadas.
4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E., así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave uy podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
5º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 034 a fin de tomar conocimiento y notificar al citado funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, de Recursos Humanos, Asistencial y Administrativa, a la Dirección Regional Norte, a la Dirección de Comunicaciones, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Auditoría Delegada. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. a sus efectos.

Res.: 2517/2025
/xb
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 2.936/025

Dispónese el cese como Director del Centro de Salud de Melo, del Dr. Manuel Py; y desígnaselo como Director del Centro Departamental de Cerro Largo.

(3.679)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E. 017;
Resultando: I) que se propone para desempeñar dicha función al Dr. Manuel Alejandro Py Pérez, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;
II) que por resolución del Directorio de A.S.S.E., N.º 3742/2021 de fecha 17/08/2021, se designó al Dr. Py en la función de Director del Centro de Salud de Melo , perteneciente a la Red de Atención Primaria de Cerro Largo - U.E. 080;
Considerando: que en tal sentido se entiende pertinente proceder en consecuencia, cesando al Dr. Py como Director del Centro de Salud

de Melo, perteneciente a la U.E. 080, y designarlo como Director del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E. 017;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Cese como Director del Centro de Salud de Melo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Cerro Largo - U.E. 080, al Dr. Manuel Py.

2º) Desígnase como Director del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E. 017, al Dr. Manuel Alejandro Py Pérez (C.I. 3.964.084-7), Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Presupuestado, Correlativo 1285, perteneciente a la U.E. 017.

2º) Adécuase el salario del Dr. Py en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo la nueva función asignada.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 017 y 080 a fin de tomar conocimiento y notificar al citado funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Este, a la Dirección de Auditoría Delegada, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

Res.: 2936/2025
/scl
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Danel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

28

Resolución 3.013/025

Confírmase como Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos, a la Obs. Part. Ilda Manuelita Castaño Cuevas.

(3.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: el cambio de autoridades producidas en el Directorio ASSE;

Resultando: I) que la Obs. Part. Ilda Manuelita Castaño Cuevas cumple actualmente funciones como Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Directorio Nº 6626/2022 de fecha 21/12/2022;

II) que se propone confirmar en la referida función a la Obs. Part. Castaño, dado que cuenta con el perfil y la capacitación adecuada;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, confirmando como Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos a la Obs. Part. Castaño;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Confírmase como Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos - U.E. 054, a la Obs. Part. Ilda Manuelita Castaño Cuevas (C.I. 2.966.903-9), Técnico IV Obstetra Partera, Escalafón A, Grado 7, Presupuestada, Correlativo 10500, perteneciente a la U.E. 054.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 054 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada funcionaria,a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Este, a la Dirección de Auditoría Delegada, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa Financiera, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 3013/2025
/scp
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29

Resolución 3.025/025

Desígnase como Adjunta a la Dirección de la RAP de Rocha, a la Dra. Virginia Gulnara González Escudero, Técnico III Médico.

(3.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunta a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Rocha - U.E. 044;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Dra. Virginia Gulnara González Escudero, quien posee el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que se estima pertinente designar a la Dra. Virginia Gulnara González Escudero como Adjunta a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Rocha;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunta a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Rocha, a la Dra. Virginia Gulnara González Escudero (C.I. 3.163.873-5), Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 329, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 044.

2º) Adécuase el salario de la Dra. González a la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 044, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa Financiera y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, la Dirección de Región Este, la Unidad de Transparencia, Dirección de Auditoría Delegada y a la Dirección de Comunicaciones. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

Res.: 3025/2025
nfc
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30

Resolución 3.053/025

Desígnase como Subdirectora del Centro Departamental de Treinta y Tres a la Dra. Yasmine Giovanna Abogadro Díaz, Téc. III Médico.

(3.709)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Subdirector del Centro Departamental de Treinta y Tres - U.E. 032;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Dra. Yasmine Giovanna Abogadro Díaz, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando a la Dra. Yasmine Abogadro como Subdirectora del Centro Departamental de Treinta y Tres - U.E. 032;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como Subdirectora del Centro Departamental de Treinta y Tres - U.E. 032, a la Dra. Yasmine Giovanna Abogadro Díaz (C.I. 3.893.757-4), Téc. III Médico, Presupuestado, Correlativo 496, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 061.

2º) Adécuase el salario de la Dra. Abogadro en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo la nueva función asignada.

3º) Establécese que la referida profesional deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 032 y 061 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Abogadro, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Este, a la Dirección de Auditoría Delegada, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa Financiera y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 3053/2025
xb
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

31

Resolución 3.086/025

Desígnase como Subdirector del Centro Departamental de Rivera al Dr. Eduardo Orestes Ferrazzini Pagola, Técnico III Médico.

(3.710)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Subdirector del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Eduardo Orestes Ferrazzini Pagola, quien posee el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que se estima pertinente designar al Dr. Eduardo Orestes Ferrazzini Pagola como Subdirector del Centro Departamental de Rivera;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Subdirector del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025, al Dr. Eduardo Orestes Ferrazzini Pagola (C.I. 1.478.633-3), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 3930, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Adécuase el salario del Dr. Ferrazzini a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 y la U.E. 025, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, la Dirección de Región Norte y a la Dirección de Comunicaciones. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 3086/2025
av
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

32

Resolución 3.096/025

Modifícase la Resolución 2537/2025 de fecha 3 de abril de 2025, dictada por el Directorio de ASSE, por la que se designó como Directora de la RAP de Rivera a la Dra. Silvia Helena Da Silveira De Hello.

(3.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que por Resolución Nº 2537/2025 de fecha 03/04/2025, dictada por el Directorio de A.S.S.E. se designó como Directora de la RAP de Rivera a la Dra. Silvia Helena Da Silveira De Hello (C.I. 2.658.676-5);

Resultando: que en el Sistema de Registro Personal de Recursos Humanos estaba ingresado erróneamente el nombre y apellido de la citada funcionaria;

Considerando: que por lo expuesto corresponde modificar la citada Resolución estableciendo que donde dice "Silvia Helena Da Silveira De Hello" debe decir "Sylvia Helena Da Silveira De Mello";

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifíquese el Resultando y el Resuelve 1º) de la Resolución Nº 2537/2025 de fecha 03/04/2025, dictada por el Directorio de A.S.S.E. estableciendo que donde dice "Silvia Helena Da Silveira De Hello", debe decir "Sylvia Helena Da Silveira De Mello".

2º) Comuníquese a la U.E. 046, a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a

la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Norte, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y a la Dirección Comunicaciones. Cumplido pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3096/2025
av
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33

Resolución 3.131/025

Desígnase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Durazno a la Lic. en Enf. Marcela Andrea Giménez López, Técnico III Lic. en Enf.

(3.711)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Durazno - U.E. 019;
Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Lic. en Enf. Marcela Andrea Giménez López, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;
Considerando: que en tal sentido se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Durazno a la Lic. en Enf. Marcela Giménez;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Durazno - U.E. 019, a la Lic. en Enf. Marcela Andrea Giménez López (C.I. 3.028.839-9), Técnico III Lic. en Enf., Escalafón A, Grado 8, Presupuestada, Correlativo 1527, perteneciente a la U.E. 019.
2º) Adecuase el salario de la Lic. en Enf. Giménez en la Estructura Salarial de ASSE, de acuerdo la nueva función asignada.
3º) Establécese que la referida profesional deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 019 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. en Enf. Giménez, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a las Gerencias General, Administrativa Financiera y Asistencial, a la Dirección de la Región Oeste, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 3131/2025
/scp
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34

Resolución 3.164/025

Desígnase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano a la Lic. en Enf. Ana Paola García Arballo, Téc. III Lic. en Enf.

(3.712)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Soriano - U.E. 030;
Resultando: que se propone para desempeñar la mencionada función, a la Lic. en Enf. Ana Paola García Arballo, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;
Considerando: que se estima pertinente designar a la Lic. en Enf. Ana Paola García Arballo, en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano - U.E. 030;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano - U.E. 030, a la Lic. en Enf. Ana Paola García Arballo (C.I. 3.240.718-7), Téc. III Lic. en Enf., Presupuestada, Correlativo 933, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 030.
2º) Adécuase el salario de la Lic. García en la Estructura Salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030, a fin de tomar conocimiento y notificar a la interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Oeste, a la Dirección de Auditoría Delegada, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa Financiera, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos a sus efectos.

Res.: 3164/2025
/scl
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35

Resolución 3.202/025

Dispónese el cese como Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro, Especialista VII Especialización; y delégase en la Gerencia General asignar las nuevas funciones a desempeñar, acorde a su cargo presupuestal.

(3.713)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2540/2021 de fecha 10/06/2021, se designó a la Sra. Adriana Fátima Barlocco

Scuro en la función de Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional;

Resultando: I) que en virtud del cambio de autoridades corresponde redefinir la reestructura, funcionamiento y gestión del Organismo lo que conlleva a la designación de un nuevo equipo de trabajo acorde a las modificaciones que se pretenden realizar, correspondiendo adaptar los recursos humanos afectados a tal fin;

II) que en consecuencia resulta necesario disponer el cese de la Sra. Adriana Barlocco y asignarle nuevo destino y función, sin que ello desmerezca las condiciones subjetivas de la funcionaria cesante;

Considerando: I) que la Administración cuenta con atribuciones discrecionales para organizar sus servicios de la manera que entienda conveniente y beneficiosa para los intereses del Organismo en consideración al interés público;

II) que en consecuencia se encuentra habilitada para disponer de los recursos humanos de modo de asegurar el mejor y mas eficaz cumplimiento de los servicios confiados a su gestión y dirección;

III) que las encargaturas, jefaturas y direcciones constituyen asignación de funciones esencialmente precarias, transitorias y revocables con una compensación económica asociada al cumplimiento de dichas tareas que no generan derecho al cargo sino una mera expectativa, no accediéndose a las mismas con carácter definitivo ni perpetuándose los ingresos extraordinarios que las mismas confieren;

IV) que por lo manifestado, corresponde cesar a la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro como Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y disponer que pase a cumplir funciones en otro servicio;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Secretaria de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional la Sra. Adriana Fátima Barlocco Scuro (C.I. 1.876.831-7), Especialista VII Especialización, Presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 8176, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012.

2º) Delégase en la Gerencia General asignar las nuevas funciones a desempeñar, acorde a su cargo presupuestal, debiendo adecuarse su remuneración.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 012, a la oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias Asistencial, Administrativa Financiera y de Recursos Humanos, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional. Cumplido, pase a la Gerencia General a sus efectos.

Res.: 3202/2025
xb
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36

Resolución 3.245/025

Dispónese el cese como Secretaria de la Dirección de Atención al Usuario de ASSE de la Sra. Analía Josefa Rodríguez Mora, Especialista VII Especialista; y desígnasela como Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario.

(3.697)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E.;

Resultando: I) que la Sra. Analía Josefa Rodríguez Mora, cumple actualmente funciones como Secretaria de la referida Dirección de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 6081/2021 de fecha 20/12/2021;

II) que se propone para desempeñar en la referida función a la Sra. Analía Rodríguez, quien posee el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia cesando como Secretaria a la Sra. Analía Josefa Rodríguez Mora, y designándola como Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Secretaria de la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E. a la Sra. Analía Josefa Rodríguez Mora (C.I. 4.157.465-2), Especialista VII Especialista, Presupuestada, Correlativo 22642, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Desígnase a la Sra. Analía Rodríguez, como Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario.

3º) Adécuase el salario de la Sra. Rodríguez de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y Financiera, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional, la Dirección de Atención al Usuario y a la Dirección de Comunicaciones. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 3245/2025
nfc
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

37

Resolución 3.249/025

Desígnase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, al Dr. Álvaro Andrés Dendi Perdomo.

(3.698)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función al Álvaro Andrés Dendi Perdomo, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Álvaro Dendi;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, al Dr. Álvaro Andrés Dendi Perdomo (C.I. 4.243.920-1).

2º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE a efectos de modificar su contrato de acuerdo con las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Dendi, a la Dirección Gestión de

Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Sur, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de ASSE, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y a la Dirección de Comunicaciones. Cumplido, pase a Comisión de Apoyo a sus efectos.

Res.: 3249/2025
/scp
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

38

Resolución 3.250/025

Desígnase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Joaquín Feliciano Mauvezin Rossenblatt.

(3.714)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2025

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004;
Resultando: que se propone para desempeñar dicha función al Dr. Joaquín Feliciano Mauvezin Rossenblatt, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;
Considerando: que en tal sentido se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Joaquín Mauvezin;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunto a la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, al Dr. Joaquín Feliciano Mauvezin Rossenblatt (C.I. 4.433.376-8).
2º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE a efectos de adecuar el contrato del Dr. Mauvezin de acuerdo con las nuevas funciones asignadas.
3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Mauvezin, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Dirección Regional Sur, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de ASSE, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y a la Dirección de Comunicaciones. Cumplido, pase a Comisión de Apoyo a sus efectos.

Res.: 3250/2025
scp
Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

39

Resolución 899/025

Promúlgase el Decreto Departamental 043/2025, de fecha 30 de junio de 2025, por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia, a efectuar la donación modal a la Universidad de la República (UDELAR) del padrón que se identifica, sito en la Localidad Catastral Colonia.

(3.700)

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETO Nº 043/2025

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizar a la Intendencia de Colonia a efectuar la donación modal a la Universidad de la República (UDELAR) del padrón número catorce mil cuatrocientos noventa y seis (14.496) de la localidad catastral Colonia, condicionado a la instalación y funcionamiento de una Sede de la Universidad de la República.
Artículo 2º Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a treinta de junio de dos mil veinticinco.

Firma: Presidente de la Junta Departamental de Colonia Félix Osinaga, Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

EE2024/83001/11492
RESOLUCION Nº 899/025

Colonia, 18 de agosto de 2025.

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2025.
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 275 de la Constitución de la República.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Hacienda y Administración y Asesoría Notarial.
III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez; Secretario General (I), Jorge Torres Badell.

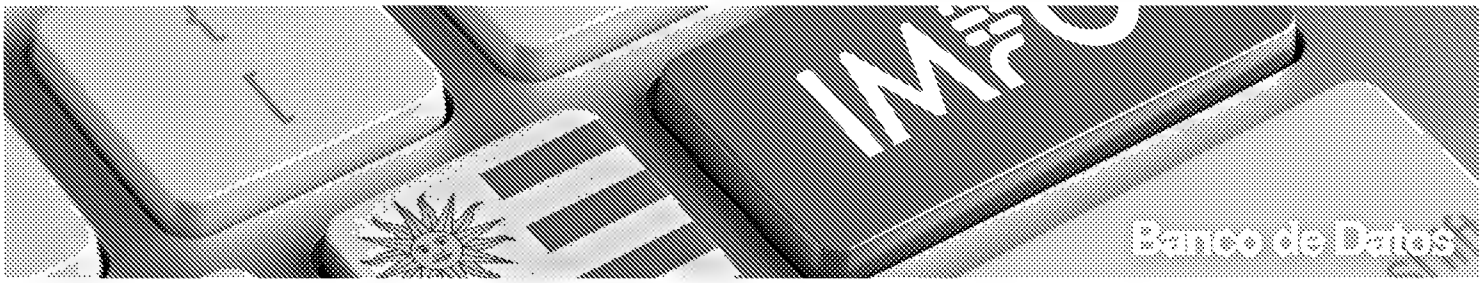

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
40

Notificación 147/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.699)

Notificación SFVM 147/2025

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la planilla adjunta, que se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.º 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matricula	Fecha-Hora	Interseccion	Serie-Boleta	Articulo	Valor UR
SDH6326	16/8/2025 11:10	LAS FOCAS Y GORLERO JUAN AVDA.	FM14 11589	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
BEB5127	16/8/2025 10:06	SUIZA Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11588	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
BEB5127	16/8/2025 10:06	SUIZA Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11588	18.2.8 Estacionar en entrada a inmueble	2
SAV7973	16/8/2025 13:16	ITUZAINGO Y MICHELINI ZELMAR	FM14 11590	18.2.8 Estacionar en entrada a inmueble	2
MCB7868	16/8/2025 17:09	CAMACHO ANTONIO AVDA. Y FORMOSA	FM14 11591	12.6 Circular a contramano	4
BEA5922	10/8/2025 13:32	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y RIO BRANCO AVDA.	FM14 11313	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BEA5922	10/8/2025 13:32	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y RIO BRANCO AVDA.	FM14 11313	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
SOF9215	10/8/2025 14:07	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CARTAGENA	FM14 11314	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BAA3787	16/8/2025 17:24	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y TERRADEL JOSE AVDA.	FM14 11593	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
SAA8189	10/8/2025 13:45	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y TAMARO RIVERO DR. ANTONIO	FM14 11315	12.6 Circular a contramano	4
BED5307	10/8/2025 15:12	DOS (2) DE FEBRERO Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA	FM14 11316	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
SCY9904	10/8/2025 15:11	DOS (2) DE FEBRERO Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA	FM14 11317	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
SAI2262	10/8/2025 15:32	PEREZ DEL PUERTO RAFAEL Y SARANDI	FM14 11318	25.1 No retirar vehiculos, animales u objetos que obstaculicen el transito en forma inmediata o el tiempo maximo necesario	3
QAF1500	10/8/2025 14:40	SORIA DR. JUAN Y SCASSO DR. MARIO	FM14 11319	12.6 Circular a contramano	4
B576830	3/8/2025 20:50	CHIVERTA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 11010	15.4 No respetar señales luminosas	6
AAH2846	16/8/2025 19:56	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CHILE	FM14 11596	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
AAH2846	16/8/2025 19:56	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CHILE	FM14 11596	22.15 Sistemas de enganche de acoplados o remolques no reglamentarios	8
SCJ4234	16/8/2025 19:24	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CHILE	FM14 11597	4.2.1 Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen (articulo 46 de la ley 18.191)	15
BED2095	16/8/2025 23:30	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y CHIOSSI PROF. ALFREDO	FM14 11598	7.20b Usar luces altas en calles y avenidas.	3
BFO9675	16/8/2025 23:13	SEIS - 6 DE JULIO DE 1784 Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11599	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BFO9675	16/8/2025 23:13	SEIS - 6 DE JULIO DE 1784 Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11599	10.2 Carecer de silenciador o no funciona	3
PAC6175	16/8/2025 23:52	GORLERO JUAN AVDA. Y CALLE 31 (INZAURRAGA FCO. EMILIO)	FM14 11600	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BAB2074	17/8/2025 0:27	FLORIDA Y SARANDI	FM14 11601	18.2.1 Estacionar en doble fila	3
SBP5889	17/8/2025 3:54	ESPAÑA AVDA. Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 11602	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
SBP5889	17/8/2025 3:54	ESPAÑA AVDA. Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 11602	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	4
PBT1757	17/8/2025 4:27	SALAZAR FRANCISCO Y BATLLE PACHECO LORENZO (RBLA.)	FM14 11603	4.2.1 Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen (articulo 46 de la ley 18.191)	15

B805345	17/8/2025 4:52	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y QUITO	FM14 11604	25.1 No retirar vehiculos, animales u objetos que obstaculicen el transito en forma inmediata o el tiempo maximo necesario	3
BFO9472	17/8/2025 8:42	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y CORTES DR. JOSE ROMAN	FM14 11605	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3
BFO9472	17/8/2025 8:42	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y CORTES DR. JOSE ROMAN	FM14 11605	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO9472	17/8/2025 8:42	FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA. Y CORTES DR. JOSE ROMAN	FM14 11605	10.13.2 Placa matricula deteriorada	2
B147857	17/8/2025 9:40	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y FLORIDA	FM14 11606	4.9.1 Menor de 12 años en asiento delantero	3
B147857	17/8/2025 9:40	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y FLORIDA	FM14 11606	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
GBA4571	17/8/2025 11:46	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 11607	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
AAN4344	17/8/2025 12:52	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 11608	15.4 No respetar señales luminosas	6
SDE3536	17/8/2025 15:22	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11611	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
SCM1767	17/8/2025 15:23	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11612	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
B533155	17/8/2025 15:31	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11613	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BFM 7415	17/8/2025 15:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR	FM14 11615	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BFM 7415	17/8/2025 15:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR	FM14 11615	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BED6637	17/8/2025 16:13	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11618	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
BFM5150	17/8/2025 16:13	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y EL FARO	FM14 11619	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFM5150	17/8/2025 16:13	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y EL FARO	FM14 11619	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BED6041	17/8/2025 15:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11621	10.14 Elementos exteriores o internos salientes	2
BED6041	17/8/2025 15:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11621	10.20d Carecer de cinturon de seguridad o apoya cabeza reglamentarios	2
SBJ5017	17/8/2025 16:02	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MENDEZ ANTONIO JOSE	FM14 11620	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
SBJ5017	17/8/2025 16:02	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y MENDEZ ANTONIO JOSE	FM14 11620	12.6 Circular a contramano	4
BEA6309	17/8/2025 15:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11622	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
SBQ1291	17/8/2025 15:31	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11623	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
SBQ1291	17/8/2025 15:31	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11623	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
B567503	17/8/2025 16:51	FORMOSA Y CAMACHO ANTONIO AVDA.	FM14 11624	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
AF664WP	17/8/2025 16:52	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11625	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
B580460	17/8/2025 16:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11626	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
B580460	17/8/2025 16:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. BR Y EL FARO	FM14 11626	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
BEA2179	17/8/2025 16:59	ESPAÑA AVDA. Y DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA.	FM14 11627	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFM9648	17/8/2025 17:03	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y RINCON	FM14 11628	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
LFA1979	17/8/2025 15:16	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y EL FARO	FM14 11614	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
B150869	17/8/2025 15:16	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y EL FARO	FM14 11617	10.13.2 Placa matricula deteriorada	2
B132500	17/8/2025 17:42	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 11630	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
B132500	17/8/2025 17:42	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 11630	10.17 Letreros/adhesivos perjudican la vison	2
B132500	17/8/2025 17:42	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 11630	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BEA1682	17/8/2025 15:23	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y EL FARO	FM14 11610	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
BFO8553	17/8/2025 17:51	LOUVRE Y CORDOBA AVDA.	FM14 11631	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
FRF9545	17/8/2025 23:01	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y FLORIDA	FM14 11632	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SAQ8858	17/8/2025 23:10	CHIOSSI PROF. ALFREDO Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 11633	15.4 No respetar señales luminosas	6

SAQ8858	17/8/2025 23:10	CHIOSSI PROF. ALFREDO Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 11633	10.14 Elementos exteriores o internos salientes	2
SAQ8858	17/8/2025 23:10	CHIOSSI PROF. ALFREDO Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 11633	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
BHA0177	17/8/2025 23:29	MIAMI Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 11634	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
ABB5629	17/8/2025 23:44	ITALIA AVDA. Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 11635	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B568522	17/8/2025 23:10	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y SARANDI	FM14 11636	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
B568522	17/8/2025 23:10	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y SARANDI	FM14 11636	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	6
B144590	17/8/2025 23:29	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y SARANDI	FM14 11637	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
B144590	17/8/2025 23:29	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y SARANDI	FM14 11637	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
AVP1766	18/8/2025 0:03	VERA CRUZ Y ITALIA AVDA.	FM14 11638	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco-Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1
AVP1766	18/8/2025 0:03	VERA CRUZ Y ITALIA AVDA.	FM14 11638	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
AVP1766	18/8/2025 0:03	VERA CRUZ Y ITALIA AVDA.	FM14 11638	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BBH305	18/8/2025 1:27	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 11639	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BBH305	18/8/2025 1:27	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 11639	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco-Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1
BBH305	18/8/2025 1:27	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 11639	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
B583472	18/8/2025 9:08	SCASSO DR. MARIO Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 11640	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
BAA2023	17/8/2025 15:03	FLORIDA Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 11609	4.9.1 Menor de 12 años en asiento delantero	3
AAW9847	18/8/2025 9:14	DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV Y LUSSICH ANTONIO AVDA.	FM14 11641	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFO9946	18/8/2025 10:15	CORDOBA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 11642	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
BFO9946	18/8/2025 10:15	CORDOBA AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 11642	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
ABG1620	18/8/2025 14:56	AIGUA AVDA. Y DIECINUEVE (19) DE ABRIL	FM14 11649	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFO1304	18/8/2025 15:06	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y MUÃƒ?OZ JUAN JOSE	FM14 11650	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFO1304	18/8/2025 15:06	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y MUÃƒ?OZ JUAN JOSE	FM14 11650	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
HAE2110	18/8/2025 15:24	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y HONDURAS	FM14 11651	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
SBG6713	18/8/2025 16:07	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y HONDURAS	FM14 11653	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B122428	18/8/2025 17:03	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y CHIOSSI MARTINIANO AVDA.	FM14 11655	15.4 No respetar señales luminosas	6
B122428	18/8/2025 17:03	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y CHIOSSI MARTINIANO AVDA.	FM14 11655	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BFP1443	18/8/2025 17:17	LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA. Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 11657	4.3.1 No respetar señalamiento	3
BGA1308	18/8/2025 17:06	EDYE DR. JUAN T. Y SAN CARLOS	FM14 11656	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BGA1308	18/8/2025 17:06	EDYE DR. JUAN T. Y SAN CARLOS	FM14 11656	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BFO 6332	18/8/2025 17:31	ITUZAINGO Y DIECINUEVE (19) DE ABRIL	FM14 11658	12.6 Circular a contramano	4
BEA7153	18/8/2025 17:38	TRES (3) DE FEBRERO Y ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA.	FM14 11660	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BED5351	18/8/2025 17:52	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y ESPAÑA AVDA.	FM14 11661	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFO8038	16/8/2025 17:12	CAMACHO ANTONIO AVDA. Y FORMOSA	FM14 11592	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BBT534	16/8/2025 17:59	TREINTA Y TRES Y SAN CARLOS	FM14 11594	12.6 Circular a contramano	4
BAL0526	17/8/2025 16:11	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11616	10.13.2 Placa matricula deteriorada	2
B523829	17/8/2025 17:30	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11629	10.16.1 Falta espejo retrovisor plano	2
B523829	17/8/2025 17:30	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11629	14.6 Adelantamiento no pemitido en vias de 2 sentidos	4
B523829	17/8/2025 17:30	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11629	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	8

B523829	17/8/2025 17:30	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y EL FARO	FM14 11629	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
CBB1033	18/8/2025 16:34	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11654	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
CAB2599	18/8/2025 17:29	DIECINUEVE (19) DE ABRIL Y ITUZAINGO	FM14 11659	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
CAB2599	18/8/2025 17:29	DIECINUEVE (19) DE ABRIL Y ITUZAINGO	FM14 11659	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BED9014	13/8/2025 13:45	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y PARABERA AGAPITO	FM14 11493	22.2 Circular con carga acondicionada indebidamente	8
BED9014	13/8/2025 13:45	DE LOS GAUCHOS AVDA. Y PARABERA AGAPITO	FM14 11493	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
BED3175	13/8/2025 20:29	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y PATAGONIA	FM14 11518	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
SBM9180	14/8/2025 3:47	ESPAÑA AVDA. Y CUBA	FM14 11520	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
SBM9180	14/8/2025 3:47	ESPAÑA AVDA. Y CUBA	FM14 11520	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	6
AAL4812	14/8/2025 13:43	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BELGRANO MANUEL	FM14 11540	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFL826	14/8/2025 20:35	RINCON Y VARELA JOSE PEDRO	FM14 11556	12.6 Circular a contramano	4
BEC5039	14/8/2025 21:19	SUECIA Y ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA.	FM14 11557	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3
SDC1504	15/8/2025 8:23	CHIOSSI PROF. ALFREDO Y MENDEZ ANTONIO JOSE	FM14 11558	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFP2381	15/8/2025 8:22	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 11559	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
BFP2381	15/8/2025 8:22	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 11559	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
HWZ332	15/8/2025 8:59	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BELGRANO MANUEL	FM14 11560	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BEC0283	15/8/2025 9:22	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y GUTIERREZ RUIZ HECTOR	FM14 11561	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BEA3658	15/8/2025 9:14	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y BERGALLI DR. ROMAN	FM14 11562	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B715110	15/8/2025 9:26	ESPAÑA AVDA. Y DE LOS SANTOS FRANCISCO	FM14 11563	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B715110	15/8/2025 9:26	ESPAÑA AVDA. Y DE LOS SANTOS FRANCISCO	FM14 11563	10.13.2 Placa matricula deteriorada	2
BCA1038	15/8/2025 10:46	BERGALLI DR. ROMAN Y DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA.	FM14 11564	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B573018	15/8/2025 12:29	FLORIDA Y MICHELINI ZELMAR	FM14 11565	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BDC473	15/8/2025 12:27	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y MIGUEZ JOSE	FM14 11566	15.9.1 No dar preferencia a peaton en cruce señalizado	6
BAA8021	15/8/2025 13:15	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 11567	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BAA8021	15/8/2025 13:15	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 11567	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B135471	15/8/2025 13:52	ALFEREZ CAMPORA Y SUCRE GRAL. ANTONIO JOSE DE	FM14 11568	12.6 Circular a contramano	4
AAF1265	15/8/2025 14:06	ALFEREZ CAMPORA	FM14 11569	12.6 Circular a contramano	4
AAF1265	15/8/2025 14:06	ALFEREZ CAMPORA	FM14 11569	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
BAA3776	15/8/2025 14:12	CORDOBA AVDA. Y TAILANDIA	FM14 11570	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BAA3776	15/8/2025 14:12	CORDOBA AVDA. Y TAILANDIA	FM14 11570	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BAA3776	15/8/2025 14:12	CORDOBA AVDA. Y TAILANDIA	FM14 11570	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BEB7708	15/8/2025 15:13	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11571	15.4 No respetar señales luminosas	6
BFH098	15/8/2025 16:13	SOLIS Y VARELA JOSE PEDRO	FM14 11572	12.6 Circular a contramano	4
BED1858	15/8/2025 16:27	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y DIECIOCHO (18) DE JULIO	FM14 11573	15.3.1 No respetar cartel de Pare	6
B578699	15/8/2025 17:36	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y SARANDI	FM14 11574	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFO8613	15/8/2025 17:55	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11575	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BFO8613	15/8/2025 17:55	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11575	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
BFO8613	15/8/2025 17:55	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 11575	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BEA6001	15/8/2025 20:58	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y SUECIA	FM14 11576	18.1.1 Estacionar en sentido contrario al de circulacion	3

BGA3836	15/8/2025 21:40	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y HONDURAS	FM14 11577	15.4 No respetar señales luminosas	6
BGA3836	15/8/2025 21:40	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y HONDURAS	FM14 11577	15.3.2 No respetar cartel Ceda el Paso	6
BGA3836	15/8/2025 21:40	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y HONDURAS	FM14 11577	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
B586225	15/8/2025 22:18	DEMOCRACIA Y DIECINUEVE (19) DE ABRIL	FM14 11578	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
B586225	15/8/2025 22:18	DEMOCRACIA Y DIECINUEVE (19) DE ABRIL	FM14 11578	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BED8240	15/8/2025 23:26	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11579	12.6 Circular a contramano	4
BED8240	15/8/2025 23:26	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11579	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
BDT819	15/8/2025 23:42	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11580	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BDT819	15/8/2025 23:42	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11580	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
BDT819	15/8/2025 23:42	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11580	7.16a Carecer de Luz delantera o de giro delantero en motos, o antirreglamentario	2
BDT819	15/8/2025 23:42	BELGRANO MANUEL Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 11580	7.16b Carecer de luz posterior posicion, giro o frenado en motos o antirreglamentaria	2
BEB2117	15/8/2025 23:52	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 11581	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
MAH5585	15/8/2025 0:57	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 11582	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
SBC9673	16/8/2025 1:12	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 11583	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
A067RZR	15/8/2025 1:38	SADER EMILIO Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 11584	12.6 Circular a contramano	4
SBO3749	16/8/2025 1:51	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y LA PAZ	FM14 11586	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
SBO3749	16/8/2025 1:51	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y LA PAZ	FM14 11586	10.13.1 Falta placa matricula o ilegible	4
SBO3749	16/8/2025 1:51	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y LA PAZ	FM14 11586	4.2.1 Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen (articulo 46 de la ley 18.191)	15
SBO3749	16/8/2025 1:51	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y LA PAZ	FM14 11586	10.17 Letreros/adhesivos perjudican la vison	2
SBO3749	16/8/2025 1:51	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y LA PAZ	FM14 11586	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	6
B575723	15/8/2025 1:53	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CALIFORNIA	FM14 11587	4.2.1 Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarse al examen (articulo 46 de la ley 18.191)	15

Juan Pígola, Director General del Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

41

Notificación 403/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.681)

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.° 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
4484CHS	13/08/2025 17:02	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001686378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A067RZR	13/08/2025 01:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001685511	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA805CV	04/03/2025 00:53	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001432895	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA907AQ	12/08/2025 14:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001685606	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA907AQ	12/08/2025 14:42	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001685615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAB1698	13/08/2025 08:07	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685792	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB1698	13/08/2025 10:58	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001685927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1698	13/08/2025 16:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686320	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB1698	13/08/2025 15:56	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001686313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1698	13/08/2025 08:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685793	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB5907	12/08/2025 16:55	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001684678	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB9682	13/08/2025 16:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686344	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC5045	12/08/2025 01:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001683960	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC5045	12/08/2025 16:58	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001684784	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH3374	12/08/2025 16:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3339	12/08/2025 23:51	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001685453	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAI3339	12/08/2025 23:56	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001685454	Exceso de velocidad doble o más	15
AAI5333	13/08/2025 17:51	Ruta 60 y Tala	IDM 0001686475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8958	12/08/2025 13:33	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001684565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4358	12/08/2025 04:33	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001684001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4988	13/08/2025 12:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685997	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO1887	13/08/2025 06:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO4545	13/08/2025 14:26	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686153	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAOT233	12/08/2025 17:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685019	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAS9820	12/08/2025 14:51	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684876	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AATH297	12/08/2025 18:07	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001684938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU1472	13/08/2025 12:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686029	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU1472	13/08/2025 12:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686029	Placa matricula deteriorada	2
AAU5406	12/08/2025 16:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1677	13/08/2025 11:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685944	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX2196	13/08/2025 16:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY5276	13/08/2025 15:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001686286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7178	01/03/2025 14:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001428400	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAY7178	01/03/2025 14:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001428400	Placa matricula deteriorada	2
AB507HP	12/08/2025 14:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684723	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB534JI	13/08/2025 15:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686219	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	12/08/2025 00:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001683920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB636CR	12/08/2025 00:24	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001683919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB636CR	12/08/2025 10:27	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001684301	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	12/08/2025 00:17	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001683917	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB704AT	12/08/2025 14:04	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684870	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC6282	12/08/2025 20:18	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001685181	No respetar señales luminosas	6
ABD3292	12/08/2025 14:41	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001685613	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD8537	12/08/2025 14:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685592	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH2150	12/08/2025 10:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001684294	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH2928	12/08/2025 16:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684856	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC047FF	03/03/2025 14:24	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001432061	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC459IC	13/08/2025 13:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001686127	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AC701XC	13/08/2025 10:59	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC701XC	12/08/2025 13:17	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC757GO	13/08/2025 22:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC823QG	12/08/2025 21:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001685232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD148YC	12/08/2025 17:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD183DT	13/08/2025 21:03	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686633	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD183DT	13/08/2025 21:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686646	Exceso de velocidad doble o más	15
AD183DT	13/08/2025 21:11	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001686652	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD183DT	13/08/2025 23:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001686821	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD275MC	12/08/2025 14:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685599	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD462TF	12/08/2025 16:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684754	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD583SO	13/08/2025 15:05	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD833VT	13/08/2025 09:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685867	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE346NC	12/08/2025 23:48	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685445	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE451GA	13/08/2025 13:15	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001686066	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE451GA	13/08/2025 12:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686042	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE549KR	13/08/2025 12:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685981	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE549KR	13/08/2025 14:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686130	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE688SD	12/08/2025 13:16	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684553	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE688SD	12/08/2025 13:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001684545	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE889SP	13/08/2025 10:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001685917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF028NZ	13/08/2025 16:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686322	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF187PG	05/03/2025 22:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001436712	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF257IR	12/08/2025 21:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685227	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF574VR	12/08/2025 16:08	Ruta 10 y Clara	IDM 0001684981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF632AE	13/08/2025 11:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF650HQ	13/08/2025 23:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001686811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG182KS	13/08/2025 07:22	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001685714	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG208OS	05/03/2025 09:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001435303	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG220DY	13/08/2025 08:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001685821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG517PH	12/08/2025 18:47	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685062	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG545YK	13/08/2025 12:42	Ruta 10 y Clara	IDM 0001686036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG676VZ	12/08/2025 20:09	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001685165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG676VZ	12/08/2025 20:04	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001685159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG686CR	13/08/2025 05:30	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG779PO	13/08/2025 14:47	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG779PO	13/08/2025 14:45	Ruta 10 y Clara	IDM 0001686177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG779PO	13/08/2025 12:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001686053	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG779PO	13/08/2025 14:38	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001686171	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

AG779PO	13/08/2025 11:52	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001685971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG779PO	13/08/2025 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG779PO	13/08/2025 11:54	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001685984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG802SX	13/08/2025 10:49	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001685911	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG951AZ	12/08/2025 09:24	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001684259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG951AZ	12/08/2025 22:09	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001685310	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG989YU	13/08/2025 10:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG989YU	12/08/2025 17:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001684908	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH019QH	13/08/2025 23:36	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686834	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH166PD	13/08/2025 12:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686037	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH235UF	12/08/2025 11:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684451	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AJH1B60	11/03/2025 15:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001448750	No respetar señales luminosas	6
AP42LJ	05/03/2025 21:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001436550	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AQP271	13/08/2025 00:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQP271	13/08/2025 00:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685485	Placa matricula deteriorada	2
ATL252	13/08/2025 06:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685671	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVH4622	13/08/2025 07:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685697	No respetar señales luminosas	6
AVH4622	13/08/2025 07:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ1162	13/08/2025 18:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001686523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ1162	13/08/2025 11:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4880	12/08/2025 10:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2605	09/03/2025 10:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001444130	Exceso de velocidad doble o más	15
AVP1766	12/08/2025 15:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684835	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B101345	12/08/2025 15:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684726	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B107022	13/08/2025 16:11	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686271	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B113905	04/03/2025 23:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001434729	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B119690	12/08/2025 14:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684958	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B124010	12/08/2025 08:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684192	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B124723	13/08/2025 09:47	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B124723	13/08/2025 16:16	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686280	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B124723	13/08/2025 09:51	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001685862	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B130815	12/08/2025 23:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685411	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B133606	12/08/2025 10:19	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001684295	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B135430	13/08/2025 17:02	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139587	13/08/2025 11:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685964	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139767	13/08/2025 13:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686077	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B143387	13/08/2025 12:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144036	13/08/2025 16:36	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001686463	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145939	13/08/2025 07:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001685744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B148370	12/08/2025 20:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685166	No respetar señales luminosas	6
B150490	12/08/2025 12:01	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684442	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B202272	13/08/2025 18:23	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B209791	12/08/2025 07:15	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B519815	12/08/2025 17:28	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001684845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B525453	12/08/2025 21:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685288	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550626	13/08/2025 12:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686025	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B552576	13/08/2025 11:32	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001685956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555382	13/08/2025 14:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686172	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B558380	12/08/2025 12:43	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001684493	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B562787	13/08/2025 11:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001685948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B562787	13/08/2025 11:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001685948	Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	2
B563777	12/08/2025 21:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685266	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B563813	12/08/2025 14:29	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001685610	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B567634	12/08/2025 18:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685060	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B572161	12/08/2025 22:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685383	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B574854	12/08/2025 12:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684466	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B575103	13/08/2025 17:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686478	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576916	12/08/2025 13:24	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684568	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B577414	13/08/2025 16:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001686371	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580411	12/08/2025 11:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684455	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B585213	12/08/2025 13:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684561	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587068	13/08/2025 17:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686476	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B588120	13/08/2025 07:41	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001685748	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593048	13/08/2025 16:27	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686262	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593462	13/08/2025 12:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686013	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593462	13/08/2025 12:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686013	Placa matricula deteriorada	2
B706413	12/08/2025 07:24	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B805514	12/08/2025 17:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684842	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B805533	13/08/2025 20:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001686613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA3416	12/08/2025 13:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684538	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4041	12/08/2025 22:09	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4172	12/08/2025 10:47	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684326	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4495	12/08/2025 09:57	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684277	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5658	12/08/2025 11:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684452	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8255	12/08/2025 15:31	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8560	13/08/2025 14:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686176	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BAB0370	12/08/2025 15:19	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0902	13/08/2025 17:52	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001686436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB1602	13/08/2025 00:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB2245	12/08/2025 13:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684560	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2761	13/08/2025 17:08	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686334	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2932	12/08/2025 21:13	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001685234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB3456	12/08/2025 20:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAF100	13/08/2025 13:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686118	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAS732	12/08/2025 18:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAS732	13/08/2025 13:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686124	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAT0128	12/08/2025 11:25	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0008	12/08/2025 19:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001685138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BBA0452	12/08/2025 15:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001684890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA3980	12/08/2025 16:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684735	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBC782	12/08/2025 17:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684841	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBC782	12/08/2025 17:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684913	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBG425	13/08/2025 07:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBG425	12/08/2025 16:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684626	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBG790	05/03/2025 13:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001435689	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM426	13/08/2025 16:34	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001686459	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM426	13/08/2025 11:11	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001685936	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM851	12/08/2025 12:58	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684517	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM851	12/08/2025 09:28	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684258	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBN041	13/08/2025 10:54	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001685928	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBP808	12/08/2025 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684549	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBR198	12/08/2025 09:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001684219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBU334	13/08/2025 05:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBW091	12/08/2025 17:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684857	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBW568	12/08/2025 08:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0063	13/08/2025 17:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686414	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA2211	13/08/2025 16:47	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686275	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA2408	13/08/2025 13:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686107	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA3253	13/08/2025 16:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA3265	13/08/2025 14:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA906	12/08/2025 15:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC825	13/08/2025 13:27	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686081	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCG563	12/08/2025 16:27	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCO047	13/08/2025 06:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	12/08/2025 14:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	12/08/2025 14:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCO047	13/08/2025 15:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001686215	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCO490	12/08/2025 18:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685074	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCO954	12/08/2025 21:59	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP636	12/08/2025 16:54	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684860	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS162	13/08/2025 02:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCS162	13/08/2025 01:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001685529	No respetar señales luminosas	6
BCS162	13/08/2025 01:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001685529	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS162	13/08/2025 02:12	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001685539	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS433	12/08/2025 07:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001684109	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCY628	13/08/2025 13:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCY628	13/08/2025 09:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCY628	12/08/2025 09:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCY628	13/08/2025 14:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BCZ925	12/08/2025 07:43	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684140	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDA0011	05/03/2025 18:43	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001436344	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA0011	05/03/2025 18:43	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001436344	Placa matricula deteriorada	2
BDA0017	12/08/2025 12:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684503	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA0017	12/08/2025 12:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684503	Placa matricula deteriorada	2
BDB261	12/08/2025 09:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684239	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG130	12/08/2025 13:33	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001684771	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI0094	13/08/2025 09:13	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685838	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI0110	12/08/2025 10:24	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001684298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI489	13/08/2025 23:05	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001686798	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	12/08/2025 21:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685287	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDI489	13/08/2025 23:47	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0001686848	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	13/08/2025 23:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686793	No respetar señales luminosas	6
BDI489	13/08/2025 23:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686793	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	13/08/2025 23:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686842	No respetar señales luminosas	6
BDI489	13/08/2025 23:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDK286	13/08/2025 08:34	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001685814	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL247	12/08/2025 18:30	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDL527	12/08/2025 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDL527	12/08/2025 17:14	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684863	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO041	12/08/2025 11:10	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684348	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO206	13/08/2025 14:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686164	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO206	12/08/2025 02:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001683986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ259	12/08/2025 07:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684101	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX256	12/08/2025 09:16	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001684245	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDZ410	12/08/2025 18:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2231	13/08/2025 09:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001685851	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2518	12/08/2025 22:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685370	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2652	12/08/2025 14:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684718	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA420	13/08/2025 12:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6244	12/08/2025 14:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684719	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6451	12/08/2025 08:39	Ruta 10 y Clara	IDM 0001684201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6582	12/08/2025 01:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001683944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8576	12/08/2025 07:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8708	12/08/2025 11:03	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001684351	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8817	13/08/2025 10:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685890	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0466	13/08/2025 21:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686729	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1358	12/08/2025 20:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001685198	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB2462	12/08/2025 01:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001683949	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2598	12/08/2025 10:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684336	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2871	13/08/2025 03:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001685564	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB3049	13/08/2025 21:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3654	12/08/2025 17:45	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685036	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4313	12/08/2025 14:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684611	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEB536	12/08/2025 11:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001684358	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB605	12/08/2025 06:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684061	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7353	13/08/2025 21:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686710	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7730	13/08/2025 10:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685882	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB986	13/08/2025 07:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685750	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC057	12/08/2025 10:31	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001684306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0735	13/08/2025 13:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686111	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2680	12/08/2025 19:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3575	12/08/2025 13:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3690	13/08/2025 09:16	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685840	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4119	12/08/2025 17:58	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001684892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7130	12/08/2025 20:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685218	No respetar señales luminosas	6
BEC7130	12/08/2025 20:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8168	12/08/2025 11:00	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001684337	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC8395	13/08/2025 22:33	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001686778	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC9001	12/08/2025 15:04	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684849	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC9815	12/08/2025 11:14	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684355	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC9944	13/08/2025 09:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001685835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED1313	12/08/2025 19:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685151	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED1355	13/08/2025 07:04	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685699	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED1985	12/08/2025 13:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684709	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2117	13/08/2025 02:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED2222	13/08/2025 08:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001685801	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2405	13/08/2025 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED2510	13/08/2025 19:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686583	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2597	13/08/2025 11:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685983	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED4038	13/08/2025 11:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001685955	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED4154	13/08/2025 14:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686168	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED4199	13/08/2025 15:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686204	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6227	12/08/2025 13:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6227	13/08/2025 19:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6352	13/08/2025 23:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686818	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7017	13/08/2025 10:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED7026	13/08/2025 11:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685974	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7053	12/08/2025 15:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684745	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7586	12/08/2025 09:27	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684251	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8071	13/08/2025 16:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8329	13/08/2025 11:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685935	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8458	12/08/2025 10:06	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8629	12/08/2025 13:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684877	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED9085	13/08/2025 10:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED9280	13/08/2025 00:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685469	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEF250	12/08/2025 22:35	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001685869	No respetar señales luminosas	6
BEF250	12/08/2025 21:14	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001685866	No respetar señales luminosas	6
BEH264	12/08/2025 16:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684627	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH793	12/08/2025 06:56	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001684069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI684	12/08/2025 15:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684960	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI868	12/08/2025 09:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684223	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI868	13/08/2025 16:54	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686290	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ112	12/08/2025 11:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEJ501	13/08/2025 14:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001686191	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ659	12/08/2025 17:55	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEK271	13/08/2025 12:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEK965	12/08/2025 12:04	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001684462	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM082	13/08/2025 15:08	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001686210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM283	12/08/2025 22:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001685356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM612	12/08/2025 17:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001684887	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN736	13/08/2025 08:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685779	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN736	12/08/2025 17:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684833	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO311	13/08/2025 07:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO782	12/08/2025 16:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684619	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP403	13/08/2025 13:32	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0001686087	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP403	04/03/2025 11:18	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001433584	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER681	12/08/2025 20:38	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001685199	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER983	12/08/2025 11:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET309	13/08/2025 16:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET524	12/08/2025 07:07	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684082	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV468	05/03/2025 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001435854	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV468	05/03/2025 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001435854	Placa matricula deteriorada	2
BEW915	12/08/2025 16:14	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001684587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW964	01/03/2025 20:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001428989	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEY659	13/08/2025 15:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686274	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY862	12/08/2025 06:31	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001684050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ315	12/08/2025 12:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001684510	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ777	13/08/2025 20:22	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001686606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ997	12/08/2025 01:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001683969	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ997	12/08/2025 01:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001683969	No respetar señales luminosas	6
BFA1701	13/08/2025 16:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686354	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA483	12/08/2025 10:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB716	12/08/2025 16:40	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001684785	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB716	12/08/2025 13:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684797	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD051	12/08/2025 17:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684923	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD051	12/08/2025 10:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD051	12/08/2025 10:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684304	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD051	12/08/2025 10:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684305	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD577	12/08/2025 07:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684124	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD594	13/08/2025 17:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD760	12/08/2025 14:04	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684665	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD935	12/08/2025 13:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684706	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD940	12/08/2025 18:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001684973	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFE150	13/08/2025 15:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF541	12/08/2025 11:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684386	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF690	12/08/2025 12:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684489	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG060	04/03/2025 05:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001433086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG354	12/08/2025 19:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG701	12/08/2025 07:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001684112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG701	12/08/2025 07:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684113	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFG849	13/08/2025 00:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685501	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG849	12/08/2025 07:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH176	12/08/2025 13:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684522	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH176	12/08/2025 13:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH461	09/03/2025 23:11	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001445727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH750	13/08/2025 08:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685816	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH750	13/08/2025 07:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685693	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH761	12/08/2025 15:11	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001684671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ052	12/08/2025 08:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001684168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ331	12/08/2025 12:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684502	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK266	12/08/2025 14:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK266	12/08/2025 14:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK266	12/08/2025 22:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK323	13/08/2025 06:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685640	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK728	13/08/2025 13:43	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001686093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK728	13/08/2025 13:38	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001686089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL212	12/08/2025 14:07	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001684590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL537	13/08/2025 21:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL610	13/08/2025 15:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686230	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL640	12/08/2025 22:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL817	12/08/2025 09:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684226	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFL817	13/08/2025 00:34	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685498	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFL817	12/08/2025 09:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001684222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL904	09/03/2025 00:26	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001443336	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1375	12/08/2025 17:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684987	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1375	12/08/2025 17:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684987	No respetar señales luminosas	6
BFM5069	12/08/2025 16:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684761	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5069	12/08/2025 16:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684761	Placa matricula deteriorada	2
BFM5069	13/08/2025 07:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5210	13/08/2025 06:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685680	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6154	12/08/2025 06:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6316	12/08/2025 16:46	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6316	12/08/2025 15:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684648	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM643	12/08/2025 16:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684946	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	12/08/2025 16:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684946	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1

BFM6474	12/08/2025 11:47	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001684414	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6506	02/03/2025 23:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001431328	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM6549	13/08/2025 15:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686192	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6842	08/03/2025 22:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001443145	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6842	04/03/2025 21:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001434599	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7489	12/08/2025 18:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001685035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7561	13/08/2025 08:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685825	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7638	12/08/2025 12:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7677	13/08/2025 06:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001685666	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9102	10/03/2025 00:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001445877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9102	10/03/2025 00:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001445880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9102	10/03/2025 00:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001445883	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9102	10/03/2025 02:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001445940	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9207	13/08/2025 08:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685804	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9307	12/08/2025 07:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001684085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9570	05/03/2025 18:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001436296	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9607	12/08/2025 05:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001684030	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9940	12/08/2025 10:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684322	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0113	13/08/2025 18:11	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686497	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0222	13/08/2025 17:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001686449	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0223	12/08/2025 15:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0223	13/08/2025 15:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0223	13/08/2025 23:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686809	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO0781	13/08/2025 10:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685896	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0916	13/08/2025 08:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001685808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0916	12/08/2025 08:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001684216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1142	12/08/2025 16:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001684825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1142	13/08/2025 13:24	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1219	12/08/2025 14:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1394	13/08/2025 19:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686580	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1394	13/08/2025 12:48	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686034	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1394	13/08/2025 11:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685961	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1737	12/08/2025 12:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001684523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1737	12/08/2025 11:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001684347	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO3249	12/08/2025 15:20	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3249	13/08/2025 02:32	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001685544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3391	13/08/2025 10:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3476	12/08/2025 07:42	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684136	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3585	13/08/2025 00:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685461	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3685	12/08/2025 18:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685052	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO4275	01/03/2025 08:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001427904	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO4341	13/08/2025 22:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4341	13/08/2025 22:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686746	No respetar señales luminosas	6

BFO4420	12/08/2025 18:14	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001684990	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4432	12/08/2025 11:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684401	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4444	13/08/2025 13:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686070	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4486	12/08/2025 13:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684599	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4693	13/08/2025 13:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4872	12/08/2025 14:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684803	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO4878	13/08/2025 10:28	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001685893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4981	12/08/2025 07:09	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4981	12/08/2025 09:03	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001684229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO5344	13/08/2025 07:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685708	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5614	13/08/2025 12:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001685986	No respetar señales luminosas	6
BFO5614	13/08/2025 12:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001685986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6072	13/08/2025 14:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001686154	No respetar señales luminosas	6
BFO6072	13/08/2025 14:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001686154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6072	12/08/2025 22:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001685371	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO6117	13/08/2025 14:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686145	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	12/08/2025 10:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684291	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	13/08/2025 20:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	13/08/2025 12:35	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001686020	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO6117	12/08/2025 16:52	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001684810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	13/08/2025 11:25	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001685951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6356	12/08/2025 08:42	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684197	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6808	12/08/2025 20:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685192	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7112	12/08/2025 12:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001684513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7332	13/08/2025 18:32	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001686517	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7653	01/03/2025 13:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001428243	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7718	08/03/2025 23:22	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001443250	Exceso de velocidad doble o más	15
BFO7784	13/08/2025 17:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686453	No respetar señales luminosas	6
BFO7784	13/08/2025 17:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7784	13/08/2025 17:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686464	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7912	10/03/2025 12:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001446550	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO7912	10/03/2025 12:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001446568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO8117	13/08/2025 01:57	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001685530	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8532	12/08/2025 20:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001685178	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8532	13/08/2025 18:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001686508	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO8532	12/08/2025 18:11	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001684964	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9375	13/08/2025 21:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001686641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9375	13/08/2025 04:04	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9391	12/08/2025 17:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684974	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9721	13/08/2025 10:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9793	09/03/2025 21:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001445534	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9855	10/03/2025 01:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001445893	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	10/03/2025 01:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001445893	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9855	10/03/2025 01:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001445893	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	10/03/2025 00:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001445870	No respetar señales luminosas	6

BFO9855	10/03/2025 00:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001445870	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	10/03/2025 00:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001445870	Adelantar en intersecciones	4
BFO9855	09/03/2025 23:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001445782	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	09/03/2025 23:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001445782	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	08/03/2025 21:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001443115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9855	08/03/2025 21:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001443115	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	08/03/2025 22:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001443159	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	08/03/2025 22:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001443159	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	10/03/2025 10:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001446387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9855	10/03/2025 10:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001446387	Placa matricula deteriorada	2
BFP0289	12/08/2025 17:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684919	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0913	13/08/2025 03:57	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685566	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1316	13/08/2025 07:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685767	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1628	12/08/2025 23:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001685392	No respetar señales luminosas	6
BFP1670	05/03/2025 15:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001435944	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2098	13/08/2025 14:32	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001686163	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2162	12/08/2025 17:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001685027	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2333	13/08/2025 12:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2622	13/08/2025 07:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685769	Exceso de velocidad doble o más	15
BFP2640	12/08/2025 22:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685345	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3407	12/08/2025 14:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684829	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3424	12/08/2025 23:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685388	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3543	13/08/2025 13:24	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686078	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3691	13/08/2025 05:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685620	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3715	13/08/2025 17:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686398	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3803	12/08/2025 16:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001684773	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4402	12/08/2025 11:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684396	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP4402	12/08/2025 14:54	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001684588	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4690	13/08/2025 20:55	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5341	12/08/2025 14:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5558	13/08/2025 02:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001685532	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5573	12/08/2025 15:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684731	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5597	13/08/2025 06:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001685692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5774	12/08/2025 15:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684624	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5906	12/08/2025 18:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001684976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5956	13/08/2025 06:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685682	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2415	12/08/2025 17:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001684910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2671	12/08/2025 15:30	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001684873	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3047	12/08/2025 19:52	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685150	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA4811	12/08/2025 16:54	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684858	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA4885	12/08/2025 23:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685457	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA5088	12/08/2025 08:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0952	13/08/2025 10:42	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001685912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA1474	13/08/2025 20:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686590	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA2139	13/08/2025 08:46	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001685824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BIM0312	12/08/2025 11:08	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001684344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BLD485	12/08/2025 18:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685025	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA2435	13/08/2025 10:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001685909	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA4540	13/08/2025 12:19	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686004	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA6303	12/08/2025 06:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684051	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA7962	12/08/2025 12:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001684511	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAB2781	12/08/2025 11:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001684403	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAI005	12/08/2025 11:34	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684381	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ3451	12/08/2025 21:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ3451	12/08/2025 21:26	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685258	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6284	12/08/2025 07:54	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684152	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB1067	12/08/2025 13:00	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684520	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB3321	13/08/2025 18:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686498	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC6752	12/08/2025 17:55	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001684895	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC7561	12/08/2025 09:19	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001684246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB6419	13/08/2025 14:46	Ruta 60 y Tala	IDM 0001686184	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCO045	12/08/2025 23:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685438	No respetar señales luminosas	6
CCO045	13/08/2025 07:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685778	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
D041AMI	05/03/2025 16:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001436086	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB4033	13/08/2025 07:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB4244	12/08/2025 21:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DBE0102	13/08/2025 15:20	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DBE0102	13/08/2025 13:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001686120	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DMS3A31	13/08/2025 13:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EAV5060	13/08/2025 06:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685663	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EAY111	12/08/2025 21:17	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001685236	No respetar señales luminosas	6
EBO0754	09/03/2025 15:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001444921	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBS0997	02/03/2025 20:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001431024	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	13/08/2025 00:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001685462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	12/08/2025 19:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001685107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	12/08/2025 12:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001684441	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EMC6248	13/08/2025 06:11	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001685641	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ERB0558	13/08/2025 00:29	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685477	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ERB1780	12/08/2025 19:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001685096	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EUZ207	13/08/2025 17:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GONZA	14/03/2025 16:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001454215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2915	12/08/2025 19:29	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAD6718	13/08/2025 10:56	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685925	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAZ497	13/08/2025 14:33	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAZ497	13/08/2025 14:36	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001686170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAZ497	13/08/2025 16:45	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686273	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIB1794	12/08/2025 14:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HWY259	12/08/2025 16:46	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684886	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG3718	12/08/2025 20:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685194	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG675	12/08/2025 10:14	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001684288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7563	13/08/2025 11:12	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001685934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBX689	12/08/2025 20:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685179	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

IKE084	13/08/2025 14:26	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ING4F78	12/08/2025 11:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001684389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IQG822	12/08/2025 10:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001684289	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IUH6A12	12/08/2025 19:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAQ9I85	13/08/2025 08:30	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001685809	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBC7B13	12/08/2025 11:41	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBN5C48	13/08/2025 11:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685937	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCH7119	12/08/2025 12:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684487	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCS7G30	13/08/2025 18:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDC0D38	13/08/2025 19:17	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686552	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDI1G75	12/08/2025 22:29	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001685341	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDI1G75	12/08/2025 22:20	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001685344	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JDM7B18	13/08/2025 20:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB3958	12/08/2025 10:35	Ruta 10 y Clara	IDM 0001684313	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYA669	13/08/2025 16:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686245	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYJ3662	12/08/2025 22:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5634	12/08/2025 18:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685078	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDP1625	05/03/2025 20:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001436471	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KNH6197	12/08/2025 14:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001684817	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	12/08/2025 14:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684613	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LAA2463	13/08/2025 15:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686249	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	13/08/2025 15:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686205	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	12/08/2025 14:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2463	13/08/2025 17:11	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA8418	13/08/2025 17:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC3684	13/08/2025 23:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC5357	13/08/2025 07:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF5222	12/08/2025 16:26	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001684875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA1162	12/08/2025 14:29	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDF325	13/08/2025 17:29	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEB173	12/08/2025 09:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684250	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LTA190	13/08/2025 13:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001686085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC1793	12/08/2025 20:25	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001685187	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAH3254	12/08/2025 07:44	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684141	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ5289	13/08/2025 09:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001685877	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK3563	13/08/2025 15:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3979	13/08/2025 13:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001686103	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK7396	12/08/2025 13:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684528	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK8379	13/08/2025 22:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686777	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MBI633	12/08/2025 08:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684174	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MBI780	13/08/2025 18:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686522	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCC5167	13/08/2025 01:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5167	13/08/2025 01:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685524	Conducir con imprudencia	4

MCC5167	13/08/2025 01:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685524	Participar en competencias vehiculares no autorizadas	15
MHQ5639	13/08/2025 16:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001686295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHQ5639	13/08/2025 16:20	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001686258	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MJO813	05/03/2025 09:49	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001435343	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKF8G19	12/08/2025 16:40	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684884	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MLU600	05/03/2025 16:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001436068	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAU110	12/08/2025 14:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684878	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA6739	13/08/2025 21:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB2025	13/08/2025 14:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686144	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAB5733	12/08/2025 17:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001684925	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAC2822	13/08/2025 12:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686031	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OFR885	12/08/2025 12:23	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA1176	13/08/2025 03:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001685552	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8727	12/08/2025 11:03	Ruta 60 y Tala	IDM 0001684338	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC5440	12/08/2025 23:39	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685444	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6352	13/08/2025 07:33	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685737	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC8751	12/08/2025 14:43	Ruta 60 y Tala	IDM 0001685612	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC930	13/08/2025 10:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685886	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV3577	12/08/2025 17:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684945	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV3642	13/08/2025 17:17	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV3642	13/08/2025 17:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV3642	12/08/2025 17:09	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684864	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV3828	05/03/2025 04:37	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001434984	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PJV636	12/08/2025 16:04	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001684687	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PJV636	12/08/2025 16:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001684737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJV636	12/08/2025 16:18	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001684762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PPS3D11	13/08/2025 12:38	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001686026	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RAC2442	12/08/2025 09:12	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC9308	12/08/2025 09:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001684220	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAD9874	12/08/2025 07:15	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYA8B98	13/08/2025 16:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYA8B98	13/08/2025 16:36	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYC5A80	12/08/2025 18:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001684975	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAF3462	12/08/2025 15:32	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001684770	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAI9846	13/08/2025 21:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001686661	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAI9846	13/08/2025 21:18	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI9846	12/08/2025 12:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001684499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN6987	13/08/2025 11:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685970	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAN6987	13/08/2025 16:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001686423	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAP5098	12/08/2025 20:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001685168	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAV3998	13/08/2025 13:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001686069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX2936	13/08/2025 13:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA8238	13/08/2025 10:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001685922	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBE7543	13/08/2025 07:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3895	12/08/2025 00:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001683910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBI6320	12/08/2025 09:49	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001684270	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SBJ6491	12/08/2025 12:20	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001684475	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO3330	12/08/2025 19:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001685092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9424	12/08/2025 13:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684527	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR2323	12/08/2025 11:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001684391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR6341	12/08/2025 17:56	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001684911	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU4379	13/08/2025 11:31	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685960	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU4722	12/08/2025 04:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001683996	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW7054	13/08/2025 07:59	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685773	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB5285	12/08/2025 14:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001684615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF5078	13/08/2025 14:37	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH7132	12/08/2025 12:47	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM4478	13/08/2025 22:14	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4478	13/08/2025 22:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1496	13/08/2025 14:02	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686125	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP3266	12/08/2025 17:13	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001684979	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ3905	12/08/2025 12:36	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001684491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9231	12/08/2025 10:51	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001684329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4167	13/08/2025 10:58	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9333	13/08/2025 09:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001685832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2712	13/08/2025 03:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001685565	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA2712	12/08/2025 23:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001685421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6064	13/08/2025 16:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001686304	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA6840	12/08/2025 11:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001684430	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB2578	13/08/2025 12:54	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC9593	12/08/2025 14:43	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001685608	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD2717	13/08/2025 14:01	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001686134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD4089	12/08/2025 08:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001684177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE2331	12/08/2025 14:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001684696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE9978	12/08/2025 13:28	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001684569	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF4314	13/08/2025 21:57	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001686717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDF5958	13/08/2025 00:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF7312	13/08/2025 13:55	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF8771	13/08/2025 15:18	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001686213	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH6495	12/08/2025 22:07	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001685321	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDJ2502	13/08/2025 15:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001686224	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SJW430	12/08/2025 07:33	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001684117	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKK460	12/08/2025 08:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001684173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKL976	12/08/2025 14:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001685605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLI488	13/08/2025 22:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLV521	12/08/2025 20:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685205	No respetar señales luminosas	6
SLV521	12/08/2025 20:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685205	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNA990	12/08/2025 04:17	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001683997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNW235	09/03/2025 12:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001444432	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SNW235	09/03/2025 12:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001444432	Placa matricula deteriorada	2
TBFK67	13/08/2025 11:58	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001685977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
TBFK67	13/08/2025 11:57	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001685985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
TBFK67	13/08/2025 01:04	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001685514	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

42

Notificación 404/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.682)

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.° 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A028YXJ	14/08/2025 15:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687580	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A060VWO	14/08/2025 16:02	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687659	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA215DI	14/08/2025 13:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687461	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA215DI	14/08/2025 15:41	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA586HQ	14/08/2025 23:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688282	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA764DD	12/03/2025 03:11	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001449729	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA958ZP	14/08/2025 17:02	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001687775	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB1698	14/08/2025 09:59	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001687236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1698	14/08/2025 09:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687212	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB1698	14/08/2025 15:34	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001687624	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAB1698	14/08/2025 14:52	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001687574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB6062	14/08/2025 16:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687753	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC5045	15/08/2025 02:13	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001688394	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC5045	15/08/2025 02:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC5045	15/08/2025 02:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688393	Placa matricula deteriorada	2
AAC5045	15/08/2025 04:20	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001688425	No respetar señales luminosas	6
AAG3868	14/08/2025 16:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001687658	No respetar señales luminosas	6
AAG6770	14/08/2025 13:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687438	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH2180	14/08/2025 18:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001687891	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH7293	13/08/2025 19:40	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001686565	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAK7615	15/08/2025 07:15	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001688528	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAK7615	15/08/2025 07:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688525	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAN7074	15/08/2025 13:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688981	No respetar señales luminosas	6
AAO1869	15/08/2025 12:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688891	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR1953	15/08/2025 10:19	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688735	No respetar señales luminosas	6
AAR9049	15/08/2025 05:08	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001688438	No respetar señales luminosas	6
AASL396	14/08/2025 17:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687857	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AATR184	15/08/2025 09:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688697	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB103UC	13/08/2025 15:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001686227	No respetar señales luminosas	6
AB151EI	14/08/2025 21:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688134	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB501ZG	14/08/2025 23:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001688313	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB540PE	14/08/2025 23:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001688327	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	14/08/2025 13:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687465	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AB636CR	14/08/2025 15:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687622	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB636CR	14/08/2025 13:25	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687462	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	14/08/2025 15:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687615	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB878QL	14/08/2025 12:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687391	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA3653	13/08/2025 00:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685483	No respetar señales luminosas	6
ABA4965	14/08/2025 19:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001687959	No respetar señales luminosas	6
ABA7149	15/08/2025 09:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688659	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF3930	14/08/2025 02:50	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686932	Exceso de velocidad doble o más	15
ABG3820	15/08/2025 07:47	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001688566	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH1084	14/08/2025 13:06	Ruta 60 y Tala	IDM 0001687432	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABH2926	14/08/2025 08:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH6575	15/08/2025 10:08	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001688726	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABH6575	15/08/2025 10:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688724	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABI6764	13/08/2025 10:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001685919	No respetar señales luminosas	6
ABI9467	14/08/2025 21:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688127	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABI9531	14/08/2025 11:43	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC052GO	14/08/2025 02:04	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001686918	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC321BI	14/08/2025 15:39	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC322PG	15/08/2025 09:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001688712	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC701XC	15/08/2025 09:38	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001688683	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC701XC	14/08/2025 17:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC701XC	14/08/2025 14:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001687553	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC757GO	14/08/2025 10:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687249	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC813GL	14/08/2025 21:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC892AL	14/08/2025 13:16	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687453	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC931XG	07/03/2025 13:43	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001440143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC931XG	07/03/2025 13:43	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001440143	Placa matricula deteriorada	2
ACT274	06/03/2025 17:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001438312	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD525KU	14/08/2025 13:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687467	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD545DX	14/08/2025 16:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687717	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD545DX	14/08/2025 15:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687599	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD545DX	14/08/2025 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD851QQ	14/08/2025 19:10	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687968	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD948AT	14/08/2025 21:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE282JD	14/08/2025 12:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687405	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE534FM	14/08/2025 17:24	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE549KR	14/08/2025 12:32	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001687382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE549KR	13/08/2025 19:06	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001686548	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE769QS	14/08/2025 16:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687745	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE855YV	14/08/2025 01:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF001SP	15/08/2025 07:40	Ruta 10 y Clara	IDM 0001688557	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF027TC	15/08/2025 07:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688546	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF261TC	15/08/2025 11:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688803	No respetar señales luminosas	6
AF714RS	14/08/2025 00:09	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001686860	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF842QA	14/08/2025 21:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688149	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF842QA	14/08/2025 14:27	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001687546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF843WO	14/08/2025 00:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001686899	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF892TV	14/08/2025 21:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF892TV	14/08/2025 21:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688131	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG029CX	15/08/2025 09:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001688696	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG029CX	15/08/2025 11:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG029CX	15/08/2025 11:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688769	Placa matricula deteriorada	2

AG115HR	06/03/2025 17:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001438242	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG118PV	13/08/2025 18:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686516	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG207FI	14/08/2025 21:15	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001688116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG230XW	14/08/2025 23:35	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688302	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG296LT	14/08/2025 21:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688124	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG296XD	14/08/2025 19:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG438YG	15/08/2025 04:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG451PO	14/08/2025 12:59	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG494QE	14/08/2025 20:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG543YN	14/08/2025 18:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687945	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG545YK	14/08/2025 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG726OL	14/08/2025 16:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687666	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG739JU	15/08/2025 00:57	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG782NL	14/08/2025 21:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688171	No respetar señales luminosas	6
AG787QA	14/08/2025 20:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688087	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG932UF	14/08/2025 17:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687827	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG951AZ	14/08/2025 10:59	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001687287	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG952KO	14/08/2025 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687840	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH007ES	14/08/2025 17:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687801	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH106OQ	14/08/2025 20:23	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001688057	No respetar señales luminosas	6
AH140QF	14/08/2025 17:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687832	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH375PH	14/08/2025 15:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687610	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH476NQ	14/08/2025 16:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001687746	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AQP271	14/08/2025 23:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688328	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ARI371	14/08/2025 19:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687964	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVL2605	12/03/2025 12:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001450265	Exceso de velocidad doble o más	15
AVL2605	15/03/2025 11:26	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001455815	Exceso de velocidad doble o más	15
AVN3654	06/03/2025 15:44	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001438075	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVN3654	14/03/2025 10:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001453613	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVN5045	13/08/2025 20:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686593	No respetar señales luminosas	6
AVP1766	15/08/2025 11:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001688781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B124010	14/08/2025 08:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687163	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B131795	13/08/2025 15:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686244	No respetar señales luminosas	6
B139307	14/08/2025 14:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140131	14/08/2025 14:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687541	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B143007	14/08/2025 13:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687426	No respetar señales luminosas	6
B143387	14/08/2025 04:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686960	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B146428	15/08/2025 05:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688439	No respetar señales luminosas	6
B146728	13/08/2025 20:43	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686617	No respetar señales luminosas	6
B147206	14/08/2025 23:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688329	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147299	06/03/2025 13:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001437806	No respetar señales luminosas	6
B147299	06/03/2025 13:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001437806	Placa matricula deteriorada	2
B147311	13/08/2025 08:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001685803	No respetar señales luminosas	6
B148090	14/08/2025 20:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688064	No respetar señales luminosas	6
B148375	13/08/2025 15:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686268	No respetar señales luminosas	6
B148733	15/08/2025 11:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688768	No respetar señales luminosas	6
B150155	14/08/2025 14:42	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001687564	No respetar señales luminosas	6
B202272	14/08/2025 08:21	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001687133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B204020	13/08/2025 08:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001685794	No respetar señales luminosas	6
B205536	14/08/2025 10:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687248	No respetar señales luminosas	6
B205536	14/08/2025 10:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687248	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B206764	14/08/2025 17:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001687855	No respetar señales luminosas	6
B207231	13/08/2025 11:54	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001685976	No respetar señales luminosas	6
B208369	14/08/2025 17:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211320	15/08/2025 07:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001688522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B304023	14/08/2025 19:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687958	No respetar señales luminosas	6
B304120	14/08/2025 18:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001687924	No respetar señales luminosas	6
B305309	14/08/2025 07:27	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687072	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B509832	14/08/2025 21:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001688167	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B512656	15/08/2025 08:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B518423	15/08/2025 13:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688950	No respetar señales luminosas	6

B518423	13/08/2025 13:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686075	No respetar señales luminosas	6
B521017	15/08/2025 12:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688860	No respetar señales luminosas	6
B525935	14/08/2025 06:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687140	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B532805	14/08/2025 12:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	14/08/2025 12:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687433	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B532805	14/08/2025 13:05	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001687431	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B532805	14/08/2025 16:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687673	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B532805	14/08/2025 13:01	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001687437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	14/08/2025 16:26	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687703	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B538942	15/08/2025 11:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688784	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B545178	14/08/2025 10:34	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687270	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B546648	14/08/2025 07:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001687097	No respetar señales luminosas	6
B549309	14/08/2025 16:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687667	No respetar señales luminosas	6
B549680	14/08/2025 15:59	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B549957	13/08/2025 18:00	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686482	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550821	14/08/2025 10:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687242	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B553672	13/08/2025 17:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001686439	No respetar señales luminosas	6
B556461	14/08/2025 23:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559948	15/08/2025 10:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688727	No respetar señales luminosas	6
B565309	14/08/2025 14:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565309	15/08/2025 09:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565309	14/08/2025 19:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688017	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B568226	14/08/2025 09:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687200	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B568452	14/08/2025 07:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687069	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569110	14/08/2025 12:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B578840	15/08/2025 08:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688604	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B579843	14/08/2025 13:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687476	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B584109	15/08/2025 12:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688917	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B584991	14/08/2025 18:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585395	13/08/2025 18:31	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686518	No respetar señales luminosas	6
B585986	13/08/2025 17:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686430	No respetar señales luminosas	6
B587243	14/08/2025 00:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587486	14/08/2025 14:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B588120	15/08/2025 07:49	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001688565	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589203	14/08/2025 17:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687810	No respetar señales luminosas	6
B589367	15/08/2025 12:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688899	No respetar señales luminosas	6
B592493	13/08/2025 05:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001685633	No respetar señales luminosas	6
B709724	13/08/2025 18:17	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686503	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B713316	15/08/2025 03:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688409	No respetar señales luminosas	6
B803910	15/08/2025 01:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688375	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B9A08S	06/03/2025 14:38	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001437934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2773	13/08/2025 08:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685823	No respetar señales luminosas	6
BAA3478	15/08/2025 09:58	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688704	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4771	14/08/2025 07:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687093	No respetar señales luminosas	6
BAA5956	14/08/2025 16:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6815	13/08/2025 17:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7132	14/08/2025 11:21	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7589	15/08/2025 07:59	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001688587	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BAA9673	14/08/2025 14:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB3692	14/08/2025 18:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687936	No respetar señales luminosas	6
BAB4122	15/08/2025 07:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB4135	15/08/2025 05:55	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688449	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAF100	14/08/2025 16:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687686	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAF100	14/08/2025 16:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687684	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2477	14/08/2025 21:10	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001688107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BBA0333	14/08/2025 17:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687847	No respetar señales luminosas	6
BBA0713	14/08/2025 23:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688251	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1949	13/08/2025 13:39	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686095	No respetar señales luminosas	6
BBA2186	14/08/2025 22:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2289	14/08/2025 03:18	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686939	No respetar señales luminosas	6
BBA2718	14/08/2025 22:15	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001688206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBG425	13/08/2025 17:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBJ729	14/08/2025 13:11	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687446	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBM426	15/08/2025 11:10	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001688774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBM734	14/08/2025 08:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687175	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBN576	13/08/2025 17:22	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001686469	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBR198	15/08/2025 10:53	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBU334	13/08/2025 05:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685626	No respetar señales luminosas	6
BBU334	13/08/2025 05:48	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001685627	No respetar señales luminosas	6
BCA0563	14/08/2025 06:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001686983	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1312	14/08/2025 02:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA3305	14/08/2025 20:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0001688078	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA906	14/08/2025 22:15	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001688212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCB952	15/08/2025 12:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001688915	No respetar señales luminosas	6
BCO047	14/08/2025 14:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP273	14/08/2025 13:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP636	14/08/2025 15:39	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCR731	15/08/2025 01:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001688379	No respetar señales luminosas	6
BCS837	15/08/2025 04:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001688427	No respetar señales luminosas	6
BCT921	14/08/2025 18:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687899	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCY628	14/08/2025 09:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCY628	15/08/2025 09:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0823	06/03/2025 22:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001438861	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDC267	15/08/2025 10:34	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001688751	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDC739	14/08/2025 12:34	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687384	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDC739	14/08/2025 13:10	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687443	Exceso de velocidad doble o más	15
BDG130	13/08/2025 17:10	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686336	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	13/08/2025 23:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686839	No respetar señales luminosas	6
BDI489	13/08/2025 23:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686839	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	13/08/2025 23:06	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001686802	No respetar señales luminosas	6
BDL599	15/08/2025 07:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001688581	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL992	14/08/2025 05:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDM631	14/08/2025 07:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001687103	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDN925	14/08/2025 19:59	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001688024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDO201	15/08/2025 06:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688502	No respetar señales luminosas	6
BDO201	15/08/2025 06:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688502	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP496	14/08/2025 18:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687920	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR848	14/08/2025 07:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687052	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU140	15/08/2025 10:34	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688747	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU335	14/08/2025 20:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001688072	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDV672	12/08/2025 16:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684821	No respetar señales luminosas	6
BDV672	12/08/2025 16:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001684821	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BDV987	14/08/2025 07:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW027	13/08/2025 17:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001686437	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW301	14/08/2025 20:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688051	No respetar señales luminosas	6
BDW668	14/08/2025 16:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001687688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW668	14/05/2024 20:44	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000951123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW668	10/02/2025 14:35	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001387776	No respetar señales luminosas	6
BDZ822	15/08/2025 01:16	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001688380	No respetar señales luminosas	6

BEA009	14/08/2025 16:47	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687730	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA1656	14/08/2025 20:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688055	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2518	14/08/2025 07:10	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687045	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4116	14/08/2025 09:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687209	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5070	14/08/2025 17:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687777	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6005	14/08/2025 19:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6646	14/08/2025 10:09	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7494	13/08/2025 08:05	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685796	No respetar señales luminosas	6
BEA7605	14/08/2025 07:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9936	14/08/2025 20:18	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001688048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0144	14/08/2025 12:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687423	No respetar señales luminosas	6
BEB0209	14/08/2025 16:06	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687657	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0477	15/08/2025 08:09	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001688593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1401	14/08/2025 08:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687187	No respetar señales luminosas	6
BEB2215	15/08/2025 07:53	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001688568	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2462	14/08/2025 19:56	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001688021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8526	15/08/2025 11:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688818	No respetar señales luminosas	6
BEB9103	14/08/2025 06:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001687024	No respetar señales luminosas	6
BEB986	14/08/2025 07:36	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687080	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0283	14/08/2025 20:34	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001688066	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC057	15/08/2025 03:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001688412	No respetar señales luminosas	6
BEC057	15/08/2025 03:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001688412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC057	13/08/2025 23:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686825	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0751	14/08/2025 15:44	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0896	14/08/2025 19:02	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687961	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1491	15/08/2025 05:18	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001688441	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC151	15/08/2025 10:17	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688730	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2079	14/08/2025 16:17	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001687676	No respetar señales luminosas	6
BEC3092	14/08/2025 11:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687311	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4423	13/08/2025 17:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686311	No respetar señales luminosas	6
BEC7707	14/08/2025 10:24	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001687255	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7896	14/08/2025 11:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687318	No respetar señales luminosas	6
BEC9427	14/08/2025 08:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001687183	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED1985	15/08/2025 10:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688742	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED2857	15/08/2025 07:20	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688536	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED3015	14/08/2025 08:26	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001687153	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED3029	13/08/2025 10:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001685891	No respetar señales luminosas	6
BED3305	15/08/2025 10:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED3307	14/08/2025 17:43	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001687852	No respetar señales luminosas	6
BED3735	13/08/2025 16:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001686314	No respetar señales luminosas	6
BED4060	14/08/2025 02:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686917	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED4274	14/08/2025 13:10	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001687450	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BED4600	14/08/2025 16:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687710	No respetar señales luminosas	6
BED4989	14/08/2025 08:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687136	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED5029	13/08/2025 19:19	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001686553	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED5685	14/08/2025 07:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687102	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6650	13/08/2025 22:26	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001686769	No respetar señales luminosas	6
BED7021	14/08/2025 20:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688063	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7053	14/08/2025 09:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687225	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8046	14/08/2025 16:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687751	No respetar señales luminosas	6
BED8143	14/08/2025 14:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687545	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH813	14/08/2025 08:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001687113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI170	15/08/2025 07:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001688547	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI563	15/08/2025 05:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688442	No respetar señales luminosas	6
BEI563	15/08/2025 05:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688442	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ239	13/08/2025 22:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686790	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEL889	15/08/2025 09:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688661	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM612	14/08/2025 17:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001687807	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM612	13/08/2025 17:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001686467	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN503	14/08/2025 12:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687414	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN593	14/08/2025 08:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN837	13/08/2025 08:17	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001685797	No respetar señales luminosas	6
BEO311	15/08/2025 07:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001688534	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO348	14/08/2025 13:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001687464	No respetar señales luminosas	6
BEO782	14/08/2025 00:22	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001686875	No respetar señales luminosas	6
BEP317	15/08/2025 09:52	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001688699	No respetar señales luminosas	6
BEP403	06/03/2025 18:39	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001438456	No respetar señales luminosas	6
BEQ281	11/03/2025 04:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001447961	No respetar señales luminosas	6
BES396	06/03/2025 11:46	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001437607	No respetar señales luminosas	6
BES396	06/03/2025 11:46	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001437607	Placa matricula deteriorada	2
BET733	14/08/2025 17:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687868	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU133	14/08/2025 19:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687992	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU133	14/08/2025 19:31	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687988	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU476	13/08/2025 16:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU813	13/08/2025 22:57	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001686788	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEW915	14/08/2025 16:42	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001687727	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY862	15/08/2025 06:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001688471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY862	15/08/2025 06:40	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001688472	No respetar señales luminosas	6
BEZ414	14/08/2025 17:45	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687854	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ414	14/08/2025 18:06	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001687890	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ536	14/08/2025 17:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687803	No respetar señales luminosas	6
BEZ536	14/08/2025 17:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0009	13/08/2025 17:11	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001686375	No respetar señales luminosas	6
BFA0888	15/08/2025 10:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688766	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA1778	14/08/2025 11:29	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001687312	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA876	15/08/2025 08:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA876	14/08/2025 08:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687164	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB780	14/08/2025 17:09	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001687790	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC266	14/08/2025 08:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687161	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFC290	07/03/2025 13:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001440124	No respetar señales luminosas	6
BFC290	07/03/2025 13:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001440124	Placa matricula deteriorada	2
BFD167	14/08/2025 07:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687144	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD394	15/08/2025 10:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD394	14/08/2025 13:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687445	No respetar señales luminosas	6
BFD437	15/08/2025 10:02	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD877	13/08/2025 12:41	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001686022	No respetar señales luminosas	6
BFD935	14/08/2025 12:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687408	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE110	15/08/2025 10:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688759	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE150	14/08/2025 15:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE150	14/08/2025 00:55	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001686903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE161	14/08/2025 07:42	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001687089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE957	15/08/2025 06:49	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688490	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF206	13/08/2025 12:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686043	No respetar señales luminosas	6
BFF223	15/08/2025 11:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688810	No respetar señales luminosas	6
BFF269	13/08/2025 23:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001686836	No respetar señales luminosas	6
BFF269	14/03/2025 02:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001453114	No respetar señales luminosas	6
BFF336	14/08/2025 16:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687742	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF690	13/08/2025 18:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001686500	No respetar señales luminosas	6
BFG187	14/08/2025 18:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687900	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG207	14/08/2025 23:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688305	No respetar señales luminosas	6
BFG604	14/08/2025 13:08	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001687427	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH169	06/03/2025 15:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001438035	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH461	10/03/2025 23:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001447722	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

BFH750	15/08/2025 07:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI746	14/08/2025 01:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001686915	No respetar señales luminosas	6
BFJ052	15/08/2025 08:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001688600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ454	14/08/2025 07:12	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ454	15/08/2025 07:07	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK266	14/08/2025 13:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK266	14/08/2025 22:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001688238	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL612	15/03/2025 06:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001455421	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFL612	15/03/2025 06:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001455421	Placa matricula deteriorada	2
BFL817	14/08/2025 00:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001686886	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL817	14/08/2025 00:27	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686880	No respetar señales luminosas	6
BFL817	14/08/2025 09:06	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687197	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFL817	14/08/2025 12:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL817	07/03/2025 17:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001440671	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL817	07/03/2025 17:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001440671	Placa matricula deteriorada	2
BFL921	13/08/2025 20:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686588	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1401	14/08/2025 14:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687524	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM207	15/08/2025 13:25	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001688983	No respetar señales luminosas	6
BFM207	14/08/2025 13:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001687422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM207	14/08/2025 12:49	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001687400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2782	13/08/2025 17:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001686345	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2862	15/08/2025 09:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2864	14/03/2025 00:35	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001453049	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM2864	14/03/2025 00:35	Ruta 10 y Calle 5	IDM 0001453049	Placa matricula deteriorada	2
BFM4324	15/08/2025 08:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688637	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4801	13/08/2025 23:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001686822	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5036	14/08/2025 18:03	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687877	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5069	14/08/2025 08:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001687148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5069	15/08/2025 08:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001688610	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5069	15/08/2025 08:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001688607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM543	14/08/2025 11:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687338	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6174	14/08/2025 06:38	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6184	15/08/2025 07:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001688499	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	14/08/2025 13:34	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	14/08/2025 16:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM643	14/08/2025 13:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687456	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM643	14/08/2025 13:53	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001687487	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6538	15/08/2025 13:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001688967	No respetar señales luminosas	6
BFM7484	13/03/2025 16:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001452311	No respetar señales luminosas	6
BFM7484	13/03/2025 16:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001452311	Circular a contramano	4
BFM7536	06/03/2025 21:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001438733	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7536	07/03/2025 00:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001439055	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7536	07/03/2025 00:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001439055	Placa matricula deteriorada	2
BFM7677	14/08/2025 06:38	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001687002	No respetar señales luminosas	6
BFM7677	14/08/2025 06:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687003	No respetar señales luminosas	6
BFM7677	13/08/2025 15:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686222	No respetar señales luminosas	6
BFM7677	15/08/2025 06:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001688467	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7811	13/08/2025 14:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001686178	No respetar señales luminosas	6
BFM7859	14/08/2025 06:45	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687017	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7859	13/08/2025 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686325	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8039	13/08/2025 17:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686331	No respetar señales luminosas	6

BFM8055	14/08/2025 12:12	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001687360	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8083	14/08/2025 11:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8510	14/08/2025 07:18	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687049	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM859	14/08/2025 07:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687071	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9214	14/08/2025 23:31	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001688287	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9289	15/08/2025 10:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688748	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9341	15/08/2025 07:54	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001688584	No respetar señales luminosas	6
BFM9785	14/08/2025 16:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687763	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9855	15/03/2025 21:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001456999	No respetar señales luminosas	6
BFM9855	15/03/2025 21:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001456999	Placa matricula deteriorada	2
BFM9855	15/03/2025 22:05	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001457029	No respetar señales luminosas	6
BFM9855	15/03/2025 22:05	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001457029	Placa matricula deteriorada	2
BFO0222	15/08/2025 07:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001688560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0285	14/08/2025 05:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686979	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0484	15/08/2025 07:56	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688576	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0916	14/08/2025 08:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687152	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0916	14/08/2025 16:57	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001687767	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1022	14/08/2025 22:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688178	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1304	14/08/2025 14:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687540	No respetar señales luminosas	6
BFO1492	14/03/2025 02:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001453129	No respetar señales luminosas	6
BFO1492	13/03/2025 20:22	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001452678	No respetar señales luminosas	6
BFO1492	12/03/2025 20:46	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001451027	No respetar señales luminosas	6
BFO1780	15/08/2025 12:33	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001688871	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2134	14/08/2025 12:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687402	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2201	14/08/2025 10:25	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001687250	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2251	14/08/2025 15:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001687594	No respetar señales luminosas	6
BFO2990	13/08/2025 17:06	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001686310	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3036	14/08/2025 06:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3136	14/08/2025 20:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001688035	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3249	15/08/2025 10:23	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3249	14/08/2025 10:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3254	15/08/2025 07:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688504	No respetar señales luminosas	6
BFO3254	14/08/2025 05:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686970	No respetar señales luminosas	6
BFO3427	14/08/2025 17:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687822	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3427	14/08/2025 17:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687822	No respetar señales luminosas	6
BFO3476	15/08/2025 07:42	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688555	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3476	14/08/2025 07:56	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3818	15/08/2025 04:41	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4201	14/08/2025 04:51	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001687137	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4341	13/08/2025 00:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685503	No respetar señales luminosas	6
BFO4341	13/08/2025 00:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001685503	Circular a contramano	4
BFO4347	13/03/2025 19:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001452595	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO4693	14/08/2025 13:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687479	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5145	14/08/2025 13:05	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001687429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO5165	14/08/2025 16:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001687718	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5505	06/03/2025 22:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001438876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO5759	06/03/2025 13:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001437858	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6059	06/03/2025 14:25	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001437923	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	13/08/2025 12:12	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001685995	No respetar señales luminosas	6
BFO6117	14/08/2025 21:59	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001688174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	14/08/2025 21:32	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	14/08/2025 21:58	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001688175	No respetar señales luminosas	6
BFO6117	14/08/2025 19:36	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001687993	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	14/08/2025 20:18	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001688047	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	14/08/2025 12:14	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001687369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	13/08/2025 20:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686591	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	13/08/2025 17:10	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001686332	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	14/08/2025 18:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFO6117	14/08/2025 17:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687781	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6117	14/08/2025 16:17	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001687681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6117	13/08/2025 11:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685943	No respetar señales luminosas	6
BFO6117	14/08/2025 16:54	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001687754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6137	15/08/2025 09:16	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001688669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6151	14/08/2025 08:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001687114	No respetar señales luminosas	6
BFO6220	13/08/2025 23:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686800	No respetar señales luminosas	6
BFO6303	14/08/2025 18:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687894	No respetar señales luminosas	6
BFO7112	14/08/2025 17:04	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001687783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7115	14/08/2025 22:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7266	06/03/2025 10:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001437494	No respetar señales luminosas	6
BFO7370	14/03/2025 08:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001453407	No respetar señales luminosas	6
BFO7370	14/03/2025 08:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001453407	Placa matricula deteriorada	2
BFO7466	15/08/2025 10:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001688720	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7591	15/08/2025 13:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688968	No respetar señales luminosas	6
BFO7647	14/08/2025 16:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7653	14/08/2025 03:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686941	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7653	14/08/2025 03:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686948	No respetar señales luminosas	6
BFO7653	14/08/2025 03:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686948	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7663	14/08/2025 08:02	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001687112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7868	15/08/2025 07:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688509	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7927	14/08/2025 20:39	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688068	No respetar señales luminosas	6
BFO8117	13/08/2025 01:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001685515	No respetar señales luminosas	6
BFO8117	14/08/2025 13:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001687493	No respetar señales luminosas	6
BFO8260	14/08/2025 07:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687147	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8837	14/08/2025 18:44	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001687929	No respetar señales luminosas	6
BFO9375	14/08/2025 20:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001688091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9375	14/08/2025 03:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001686952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9375	15/08/2025 04:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9375	15/08/2025 04:20	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688426	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9375	13/08/2025 20:58	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001686629	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9430	13/08/2025 07:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685745	No respetar señales luminosas	6
BFO9430	13/08/2025 07:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001685745	Conducir con imprudencia	4
BFO9528	14/08/2025 09:15	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687201	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9561	13/03/2025 15:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001452219	No respetar señales luminosas	6
BFO9721	14/08/2025 10:27	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687257	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO9721	14/08/2025 10:25	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687254	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO9721	15/08/2025 11:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9855	14/03/2025 23:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001455008	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	14/03/2025 23:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001455008	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	15/03/2025 00:34	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001455065	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	15/03/2025 00:34	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001455065	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	13/03/2025 21:23	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001452782	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	13/03/2025 21:23	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001452782	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	10/03/2025 21:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001447541	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	10/03/2025 21:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001447541	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	15/03/2025 00:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001455095	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	15/03/2025 00:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001455095	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	10/03/2025 19:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001447405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9855	10/03/2025 19:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001447405	Placa matricula deteriorada	2
BFO9855	11/03/2025 21:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001449325	No respetar señales luminosas	6
BFO9855	11/03/2025 21:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001449325	Placa matricula deteriorada	2
BFO9875	12/03/2025 01:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001449690	No respetar señales luminosas	6
BFO9875	12/03/2025 01:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001449690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9875	12/03/2025 01:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001449690	Placa matricula deteriorada	2
BFO9875	11/03/2025 22:27	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001449441	No respetar señales luminosas	6
BFO9875	11/03/2025 22:27	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001449441	Placa matricula deteriorada	2
BFO9912	14/08/2025 20:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFO9916	13/08/2025 23:02	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001686792	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0067	14/08/2025 17:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP0304	14/08/2025 17:12	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687795	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0581	14/08/2025 05:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001686978	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP0616	13/08/2025 19:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686559	No respetar señales luminosas	6
BFP0913	13/08/2025 23:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686840	No respetar señales luminosas	6
BFP0913	13/08/2025 23:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686840	No respetar giros	4
BFP1224	14/08/2025 11:36	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001687331	No respetar señales luminosas	6
BFP1380	14/08/2025 18:30	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001687919	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1456	13/08/2025 11:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001685978	No respetar señales luminosas	6
BFP1522	14/08/2025 10:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP1609	06/03/2025 23:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001438990	Exceso de velocidad doble o más	15
BFP1628	14/08/2025 23:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688267	No respetar señales luminosas	6
BFP1628	14/08/2025 23:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP1672	13/08/2025 04:06	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001685572	No respetar señales luminosas	6
BFP2175	06/03/2025 09:40	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001437453	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2611	14/08/2025 16:56	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001687764	No respetar señales luminosas	6
BFP2898	15/08/2025 08:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688627	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3558	13/08/2025 12:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001686012	No respetar señales luminosas	6
BFP3854	15/08/2025 09:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688672	No respetar señales luminosas	6
BFP4402	15/08/2025 11:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001688795	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP4492	14/08/2025 20:03	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688029	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP4562	15/08/2025 09:45	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001688691	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5341	15/08/2025 05:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688445	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5559	15/08/2025 00:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001688333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5625	14/08/2025 22:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5625	14/08/2025 22:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688240	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5880	14/08/2025 18:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001687878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP6397	15/08/2025 06:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688482	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA1694	15/08/2025 09:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3654	14/08/2025 17:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687776	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA5093	14/08/2025 16:52	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687749	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BLD485	14/08/2025 12:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687348	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BME5357	14/08/2025 16:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001687761	No respetar señales luminosas	6
BTC1061	15/08/2025 10:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688719	No respetar señales luminosas	6
BTP1867	14/08/2025 10:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687273	No respetar señales luminosas	6
BTU1411	14/08/2025 01:36	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001686913	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA4701	14/08/2025 11:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001687355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7879	14/08/2025 12:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687393	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAC799	15/08/2025 08:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001688608	No respetar señales luminosas	6
CAJ5894	15/08/2025 10:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ5894	15/08/2025 09:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688648	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6284	15/08/2025 07:50	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001688572	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6284	14/08/2025 07:52	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687099	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6284	15/08/2025 07:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ7387	14/08/2025 14:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001687521	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB2126	15/08/2025 11:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688777	No respetar señales luminosas	6
CBB8424	14/08/2025 16:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001687731	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC5032	14/08/2025 06:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687005	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA7800	13/08/2025 23:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686838	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB3606	15/08/2025 05:54	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001688450	No respetar señales luminosas	6
CCW393	14/08/2025 08:26	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAC2039	14/08/2025 14:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687529	No respetar señales luminosas	6
DAR123	14/08/2025 08:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001687119	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DDRV18	14/08/2025 13:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSM077	14/08/2025 23:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001688325	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

DZS333	14/08/2025 08:15	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAS496	06/03/2025 00:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001436901	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EAX685	15/08/2025 08:44	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001688619	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBS0997	14/08/2025 14:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001687544	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	14/08/2025 21:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688118	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	14/08/2025 17:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	15/08/2025 00:06	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001688337	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	14/08/2025 23:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0997	14/08/2025 23:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001688320	Exceso de velocidad doble o más	15
EBS0997	15/08/2025 00:01	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001688324	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	14/08/2025 23:45	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001688308	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
EBS0997	14/08/2025 16:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001687766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0441	13/08/2025 21:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001686666	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMC9319	15/08/2025 11:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001688773	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FTC2G07	06/03/2025 19:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001438555	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FUI5A75	14/08/2025 13:13	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687442	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FUI5A75	14/08/2025 12:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001687390	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GAB9799	14/08/2025 21:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688154	No respetar señales luminosas	6
GYQ813	14/08/2025 14:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687547	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC1403	14/08/2025 11:30	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001687325	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC3675	14/08/2025 08:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3675	14/08/2025 09:49	Ruta 10 y Clara	IDM 0001687227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAW208	14/08/2025 16:29	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001687698	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAZ497	14/08/2025 03:31	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001686949	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HIA3196	06/03/2025 01:22	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001436940	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIA3196	06/03/2025 01:22	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001436940	Placa matricula deteriorada	2
HSSJ10	14/08/2025 11:01	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD7613	14/08/2025 15:03	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687584	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF6965	15/08/2025 12:44	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001688900	No respetar señales luminosas	6
IAH2458	15/08/2025 08:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6342	15/08/2025 09:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001688658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6342	15/08/2025 09:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILU4I00	15/08/2025 13:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001688974	No respetar señales luminosas	6
IRX9C20	14/08/2025 10:39	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001687275	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IUO3233	14/08/2025 02:16	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001687149	No respetar señales luminosas	6
IVG2650	14/08/2025 20:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688042	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IXU3H41	14/08/2025 15:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001687629	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IXU6438	15/08/2025 06:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001688503	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYS173	14/08/2025 22:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688229	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IYS173	14/08/2025 22:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688219	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZI3D90	14/08/2025 15:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZP4F40	14/08/2025 17:53	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAB4G48	14/08/2025 13:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001687489	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAZ6I59	14/08/2025 17:35	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687838	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBE947	15/08/2025 10:56	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBS7D55	14/08/2025 15:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687585	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCF6C29	14/08/2025 17:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687825	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCF8J50	07/03/2025 20:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001440979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDM7B18	14/08/2025 21:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001688112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDN3F13	15/08/2025 09:31	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688681	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

JFB9586	12/03/2025 16:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001450637	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JWI370	14/08/2025 17:42	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001687842	No respetar señales luminosas	6
KAL2082	14/08/2025 08:28	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001687159	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC3544	13/08/2025 19:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001686572	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KRD1641	07/03/2025 17:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001440669	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	15/08/2025 09:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001688676	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	15/08/2025 10:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001688746	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA8418	14/08/2025 07:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001687030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB2064	15/08/2025 08:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688629	No respetar señales luminosas	6
LAB2064	15/08/2025 08:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7026	14/08/2025 23:50	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001688314	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDA1579	14/08/2025 19:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688001	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDP473	14/08/2025 21:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDP473	14/08/2025 21:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001688137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDP473	14/08/2025 21:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001688132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTS404	14/08/2025 18:04	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2566	14/08/2025 13:58	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001687490	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI8287	14/08/2025 14:04	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687506	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK7407	14/08/2025 09:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687205	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK9874	14/08/2025 16:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3969	14/08/2025 16:35	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBS044	14/08/2025 11:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001687335	No respetar señales luminosas	6
MBS044	14/08/2025 11:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001687335	Conducir con imprudencia	4
MGD778	14/08/2025 13:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHQ5639	14/08/2025 11:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687326	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MHQ5639	14/08/2025 11:26	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHQ5639	14/08/2025 12:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKL6D92	14/08/2025 10:36	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687268	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MPG551	11/03/2025 13:00	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001448460	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MYM109	07/03/2025 13:44	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001440155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL399	15/08/2025 11:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688791	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAS0108	14/08/2025 14:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687554	No respetar señales luminosas	6
NCD3438	14/08/2025 04:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686953	No respetar señales luminosas	6
NCD3438	14/08/2025 04:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686953	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NPI056	14/08/2025 15:58	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001687650	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA1128	14/08/2025 06:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001687009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC2822	14/08/2025 09:28	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001687210	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAC3453	14/08/2025 15:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687597	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAX149	15/08/2025 08:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688612	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAX251	07/03/2025 02:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001439197	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAX251	07/03/2025 02:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001439197	Placa matricula deteriorada	2
OEL925	14/08/2025 12:59	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001687416	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OQO920	14/08/2025 11:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA2679	13/08/2025 06:39	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001685667	No respetar señales luminosas	6
PAB5164	15/08/2025 07:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688513	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAB5164	15/08/2025 07:13	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001688523	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAB5164	15/08/2025 07:12	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001688526	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAC1034	14/08/2025 11:13	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001687303	No respetar señales luminosas	6
PAC4070	14/08/2025 02:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001686931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC4697	15/03/2025 18:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001456677	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6352	15/08/2025 06:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001688461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV3642	14/08/2025 17:51	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001687863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

PCI121	14/08/2025 12:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001687413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCI121	14/08/2025 12:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687407	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PCI121	14/08/2025 13:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687435	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PMY010	14/08/2025 03:15	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001686934	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PSA2025	15/08/2025 00:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688361	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAB6708	13/08/2025 20:42	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001686616	No respetar señales luminosas	6
QBI2385	06/03/2025 04:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001437076	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QBI2385	06/03/2025 04:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001437076	Placa matricula deteriorada	2
QBI2385	06/03/2025 04:44	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001437078	No respetar señales luminosas	6
QBI2385	06/03/2025 04:44	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001437078	Placa matricula deteriorada	2
QBI4483	15/03/2025 20:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001456879	No respetar señales luminosas	6
QBI4483	15/03/2025 20:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001456879	Conducir con imprudencia	4
QBI4483	14/08/2025 18:44	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001687938	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QDD5E43	15/08/2025 11:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688812	No respetar señales luminosas	6
QUV3J56	15/08/2025 01:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001688373	No respetar señales luminosas	6
QXC1F34	14/08/2025 10:48	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001687284	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAA2874	14/08/2025 07:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001687035	No respetar señales luminosas	6
RAA6634	14/08/2025 07:20	Ruta 10 y Clara	IDM 0001687075	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RAB2511	14/08/2025 13:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687448	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RVE3E65	15/08/2025 11:27	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001688786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB2169	13/08/2025 18:39	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001686528	No respetar señales luminosas	6
SAD5714	14/08/2025 04:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001686958	No respetar señales luminosas	6
SAD5714	14/08/2025 04:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001686957	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAF4867	15/08/2025 10:46	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001688758	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAN6987	14/08/2025 17:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001687848	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAN6987	15/08/2025 11:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001688779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2787	14/08/2025 14:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687518	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBA8238	15/08/2025 01:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688382	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBD4663	13/08/2025 00:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685470	No respetar señales luminosas	6
SBE5604	14/08/2025 11:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3895	14/08/2025 16:01	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687655	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBG1580	14/08/2025 14:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001687569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN7236	13/08/2025 17:34	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001686387	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBN8366	15/08/2025 10:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001688761	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO3078	13/08/2025 09:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001685855	No respetar señales luminosas	6
SBT2934	13/08/2025 11:06	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001685933	No respetar señales luminosas	6
SBT3677	15/08/2025 10:16	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001688733	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU1087	14/08/2025 08:43	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001687168	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU3942	14/08/2025 12:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001687388	No respetar señales luminosas	6
SBW7054	14/08/2025 06:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001687000	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBW7054	15/08/2025 09:50	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001688702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW7054	14/08/2025 06:40	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687004	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBW7054	14/08/2025 06:35	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001687010	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBZ6966	14/08/2025 06:50	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001687019	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB5562	06/03/2025 14:11	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001437883	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB5562	06/03/2025 14:11	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001437883	Placa matricula deteriorada	2
SCH3615	11/03/2025 20:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001449265	Exceso de velocidad doble o más	15
SCH3615	11/03/2025 20:32	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001449265	Placa matricula deteriorada	2
SCH8393	15/08/2025 10:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001688736	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL2831	15/03/2025 03:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001455292	Exceso de velocidad doble o más	15
SCL6977	15/08/2025 10:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001688762	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN3557	14/08/2025 00:24	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001686876	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN9205	14/08/2025 16:00	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001687663	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP2074	14/08/2025 08:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001687192	No respetar señales luminosas	6
SCP2600	14/08/2025 22:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001688220	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP3266	14/08/2025 08:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR8105	13/08/2025 11:02	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001685930	No respetar señales luminosas	6
SCT2644	13/08/2025 16:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001686329	No respetar señales luminosas	6
SCV2553	14/08/2025 10:16	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001687246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SCW4827	13/08/2025 22:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001686730	No respetar señales luminosas	6
SDA5384	14/08/2025 10:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001687289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3746	14/08/2025 15:30	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001687621	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB4202	13/08/2025 16:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686279	No respetar señales luminosas	6
SDB8731	14/08/2025 19:04	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001687967	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC2239	14/08/2025 11:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001687306	No respetar señales luminosas	6
SDG3923	15/08/2025 11:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001688792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH2527	14/08/2025 21:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001688161	No respetar señales luminosas	6
SDJ2502	14/08/2025 01:11	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001686908	No respetar señales luminosas	6
SKK460	13/08/2025 17:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001686456	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKX506	07/03/2025 15:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001440342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKX506	07/03/2025 15:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001440342	Placa matricula deteriorada	2
SKZ224	14/08/2025 07:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687095	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLI488	13/08/2025 22:32	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0001686772	No respetar señales luminosas	6
SLY165	14/08/2025 12:44	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMM352	14/08/2025 10:14	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001687247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNW235	14/03/2025 22:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001454897	No respetar señales luminosas	6
SNW235	14/03/2025 22:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001454897	Placa matricula deteriorada	2
SNW350	14/08/2025 07:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001687101	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOF4871	14/08/2025 14:44	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001687563	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOM727	13/08/2025 03:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001685560	No respetar señales luminosas	6
VRMJ007	14/08/2025 10:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001687279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

43

Notificación 3.749/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(3.680)

Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/08/2025 11:51:22, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 10 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 10 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
AAA1342	10/06/2025 14:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6930860641
AAA2902	25/06/2025 13:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1062595732
AAA6957	15/06/2025 12:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1121002431
AAA7185	06/06/2025 12:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1121002391
AAA8592	08/06/2025 13:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1052005512
AAB1857	12/06/2025 14:20	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1120002448
AAC1678	08/06/2025 09:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1120002439
AAC2218	28/06/2025 14:24	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1034085547
AAC2293	11/06/2025 10:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1049005107
AAC3433	20/06/2025 16:37	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1050005339
AAC4360	18/06/2025 09:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1064005164
AAC8996	26/06/2025 16:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1123002599
AAD1697	03/06/2025 12:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005361
AAD4030	11/06/2025 17:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6370005051
AAD4328	20/06/2025 13:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1121002466
AAD6274	28/06/2025 16:21	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1057154149
AAD9363	19/06/2025 13:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1017005120
AAE2162	27/06/2025 17:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1057154139
AAE3193	12/06/2025 10:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012414
AAE4752	27/06/2025 15:20	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6600897908
AAE6090	16/06/2025 17:01	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 1121002438
AAE6229	10/06/2025 13:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1005012406

AAF3178	10/06/2025 08:43	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1017005072
AAF3989	16/06/2025 08:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1127002128
AAF5191	21/06/2025 12:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1121002474
AAF6348	25/06/2025 16:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1088005461
AAG4222	27/06/2025 10:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005125
AAG4317	18/06/2025 13:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1120002456
AAG5585	17/06/2025 14:17	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1017005110
AAG7492	25/06/2025 16:49	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6440003673
AAH3085	07/06/2025 13:48	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005046
AAH3426	20/06/2025 13:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1120002476
AAH4651	13/06/2025 09:41	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005272
AAH6522	26/06/2025 15:25	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002183
AAH8027	19/06/2025 17:16	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1062595705
AAH8155	18/06/2025 14:50	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1123002554
AAI2803	07/06/2025 15:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002091
AAI6273	27/06/2025 12:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005133
AAI6365	28/06/2025 20:22	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1085005629
AAI7822	13/06/2025 14:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004448
AAI9389	27/06/2025 11:09	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897905
AAI9801	30/06/2025 08:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005203
AAJ1001	14/06/2025 20:04	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1014005209
AAJ1081	25/06/2025 11:27	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	PAT 1119002490
AAJ1167	02/06/2025 12:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1025004394
AAJ1587	18/06/2025 17:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990004219
AAJ7879	29/06/2025 00:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6930860733
AAJ7888	03/06/2025 19:06	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005265
AAJ8836	06/06/2025 16:41	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236709
AAJ9843	30/06/2025 13:35	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1121002530
AAJ9857	01/06/2025 17:05	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1090005214
AAJ9878	09/06/2025 15:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1100005106
AAK2541	28/06/2025 08:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6710004779
AAK3387	03/06/2025 11:14	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1049005064
AAK5665	01/06/2025 16:31	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005004
AAK6174	02/06/2025 09:24	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1030075428
AAK6189	23/06/2025 15:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6370005107
AAK8428	14/06/2025 16:06	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1120002497
AAN1868	05/06/2025 15:17	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1107193734
AAN2873	02/06/2025 14:32	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1088005358
AAN3515	11/06/2025 15:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005300
AAN4801	26/06/2025 07:09	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897899
AAN6587	12/06/2025 16:41	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 6370005056
AAN9027	26/06/2025 14:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1126002501
AAN9924	08/06/2025 13:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005383
AAO3346	19/06/2025 08:01	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1090005292
AAO6057	18/06/2025 10:39	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005326
AAO6733	18/06/2025 15:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1121002454
AAO9126	16/06/2025 14:25	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1025004460
AAP1262	01/06/2025 14:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057153999
AAP2505	13/06/2025 11:55	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193770
AAP3069	09/06/2025 10:33	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6990004175
AAP3669	19/06/2025 21:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236776
AAP6133	19/06/2025 12:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1031005371
AAP7349	03/06/2025 11:11	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1050005261
AAP7604	29/06/2025 15:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6930860738
AAP7774	10/06/2025 12:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1090005254
AAQ1588	26/06/2025 15:43	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1017005153
AAQ3266	05/06/2025 10:06	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990004153
AAQ4506	05/06/2025 09:19	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1090005224
AAQ4536	07/06/2025 14:09	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1052005506
AAQ6879	14/06/2025 14:03	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1100005128
AAQ8316	25/06/2025 14:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1034085522
AAR4463	30/06/2025 12:08	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1126002529
AAR4654	24/06/2025 12:03	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1049005162
AAR4751	07/06/2025 10:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6370005027
AAR7170	27/06/2025 02:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005469
AAR7442	24/06/2025 16:22	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1044102857
AAR9409	27/06/2025 10:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1064005219
AAS1429	24/06/2025 16:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1123002585
AAS1494	10/06/2025 14:17	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1127002102
AAS2170	19/06/2025 12:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1049005138
AAS2524	08/06/2025 12:49	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236720
AAS2705	28/06/2025 16:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005609
AAS2798	27/06/2025 12:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1044102873
AAS3290	13/06/2025 10:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1121002425
AAS3306	28/06/2025 09:31	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1119002510
AAS3389	13/06/2025 14:08	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005402
AAS3562	26/06/2025 06:25	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6620017507
AAS7480	19/06/2025 13:56	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154090

AAS8322	25/06/2025 15:13	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6620017498
AAU1317	25/06/2025 19:41	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1121002496
AAU3326	19/06/2025 16:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6770005096
AAU3372	28/06/2025 17:04	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1017005170
AAU5377	21/06/2025 16:13	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6600897882
AAU7229	09/06/2025 17:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 1014005193
AAU7487	20/06/2025 13:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1123002561
AAU9071	02/06/2025 10:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1030075429
AAV1266	19/06/2025 10:00	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1121002458
AAV1471	08/06/2025 13:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005289
AAV1480	11/06/2025 13:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004438
AAV1611	26/06/2025 11:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005463
AAV1710	12/06/2025 16:44	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6930860649
AAV3398	30/06/2025 12:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1120002517
AAV3479	30/06/2025 17:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1085005637
AAV3664	06/06/2025 15:48	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990004161
AAV3934	01/06/2025 12:24	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005348
AAV5365	28/06/2025 15:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1049005197
AAV5456	02/06/2025 15:23	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1107193724
AAV6280	04/06/2025 08:07	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1049005068
AAV6312	17/06/2025 22:17	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1088005420
AAV7472	08/06/2025 22:51	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1072005252
AAV9539	28/06/2025 11:07	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6410055895
AAW2784	06/06/2025 15:00	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1014005174
AAW2785	15/06/2025 20:24	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1120002507
AAW3931	06/06/2025 16:32	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6600897809
AAW8841	07/06/2025 12:39	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034085440
AAW9203	24/06/2025 13:20	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005144
AAW9810	09/06/2025 14:20	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005069
AAX2505	20/06/2025 20:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1100005161
AAX3731	21/06/2025 01:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1062595712
AAX4424	30/06/2025 14:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1109013064
AAX5081	03/06/2025 08:46	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1005012366
AAX9032	04/06/2025 12:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1014005168
AAX9972	07/06/2025 08:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268396
AAY2907	18/06/2025 18:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6930860672
AAY3513	02/06/2025 09:42	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1017005036
AAY4892	22/06/2025 10:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1050005348
AAY5060	06/06/2025 15:32	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1014005176
AAY5247	05/06/2025 14:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002081
AAY5756	17/06/2025 07:18	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6370005075
AAZ1864	30/06/2025 23:28	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1052005624
AAZ2182	24/06/2025 15:02	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1064005200
AAZ2442	09/06/2025 15:10	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1121002407
AAZ4008	07/06/2025 13:00	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1017005058
AAZ5703	03/06/2025 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050005264
AAZ6260	02/06/2025 16:59	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057154005
ABA1297	15/06/2025 14:33	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012430
ABA2066	25/06/2025 16:02	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1005012472
ABA4941	16/06/2025 14:03	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1031005357
ABA4979	17/06/2025 10:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1121002441
ABA9004	01/06/2025 15:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897788
ABA9015	07/06/2025 13:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1090005240
ABB4397	18/06/2025 09:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1062595695
ABB9477	15/06/2025 02:03	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897846
ABB9808	01/06/2025 13:25	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236687
ABC3744	20/06/2025 11:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193794
ABC3859	10/06/2025 18:19	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1025004435
ABC4945	06/06/2025 14:47	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057154024
ABC5957	29/06/2025 14:05	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1090005354
ABC6165	15/06/2025 16:53	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1090005299
ABC6469	07/06/2025 17:27	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1014005184
ABC6991	12/06/2025 09:33	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268419
ABC7298	06/06/2025 12:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005276
ABC7630	20/06/2025 16:26	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154096
ABC8617	04/06/2025 15:44	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6390236702
ABC8706	21/06/2025 14:16	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6710004748
ABC9810	01/06/2025 14:10	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1127002066
ABD2141	08/06/2025 13:11	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1009268401
ABD4165	03/06/2025 10:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1009268375
ABD4570	15/06/2025 22:43	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003629
ABD6206	15/06/2025 18:04	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1127002125
ABD8971	28/06/2025 19:42	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005172
ABE1581	04/06/2025 10:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1030075435
ABE1776	18/06/2025 13:10	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1121002450
ABE2481	23/06/2025 13:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6440003661
ABE3028	27/06/2025 12:56	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1031005414
ABE3227	11/06/2025 09:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1009268412

ABE4858	22/06/2025 10:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005158
ABE4942	30/06/2025 23:39	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005403
ABE6037	15/06/2025 15:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1034085480
ABE6456	21/06/2025 19:26	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1100005168
ABE9076	03/06/2025 16:59	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154010
ABF2374	26/06/2025 10:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236813
ABF4244	04/06/2025 17:15	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050005269
ABF4281	20/06/2025 13:14	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005301
ABF5093	06/06/2025 07:47	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005039
ABF6657	24/06/2025 12:03	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236800
ABF7158	04/06/2025 10:07	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085426
ABF8665	07/06/2025 13:23	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1005012387
ABF8988	01/06/2025 15:53	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003566
ABF9648	16/06/2025 15:56	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1031005358
ABF9904	02/06/2025 08:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1014005162
ABG1128	13/06/2025 10:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002113
ABG2386	11/06/2025 17:40	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085463
ABG2689	30/06/2025 15:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6930860748
ABG5434	11/06/2025 17:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236734
ABG6037	30/06/2025 08:19	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236844
ABG6183	07/06/2025 12:04	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897813
ABG6220	24/06/2025 12:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031005397
ABG6279	20/06/2025 10:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002144
ABG8234	26/06/2025 10:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005331
ABG9352	26/06/2025 09:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6440003675
ABH2556	03/06/2025 10:09	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1014005164
ABH3327	01/06/2025 18:45	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1064005090
ABH5866	15/06/2025 23:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236755
ABH6358	30/06/2025 16:46	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005364
ABH7006	11/06/2025 13:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1009268416
ABH7740	12/06/2025 12:52	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236736
ABI1063	15/06/2025 14:20	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1006004832
ABI1928	24/06/2025 09:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005351
ABI3629	04/06/2025 10:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1030075436
ATA1721	27/06/2025 12:49	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1123002604
ATC1547	16/06/2025 07:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1120002502
ATC1876	27/06/2025 14:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6770005128
ATC1877	16/06/2025 14:41	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1090005279
ATM6143	24/06/2025 10:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6930860698
ATR2961	27/06/2025 14:05	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1109013040
AUH322	11/06/2025 15:08	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236732
AVI7109	25/06/2025 14:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1031005405
AVJ3300	27/06/2025 16:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1031005419
AVK3537	05/06/2025 12:01	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012377
AVM5577	11/06/2025 12:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6770005058
AVN2019	05/06/2025 12:37	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004152
AVN4078	17/06/2025 14:41	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1014005223
AVN7743	29/06/2025 15:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1090005356
AVN9795	26/06/2025 14:01	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1052005589
AVN9873	27/06/2025 15:58	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005343
AVO3498	01/06/2025 17:08	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1072005223
AVO4479	25/06/2025 13:07	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1005012469
AVP2919	02/06/2025 13:30	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1005012362
B111264	15/06/2025 09:05	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6440003624
B131046	16/06/2025 12:33	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005413
B131704	07/06/2025 13:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1100005093
B137342	06/06/2025 15:10	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034085436
B139713	25/06/2025 14:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1044102863
B143030	29/06/2025 12:57	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1017005174
B143575	21/06/2025 07:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005341
B149260	28/06/2025 15:39	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1025004530
B206815	28/06/2025 12:40	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1085005622
B210380	23/06/2025 11:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193811
B400781	24/06/2025 09:28	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1062595724
B521301	13/06/2025 12:11	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1062595679
B529747	15/06/2025 17:22	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6990004204
B544049	30/06/2025 18:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236855
B544075	28/06/2025 11:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1126002513
B545681	01/06/2025 11:43	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1090005209
B545933	05/06/2025 14:40	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1049005076
B546491	09/06/2025 12:44	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6600897824
B548300	13/06/2025 09:29	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1057154061
B549726	20/06/2025 19:08	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1072005309
B562665	07/06/2025 12:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003586
B562855	08/06/2025 10:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6440003592
B565487	06/06/2025 15:30	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1005012382
B566004	24/06/2025 12:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6370005112
B566501	28/06/2025 13:24	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1052005606

B567456	11/06/2025 14:04	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1005012412
B567734	11/06/2025 13:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1127002107
B568240	29/06/2025 12:12	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085555
B568323	24/06/2025 17:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1107193818
B570439	28/06/2025 16:02	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1064005232
B571602	19/06/2025 14:19	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1014005233
B572329	05/06/2025 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1064005104
B575378	16/06/2025 12:58	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6370005070
B576827	25/06/2025 16:50	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6620017505
B579321	02/06/2025 18:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236693
B581098	03/06/2025 15:50	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1025004400
B583770	19/06/2025 10:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003641
B589526	07/06/2025 16:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1090005241
B590397	27/06/2025 13:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1017005157
B593415	18/06/2025 13:11	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1031005364
B713172	09/06/2025 10:13	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1052005513
B714043	24/06/2025 10:44	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1044102854
CAA2591	03/06/2025 14:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6770005030
CAA3356	09/06/2025 09:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1052005514
CAA9091	21/06/2025 14:54	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1005012458
CBB0952	21/06/2025 16:44	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6390236791
CBB8060	15/06/2025 11:16	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6440003625
CBC1113	01/06/2025 12:42	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012358
CBC2120	17/06/2025 12:00	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6770005087
CCA5048	11/06/2025 13:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1120002452
CCA6834	04/06/2025 16:07	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6370005017
CCA7272	22/06/2025 15:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1120002478
CCB6817	04/06/2025 17:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154013
CCB9030	09/06/2025 13:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1034085455
DAA7536	07/06/2025 14:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6370005031
DAA9068	29/06/2025 11:27	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1044102891
DAB0636	28/06/2025 11:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6370005142
DAB1884	09/06/2025 12:10	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1052005516
DAB6835	24/06/2025 11:19	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6710004760
DAB9173	09/06/2025 06:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897823
DAB9515	04/06/2025 13:08	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6600897799
DAC0686	11/06/2025 21:10	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1057154054
DAC1107	15/06/2025 09:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1052005542
EFM0510	18/06/2025 10:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1052005549
EMA0888	29/06/2025 10:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1127002204
EMA4755	27/06/2025 14:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154136
EMA9963	26/06/2025 08:38	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002174
EMB0043	30/06/2025 13:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1123002622
EMB3658	18/06/2025 16:04	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1127002138
EMC3377	12/06/2025 16:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1100005119
EMC8788	22/06/2025 11:37	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1127002160
EMC9142	07/06/2025 16:02	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1034085446
EMD0607	11/06/2025 09:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005057
FRB4202	19/06/2025 14:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6990004216
FRD9994	05/06/2025 14:39	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1050005273
FRF6155	23/06/2025 14:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005451
FRF7756	01/06/2025 16:40	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1107193719
GAB3010	06/06/2025 13:06	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1107193738
GAB5903	16/06/2025 17:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005289
GAB6318	04/06/2025 15:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897800
GAQ061	13/06/2025 16:34	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6600897844
GBA4548	12/06/2025 09:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1014005200
GBA5000	11/06/2025 15:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1062595673
HAC7327	11/06/2025 14:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1090005259
HAD5604	15/06/2025 13:52	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1064005156
IAA6582	06/06/2025 15:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1030075445
IAB4484	07/06/2025 09:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6600897811
IAC7379	01/06/2025 11:30	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1025004389
IAC7802	09/06/2025 16:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088005387
IAC8525	19/06/2025 11:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1057154086
IAD3619	21/06/2025 14:51	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6390236789
IAF9968	02/06/2025 11:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1014005161
IAG4402	23/06/2025 17:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1107193813
IAH2258	09/06/2025 11:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1049005097
JFB2734	30/06/2025 09:57	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1031005436
JFB7172	21/06/2025 05:46	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005305
JFC2033	14/06/2025 15:07	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897845
JFC2488	10/06/2025 14:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1088005391
JFC2816	25/06/2025 14:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1025004504
JTP0766	02/06/2025 08:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1052005482
JYO9349	27/06/2025 16:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1034085538
JYO9782	24/06/2025 15:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1119002485
JYP4123	05/06/2025 16:03	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193735

KCA2916	10/06/2025 08:51	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6370005042
KCA3277	24/06/2025 22:18	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005325
KCA3423	04/06/2025 15:17	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1107193729
KDA3850	09/06/2025 11:26	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1014005191
KDB3218	10/06/2025 09:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005043
KMC4223	06/06/2025 19:03	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6770005043
KMC5026	07/06/2025 11:40	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1107193743
LAA8224	04/06/2025 13:00	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012373
LAA8988	06/06/2025 14:00	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1030075444
LAB1704	30/06/2025 08:29	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6370005151
LAB4025	30/06/2025 12:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1119002530
LAB5256	19/06/2025 16:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897868
LAB8395	03/06/2025 16:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005490
LAB8624	27/06/2025 15:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6620017520
LAC3555	16/06/2025 16:30	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1017005104
LAC8016	07/06/2025 14:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005088
LAC8882	26/06/2025 10:31	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6370005124
LAE2256	18/06/2025 16:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268449
LAE2835	25/06/2025 17:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012473
LAE5853	09/06/2025 15:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1006004811
LAE7409	16/06/2025 14:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005322
LAE8450	10/06/2025 09:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003602
LAF3415	28/06/2025 07:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6930860723
LAF4385	01/06/2025 13:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1072005220
LAF6363	21/06/2025 14:01	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6710004759
LBA7906	20/06/2025 15:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6370005093
LCA5176	27/06/2025 14:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6930860719
LCA6848	29/06/2025 12:09	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236840
LCA7584	19/06/2025 16:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6710004737
LCA8424	20/06/2025 13:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897873
LCB1781	20/06/2025 13:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005437
LCH683	25/06/2025 11:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1050005360
LDA5283	11/06/2025 14:07	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6990004187
LDA8275	25/06/2025 13:49	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057154120
LDB1740	16/06/2025 13:46	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1072005286
LDB2693	10/06/2025 19:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005106
LDB5080	04/06/2025 15:18	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897801
LEA3109	10/06/2025 13:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1006004815
LEA6281	19/06/2025 14:30	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1052005557
LFA2312	27/06/2025 13:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004514
LHA6517	28/06/2025 12:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1120002549
LJA2851	20/06/2025 14:51	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1107193797
LKA1415	04/06/2025 11:01	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1025004402
LNA2248	29/06/2025 09:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004532
MAA3725	06/06/2025 14:03	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1127002085
MAA8971	23/06/2025 17:23	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1017005139
MAB4112	03/06/2025 08:11	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1017005040
MAB4956	25/06/2025 11:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005456
MAB8187	27/06/2025 10:58	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6620017516
MAC4363	24/06/2025 11:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897889
MAC7225	30/06/2025 09:20	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6390236845
MAC9022	07/06/2025 11:09	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1072005242
MAC9164	09/06/2025 14:03	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1030075458
MAD1275	29/06/2025 14:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6990004261
MAD1696	14/06/2025 02:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004198
MAD7732	28/06/2025 13:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1109013045
MAE1730	09/06/2025 09:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1006004806
MAE2487	26/06/2025 14:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 1044102867
MAE3892	09/06/2025 11:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154037
MAE8938	05/06/2025 11:28	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236704
MAF6190	17/06/2025 12:22	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6710004722
MAF6574	03/06/2025 16:10	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057154009
MAG3719	03/06/2025 11:09	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1005012367
MAG4849	28/06/2025 16:43	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085550
MAG6904	03/06/2025 17:21	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1025004401
MAG8485	07/06/2025 16:42	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088005377
MAG9247	08/06/2025 15:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004423
MAH2375	27/06/2025 14:24	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1052005600
MAH5359	01/06/2025 16:32	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005213
MAH7738	09/06/2025 16:33	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1072005258
MAH9863	27/06/2025 12:00	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005371
MAI6932	28/06/2025 12:12	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1119002513
MAJ2838	28/06/2025 12:40	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6410055899
MAJ3819	04/06/2025 10:24	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236699
MAJ8718	30/06/2025 13:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1017005184
MAK5010	24/06/2025 09:19	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1064005195
MAK6799	22/06/2025 12:16	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1107193807
MAN1569	08/06/2025 10:40	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002095

MAN1632	07/06/2025 07:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1090005232
NAJ1073	04/06/2025 15:42	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236700
NAK2293	01/06/2025 11:42	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1017005028
NAO6133	30/06/2025 15:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004275
NAP7380	27/06/2025 13:47	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1127002188
NAX6495	01/06/2025 10:46	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085411
NCA9862	24/06/2025 15:44	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6930860702
NCK1454	05/06/2025 15:59	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088005368
NCK1741	10/06/2025 14:37	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6440003604
OAA2595	06/06/2025 15:39	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085437
OAA9694	20/06/2025 08:01	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1009268450
OAA9837	20/06/2025 14:14	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002146
OAB3272	01/06/2025 11:53	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1014005156
OAB3377	22/06/2025 14:08	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1100005172
OAB4701	01/06/2025 13:44	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1052005487
OAB7407	26/06/2025 12:58	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1064005208
OAB7513	09/06/2025 12:00	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005291
OAB9071	16/06/2025 14:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057154075
OAB9848	10/06/2025 12:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1088005390
OAC2612	04/06/2025 14:28	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6440003573
OAC6866	08/06/2025 16:51	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1107193752
OAD3293	17/06/2025 16:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005283
OAE2134	12/06/2025 11:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005064
OAE2328	11/06/2025 12:06	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005266
OAE9411	13/06/2025 09:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1090005267
OAE9609	22/06/2025 13:52	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1127002162
OAE9618	27/06/2025 10:04	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1088005471
PAA2619	09/06/2025 16:41	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1062595664
PAA4897	28/06/2025 15:00	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050005385
PAB3316	24/06/2025 09:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154111
PAB3927	21/06/2025 08:13	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031005380
PAB4129	21/06/2025 14:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1107193805
PAB9427	27/06/2025 19:13	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005379
PAC5107	15/06/2025 12:42	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005094
PAV0243	25/06/2025 13:01	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1044102862
PBT2182	16/06/2025 08:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002127
PSA1368	23/06/2025 14:43	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1031005395
PTP0914	09/06/2025 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057154042
PVA1828	15/06/2025 17:28	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1088005410
PVA2556	19/06/2025 19:55	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085498
PVA3721	29/06/2025 10:08	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1127002203
QAA5677	08/06/2025 14:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1006004802
QAA6255	12/06/2025 09:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1006004820
QAA8731	09/06/2025 15:57	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6990004192
QAB1455	12/06/2025 12:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897837
QAB4641	07/06/2025 15:32	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1064005117
QAB5277	07/06/2025 12:26	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236712
QAC4644	25/06/2025 13:56	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005587
QAD1500	05/06/2025 15:05	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6770005036
QAD6696	20/06/2025 07:19	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1009268462
QAD9451	18/06/2025 11:01	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1049005131
QAE7995	06/06/2025 13:46	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1034085435
QAF2707	09/06/2025 06:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1009268405
QAF7526	14/06/2025 18:11	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1107193774
QAF8046	11/06/2025 13:13	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1121002416
QRE1155	17/06/2025 16:41	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004208
RAA2860	16/06/2025 11:57	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1057154071
RAA9748	28/06/2025 14:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154146
RAB 7669	26/06/2025 23:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1090005336
RAB 8794	19/06/2025 08:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005429
RAD 5231	25/06/2025 15:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1017005148
RAD 9352	08/06/2025 09:04	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005378
RBA1986	07/06/2025 15:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1107193747
RBB 1074	03/06/2025 14:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1072005230
RCA 1669	18/06/2025 13:27	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1100005147
SAA2872	25/06/2025 14:46	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1031005404
SAA3858	15/06/2025 14:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1100005133
SAA5089	21/06/2025 12:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1119002472
SAA6259	27/06/2025 14:30	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6990004246
SAA9857	01/06/2025 13:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005023
SAB4603	01/06/2025 13:14	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6440003562
SAB8387	20/06/2025 13:07	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6620017476
SAC2200	21/06/2025 02:03	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1034085504
SAE1097	06/06/2025 14:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1017005055
SAE3656	26/06/2025 01:03	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1121002497
SAE3832	30/06/2025 12:06	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1031005435
SAE5312	24/06/2025 15:55	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1049005165
SAF1404	21/06/2025 15:11	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6930860691

SAF3552	23/06/2025 13:45	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1123002578
SAF4199	21/06/2025 10:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268468
SAG6628	18/06/2025 15:53	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1014005229
SAG8799	10/06/2025 08:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1005012403
SAH2307	08/06/2025 13:57	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1005012393
SAH5667	29/06/2025 09:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1005012495
SAH8796	21/06/2025 16:21	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6390236790
SAI3807	05/06/2025 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1072005237
SAI8377	19/06/2025 19:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1025004477
SAJ1358	07/06/2025 12:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005028
SAJ7089	19/06/2025 11:06	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005084
SAK4041	27/06/2025 15:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1044102879
SAK4062	21/06/2025 04:09	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1057154098
SAK6525	01/06/2025 16:09	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1127002068
SAN1291	30/06/2025 14:05	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1119002534
SAN1323	19/06/2025 14:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1009268456
SAN1971	10/06/2025 11:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1121002411
SAO9667	20/06/2025 10:12	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1107193793
SAP1864	26/06/2025 00:50	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1120002508
SAP4030	02/06/2025 18:55	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6370005008
SAQ1074	06/06/2025 12:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1049005079
SAQ6877	22/06/2025 13:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1025004492
SAQ7784	07/06/2025 16:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1107193749
SAR2541	25/06/2025 16:48	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6930860711
SAR3477	09/06/2025 09:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1049005096
SAS1712	02/06/2025 00:29	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1049005059
SAS2322	25/06/2025 03:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1109013025
SAS6763	11/06/2025 14:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6440003609
SAS9491	21/06/2025 15:21	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005104
SAU3685	28/06/2025 15:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1044102887
SAU5411	11/06/2025 14:09	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1064005139
SAW2399	13/06/2025 12:07	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1050005309
SAW4645	07/06/2025 15:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1121002397
SAW5853	09/06/2025 13:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6370005039
SAW8194	09/06/2025 16:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005055
SAY5108	29/06/2025 17:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6770005148
SAY7333	24/06/2025 17:43	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1119002487
SAY9258	09/06/2025 14:32	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1025004428
SBA5139	17/06/2025 21:20	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6620017460
SBA6243	19/06/2025 08:51	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6710004731
SBB8399	24/06/2025 16:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1127002169
SBB8568	10/06/2025 18:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154048
SBB8991	30/06/2025 00:00	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6600897926
SBC2793	02/06/2025 12:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6600897789
SBC3231	28/06/2025 16:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1049005200
SBC5752	19/06/2025 15:10	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1100005152
SBD4206	22/06/2025 11:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1100005169
SBD9964	01/06/2025 13:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005221
SBE1227	03/06/2025 14:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1072005231
SBE4981	19/06/2025 20:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6440003648
SBE5185	30/06/2025 13:51	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1119002532
SBE8852	12/06/2025 11:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1100005116
SBE9397	18/06/2025 14:37	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1006004848
SBE9861	06/06/2025 14:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1049005080
SBF3964	19/06/2025 09:44	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897866
SBF4594	05/06/2025 09:10	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1009268384
SBF6685	17/06/2025 21:17	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005284
SBF8261	13/06/2025 14:03	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1009268428
SBF9765	12/06/2025 15:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1100005115
SBG1444	09/06/2025 13:07	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 1006004808
SBG6178	07/06/2025 12:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1064005115
SBH1125	15/06/2025 23:30	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1072005282
SBH3066	06/06/2025 16:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005042
SBH4434	30/06/2025 15:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1109013066
SBH4966	09/06/2025 11:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1005012398
SBH5975	04/06/2025 12:37	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1005012372
SBH7656	29/06/2025 08:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1119002523
SBH8428	09/06/2025 14:50	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1030075460
SBI2885	09/06/2025 11:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1052005515
SBI3271	03/06/2025 10:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193725
SBI4926	30/06/2025 14:01	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1120002519
SBI6494	23/06/2025 14:18	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1119002480
SBI7449	15/06/2025 14:48	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1049005121
SBI9186	01/06/2025 15:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1064005089
SBJ1551	01/06/2025 16:06	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1088005351
SBJ1647	26/06/2025 21:07	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1109013033
SBJ2080	22/06/2025 14:11	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1017005136
SBJ2151	27/06/2025 08:14	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990004249

SBJ2897	23/06/2025 14:28	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005317
SBJ4635	11/06/2025 10:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004185
SBJ4932	17/06/2025 11:00	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1006004844
SBJ6020	15/06/2025 17:17	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1006004839
SBJ6525	01/06/2025 12:21	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268366
SBJ7142	24/06/2025 12:52	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1025004498
SBJ8600	28/06/2025 14:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1090005351
SBK2721	24/06/2025 00:28	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6990004226
SBK2893	17/06/2025 15:45	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6390236765
SBK9785	27/06/2025 15:50	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6370005136
SBL2553	18/06/2025 07:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897861
SBL3080	18/06/2025 15:07	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005115
SBL3638	29/06/2025 10:26	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6620017534
SBL4693	01/06/2025 09:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1052005479
SBL6238	27/06/2025 12:15	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236823
SBL6286	29/06/2025 14:09	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1005012498
SBL7469	06/06/2025 15:10	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1009268393
SBL7879	08/06/2025 13:31	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1064005122
SBL8923	27/06/2025 15:09	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6710004776
SBL9410	26/06/2025 16:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031005411
SBL9838	29/06/2025 08:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1120002521
SBM1072	28/06/2025 10:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107193835
SBM3525	25/06/2025 02:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6390236804
SBM3720	17/06/2025 16:09	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6370005078
SBM6853	06/06/2025 00:43	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1090005228
SBM8187	28/06/2025 10:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6410055894
SBM8967	07/06/2025 15:05	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1100005096
SBM9408	18/06/2025 15:24	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6930860670
SBN1487	20/06/2025 15:21	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1064005175
SBN2537	25/06/2025 13:24	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1064005203
SBN4723	08/06/2025 09:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1121002398
SBN8432	01/06/2025 13:45	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1050005252
SBO1117	28/06/2025 23:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990004256
SBO1323	07/06/2025 11:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005243
SBO1665	08/06/2025 12:23	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1072005249
SBO3898	02/06/2025 09:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6990004144
SBO6801	09/06/2025 15:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012401
SBO9185	13/06/2025 20:01	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005311
SBP1741	11/06/2025 15:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1064005141
SBP3129	01/06/2025 11:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034085412
SBP3523	09/06/2025 22:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1121002409
SBP6462	25/06/2025 10:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154118
SBP6797	08/06/2025 10:02	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050005285
SBP8186	08/06/2025 10:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1017005063
SBP8885	04/06/2025 12:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6990004156
SBQ1071	29/06/2025 11:17	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6930860735
SBQ3010	10/06/2025 10:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6370005044
SBQ5349	16/06/2025 13:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1100005137
SBQ5578	07/06/2025 12:14	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1014005179
SBQ6602	11/06/2025 06:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1017005075
SBQ6733	19/06/2025 12:28	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005300
SBQ6800	23/06/2025 12:13	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1044102850
SBQ6969	06/06/2025 16:31	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1072005241
SBQ6977	15/06/2025 13:24	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1014005212
SBQ7517	14/06/2025 11:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6770005074
SBQ7978	24/06/2025 22:49	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1085005597
SBQ8322	28/06/2025 12:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1127002194
SBQ8411	12/06/2025 13:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1120002489
SBR3342	14/06/2025 00:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012427
SBR3425	02/06/2025 13:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004139
SBR4166	14/06/2025 17:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6440003622
SBR5013	09/06/2025 13:07	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1030075457
SBR5909	24/06/2025 23:46	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003669
SBR6609	20/06/2025 18:34	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1031005379
SBR6664	04/06/2025 11:58	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1072005232
SBS1604	25/06/2025 17:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1126002511
SBS1645	23/06/2025 08:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6710004755
SBS3389	09/06/2025 16:08	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1090005250
SBS4940	14/06/2025 01:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6930860654
SBS5804	04/06/2025 11:04	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6440003571
SBS7730	25/06/2025 16:09	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6990004236
SBS9029	10/06/2025 16:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002104
SBS9378	13/06/2025 12:32	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154062
SBT1216	09/06/2025 13:05	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085454
SBT4619	18/06/2025 18:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1120002459
SBT5075	27/06/2025 08:03	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1005012479
SBT5999	10/06/2025 18:26	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1120002447
SBT6751	07/06/2025 20:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1100005098

SBT6852	02/06/2025 18:32	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6390236694
SBT7589	13/06/2025 17:07	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1025004450
SBU1606	14/06/2025 19:26	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236749
SBU2331	11/06/2025 15:50	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6390236733
SBU4870	13/06/2025 12:05	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005538
SBU5074	21/06/2025 10:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1017005129
SBU7237	27/06/2025 11:35	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057154131
SBU8850	13/06/2025 15:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1072005274
SBU9049	28/06/2025 16:52	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005388
SBV2175	07/06/2025 09:42	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6440003584
SBV2946	25/06/2025 07:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1085005598
SBV3517	26/06/2025 14:15	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1100005189
SBV5351	30/06/2025 13:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002214
SBV6991	24/06/2025 11:11	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6770005113
SBV7154	07/06/2025 22:34	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1030075453
SBW3441	11/06/2025 10:47	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6370005048
SBW5844	25/06/2025 14:56	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004506
SBW5884	10/06/2025 15:32	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1120002444
SBW6539	19/06/2025 16:50	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6620017470
SBW8196	12/06/2025 13:00	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6370005054
SBX1176	27/06/2025 12:01	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1049005182
SBX3660	02/06/2025 16:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6770005027
SBX4740	08/06/2025 12:57	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1064005121
SBX5696	17/06/2025 16:36	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012441
SBX7190	28/06/2025 09:25	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6710004780
SBY3997	13/06/2025 14:37	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005116
SBZ2908	27/06/2025 15:40	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	PAT 1025004519
SBZ2934	02/06/2025 14:01	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1017005039
SBZ3342	17/06/2025 12:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1025004464
SBZ3980	06/06/2025 11:22	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1064005109
SBZ5721	27/06/2025 16:15	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1025004520
SBZ5844	07/06/2025 14:23	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1049005087
SBZ6280	06/06/2025 16:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1127002087
SBZ6774	30/06/2025 12:28	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1121002528
SBZ6945	13/06/2025 19:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1005012425
SCA1248	05/06/2025 08:33	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1025004406
SCA3023	30/06/2025 15:17	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1107193853
SCA3216	07/06/2025 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6390236715
SCA4898	02/06/2025 13:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012363
SCA5345	02/06/2025 13:13	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1090005222
SCA5501	21/06/2025 10:08	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1072005312
SCA6749	07/06/2025 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1090005235
SCA6865	06/06/2025 14:42	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1064005112
SCA7718	29/06/2025 16:41	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1052005614
SCA8615	07/06/2025 16:53	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1030075452
SCA9326	27/06/2025 05:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1085005607
SCA9577	10/06/2025 19:28	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1072005264
SCB1408	26/06/2025 15:03	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1121002502
SCB1720	18/06/2025 15:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1120002454
SCB1953	17/06/2025 16:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005417
SCB1999	30/06/2025 14:42	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1109013067
SCB2629	16/06/2025 13:42	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085483
SCB3297	15/06/2025 10:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6370005065
SCB4102	26/06/2025 15:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1120002536
SCB5096	28/06/2025 11:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1123002607
SCB5833	23/06/2025 17:21	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1017005138
SCB5995	27/06/2025 15:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1052005599
SCB6924	13/06/2025 14:05	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1088005401
SCB8879	17/06/2025 14:09	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6440003636
SCB9038	20/06/2025 15:38	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1064005174
SCE4142	09/06/2025 11:35	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1006004807
SCE6650	28/06/2025 14:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1085005625
SCE7581	04/06/2025 12:53	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268383
SCE8268	24/06/2025 15:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1121002487
SCF5154	26/06/2025 16:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1034085529
SCF7254	03/06/2025 17:07	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034085423
SCF8645	19/06/2025 13:25	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004473
SCF8884	11/06/2025 08:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1064005135
SCF8989	13/06/2025 18:54	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1006004829
SCF9264	11/06/2025 11:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005394
SCF9270	29/06/2025 13:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1005012497
SCG1307	10/06/2025 15:45	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088005392
SCG2266	26/06/2025 17:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1123002600
SCG2925	01/06/2025 15:14	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005485
SCG4977	04/06/2025 10:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6770005031
SCG5729	26/06/2025 15:06	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1119002500
SCG7190	18/06/2025 11:15	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005328
SCG7230	13/06/2025 16:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1064005151

SCH3406	04/06/2025 09:19	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1034085424
SCH5610	29/06/2025 08:03	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1121002521
SCH8100	09/06/2025 10:44	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1034085452
SCH8779	30/06/2025 13:59	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1121002532
SCH8961	16/06/2025 16:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1025004462
SCH9516	30/06/2025 14:39	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1127002217
SCI1441	09/06/2025 17:00	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1049005101
SCI1731	22/06/2025 10:33	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1120002473
SCI1897	27/06/2025 11:58	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1052005596
SCI2780	27/06/2025 15:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6390236826
SCI5925	01/06/2025 23:51	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005256
SCI6526	18/06/2025 12:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031005363
SCI8466	29/06/2025 13:59	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6770005146
SCJ2339	18/06/2025 14:26	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1014005228
SCJ3567	29/06/2025 23:34	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6620017538
SCJ3921	22/06/2025 14:12	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1090005316
SCJ3981	01/06/2025 12:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990004136
SCJ4761	22/06/2025 17:14	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1127002163
SCJ5945	24/06/2025 17:21	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005115
SCJ6091	21/06/2025 14:13	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6440003656
SCJ7383	06/06/2025 15:35	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1088005370
SCJ8439	26/06/2025 09:09	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6370005122
SCJ8796	08/06/2025 15:46	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1121002402
SCK2101	21/06/2025 14:25	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6620017482
SCK2361	11/06/2025 20:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1030075467
SCK3621	21/06/2025 13:53	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1127002155
SCK3739	12/06/2025 14:19	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1017005084
SCK5504	28/06/2025 12:23	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005346
SCL1612	04/06/2025 15:05	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005234
SCL3023	25/06/2025 15:13	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1090005329
SCL3104	19/06/2025 11:14	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1064005168
SCL8105	02/06/2025 15:02	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1127002073
SCM1426	17/06/2025 08:19	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1017005106
SCM1837	30/06/2025 16:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088005499
SCM4004	07/06/2025 19:01	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1034085447
SCM5946	15/06/2025 15:58	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6930860657
SCM8258	30/06/2025 12:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1123002619
SCM9401	29/06/2025 12:01	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6410055904
SCM9526	24/06/2025 09:50	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6710004758
SCN4399	02/06/2025 12:39	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1017005037
SCN7460	05/06/2025 18:36	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1009268387
SCN7628	04/06/2025 13:06	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1064005099
SCO2900	29/06/2025 19:39	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6600897925
SCO3517	19/06/2025 13:21	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1100005151
SCO4962	20/06/2025 17:13	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1049005150
SCO5422	24/06/2025 17:43	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1120002486
SCO5817	18/06/2025 13:31	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1025004468
SCO6864	16/06/2025 09:45	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6770005081
SCO8756	02/06/2025 11:29	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005025
SCP1324	29/06/2025 06:16	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1126002521
SCP4066	21/06/2025 15:39	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6770005107
SCP6341	16/06/2025 16:29	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6930860664
SCP7964	24/06/2025 21:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6620017496
SCP8597	19/06/2025 14:53	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005143
SCQ1607	09/06/2025 13:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6600897825
SCQ5102	09/06/2025 12:30	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085453
SCQ6742	06/06/2025 13:41	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154023
SCQ8627	30/06/2025 15:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012509
SCR2189	22/06/2025 14:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1123002576
SCR4309	15/06/2025 18:37	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1107193779
SCR4349	01/06/2025 12:09	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005029
SCR6900	25/06/2025 13:08	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6990004278
SCR8447	24/06/2025 11:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6440003665
SCS1463	21/06/2025 14:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6440003658
SCS2734	26/06/2025 14:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1049005176
SCS3351	07/06/2025 08:01	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005056
SCS4870	25/06/2025 11:48	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1049005169
SCS6028	17/06/2025 09:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1034085487
SCS6083	15/06/2025 14:23	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1100005131
SCS8441	27/06/2025 12:57	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1120002543
SCT3347	01/06/2025 15:21	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1050005254
SCT3708	21/06/2025 14:26	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600897880
SCT3872	26/06/2025 17:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1119002501
SCT4784	28/06/2025 13:16	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1107193838
SCT5930	20/06/2025 16:08	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1064005178
SCT8176	26/06/2025 18:43	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1127002184
SCU1344	17/06/2025 13:13	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6600897860
SCU3335	24/06/2025 11:28	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6370005111

SCU4781	28/06/2025 18:03	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1044102890
SCU6796	16/06/2025 14:46	BV ARTIGAS y BV ESPANA	PAT 1031005355
SCU8124	09/06/2025 08:32	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1072005253
SCV1358	07/06/2025 14:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1050005283
SCV3440	21/06/2025 09:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1017005128
SCV6279	21/06/2025 13:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005106
SCV6440	22/06/2025 13:18	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1121002481
SCV6899	11/06/2025 14:41	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1064005138
SCV7775	24/06/2025 15:52	BV ARTIGAS y BV ESPANA	PAT 1052005580
SCV8970	12/06/2025 13:17	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6390236737
SCW1263	12/06/2025 08:02	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1025004441
SCW1765	20/06/2025 15:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1088005438
SCW2219	10/06/2025 14:00	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1121002412
SCW2385	11/06/2025 09:05	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057154049
SCW3600	09/06/2025 14:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009268406
SCW6103	11/06/2025 14:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1062595671
SCW8582	07/06/2025 13:06	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1014005180
SCX1033	28/06/2025 05:58	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6990004251
SCX1195	23/06/2025 14:36	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1034085512
SCX1988	06/06/2025 15:21	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1025004413
SCX4335	19/06/2025 11:08	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1088005430
SCX4618	28/06/2025 22:45	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1034085553
SCX9076	11/06/2025 14:39	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154053
SCX9327	22/06/2025 15:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012461
SCX9776	25/06/2025 12:25	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1100005179
SCY4059	02/06/2025 09:22	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1050005257
SCY4252	06/06/2025 13:42	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 6370005024
SCY4784	03/06/2025 15:10	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088005363
SCY6011	01/06/2025 12:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1014005157
SCY8355	08/06/2025 13:26	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1049005094
SCZ1890	29/06/2025 09:52	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1050005390
SCZ3863	26/06/2025 11:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1085005605
SCZ9256	06/06/2025 11:40	BV ARTIGAS y BV ESPANA	PAT 1121002390
SDA2797	23/06/2025 14:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236796
SDA5296	18/06/2025 13:00	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1034085491
SDA5768	28/06/2025 10:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6390236830
SDA5908	06/06/2025 09:41	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1090005227
SDA9218	28/06/2025 09:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6620017526
SDB2701	07/06/2025 12:47	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1025004416
SDB2825	19/06/2025 15:21	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6930860677
SDB6395	30/06/2025 09:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1044102896
SDB7308	06/06/2025 15:35	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1009268397
SDB9333	06/06/2025 11:41	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1057154021
SDC1282	23/06/2025 11:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6620017489
SDC1504	10/06/2025 15:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1072005263
SDC5817	11/06/2025 14:44	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6930860644
SDC6949	21/06/2025 09:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1025004483
SDC7613	22/06/2025 13:16	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1031005392
SDC9529	16/06/2025 14:22	BV ARTIGAS y BV ESPANA	PAT 1034085484
SDD9709	24/06/2025 09:52	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1052005576
SDE2014	11/06/2025 10:12	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6440003600
SDE2879	07/06/2025 12:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1057154031
SDE4150	16/06/2025 14:43	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1049005125
SDE4476	06/06/2025 13:05	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA	PAT 1107193737
SDE5828	02/06/2025 09:15	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 1009268368
SDE6485	20/06/2025 15:04	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1072005306
SDE9040	08/06/2025 10:01	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1052005507
SDF2346	10/06/2025 09:16	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1006004813
SDF3554	04/06/2025 11:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6370005014
SDF4123	23/06/2025 12:31	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1031005394
SDF5597	06/06/2025 09:36	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1009268389
SDF9733	15/06/2025 14:02	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1062595686
SDG2918	21/06/2025 12:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6930860688
SDG5234	24/06/2025 11:43	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1052005577
SDG5765	29/06/2025 09:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6710004792
SDG6002	28/06/2025 19:56	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1119002521
SDG6683	20/06/2025 08:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6990004218
SDG7142	05/06/2025 10:48	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6770005035
SDG7273	07/06/2025 16:10	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA	PAT 1127002093
SDG8206	30/06/2025 07:32	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	PAT 6410055908
SDG8735	29/06/2025 09:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6770005143
SDG8947	08/06/2025 12:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1014005186
SDH1240	01/06/2025 13:05	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6600897785
SDH2919	09/06/2025 11:37	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990004178
SKJ453	03/06/2025 12:02	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6990004150
SLF248	07/06/2025 12:02	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057154029
SLF686	27/06/2025 11:34	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1090005339
SLP468	22/06/2025 10:32	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1052005573

SLR476	08/06/2025 14:50	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6990004189
SLU937	16/06/2025 18:11	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1062595691
SMS472	20/06/2025 12:28	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6710004740
SMT659	20/06/2025 16:27	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1057154097
SMX982	11/06/2025 14:09	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897832
SNE019	07/06/2025 14:05	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6600897815
SNE732	05/06/2025 11:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1014005171
SNM911	08/06/2025 14:31	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1005012394
SNN029	20/06/2025 16:09	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1049005149
SNO192	02/06/2025 12:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1009268369
SNO442	01/06/2025 13:45	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 1107193716
SNO478	17/06/2025 19:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6710004723
SNQ132	24/06/2025 15:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1120002483
SNS644	04/06/2025 16:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1064005101
SNT811	07/06/2025 11:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1064005108
SNU093	09/06/2025 14:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1100005105
SNW278	07/06/2025 13:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990004164
SNZ321	05/06/2025 16:03	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6600897805
SOG073	09/06/2025 10:03	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1064005124
STP6595	20/06/2025 09:08	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6930860680
STP8434	26/06/2025 13:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057154125

Ec. Germán Benítez, Director del Dpto. de Movilidad.

SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

44

Notificación S/n

Notifícase a Curlan S.R.L., que se constató el transporte de residuos en vehículo no autorizado, en la calle Felipe Cardoso esquina Pasaje Perimetral, por lo que correspondería la aplicación de la multa que se determina.

(3.668)

2023-5220-98-001986 - Actuación 3 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - VIGILANCIA - 5229

Montevideo, 04 de setiembre de 2023

Visto la boleta de constatación de infracción N.º 08247 del 15 de agosto del 2023 donde se identifica como responsable a la empresa Curlan SRL., RUT 213283360016, con domicilio fiscal en Servidumbre 3681, se constata transporte de residuos en vehículo no autorizado matrícula N.º SBB 9735, padrón 1001899, en Felipe Cardoso esquina Pasaje Perimetral, infringiendo lo dispuesto en el Art. D.1928.2 del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental.

En función de lo informado, conforme a lo preceptuado en el Artículo D.1928.14, lit. a) del mismo cuerpo normativo, corresponde la aplicación de una multa por 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables).

Pase al Sector Notificaciones a efectos de conceder vista de las presentas actuaciones por el término de 10 días, conforme a lo preceptuado por el Art. R 69 del Vol II del Digesto Departamental.

Cumplido, manténgase a Despacho hasta el vencimiento del plazo otorgado.

En caso de no ser evacuada la vista, elévese a la Gerencia del Servicio sugiriendo continuar con el proceso sancionatorio.

Firmado digitalmente por Claudia Avellaneda 3492893 el 04/09/2023 12:24:10.

Anexos

8247 2.png
8247.png
C 08247.pdf

45

Notificación S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Luis Eduardo Garreta Reyes, por constatarse la disposición de residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

(3.667)

2024-5228-98-000222 - Actuación 1 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - CONTROL AMBIENTAL - 5228

Montevideo, 20 de marzo de 2024

Pase al Sector Notificaciones a efectos de conceder vista de las presentas actuaciones por el término de 10 días, conforme a lo preceptuado por el Art. R 69 del Vol II del Digesto Departamental.

Cumplido, manténgase a Despacho hasta el vencimiento del plazo otorgado.

En caso de no ser evacuada la vista pase al Sector Despacho a fin de dictar resolución sancionatoria correspondiente considerando que por boleta de infracción Nº 09845 de fecha 18 de noviembre de 2023, se constató:

* inadecuado manejo de los residuos no domiciliarios desde el vehículo matricula SCP 4371, padrón 902942221, en Río Guayas esquina Cayambé,

* identificándose como responsable al Sr. Luis Eduardo Garreta Reyes C.I. 4.772.523-1, con domicilio a estos efectos en Joanicó S/N Vivienda Mevir 2 Nº 158821- Joanicó- Canelones,

* infringiendo lo dispuesto en los artículos D.1920 y D.1928.13 del Volumen VI del Digesto Departamental,

* correspondiendo conforme a lo preceptuado en el artículo D.1928.14 inc. h) de idéntico Volumen y Cuerpo Normativo, la aplicación de una multa por U.R. 10 (Unidades Reajustables diez).

Firmado digitalmente por Claudia Avellaneda 3492893 el 20/03/2024 17:37:32.

Anexos

9845 2.png
9845.png
C 09845.pdf

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
46
Resolución 95/025

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.687)

RESOLUCION Nº 95/025

Paysandú, 06 de agosto de 2025

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
CDI1108	16/07/2025 22:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013913	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAA9185	17/07/2025 06:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013914	: No respetar señales luminosas	6
HAD7980	17/07/2025 07:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013916	: No respetar señales luminosas	6
HBI283	16/07/2025 12:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013909	: No respetar señales luminosas	6
IAA2561	13/07/2025 17:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030814	: No respetar señales luminosas	6
IAA3897	14/07/2025 16:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030818	: No respetar señales luminosas	6
IAA434	14/07/2025 19:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030820	: No respetar señales luminosas	6
IAC8472	15/07/2025 18:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030828	: No respetar señales luminosas	6
IAD111	14/07/2025 15:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030817	: No respetar señales luminosas	6
IAD2095	15/07/2025 07:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030824	: No respetar señales luminosas	6
IAD7808	16/07/2025 10:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030831	: No respetar señales luminosas	6
IAD9066	15/07/2025 17:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030827	: No respetar señales luminosas	6
IAE5862	14/07/2025 07:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030816	: No respetar señales luminosas	6
IAF1158	16/07/2025 16:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013912	: No respetar señales luminosas	6
IAF4159	13/07/2025 15:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030812	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF4356	16/07/2025 16:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013911	: No respetar señales luminosas	6
IAF5299	16/07/2025 16:07	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013910	: No respetar señales luminosas	6
IBQ132	13/07/2025 09:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030810	: No respetar señales luminosas	6
IBV544	15/07/2025 18:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030829	: No respetar señales luminosas	6
ICB200	14/07/2025 21:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030822	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICD905	14/07/2025 17:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030819	: No respetar señales luminosas	6
ICL122	15/07/2025 19:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030830	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICL134	13/07/2025 17:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030813	: No respetar señales luminosas	6
ICV2023	15/07/2025 16:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030826	: No respetar señales luminosas	6
ICV4314	17/07/2025 07:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013915	: No respetar señales luminosas	6
ICV5284	13/07/2025 05:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030808	: No respetar señales luminosas	6
ICV5284	13/07/2025 07:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030809	: No respetar señales luminosas	6
ICV6441	15/07/2025 07:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030823	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ITX1340	14/07/2025 04:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030815	: No respetar señales luminosas	6
JYO9512	13/07/2025 12:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030811	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP5636	15/07/2025 15:23	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030825	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PMA1805	14/07/2025 19:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030821	: No respetar señales luminosas	6
SDC7103	16/07/2025 06:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013908	: No respetar señales luminosas	6

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

47

Resolución 96/025

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.688)

RESOLUCION Nº 96/025

Paysandú, 18 de agosto de 2025

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
ABC3432	24/07/2025 16:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013984	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK6334	21/07/2025 11:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013957	: No respetar señales luminosas	6
BCW612	26/07/2025 03:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013998	: No respetar señales luminosas	6
BCW612	20/07/2025 03:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013947	: No respetar señales luminosas	6
BEC2790	17/07/2025 22:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013920	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA1669	26/07/2025 09:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013999	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7227	22/07/2025 07:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013963	: No respetar señales luminosas	6
FRG6600	28/07/2025 10:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014015	: No respetar señales luminosas	6
GBA5478	18/07/2025 14:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013925	: No respetar señales luminosas	6
HAB4403	18/07/2025 17:03	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013929	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1252	22/07/2025 13:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013968	: No respetar señales luminosas	6
HAJ387	29/07/2025 08:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014022	: No respetar señales luminosas	6
HAO620	24/07/2025 10:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013988	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBH439	20/07/2025 23:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013939	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HLA223	18/07/2025 12:53	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013923	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA5360	29/07/2025 07:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014021	: No respetar señales luminosas	6
IAA7760	28/07/2025 17:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014018	: No respetar señales luminosas	6
IAA7871	20/07/2025 01:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013946	: No respetar señales luminosas	6
IAA9735	25/07/2025 11:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013991	: No respetar señales luminosas	6
IAB4252	20/07/2025 11:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013951	: No respetar señales luminosas	6
IAB4287	20/07/2025 18:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013953	: No respetar señales luminosas	6
IAB6681	17/07/2025 16:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB8288	23/07/2025 17:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013977	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC3935	20/07/2025 15:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013930	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC6250	19/07/2025 23:53	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013933	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9674	27/07/2025 12:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014007	: No respetar señales luminosas	6
IAC9913	20/07/2025 12:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013952	: No respetar señales luminosas	6
IAD4010	22/07/2025 16:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013971	: No respetar señales luminosas	6
IAD7426	23/07/2025 06:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013973	: No respetar señales luminosas	6
IAD7802	26/07/2025 23:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014003	: No respetar señales luminosas	6
IAD9631	24/07/2025 10:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013981	: No respetar señales luminosas	6
IAE5176	27/07/2025 19:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014011	: No respetar señales luminosas	6
IAE5386	26/07/2025 18:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014002	: No respetar señales luminosas	6
IAE6235	20/07/2025 05:29	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013936	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE7409	24/07/2025 17:52	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013986	: No respetar señales luminosas	6
IAE8758	23/07/2025 13:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013975	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF2319	22/07/2025 08:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013965	: No respetar señales luminosas	6
IAF2426	20/07/2025 18:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013954	: No respetar señales luminosas	6

IAF5352	24/07/2025 08:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013980	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5554	24/07/2025 20:42	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013987	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF5760	28/07/2025 08:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014014	: No respetar señales luminosas	6
IAF6803	25/07/2025 16:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013993	: No respetar señales luminosas	6
IAF7009	21/07/2025 11:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013958	: No respetar señales luminosas	6
IAF8158	28/07/2025 00:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014012	: No respetar señales luminosas	6
IAF891	21/07/2025 09:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013956	: No respetar señales luminosas	6
IAF9348	20/07/2025 10:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013950	: No respetar señales luminosas	6
IAG1361	17/07/2025 20:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013919	: No respetar señales luminosas	6
IAG2268	29/07/2025 12:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014025	: No respetar señales luminosas	6
IAG2678	18/07/2025 04:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013922	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6682	22/07/2025 00:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013962	: No respetar señales luminosas	6
IAG9508	20/07/2025 06:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013948	: No respetar señales luminosas	6
IAL876	19/07/2025 14:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013931	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAM892	29/07/2025 11:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014024	: No respetar señales luminosas	6
IAR354	19/07/2025 17:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013943	: No respetar señales luminosas	6
IBJ329	24/07/2025 07:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013978	: No respetar señales luminosas	6
IBK190	29/07/2025 10:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014023	: No respetar señales luminosas	6
IBP359	22/07/2025 11:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013967	: No respetar señales luminosas	6
ICB915	18/07/2025 16:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICD217	24/07/2025 16:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013983	: No respetar señales luminosas	6
ICE609	27/07/2025 08:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014005	: No respetar señales luminosas	6
ICF220	28/07/2025 12:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014016	: No respetar señales luminosas	6
ICI731	23/07/2025 07:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013974	: No respetar señales luminosas	6
ICL624	27/07/2025 02:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014004	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICL998	25/07/2025 23:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013996	: No respetar señales luminosas	6
ICM910	20/07/2025 18:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013955	: No respetar señales luminosas	6
ICO622	27/07/2025 15:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014009	: No respetar señales luminosas	6
ICQ341	18/07/2025 16:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013928	: No respetar señales luminosas	6
ICR352	24/07/2025 17:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013985	: No respetar señales luminosas	6
ICT1581	20/07/2025 04:25	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013935	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ICT2344	18/07/2025 00:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013921	: No respetar señales luminosas	6
ICT6062	25/07/2025 17:21	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013994	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICT8714	18/07/2025 14:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013924	: No respetar señales luminosas	6
ICT9609	20/07/2025 01:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013945	: No respetar señales luminosas	6
ICU6387	23/07/2025 01:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013972	: No respetar señales luminosas	6
ICU7610	24/07/2025 07:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013979	: No respetar señales luminosas	6
ICU9402	25/07/2025 18:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013995	: No respetar señales luminosas	6
ICV1573	28/07/2025 19:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014019	: No respetar señales luminosas	6
ICV1909	20/07/2025 13:53	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013937	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV1970	18/07/2025 17:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013940	: No respetar señales luminosas	6
ICV2211	19/07/2025 05:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013942	: No respetar señales luminosas	6
ICV2399	28/07/2025 16:33	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV2648	20/07/2025 19:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013938	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV3587	19/07/2025 19:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013944	: No respetar señales luminosas	6
ICV4093	20/07/2025 07:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013949	: No respetar señales luminosas	6
ICV4836	21/07/2025 18:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013961	: No respetar señales luminosas	6
ICV5306	23/07/2025 15:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013976	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6290	24/07/2025 23:23	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV6441	22/07/2025 13:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013970	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6452	18/07/2025 22:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013941	: No respetar señales luminosas	6
ICV7276	25/07/2025 09:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013990	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV7280	21/07/2025 23:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013966	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV7281	17/07/2025 16:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013918	: No respetar señales luminosas	6
ICV7353	20/07/2025 04:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV7405	21/07/2025 14:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013960	: No respetar señales luminosas	6
ICV7550	19/07/2025 19:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690013932	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV7550	27/07/2025 14:10	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014008	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV7550	27/07/2025 12:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014006	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IDI1713	18/07/2025 16:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013926	: No respetar señales luminosas	6
JFB6185	21/07/2025 13:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013959	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JYO8704	24/07/2025 15:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013982	: No respetar señales luminosas	6
JYP6227	26/07/2025 17:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014001	: No respetar señales luminosas	6
LAB9776	26/07/2025 14:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014000	: No respetar señales luminosas	6
LGA3456	27/07/2025 18:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014010	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LGA3456	28/07/2025 03:16	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014013	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA3456	22/07/2025 13:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690013969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LNA1905	26/07/2025 00:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013997	: No respetar señales luminosas	6
MAK8782	29/07/2025 06:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014020	: No respetar señales luminosas	6
SAW8387	22/07/2025 07:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690013964	: No respetar señales luminosas	6
SBF9756	25/07/2025 16:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690013992	: No respetar señales luminosas	6

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

48

Notificación 265/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.683)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAF5098	10/08/2025 12:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014116	: No respetar señales luminosas	6
BEX812	10/08/2025 23:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030880	: No respetar señales luminosas	6
DSC0406	08/08/2025 15:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030861	: No respetar señales luminosas	6
GBA6209	11/08/2025 11:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014121	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAA6351	10/08/2025 21:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030883	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB3212	09/08/2025 18:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030867	: No respetar señales luminosas	6
IAD3304	12/08/2025 10:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030890	: No respetar señales luminosas	6
IAE2951	10/08/2025 11:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030885	: No respetar señales luminosas	6
IAE7016	10/08/2025 14:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014117	: No respetar señales luminosas	6
IAE9485	11/08/2025 17:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014125	: No respetar señales luminosas	6
IAF3634	11/08/2025 08:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030877	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF4212	08/08/2025 14:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030858	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF4342	10/08/2025 09:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030873	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF4396	08/08/2025 17:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030862	: No respetar señales luminosas	6
IAF5292	08/08/2025 14:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030859	: No respetar señales luminosas	6
IAF8579	11/08/2025 17:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030893	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF8579	11/08/2025 17:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF9181	11/08/2025 18:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030892	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAG1120	10/08/2025 11:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014115	: No respetar señales luminosas	6
IAG4137	09/08/2025 15:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030866	: No respetar señales luminosas	6
IAG7356	10/08/2025 17:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030886	: No respetar señales luminosas	6
IBA468	11/08/2025 02:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030879	: No respetar señales luminosas	6
IBH110	10/08/2025 04:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030872	: No respetar señales luminosas	6
IBP141	11/08/2025 13:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014122	: No respetar señales luminosas	6
ICB200	10/08/2025 22:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030881	: No respetar señales luminosas	6
ICP803	11/08/2025 18:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030896	: No respetar señales luminosas	6
ICQ347	11/08/2025 10:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030874	: No respetar señales luminosas	6
ICR330	11/08/2025 09:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030875	: No respetar señales luminosas	6
ICS246	10/08/2025 17:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030889	: No respetar señales luminosas	6
ICU1135	08/08/2025 11:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030857	: No respetar señales luminosas	6
ICU2183	10/08/2025 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030887	: No respetar señales luminosas	6
ICU2252	10/08/2025 14:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014118	: No respetar señales luminosas	6
ICU4926	12/08/2025 01:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030891	: No respetar señales luminosas	6
ICU7136	10/08/2025 02:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030870	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ICU7369	11/08/2025 14:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030895	: No respetar señales luminosas	6
ICU7629	10/08/2025 22:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030882	: No respetar señales luminosas	6
ICU7804	10/08/2025 17:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030888	: No respetar señales luminosas	6

ICU8638	09/08/2025 20:01	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030868	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU9471	11/08/2025 07:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030878	: No respetar señales luminosas	6
ICV1264	11/08/2025 23:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030894	: No respetar señales luminosas	6
ICV3566	08/08/2025 23:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030863	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV5020	09/08/2025 00:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030864	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV5344	10/08/2025 03:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030871	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV5924	10/08/2025 14:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014119	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6290	11/08/2025 14:01	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014123	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITX1304	09/08/2025 22:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030869	: No respetar señales luminosas	6
JFC0082	10/08/2025 20:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030884	: No respetar señales luminosas	6
JFC4536	11/08/2025 08:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030876	: No respetar señales luminosas	6
JYA581	08/08/2025 10:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030855	: No respetar señales luminosas	6
JYP3024	08/08/2025 10:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030856	: No respetar señales luminosas	6
JYP4495	09/08/2025 15:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014120	: No respetar señales luminosas	6
LGA3456	08/08/2025 15:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030860	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3565	09/08/2025 10:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030865	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA2876	10/08/2025 09:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014114	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Paysandú.

49

Notificación 266/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.684)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
ABH1821	14/08/2025 11:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014134	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GTC1587	13/08/2025 22:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014132	: No respetar señales luminosas	6
IAA2340	13/08/2025 20:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014131	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAA4885	13/08/2025 16:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014129	: No respetar señales luminosas	6
IAC7159	15/08/2025 11:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030905	: No respetar señales luminosas	6
IAD1004	15/08/2025 11:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014143	: No respetar señales luminosas	6
IAF5939	14/08/2025 21:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014142	: No respetar señales luminosas	6
IAF7310	14/08/2025 11:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014135	: No respetar señales luminosas	6
IAF8024	14/08/2025 20:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014141	: No respetar señales luminosas	6
IAG1745	13/08/2025 11:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030900	: No respetar señales luminosas	6
IAG3270	14/08/2025 06:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030902	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6719	13/08/2025 04:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690014128	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG8554	13/08/2025 11:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030903	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAH3666	13/08/2025 05:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030901	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICA498	14/08/2025 13:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014137	: No respetar señales luminosas	6
ICO887	14/08/2025 15:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014138	: No respetar señales luminosas	6
ICP326	14/08/2025 18:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014140	: No respetar señales luminosas	6
ICT6466	12/08/2025 17:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014126	: No respetar señales luminosas	6
ICT8684	13/08/2025 05:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030897	: No respetar señales luminosas	6
ICU1112	15/08/2025 11:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030906	: No respetar señales luminosas	6
ICU1653	15/08/2025 00:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030908	: No respetar señales luminosas	6
ICU3113	13/08/2025 22:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014133	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ICU4261	15/08/2025 05:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU9114	13/08/2025 18:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690014130	: No respetar señales luminosas	6
ICV1019	14/08/2025 11:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690014136	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ICV2612	12/08/2025 20:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014127	: No respetar señales luminosas	6
ICV6290	14/08/2025 21:31	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698030909	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV6849	13/08/2025 12:05	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698030904	: No respetar señales luminosas	6
ICV7760	11/08/2025 21:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698030898	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA8823	13/08/2025 08:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698030899	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW7946	14/08/2025 17:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690014139	: No respetar señales luminosas	6

Intendencia de Paysandú.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Aylsa OLIVERA MACHADO. (IUE 2-54477/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20150 Ago 21- Set 04

Washington INGLES FRANCIA y María Cristina GONZALEZ IZETA (IUE 2-67502/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20004 Ago 20- Set 03

Amado Danubio MENDEZ PEREZ (IUE 2-45113/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19667 Ago 19- Set 02

Walter MOIZO BUSCHIAZZO y Élida Rosa CONDE ACHUGARI (IUE 2-51707/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19318 Ago 14- Ago 28

Hilda Esther PAIZ SOSA. (IUE 2-87115/2024).
Montevideo, 28 de noviembre de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19222 Ago 14- Ago 28

José Felipe DUSIO VILAS (IUE 2-48115/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19190 Ago 14- Ago 28

Manuela Aida SANCHEZ CABRAL. (IUE 2-42968/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19173 Ago 13- Ago 27

Gerardo Fabián DER MEGERDICHIAN KARDJIAN. (IUE 2-52911/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19122 Ago 13- Ago 27

Margarita FUENTES PAZOS o PASOS (IUE 2-53364/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19071 Ago 13- Ago 27

María Mercedes Alicia BOUQUET (IUE 2-59982/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19069 Ago 13- Ago 27

Luis Fernando JIMÉNEZ RAMOS (IUE 2-54364/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18957 Ago 12- Ago 26

Graciana del Carmen CAMAROTE ARAMBURÚ. (IUE 2-63550/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18934 Ago 12- Ago 26

Rubén Antonio RODRÍGUEZ BRITOS (IUE 2-47474/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18913 Ago 12- Ago 26

Washington Beltran BRITOS BOTANA (IUE 2-25968/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18891 Ago 12- Ago 26

Mabel GONZÁLEZ SEVERO (IUE 2-33394/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18749 Ago 11- Ago 22

Emilio Jorge CARDENAS (IUE 2-50945/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18670 Ago 08- Ago 21

Sara ARRUA CUBILLA (IUE 2-55649/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18553 Ago 08- Ago 21

Amelia Olga OTON HEGUY. (IUE 2-50226/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18551 Ago 08- Ago 21

Zelman RENER MONTAK. (IUE 2-54487/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18537 Ago 08- Ago 21

Agustina GÓMEZ y María Cristina DUERA GÓMEZ. (IUE 2-44724/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18482 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

HOMERO HUGO GIORGI HIPÓLITO y de NILDA MOREIRA DA SILVA (IUE 2-30999/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19864 Ago 20- Set 03

HUGO ALBERTO PÉREZ PEREIRA (IUE 2-49100/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19857 Ago 20- Set 03

ELIDA TRIGO BECERRA (IUE 2-47147/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19696 Ago 19- Set 02

MILTON PEREYRA BERNAT (IUE 2-25308/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19660 Ago 19- Set 02

HELMUT SIMSON REVY (IUE 2-56513/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19501 Ago 18- Set 01

Alberto Viller BICA ALONSO (IUE 2-79128/2023).
Montevideo, 20 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19446 Ago 15- Ago 29

CARMEN ELVIRA ADAM ROSA (IUE 2-34547/2025).

Montevideo, 29 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19238 Ago 14- Ago 28

JULIO OSVALDO ADRIAN MALO ZABALETA (IUE 2-33448/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19141 Ago 13- Ago 27

VISILFREDO BARTOLO ALONZO BLANCO (IUE 2-33831/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19113 Ago 13- Ago 27

MARIA LUISA VILARIÑO SANCHEZ (IUE 2-32710/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18752 Ago 11- Ago 22

LOURDES ADRIANA RIOS GONZÁLEZ (IUE 2-39404/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18747 Ago 11- Ago 22

CLARA MARÍA o CLARA MARIA BEATRIZ RYMER GUTIERREZ (IUE 2-38603/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18699 Ago 11- Ago 22

JUAN EDUARDO MUSLERA MARTINEZ (IUE 2-47506/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18679 Ago 08- Ago 21

ROBERTO URETA RODRÍGUEZ (IUE 2-51743/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18613 Ago 08- Ago 21

RAMON LEONIDES LOPEZ CARABALLO (IUE 2-55096/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18594 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ANA MARIA PICART CLAVIJO (IUE 2-65272/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20106 Ago 21- Set 04

ALCEO RENEE MELGAREJO JORGE (IUE 2-39722/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20070 Ago 21- Set 04

MARIA TERESA CANTERO MELIAN y MILKA ELENA CANTERO MELIAN (IUE 2-58342/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20039 Ago 21- Set 04

NELLY ZULMA DIAZ CACERES y RAUL COLOMBO CORBO (IUE 2-68245/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19967 Ago 20- Set 03

HECTOR RAUL MAINETTO RIAÑO (IUE 2-47782/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19913 Ago 20- Set 03

WALTHER o WALTER RICARDO ULRICH GERVASIO (IUE 2-65995/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19904 Ago 20- Set 03

ANA TANGARI SAREDO (IUE 2-63588/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19767 Ago 19- Set 02

DANIEL MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-64316/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19753 Ago 19- Set 02

CARMEN ISABEL ROSAS BISIO (IUE 2-62089/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19681 Ago 19- Set 02

ELSA ROSA MORENO VIEYTES (IUE 2-93354/2024).
Montevideo, 24 de octubre de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19374 Ago 15- Ago 29

WALTER SEGAL GWIAZDA (IUE 2-16953/2025).
Montevideo, 21 de marzo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19366 Ago 15- Ago 29

HEBER o HEBERT DARIO BUSTAMANTE SANCHEZ (IUE 2-53813/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18923 Ago 12- Ago 26

ZELMA TARRECH TARRECH (IUE 2-43199/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18746 Ago 11- Ago 22

GILDA GLADYS SAMPAYO SANCHEZ (IUE 2-48143/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18694 Ago 11- Ago 22

RICARDO MARIO DOMINGUEZ GERMANO (IUE 2-49640/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18671 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-60797/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20153 Ago 21- Set 04

CARLOS RODOLFO DECIA PIRIZ (IUE 2-53200/2025).
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20135 Ago 21- Set 04

MARIA DEL CARMEN GUARIGLIA GERPE (IUE 2-36538/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20125 Ago 21- Set 04

ROBERTO FERNANDEZ VENTURA (IUE 2-63771/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19928 Ago 20- Set 03

OROZMAN PABLO BOTTA MARICHAL u OROSMAN PABLO BOTTA MARICHAL (IUE 2-39963/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19855 Ago 20- Set 03

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS (IUE 2-51039/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19661 Ago 19- Set 02

OSVALDO RAMÓN FERNÁNDEZ MODERNELL (IUE 2-114622/2024).
Montevideo, 16 de diciembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19596 Ago 18- Set 01

ZULIMA BEATRIZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y CARLOS ALBERTO BARREIRO SOSA (IUE 2-64697/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.

EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19375 Ago 15- Ago 29

LUIS ALEJANDRO MELANO (IUE 2-43298/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19308 Ago 14- Ago 28

José Enrique Machado Valdez (IUE 2-35813/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19307 Ago 14- Ago 28

UALBERTO JOSÉ SEIJAS MORELLI (IUE 2-56722/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19164 Ago 13- Ago 27

MIGUEL ANGEL CRAPITO PREMOLI y BLANCA ROSA PREMOLI MARTINEZ (IUE 2-62106/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19161 Ago 13- Ago 27

NANCY RAQUEL PISCIOTTANO VALENZUELA (IUE 2-50435/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19160 Ago 13- Ago 27

LIRA ELENA PLANCHON ZABALETA (IUE 2-59942/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19133 Ago 13- Ago 27

MARIO ANTONIO VALLE LOPEZ y ESTHER CORREA MATTOS (IUE 2-57581/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19115 Ago 13- Ago 27

MARIA ALMA GOMEZ CALLERIZA (IUE 2-59295/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19068 Ago 13- Ago 27

JORGE FEDERICO ROSSI ANGELONE (IUE 2-63507/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19047 Ago 13- Ago 27

WILFREDO OMAR VILLARREAL REBAGLIATTI (IUE 2-60560/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19018 Ago 12- Ago 26

Silvia Irma Mir y Víctor José Martín (IUE 2-47214/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19007 Ago 12- Ago 26

MARIA MAGDALENA LÓPEZ DOLLONARTE o LÓPEZ DOLLENARTE (IUE 2-49276/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18991 Ago 12- Ago 26

ROXANA RODRIGUEZ GRANJA (IUE 2-37352/2025).
Montevideo, 22 de mayo de 2025.
MARÍA EMILIA SERRENTINO MANGINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18828 Ago 11- Ago 22

HORACIO JUAN MANTARAS YANNICELLI (IUE 2-63199/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18748 Ago 11- Ago 22

JOSE ANTONIO ARTETA GARCIA (IUE 2-61423/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18738 Ago 11- Ago 22

JOSE LUIS ROSTANI ZUNINO (IUE 2-62453/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18593 Ago 08- Ago 21

OMAR BERNARDO PEÑA (IUE 2-45638/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18548 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

MARIA DINORA SANTANA MACHADO (IUE 2-61088/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20093 Ago 21- Set 04

ROBERTO MARIO SIMOIS MUNDIN (IUE 2-48160/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20036 Ago 21- Set 04

LUCIANO ALONSO DOMINGUEZ (IUE 2-47500/2025).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20033 Ago 21- Set 04

GUALBERTO DAVID DEVINCENSI MARTEGANI (IUE 2-68589/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19712 Ago 19- Set 02

JORGE WASHINGTON ALEN DENIS (IUE 2-67420/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19461 Ago 15- Ago 29

AURORA CASTAÑAL TORRES (IUE 2-66583/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19241 Ago 14- Ago 28

MYRIAM DELIA FRECIA CURTI (IUE 2-57088/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19142 Ago 13- Ago 27

HUMBERTO HILARIO BRUNO y de MARIA ESTHER REBAGLIATTI (IUE 2-55760/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18994 Ago 12- Ago 26

DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-62713/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18974 Ago 12- Ago 26

EFRAIN BELKYS OLIVERA LERENA (IUE 2-49078/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18904 Ago 12- Ago 26

LINDA ROLFE MC NUTT HARNIES (IUE 2-64628/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18588 Ago 08- Ago 21

SELIKA FERMINA TASSANO RODRIGUEZ (IUE 2-59117/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18547 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

FERMIN AGÜERO o FERMIN AGÜERO BORGES o FERMIN AGÜERO DO CANTO (IUE 2-40993/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20102 Ago 21- Set 04

BEATRIZ MARCELINA LARREA SUAREZ o BEATRIZ LARREA (IUE 2-62621/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19991 Ago 20- Set 03

ANA JULIETA DEMARTINI SOSA (IUE 2-55629/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19934 Ago 20- Set 03

RICARDO VILLAVERDE CASTRO (IUE 2-19294/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19773 Ago 19- Set 02

MARIA CLARA NEGRIN PARENTE (IUE 2-30842/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19695 Ago 19- Set 02

BLANCA LIDIA o LYDIA VALLINI FERREIRA o BLANCA VALLINI (IUE 2-50929/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19505 Ago 18- Set 01

SILVIO JAVIER UMPIERREZ BERRIEL (IUE 2-58952/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19495 Ago 18- Set 01

MARIA DEL CARMEN AHIJO BURGUEZ o MARIA DEL CARMEN AHIJO (IUE 2-56308/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19370 Ago 15- Ago 29

ESMERALDA ORLINDA PEREZ NICOLETTI (IUE 2-59960/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19330 Ago 15- Ago 29

FRANCISCO ALFONSO PERRONI PRONUNZIATO o FRANCISCO ALFONSO PERRONI o FRANCISCO PERRONI (IUE 2-64245/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19276 Ago 14- Ago 28

CÁNDIDO COMESAÑA COMESAÑA, EMILIA JOSEFINA CERES PIZZA DE COMESAÑA o MARIA EMILIA CERES PIZZA y MARIA DEL PILAR COMESAÑA CERES (IUE 2-32472/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19244 Ago 14- Ago 28

NIEVES NOGUEIRA MATO (IUE 2-63886/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19176 Ago 13- Ago 27

DANIEL ETCHEGARAY MENDITEGUY (IUE 2-51552/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19043 Ago 13- Ago 27

JULIAN JOSÉ BARNADOU JORAJURIA (IUE 2-61485/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19025 Ago 12- Ago 26

MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO y GUSTAVO ELIAS CILIBERTI (IUE 2-62244/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18992 Ago 12- Ago 26

MARY RUTH GEHRI o GHERI (IUE 2-63540/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18683 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Irma Verónica Alesandre Alzati. (IUE 2-40592/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20110 Ago 21- Set 04

HUGO GÓMEZ VELÁZQUEZ (IUE 2-35756/2025).
Montevideo, 09 de mayo de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20043 Ago 21- Set 04

Roberto Pagliarini Cechet. (IUE 2-63172/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19837 Ago 20- Set 03

Fernando Raúl Abadie Vicens (IUE 2-64117/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19780 Ago 19- Set 02

Mabel Sara Godiño (IUE 2-22298/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19702 Ago 19- Set 02

Juan Carlos Papich Bernich (IUE 2-22298/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19701 Ago 19- Set 02

Leonardo Nelson Azzanelli Tatto (IUE 2-124667/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19662 Ago 19- Set 02

Héctor Rodolfo Barthe Palomino (IUE 2-58661/2024).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19645 Ago 19- Set 02

José Lodetti Menegaro (IUE 2-66972/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19635 Ago 19- Set 02

Gualberto Breno Osorio Oriol (IUE 2-65375/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19600 Ago 18- Set 01

Nelson Ariel Tomasi González (IUE 2-68593/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19476 Ago 18- Set 01

Cler Darío Opertti Badano o Badán (IUE 2-64949/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19459 Ago 15- Ago 29

Nelson René Alonso o Alonzo López (IUE 2-11157/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19397 Ago 15- Ago 29

Sher Chiu CHUNG TSAO (IUE 2-66032/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19245 Ago 14- Ago 28

Rodrigo Antonio ANTUNEZ ACOSTA (IUE 2-46380/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19234 Ago 14- Ago 28

Luis Alberto Centurión De Cuadro (IUE 2-43602/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.

ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19121 Ago 13- Ago 27

Humberto Limber Pérez Heredia (IUE 2-61113/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19027 Ago 12- Ago 26

María Leonor Morán Núñez (IUE 2-62718/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18911 Ago 12- Ago 26

Miguel Leonardo GUREVICH (IUE 2-49337/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18777 Ago 11- Ago 22

Nelson Carlos Gutiérrez Cazet (IUE 2-49653/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18728 Ago 11- Ago 22

NOVENO TURNO

Maria del Carmen VILLARNOVO TESONIERI (IUE 2-43696/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20126 Ago 21- Set 04

Olga Izolde o Izolda WIRTH KEHR y Esther Irma WIRTH KEHR (IUE 2-44786/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19752 Ago 19- Set 02

José Fernando Pereira Gourgues y Alejandro Pereira Esteves (IUE 2-54414/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19612 Ago 18- Set 01

Eduardo Antonio Porteiro Aguirre y de Jorge Antonio Porteiro Abruñedo (IUE 2-26309/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19608 Ago 18- Set 01

Silvia Esther SPINAK FONTAN (IUE 2-42212/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19365 Ago 15- Ago 29

Blanca Rosa Pereira Rodríguez (IUE 2-34646/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19328 Ago 15- Ago 29

Mario César Ibarburu Pécora (IUE 2-50489/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19162 Ago 13- Ago 27

José López Fernández (IUE 2-36163/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19116 Ago 13- Ago 27

María Olga GUTIERREZ PEREZ (IUE 2-41154/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19080 Ago 13- Ago 27

Lincoln KAMIL MINSKY (IUE 2-42916/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19029 Ago 12- Ago 26

Oribides Hugo Ifran Fraga (IUE 2-47234/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19023 Ago 12- Ago 26

Niria Manuela DE LOS SANTOS CARDOZO y Hugo Jorge FREIRE ECHARTE (IUE 2-11176/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18945 Ago 12- Ago 26

Dámaso SERNA RIBERO (IUE 2-22534/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18729 Ago 11- Ago 22

DÉCIMO TURNO

SELVA MARIA o SELVA MARIA TERESA PIAZZA AMENGUAL (IUE 2-36082/2025).
Montevideo, 20 de mayo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20105 Ago 21- Set 04

GUALBERTO FREDY GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-57426/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20088 Ago 21- Set 04

JULIO JORGE BRAGA (IUE 2-57942/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20034 Ago 21- Set 04

GUALDEMIR HEBER AMEIGENDA GUIDOBONO (IUE 2-52208/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20025 Ago 21- Set 04

ALBA ESTELA PIRIZ CORREA y WALDECE ALCARRAZ (IUE 2-66555/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20021 Ago 21- Set 04

ANATOLIA TECHERA SILVERA (IUE 2-49632/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20008 Ago 20- Set 03

ANA ANTUNEZ (IUE 2-62696/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19948 Ago 20- Set 03

CARMEN IGLESIAS GASAMAN (IUE 2-73757/2024).
Montevideo, 11 de octubre de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19914 Ago 20- Set 03

LEONARDO BARBOZA LOPEZ (IUE 2-17232/2025).
Montevideo, 25 de marzo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19822 Ago 20- Set 03

SARA FRAIMAN LIUBAR (IUE 2-58309/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19820 Ago 20- Set 03

ELSA BEATRIZ PENA MONETTI (IUE 2-59664/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19754 Ago 19- Set 02

ROSALIA LUCAS RODRIGUEZ (IUE 2-62365/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19728 Ago 19- Set 02

BEATRIZ RAVA CURBELO (IUE 2-64914/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19683 Ago 19- Set 02

WALTER ECHEVERRIA AGUIAR (IUE 2-19350/2025).
Montevideo, 10 de abril de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19659 Ago 19- Set 02

JUANA NELIDA AGUIAR CALIGARI (IUE 2-47765/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19472 Ago 18- Set 01

RUBI JOSE ARENA DANGELO (IUE 2-28670/2025).
Montevideo, 24 de abril de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18898 Ago 12- Ago 26

MARIA ANGELICA SILVA ORTIZ (IUE 2-40565/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18759 Ago 11- Ago 22

LERICA ELIDA VAZQUEZ PEÑA (IUE 2-72952/2019).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18751 Ago 11- Ago 22

EDUARDO ANGEL AGRESTA VALMAGGIA y ORFILIA SARAVIA PEREZ (IUE 2-60135/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18695 Ago 11- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DE LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-39788/2012).
Montevideo, 25 de noviembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20071 Ago 21- Set 04

ROSA MARIA LARGHERO OLLER (IUE 2-65989/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19851 Ago 20- Set 03

LUIS MATIAS MADERA GOMEZ (IUE 2-41501/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19804 Ago 20- Set 03

NILDA CELIA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-41087/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MICAELA SILVA GUTIÉRREZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19599 Ago 18- Set 01

MARIA EUGENIA CORREA FAGET (IUE 2-61326/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19470 Ago 18- Set 01

VICENTE HERIBERTO ARRIGHETTI PIZZORNO (IUE 2-48654/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19389 Ago 15- Ago 29

ALBA FENOCCHI MABERINO (IUE 2-59674/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19175 Ago 13- Ago 27

ELIAS CUCHMAN MAZUR, MARIA OUCHORENCO y/o OUCHARENO LEIVA y HUGO ARIEL CUCHMAN OUCHARENKO (IUE 2-51348/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19119 Ago 13- Ago 27

ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO (IUE 2-61795/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19020 Ago 12- Ago 26

NELSON FERNANDO PARODI ADROGUÉ (IUE 2-61031/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19016 Ago 12- Ago 26

SERGIO RODOLFO BARRAGAN DUARTE (IUE 2-60186/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19011 Ago 12- Ago 26

TERESITA ELENA SACHETTI BELTRAME (IUE 2-63605/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18935 Ago 12- Ago 26

BEATRIZ MARIA FRADE NUÑEZ (IUE 2-49973/2025).
Montevideo, 30 de junio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18760 Ago 11- Ago 22

FRANCISCO DOURROM o DOURRÓN FIGUEROA (IUE 2-117251/2024).
Montevideo, 11 de diciembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18755 Ago 11- Ago 22

NICASIO FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ (IUE 2-55404/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18754 Ago 11- Ago 22

VICENTE DOMINGUEZ PENEDO (IUE 2-22173/2025).
Montevideo, 22 de mayo de 2025.
MARÍA EMILIA SERRENTINO MANGINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18674 Ago 08- Ago 21

RAUL BARCELO (IUE 2-40136/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18665 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA MIRIAM ROBAINA HERNANDEZ (IUE 2-60783/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20145 Ago 21- Set 04

ARMANDO JORGE SYRIANI (IUE 2-64094/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20143 Ago 21- Set 04

CECILIO SALVADOR YANIERI CONTI y RAQUEL MONTES LAMPERTTI o LAMPERTI (IUE 2-53827/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20072 Ago 21- Set 04

PEDRO LUIS FERREYRA RONCO (IUE 2-54786/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20040 Ago 21- Set 04

MARTHA TERESITA IRIARTE OREJA (IUE 2-66573/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19917 Ago 20- Set 03

EMILIO EUGENIO TRUJILLO CALLEROS (IUE 2-68587/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19909 Ago 20- Set 03

MARIA DEL CARMEN MANZINO LOPEZ (IUE 2-67930/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19778 Ago 19- Set 02

ROSA PAULA FEOLI MORANTE (IUE 2-68250/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19656 Ago 19- Set 02

SUSANA PAULINA NAVIDAD SILVA y CARLOS ACEVEDO JAPAVAIRE (IUE 2-62092/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19576 Ago 18- Set 01

SANTIAGO JAIME GORO LIMA y CELIA LIMA SOSA DE GORO o CELIA LIMA SOSA (IUE 2-61050/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19525 Ago 18- Set 01

REMIGIO JOSE ANTUNEZ ALLENDE (IUE 2-59683/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19394 Ago 15- Ago 29

RODOLFO MIGUEL FUSILARIO ZUBIETA (IUE 2-64946/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19268 Ago 14- Ago 28

SANTOS NELIS MANZANARES MARTINEZ o SANTOS NELLY MANZANARES MARTINEZ (IUE 2-43574/2025).
Montevideo, 17 de junio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19240 Ago 14- Ago 28

AZUCENA FERRACANO DIAZ (IUE 2-42080/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19221 Ago 14- Ago 28

LUCIA TERESA GOSSIO DEVITTA (IUE 2-55408/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19171 Ago 13- Ago 27

CHRISTIAN LEE MEDEROS MAUBRIGADES (IUE 2-54322/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19146 Ago 13- Ago 27

SETEMBRINO LAMELA URRUSPIL (IUE 2-53032/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18982 Ago 12- Ago 26

SERAFIN FUERTES DI STASIO o DI STACIO o DISTACIO (IUE 2-65300/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18978 Ago 12- Ago 26

NILDA ELENA DAL MONTE o NILDA ELENA SALINERI ESCUDER o NILDA SALINERI ESCUDER (IUE 2-61329/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18833 Ago 11- Ago 22

GRACIELA AMOROSINA SOCA RAYMUNDO (IUE 2-60191/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18540 Ago 08- Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO VICENTE BERRO HONTOU (IUE 2-58993/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20107 Ago 21- Set 04

WILSON JAVIER de AGOSTINO GONZALEZ o WILSON de AGOSTINO y PATRICIA ANTONNELLA de AGOSTINO o PATRICIA ANTONNELLA de AGOSTINO DE LOS SANTOS (IUE 2-46647/2021).
Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19988 Ago 20- Set 03

DARIO MANUEL IGLESIAS ZUASTI (IUE 2-56942/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19921 Ago 20- Set 03

LUIS ENRIQUE CALDERÓN CHAGAS (IUE 2-65657/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19918 Ago 20- Set 03

AZUCENA BLANCA SÁNCHEZ o BLANCA SÁNCHEZ o BLANCA AZUCENA SÁNCHEZ y MANUEL BASILISIO GARÍN o MANUEL GARÍN (IUE 2-54251/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19906 Ago 20- Set 03

GONZALO ENRIQUE ROMAN VICENZO (IUE 2-61748/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19313 Ago 14- Ago 28

SUSANA MARÍA MARIZCURRENA FERNANDEZ o SUSANA MARIZCURRENA o SUSANA MARIZCURRENA FERNANDEZ (IUE 2-63556/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19159 Ago 13- Ago 27

HUMBERTO JORGE ARIOLI MONTENELLI (IUE 2-60659/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19149 Ago 13- Ago 27

NELLY AMALIA PINTOS (IUE 2-61255/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19114 Ago 13- Ago 27

GLADYS NAIR BOGGIA MOSQUERA o GLADYS BOGGIA MOSQUERA (IUE 2-54734/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19104 Ago 13- Ago 27

JORGE ARIEL NÚÑEZ REVETRIA (IUE 2-57380/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19088 Ago 13- Ago 27

MIGUEL NUÑEZ VARGAS (IUE 2-127930/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18719 Ago 11- Ago 22

SANTINA OLGA JALUFF o JALUSFF NASIF (IUE 2-60123/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18686 Ago 11- Ago 22

ROSA ALBA GARCÍA CALABRESE (IUE 2-51717/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18522 Ago 08- Ago 21

LILIÁN ISIS DE ROGATIS LAGUZZI (IUE 2-50642/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18487 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSÉ BAUTE ALHADEFF (IUE 2-64381/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20108 Ago 21- Set 04

GABRIELA GONZÁLEZ PINO, EDUARDO GONZÁLEZ ALONZO y OLGA PINO POSSE (IUE 2-28351/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20030 Ago 21- Set 04

HILARIA ESMERITA VILLALBA BORDA, PASCUAL ALFREDO BELTRÁN CERDEÑA y OSCAR ALFREDO BELTRÁN VILLALBA (IUE 2-49162/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19922 Ago 20- Set 03

OFELIA NOEMA ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-7758/2018).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19834 Ago 20- Set 03

VERÓNICA RIVERO SUÁREZ (IUE 2-47048/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19810 Ago 20- Set 03

EVA NELLY CIRONI D'ALESSANDRO (IUE 2-24859/2025).
Montevideo, 23 de mayo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19658 Ago 19- Set 02

CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA (IUE 2-47226/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19610 Ago 18- Set 01

JORGE DEMOCRATO GIANELLI o YANELLI RODRÍGUEZ (IUE 2-44131/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19473 Ago 18- Set 01

JUAN ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-52638/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19128 Ago 13- Ago 27

CARLOS PENA PAZOS, ARMANDA ISABEL LEVRATTO GIACONE y AMANDA GRACIELA PENA LEVRATTO (IUE 2-51430/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18745 Ago 11- Ago 22

JORGE VICENTE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-48778/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18672 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

Mario Ernesto MENÉNDEZ GHIDONE (IUE 2-35529/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19807 Ago 20- Set 03

Graciela Elena DOMINGUEZ BARRERA (IUE 2-46953/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19789 Ago 19- Set 02

Ana María MAGNANI RODRÍGUEZ (IUE 2-49253/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19535 Ago 18- Set 01

CARMEN LÓPEZ IGLESIAS (IUE 2-40520/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19170 Ago 13- Ago 27

Ernesto Eufronio GUISOLFO GODÁN y de América PEÑA LÓPEZ (IUE 2-44397/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19024 Ago 12- Ago 26

Flora FAJARDIN MUSELLA (IUE 2-24490/2010).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18888 Ago 12- Ago 26

MARIA CATALINA INTHAMOUSSU MONES (IUE 2-52506/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18704 Ago 11- Ago 22

NATALIA KATHERINE OLSSON FERNANDEZ (IUE 2-41078/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18549 Ago 08- Ago 21

Maria Isabel Pelusso Cabrera (IUE 2-128495/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18478 Ago 08- Ago 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO CESAR BACCHI CASTIGLIONI (IUE 2-60645/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19989 Ago 20- Set 03

CARMEN GLADYS OYARZABAL GARCIA (IUE 2-64840/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19860 Ago 20- Set 03

JOSE MANUEL GARCIA (IUE 2-63907/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19854 Ago 20- Set 03

JOSE CARLOS RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-64243/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19839 Ago 20- Set 03

TERESA ELMA MANSILLA PROVENZA Y ELENA BEATRIZ GARCIA MANSILLA (IUE 2-51266/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19786 Ago 19- Set 02

GLORIA TERESA MIRANDA BENTANCOR (IUE 2-47086/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19678 Ago 19- Set 02

JUAN YOFFE KAPLAN Y ROSA O CILIA ROSA STEINER CURVICAITE O GURNICH (IUE 2-50194/2025).
Montevideo, 23 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19614 Ago 18- Set 01

JOSE EDUARDO SALINERI CARRERE (IUE 2-56842/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19609 Ago 18- Set 01

ENRIQUE ARTURO MACCIO LOPEZ (IUE 2-60909/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19606 Ago 18- Set 01

EVA ANGELINA GONZALEZ OTON U OTTON (IUE 2-62077/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19580 Ago 18- Set 01

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO BARRIOS (IUE 2-66522/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19504 Ago 18- Set 01

STELLA MARIS CAMEJO MAINERO (IUE 2-117291/2024).
Montevideo, 11 de diciembre de 2024.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19266 Ago 14- Ago 28

DANIEL CABEZA LOPEZ (IUE 2-62247/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18972 Ago 12- Ago 26

ITALINA ELVIRA CAPI CAPI (IUE 2-58231/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18962 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO GARRIDO GUTIERREZ (IUE 2-55951/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18750 Ago 11- Ago 22

BLANCA LUISA FONTICIELLA FARES (IUE 2-53324/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18550 Ago 08- Ago 21

WALTER VIERA FERREIRA (IUE 2-38186/2024).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18545 Ago 08- Ago 21

RICARDO OMAR CAMACHO BENTANCOR (IUE 2-57774/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18536 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA RENEE PORTA HERMOSA (IUE 2-44267/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20035 Ago 21- Set 04

JUAN PEDRO O JUAN PEDRO ALEJANDRO MARIO GARELLA GIORZA (IUE 2-53650/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19955 Ago 20- Set 03

RUBEN DANIEL MACIEL MARTINEZ (IUE 2-52001/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19927 Ago 20- Set 03

CONO MALACRIDA BARREIRO (IUE 2-65502/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19905 Ago 20- Set 03

RICHARD REINALDO BAIRO SORIA (IUE 2-66456/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19620 Ago 18- Set 01

FLORENTINO FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-60802/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19460 Ago 15- Ago 29

JUAN MUSSA FRITZ (IUE 2-64842/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19442 Ago 15- Ago 29

ENRIQUE FAUSTINO PIMENTEL SILVA (IUE 2-65869/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19269 Ago 14- Ago 28

SIRIA MARIS ALDECOA MARTINOL (IUE 2-105382/2024).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19242 Ago 14- Ago 28

GUSTAVO JAVIER CABRAL (IUE 2-55618/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19096 Ago 13- Ago 27

CARLOS HEBERT VIDAL RODRIGUEZ (IUE 2-60575/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19028 Ago 12- Ago 26

RUBEN GUERRA DIAZ (IUE 2-63298/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18948 Ago 12- Ago 26

WALTER SERGIO FERNANDEZ CATENACCIO (IUE 2-46540/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18864 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE WALTER PARDO PEREZ (IUE 2-62553/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18808 Ago 11- Ago 22

NORMA ARAUJO ACUÑA (IUE 2-64171/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18716 Ago 11- Ago 22

NELLY LUCIA PAZ SANJURJO (IUE 2-59950/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18668 Ago 08- Ago 21

SYLVIA CRISTINA RODRIGUEZ TISSONI Y OSCAR SANTIAGO RAVECCA PERRONE (IUE 2-58187/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18667 Ago 08- Ago 21

ANDREA PAOLA RODRIGUEZ TECHERA (IUE 2-49401/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18658 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR CROCCO CRUZADO (IUE 2-61177/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18586 Ago 08- Ago 21

JANETTE MARIELA ETCHEVERRY FERNANDEZ Y MARTA FERNANDEZ SOSA (IUE 2-62903/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18476 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

RAUL VICTOR SAMPEDRO FERNANDEZ (IUE 2-41118/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19910 Ago 20- Set 03

ROSA MARIA DIAZ FUENTES (IUE 2-66338/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19835 Ago 20- Set 03

MANUEL ANTONIO AMOEDO BARREIRO (IUE 2-33854/2025).
Montevideo, 06 de mayo de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19833 Ago 20- Set 03

MARIA ELENA ROMERO DOTTA y EDUARDO EMILIO CIRIONI ROMERO (IUE 2-66992/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19795 Ago 19- Set 02

HAYDEE DEBALI PIPPI (IUE 2-62103/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19785 Ago 19- Set 02

NELIDA MABEL INFANTE DOMINGUEZ (IUE 2-63190/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19783 Ago 19- Set 02

MARIA EXEQUIELA NUÑEZ LARROSA (IUE 2-98909/2024).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19775 Ago 19- Set 02

MIRIAM INOCENCIA QUEIROLO GONZALEZ (IUE 2-64341/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19591 Ago 18- Set 01

ESTEBAN IVO PALOMEQUE ALMEIDA (IUE 2-24017/2025).
Montevideo, 02 de abril de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19502 Ago 18- Set 01

RIPALTA PISTILLO FAVATA (IUE 2-65080/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19380 Ago 15- Ago 29

ANA MARIA CURBELO RODRIGUEZ y ALEJANDRO DANIEL PIREZ CURBELO (IUE 2-55479/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19373 Ago 15- Ago 29

TOMASA GLADYS POMBO COLMAN (IUE 2-65433/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19329 Ago 15- Ago 29

SONIA KATIA MOREAU PIERLET (IUE 2-67997/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19130 Ago 13- Ago 27

MARIA del CARMEN CLEMENTE PEÑA (IUE 2-61881/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19127 Ago 13- Ago 27

ROBERTO RUIZ VIERA (IUE 2-29365/2024).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19108 Ago 13- Ago 27

WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ (IUE 2-31511/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19008 Ago 12- Ago 26

MIRTA GRISELDA PADILLA y MARCELA ALEJANDRA CASAROTTO (IUE 2-66993/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18987 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

SERGIO ROLDAN MARTINEZ (IUE 2-48785/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20121 Ago 21- Set 04

RAUL CHOCA CURBELO (IUE 2-62783/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20045 Ago 21- Set 04

OLGA GALLERO CATALDO u OLGA GALLERO CATALDO de PICOS y ROSENDO FLOREAL PICOS PEREIRA (IUE 2-54412/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19964 Ago 20- Set 03

WALLY LIDIA LINDSAY CARRO (IUE 2-64384/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19813 Ago 20- Set 03

PEDRO EMILIO MOREIRA ACEVEDO y JOAQUINA del CARMEN RODRIGUEZ MARRERO (IUE 2-127710/2024).
Montevideo, 04 de febrero de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19806 Ago 20- Set 03

GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-68022/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19765 Ago 19- Set 02

MARIA JULIA ZABALETA VIDAL (IUE 2-67465/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19734 Ago 19- Set 02

NELSA FELIPA CORTES MOREIRA (IUE 2-101065/2024).
Montevideo, 13 de noviembre de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19607 Ago 18- Set 01

JUAN ANTONIO GERVASIO GNAZZO (IUE 2-45644/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19604 Ago 18- Set 01

LUZIA ENILDA SANDANSIO BILHALVA y LUIS VICENTE CIBILS SILVA (IUE 2-68937/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19589 Ago 18- Set 01

JUAN PEDRO VILARRUBI GARIS (IUE 2-57249/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19554 Ago 18- Set 01

ANGELA FARIÑA BERLANO (IUE 2-60799/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19537 Ago 18- Set 01

ESTRELLA CORNES RIOS (IUE 2-55794/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19486 Ago 18- Set 01

CELIA OLGA DIBELLO BARRIOS (IUE 2-26793/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19427 Ago 15- Ago 29

BLANCA AURORA LAPASTA GURGITANO y CARLOS RUBENS LOPEZ PERDOMO (IUE 2-54131/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19246 Ago 14- Ago 28

CARLOS LUIS ALONSO ANGUELOU (IUE 2-65840/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19183 Ago 14- Ago 28

RAMON FELIX FERNANDEZ MARTIN (IUE 2-47535/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19120 Ago 13- Ago 27

NORMA FACINI ISOLINI (IUE 2-48321/2025).
Montevideo, 11 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19118 Ago 13- Ago 27

CARMEN CASTIÑEIRA GARCIA (IUE 2-49167/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19006 Ago 12- Ago 26

ESTELA HERMINIA POMBO LEMES, RAFAEL RAYMUNDO MONDRAGON CHERRO y HUGO JOSE MONDRAGON POMBO (IUE 2-66342/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18979 Ago 12- Ago 26

MARIA ANGELICA GUZMAN y MIRTHA LIDIA CORREA GUZMAN (IUE 2-53206/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18953 Ago 12- Ago 26

DOMINGO ANTONIO ROO CASTRO (IUE 2-34254/2025).
Montevideo, 22 de mayo de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18829 Ago 11- Ago 22

OSCAR MOISES ESPIGA ORTIZ (IUE 2-35598/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18792 Ago 11- Ago 22

EDUARDO ARTURO PANIZZA DIAZ (IUE 2-59946/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18742 Ago 11- Ago 22

JOSE MANUEL BLANCO FEIJOO (IUE 2-53631/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18620 Ago 08- Ago 21

EDUARDO ALFONSO LOUZAO RODRIGUEZ (IUE 2-52649/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18617 Ago 08- Ago 21

TERESA TECHERA DA LUZ (IUE 2-48531/2024).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18543 Ago 08- Ago 21

JUAN PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ (IUE 2-58149/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18507 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER MARTÍNEZ BUELA y HUGO ZANI MARTÍNEZ (IUE 2-68040/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19684 Ago 19- Set 02

ALICIA GRACIANA EGUREN (IUE 2-32776/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19657 Ago 19- Set 02

MARIA MIRIAM CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-63844/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19577 Ago 18- Set 01

NYRIA NOEMI VARELA LAMAS (IUE 2-60594/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19550 Ago 18- Set 01

MARIA CRISTINA BETANCOR ARIAS y MARIA ELIDA ARIAS TOJO (IUE 2-65886/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19494 Ago 18- Set 01

VICTOR GRUNBERG PERCHIS (IUE 2-55223/2025).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19466 Ago 15- Ago 29

ZULMA GRACIELA OLIVERA WERN (IUE 2-58681/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19332 Ago 15- Ago 29

ANGELA MARIA VARELA ALFONSO (IUE 2-51965/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19251 Ago 14- Ago 28

MAXIMINO LAMAS (IUE 2-62134/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19172 Ago 13- Ago 27

MARIA BERNABELA HERRERA SANGUINETTI (IUE 2-64757/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19135 Ago 13- Ago 27

MIGUEL ÁNGEL DEANDREIS GARCÍA (IUE 2-59956/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19105 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO LIDORKSUK o SIDORKSUK IFRAN (IUE 2-57268/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19012 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR YAMANDÚ SANGUINETTI AGUSTINI (IUE 2-42263/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18969 Ago 12- Ago 26

NELLY DORIS SERRON (IUE 2-55612/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18963 Ago 12- Ago 26

MARIA CARBONE DETTA (IUE 2-58155/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18700 Ago 11- Ago 22

ANTONIO ALCIDES FONTES BRAIDA (IUE 2-45694/2025).
Montevideo, 13 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18676 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN WANSEELE (IUE 2-54457/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20152 Ago 21- Set 04

FERNANDO RUBEN AÑON ASTORI (IUE 2-64854/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20103 Ago 21- Set 04

ERNESTO DONATO o ERNESTO DONATO CARMELO ASTORE IMVERSA (IUE 2-62994/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19920 Ago 20- Set 03

CELESTE PETRONA NUÑEZ CAPUCHO (IUE 2-65490/2024).
Montevideo, 09 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19916 Ago 20- Set 03

ALBA NOELLIA PAGÉS (IUE 2-47101/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19891 Ago 20- Set 03

ALCIRA DELGADO BARRIOS y JOSÉ ANTONIO ELÍAS SOSA NUÑEZ (IUE 2-29703/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19796 Ago 19- Set 02

IRIS DOLORES CASAL BAIS (IUE 2-61251/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19788 Ago 19- Set 02

CARLOS RUBEN BERMÚDEZ (IUE 2-62641/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19751 Ago 19- Set 02

ROBERTO BERTONI SPERANDIO (IUE 2-61733/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19664 Ago 19- Set 02

REBECA IRMA POZZI TELLECHEA (IUE 2-49249/2025).
Montevideo, 20 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19536 Ago 18- Set 01

EDUARDO GONZÁLEZ BIRRIEL (IUE 2-60657/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19316 Ago 14- Ago 28

RUBEN ARIEL LLUVIERA DUARTE (IUE 2-61694/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19200 Ago 14- Ago 28

MAGDALENA MARTENS DE LA CARRERA (IUE 2-56403/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19196 Ago 14- Ago 28

AMANDA MARTHA PRADA BARONA (IUE 2-51590/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19188 Ago 14- Ago 28

CLAUDIA DANIELA AMORÍN THEXEIRA (IUE 2-70467/2024).
Montevideo, 25 de abril de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19166 Ago 13- Ago 27

JUAN CARLOS LONGINOTTI (IUE 2-62267/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19124 Ago 13- Ago 27

CÉLICA RENÉ o RENÉE BENTANCUR o BETANCOUR BOURGEOIS y NORBERTO BIRRIEL SÁNCHEZ (IUE 2-60915/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19112 Ago 13- Ago 27

ALFONSO PONSIGLIONE (IUE 2-64261/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19081 Ago 13- Ago 27

GLORIA SCARONE LALANNE (IUE 2-54937/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18983 Ago 12- Ago 26

ELIDA RITA CASTELLÓ o CASTELLO ROTTA (IUE 2-22089/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18902 Ago 12- Ago 26

PEDRO ALBERTO ALAGGIA PERERA (IUE 2-62082/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18881 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Elba Judit Bachini Oliver (IUE 2-61477/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20154 Ago 21- Set 04

José Pacífico Mazzella (IUE 2-62169/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19915 Ago 20- Set 03

Nelson Adolfo Guichón de Oliveira (IUE 2-55625/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19894 Ago 20- Set 03

Rosina Fazio Fazio o Rosina Fazio o Rosa Fazio y Francisco Fazio Fazio o Francesco Fazio (IUE 2-66175/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19847 Ago 20- Set 03

Jenny Andrea Costa Bermudez (IUE 2-63347/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19779 Ago 19- Set 02

Alfredo Francisco Rossa Rossi (IUE 2-60866/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19611 Ago 18- Set 01

Roberto La Buonora Suarez (IUE 2-54434/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19603 Ago 18- Set 01

RYFKA, RIBKA, REBECA O REGINA WEINSTEIN O WAINSTAIN MERMEL (IUE 2-25464/2025).
Montevideo, 24 de abril de 2025.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19487 Ago 18- Set 01

José Domingo Mantero Rovegno (IUE 2-66502/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19463 Ago 15- Ago 29

Cecilia Gimeno Cuñarro (IUE 2-58205/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19441 Ago 15- Ago 29

Ana Silvia Burke (IUE 2-66751/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19411 Ago 15- Ago 29

HUGO ELIAS ASCUNE MARRERO (IUE 2-75628/2024).
Montevideo, 05 de septiembre de 2024.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19364 Ago 15- Ago 29

Ana Maria Goyén Rabino (IUE 2-46574/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19218 Ago 14- Ago 28

Maria Dolores Martínez Hernández y Silvia Rosarito Paredes Martínez (IUE 2-65893/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19184 Ago 14- Ago 28

Raúl Ricardo Rial Morales (IUE 2-56786/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19174 Ago 13- Ago 27

Maria Belén Pache Brussoni (IUE 2-62620/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19134 Ago 13- Ago 27

Pedro Dominguez Perez, Indamira Morales Vazquez y Pedro Javier Dominguez Morales (IUE 2-60613/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19063 Ago 13- Ago 27

Nilson Ariel Costa Suarez (IUE 2-59487/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18998 Ago 12- Ago 26

Esther Risso Crespo (IUE 2-64471/2025).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18899 Ago 12- Ago 26

Luis Washington Ramírez Cabrera (IUE 2-63533/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18718 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Lilián Iris Diaz Segade (IUE 2-31080/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20073 Ago 21- Set 04

Angela Nelly Moreira Ruggiero y Marta Moreira Ruggiero (IUE 2-68326/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20009 Ago 21- Set 04

Matilde Nuñez Seris, Armando Grecch Visicale y Maria del Carmen Grecch Nuñez (IUE 2-66325/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19912 Ago 20- Set 03

NELDA CAMAROTE SUAREZ (IUE 2-17465/2025).
Montevideo, 30 de abril de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19838 Ago 20- Set 03

Julio César Torres Rodríguez (IUE 2-64139/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19831 Ago 20- Set 03

Elda Mingroni Igarzabal (IUE 2-65440/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19817 Ago 20- Set 03

Raquel Elvira Rossi Bentancor (IUE 2-62104/2025).
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19784 Ago 19- Set 02

Uruguay Domingo Milán Orta y Sonia Elena Rodao Aguero (IUE 2-48057/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19731 Ago 19- Set 02

WALTER DARIO PIRIZ SAENZ (IUE 2-57567/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19725 Ago 19- Set 02

Felix José o Felix José Luis Mello (IUE 2-54344/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19665 Ago 19- Set 02

Emilia Ismael Medeiros (IUE 2-43652/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19462 Ago 15- Ago 29

Valentina Gladys Coccaro Massullo (IUE 2-65082/2025).

Montevideo, 13 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19383 Ago 15- Ago 29

Ignacio Stolkin Berezoski (IUE 2-55121/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19206 Ago 14- Ago 28

Laura Della Santa López (IUE 2-56205/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19107 Ago 13- Ago 27

Enrique Carlos Garcia Pereira (IUE 2-66054/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19098 Ago 13- Ago 27

Justa María o Justa María Mercedes Robinson González (IUE 2-65761/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19040 Ago 13- Ago 27

Rosa Ferraro Nogue (IUE 2-61419/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19036 Ago 13- Ago 27

Irma Esther Diaz Curbelo (IUE 2-62446/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18780 Ago 11- Ago 22

Graciela Lesino Garrido (IUE 2-64343/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18640 Ago 08- Ago 21

Gladys Lilián Rodríguez Pagola (IUE 2-62753/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18591 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO FRANCISCO FORMOSA PRIORE (IUE 2-63563/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19995 Ago 20- Set 03

MARGARITA AZZI MAGE (IUE 2-54738/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19865 Ago 20- Set 03

RENZO JOSE PIANA BERTINI (IUE 2-52517/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19791 Ago 19- Set 02

Fernando Gabriel Radio De Los Santos (IUE 2-64295/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19630 Ago 19- Set 02

CIPRIANA AGUIAR ANDRADE y NINOSKA BEATRIZ LAGOS AGUIAR (IUE 2-63029/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19321 Ago 15- Ago 29

MARTA ELISA CAMACHO BENTANCUR (IUE 2-62357/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19320 Ago 15- Ago 29

ALFREDO HUGO SAVIO VILLALBA (IUE 2-46982/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19243 Ago 14- Ago 28

ROLANDO VILLAR MACHADO (IUE 2-59111/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19126 Ago 13- Ago 27

FERNANDO BRUNO BIAGIONI BOFFA (IUE 2-61021/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19123 Ago 13- Ago 27

DOMINGA GENTILE LORDI o LORDA (IUE 2-57422/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18988 Ago 12- Ago 26

ISABEL ORFILIA ZOPPOLO GHAN (IUE 2-55337/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18981 Ago 12- Ago 26

AMANDA BEATRIZ BESSONART TAJAM (IUE 2-56047/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18918 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO MARQUEZ MENDEZ (IUE 2-54264/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18889 Ago 12- Ago 26

MILTON JORGE ALEGRESA SOLARI (IUE 2-52197/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18779 Ago 11- Ago 22

CAMILA EDUVIJES o EDUVIGES SEGARRA LEAL y WALTER FERNANDO BITTENCOURT SEGARRA (IUE 2-52929/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18717 Ago 11- Ago 22

ANA MARIA FERNÁNDEZ SALVATORE (IUE 2-56464/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18702 Ago 11- Ago 22

MARÍA ANGELICA LOPEZ MENDEZ (IUE 2-62087/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18669 Ago 08- Ago 21

FRANCISCA O FELICIA MERCAPIRE o MERCAPIDE CURBELO (IUE 2-48868/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18655 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA BEATRIZ MORALES GOICOECHEA (IUE 2-58202/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20134 Ago 21- Set 04

Yolanda Torres Lorenzo (IUE 2-62165/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20068 Ago 21- Set 04

Elsa Nelly Lopez Cattaneo (IUE 2-62914/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20062 Ago 21- Set 04

María Cristina Alvarez Izquierdo (IUE 2-57276/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19993 Ago 20- Set 03

ALBA AFRODITIS PERLORENZO MATTA (IUE 2-57764/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19949 Ago 20- Set 03

Ana María Porto Rodríguez (IUE 2-55255/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.

MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19940 Ago 20- Set 03

ZULMA ESTELA MADRID PEREYRA (IUE 2-65892/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19938 Ago 20- Set 03

JOSÉ MANUEL MENCHACA TREMEZANO (IUE 2-64790/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19832 Ago 20- Set 03

LILA BLANCA RIVERO NOGUEIRA (IUE 2-59957/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19787 Ago 19- Set 02

CORINA BRASELINA DA CRUZ CORREA (IUE 2-42278/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19730 Ago 19- Set 02

Isabel María López Amen (IUE 2-60816/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19613 Ago 18- Set 01

Brenda Iris Pérez Caballero (IUE 2-61476/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19605 Ago 18- Set 01

Diego Gustavo Olivera Medina (IUE 2-52474/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19601 Ago 18- Set 01

JOSÉ GODOY MENDEZ (IUE 2-63770/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19582 Ago 18- Set 01

SANDRA DORILEY SILVA LANZANI (IUE 2-49403/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19559 Ago 18- Set 01

EDITH CONCEPCIÓN LIÑARES CATTIVELLI (IUE 2-56299/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19187 Ago 14- Ago 28

HERSILIA MARÍA CASABAL (IUE 2-56782/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19129 Ago 13- Ago 27

Santos Nicanor Arispe Albarez y de Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (IUE 2-54430/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19065 Ago 13- Ago 27

DELIA NOCETTI OYOLA (IUE 2-60599/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18961 Ago 12- Ago 26

Filomena Martínez Bentancor (IUE 2-62073/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18896 Ago 12- Ago 26

GLADYS NORMA MENDEZ SORIA y FERNANDO SALVADOR ALBORNOZ BENOYT (IUE 2-40026/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18782 Ago 11- Ago 22

Claris Casariego Lema (IUE 2-59481/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18781 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SILVIA ELOINA BEROBIDE PALACIOS (IUE 2-53537/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19911 Ago 20- Set 03

NELIDA ESTHER MURUA SOCA (IUE 2-57531/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19782 Ago 19- Set 02

ALICIA RODRIGUEZ REYES (IUE 2-56529/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19748 Ago 19- Set 02

MARIA UBALDINA SARA CAO GORGOSO (IUE 2-54853/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19395 Ago 15- Ago 29

MARIA INES SERRES MARTINEZ (IUE 2-48688/2025).
Montevideo, 25 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19393 Ago 15- Ago 29

WILFREDO BIBIAN DE LEON y RAQUEL LILIA CARBAJAL GRAJALES (IUE 2-55787/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19362 Ago 15- Ago 29

LIDIA PERRONE PALERMO (IUE 2-31071/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19339 Ago 15- Ago 29

HECTOR LUIS GONZALEZ LAVARELLO (IUE 2-55477/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19305 Ago 14- Ago 28

MARIA JULIA OLIVERA GARCIA (IUE 2-42182/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19304 Ago 14- Ago 28

JUAN CARLOS EGBERTO LOMANDO CERDEÑA y ARAZUL DE LOS SANTOS ANTUNEZ (IUE 2-50771/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19214 Ago 14- Ago 28

JUAN JOSE CABANA DE LEON (IUE 2-53937/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19193 Ago 14- Ago 28

ARGEL TERESITA PEREYRA BALBI y BARTER HILARIO ASTOL NOYA (IUE 2-56194/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19095 Ago 13- Ago 27

EDITH ALDA GONZALEZ y JULIO CESAR BARREIRO (IUE 2-53111/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18835 Ago 11- Ago 22

MARIA ELENA MARTINIANO ZAPATA y JOSE ALBERTO SILVA (IUE 2-42614/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18753 Ago 11- Ago 22

GLADYS ESTHER GARCIA MONACO (IUE 2-50088/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18731 Ago 11- Ago 22

ROLANDO DOMINGO SENCION D'ALESSANDRO (IUE 2-63744/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18711 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MYRIAM MARGARITA ROMERO BUENO (IUE 2-64849/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20104 Ago 21- Set 04

LIBER OMAR DA SILVA TEXEIRA (IUE 2-62079/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20046 Ago 21- Set 04

JUAN RAMON RIJO HERNANDEZ (IUE 2-38030/2025).
Montevideo, 30 de mayo de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20026 Ago 21- Set 04

HAYDEE FERREIRA (IUE 2-62639/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20000 Ago 20- Set 03

RUBEN JOSE QUINTELA SEGOVIA (IUE 2-50601/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19980 Ago 20- Set 03

FRANCISCO JOSE OTTONELLI CASTELLA (IUE 2-50944/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19962 Ago 20- Set 03

ANA ELENA IRAZABAL ARROSPIDE (IUE 2-65911/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19933 Ago 20- Set 03

HERMES o HERME BENTANCORT o BENTANCOR CURBELO y NELLY RENNE SAMBOLINO ALVAREZ (IUE 2-48114/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19840 Ago 20- Set 03

FABIAN ERNESTO ALVAREZ ZECCHINI (IUE 2-61224/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19680 Ago 19- Set 02

AMILCAR JOSE FERNÁNDEZ GADEA, ALBA DOMINGA GUISANDE CORBO, AMILCAR EDISON FERNÁNDEZ GUISANDE y GRACIELA BEATRIZ FERNÁNDEZ GUISANDE (IUE 2-30535/2025).
Montevideo, 16 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19306 Ago 14- Ago 28

MARTHA GABRIELA VARELA (IUE 2-62261/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19131 Ago 13- Ago 27

GIOVANNI BASSI (IUE 2-64251/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18997 Ago 12- Ago 26

JULIO SALSAMENDI MEDEROS (IUE 2-5501/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18933 Ago 12- Ago 26

TERESA CLIMENT BOLINCHES (IUE 2-61616/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18915 Ago 12- Ago 26

MARIA INES DURAN GARONE (IUE 2-59962/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18788 Ago 11- Ago 22

MOIS CUNEO GABAY y de ITA DOLPIN o DOLFIN MELCER (IUE 2-52484/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18732 Ago 11- Ago 22

ANA ELOISA BERIO VIERA y CARLOS ERNESTO MASSONNIER BERIO (IUE 2-53331/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18707 Ago 11- Ago 22

FELIPE RUBEN PEREZ BENITES (IUE 2-64477/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18675 Ago 08- Ago 21

HILDA ESTHER POLERO PEZZOLLI (IUE 2-55273/2025).
Montevideo, 22 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18623 Ago 08- Ago 21

MARIA MARTHA NUÑEZ RAUSCHERT (IUE 2-52910/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18616 Ago 08- Ago 21

OSCAR ALBERTO FACHOLA BOTTA (IUE 2-19299/2025).
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18584 Ago 08- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS (IUE 2-46943/2025).
Artigas, 28 de julio de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20081 Ago 21- Set 04

ARIEL COUTO PROTO (IUE 2-63489/2025).
Artigas, 06 de agosto de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19064 Ago 13- Ago 27

EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS (IUE 2-36994/2025).
Artigas, 30 de mayo de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18878 Ago 12- Ago 26

MARIO EDUARDO CASANOVA TEJEIRA (IUE 2-43186/2025).
Artigas, 02 de junio de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18739 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

MANUEL COELHO CONTI (IUE 2-37373/2025).
Artigas, 16 de mayo de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18883 Ago 12- Ago 26

JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ (IUE 2-19210/2025).
Artigas, 26 de marzo de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18880 Ago 12- Ago 26

ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS (IUE 2-108672/2024).
Artigas, 08 de noviembre de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18876 Ago 12- Ago 26

ANTONIO DARIO BESIL ELGARTE (IUE 2-53657/2025).
Artigas, 25 de julio de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18480 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HECTOR HUGO PINCZAK BOIWKA (IUE 2-61223/2025).
Bella Unión, 08 de agosto de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19212 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIETA WIRTITSH VIGÑOLI (IUE 2-56048/2025).
Canelones, 11 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19850 Ago 20- Set 03

NESTOR CONO PAEZ FERRUA (IUE 2-23116/2025).
Canelones, 11 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19396 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO DEL HOYO PALMA (IUE 2-40166/2025).
Canelones, 08 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19344 Ago 15- Ago 29

ISIDORO RIBERA O RIVERA COSENTINO y de LUCIA NIEVES MORALES GONZALEZ (IUE 2-16075/2025).
Canelones, 09 de mayo de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18901 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

DAYSI ELIZABETH LEIVA RAMIREZ (IUE 2-34521/2025).
Canelones, 25 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19842 Ago 20- Set 03

NILDA DELIA NEGRIN DIAZ (IUE 2-23120/2025).
Canelones, 08 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19400 Ago 15- Ago 29

RAMON IGNACIO DEVITA LARRUINA y ROSITA ELENA FERNANDEZ CABRERA (IUE 2-18149/2025).
Canelones, 12 de mayo de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19197 Ago 14- Ago 28

FERNANDO HUGO ROMERO FONSALIA (IUE 2-23115/2025).
Canelones, 08 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19192 Ago 14- Ago 28

ADHEMAR SARANDI RIVERA RAMOS (IUE 2-20153/2025).
Canelones, 05 de junio de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19181 Ago 14- Ago 28

ELIA ESTHER SORIA BESIO (IUE 2-18153/2025).
Canelones, 11 de abril de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18633 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROMINA BETANIA LARROSA CHOCA (IUE 2-59504/2025).
Atlántida, 07 de agosto de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18639 Ago 08- Ago 21

AHMED GARCIA CORBO (IUE 2-63158/2025).
Atlántida, 25 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18630 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

TERESITA ELIA CAPDEVILA VILLARONGA (IUE 2-41760/2025).
Ciudad de la Costa, 11 de junio de 2025.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19381 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

ANA MARIA CARDAMA CARABALLO (IUE 2-34570/2025).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19253 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CRISTINA NIEVES SPOTTI (IUE 2-58536/2025).
Las Piedras, 06 de agosto de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19985 Ago 20- Set 03

HUGO TOMAS VILLAR GUERRERO y NILDA GLADYS SERRATO DÍAZ (IUE 2-92374/2023).
Las Piedras, 11 de agosto de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19858 Ago 20- Set 03

ANIBAR HUMBERTO BARTHES PALMA y MARÍA NELLY MEDEROS INTROINI (IUE 2-56223/2025).
Las Piedras, 06 de agosto de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19799 Ago 19- Set 02

JUAN FRANCISCO CORREA CANCELA (IUE 2-44228/2025).
Las Piedras, 28 de julio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19070 Ago 13- Ago 27

OMAR ALFONSO CAMARAN INCHAUSTI (IUE 2-63176/2025).
Las Piedras, 05 de agosto de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18606 Ago 08- Ago 21

GLADYS RODRIGUEZ GERMAN (IUE 2-41984/2025).
Las Piedras, 27 de junio de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18532 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

Celeste Aida Oliveira Cal (IUE 2-58261/2025).
Las Piedras, 13 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19803 Ago 20- Set 03

Ademar Alberto Camejo Pérez (IUE 2-104323/2024).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19524 Ago 18- Set 01

Aida Cecilia Suanez Maillot (IUE 2-44350/2025).
Las Piedras, 01 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19153 Ago 13- Ago 27

Alexis Ezequiel Rivero Silva (IUE 2-40577/2025).
Las Piedras, 01 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18689 Ago 11- Ago 22

Héctor Walter Ferreira Sosa (IUE 2-60063/2025).
Las Piedras, 25 de julio de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18534 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

Jose Luis Muiño Sabariz (IUE 2-61652/2025).
Las Piedras, 07 de agosto de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19457 Ago 15- Ago 29

Carmela Pezzente Pezzente o Carmela Pessente (IUE 2-60483/2025).
Las Piedras, 29 de julio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18971 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELLY YOLANDA REPETTO CAMEJO y JUAN BAUTISTA PEÑA LÓPEZ (IUE 2-51556/2025).
Pando, 22 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20038 Ago 21- Set 04

FREDY ARTIGAS BENTANCOR MORALES (IUE 2-64588/2025).
Pando, 06 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18900 Ago 12- Ago 26

THIEVENT ELBA FACELLI ALBORNOZ (IUE 2-19818/2025).
Pando, 25 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18832 Ago 11- Ago 22

ALFREDO PEREZ ALVAREZ (IUE 2-57365/2025).
Pando, 25 de julio de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18512 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ DELGADO (IUE 2-63590/2025).
Pando, 07 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20077 Ago 21- Set 04

MAURO PAULINO PEIRAN CABRERA (IUE 2-62904/2025).
Pando, 07 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19562 Ago 18- Set 01

ANGELA RAQUEL SOLARI FROCHE (IUE 2-55192/2025).
Pando, 22 de julio de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18836 Ago 11- Ago 22

WALTER WALDEMAR FAJARDO PERERA (IUE 2-61337/2025).
Pando, 07 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18778 Ago 11- Ago 22

ENRIQUE RIVERO DE CARLOS (IUE 2-26210/2025).
Pando, 29 de mayo de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18524 Ago 08- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SECUNDINO NICANOR LÓPES PEREIRA (IUE 2-64137/2025).
Melo, 06 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20098 Ago 21- Set 04

MARIA CELIA JUAREZ NAUAR (IUE 2-63530/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19706 Ago 19- Set 02

JESUS OROSVIL U OROSBIL ARELLANO OLIVERA COSTA (IUE 2-43181/2025).
Melo, 02 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19041 Ago 13- Ago 27

ANILDO ACUÑA HAUBMAN (IUE 2-62317/2025).
Melo, 06 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18825 Ago 11- Ago 22

IRMA CELMIRA NUÑEZ FERREIRA Y PAULA MIRTA NUÑEZ FERREIRA Y PAULA FERREIRA o FERREYRA OVIEDO (IUE 2-47483/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18730 Ago 11- Ago 22

HECTOR LAUDELINO ITURBURO RODRIGUEZ (IUE 2-51905/2025).
Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18654 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

MIGUEL JOSÉ PICA FERNÁNDEZ (IUE 2-58669/2025).
Melo, 31 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19388 Ago 15- Ago 29

IRIS MARGOT DOS SANTOS MORALES (IUE 2-62296/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19109 Ago 13- Ago 27

ISMENIA BLANCO DE ROBAINA ó ISMENIA BLANCO ó ISMENIA POLONIA BLANCO, de LUCIO ROBAINA, DANIEL WILLIAMS ROBAINA BLANCO, LUCÍA ROBAINA BLANCO, JOSÉ WILSON ROBAINA BLANCO y SUSANA LILITA ROBAINA BLANCO (IUE 2-58586/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19072 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

ÁNGEL ÁLVAREZ y GLADYS RODRÍGUEZ PELLEJERO (IUE 2-67400/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20069 Ago 21- Set 04

Saúl Eduardo Torres Devinzenci y María Cristina Baptista Vieira (IUE 2-53420/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19872 Ago 20- Set 03

LUIS OMAR BURGOS HERNÁNDEZ (IUE 2-66939/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19819 Ago 20- Set 03

EDMUNDO PERDOMO ANDRADA (IUE 2-64478/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19745 Ago 19- Set 02

NAIR MOTTA PÉREZ (IUE 2-67133/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19643 Ago 19- Set 02

GENIE OXANDABARATZ BROGGIO (IUE 2-58192/2025).
Melo, 14 de agosto de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19621 Ago 18- Set 01

JOSÉ RAMÓN VIERA DE LOS SANTOS y MARÍA VIRGEN ARAÚJO (IUE 2-57256/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19590 Ago 18- Set 01

AUGUSTO CARDOSO o CARDOZO PASSOS y MARÌA ESTELA LÓPEZ (IUE 2-54731/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19497 Ago 18- Set 01

IRACEMA ó IRASEMA FERREIRA PORTO RIVERO (IUE 2-63526/2025).
Melo, 13 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19300 Ago 14- Ago 28

JULIO ALMARZOR LEIVA BOGAO (IUE 2-55929/2025).
Melo, 25 de julio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18968 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR LELIO ARRIVILLAGA ROCHA (IUE 2-51077/2025).
Colonia, 13 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19888 Ago 20- Set 03

JUAN ANTONIO TORRES ROJAS, ANTONIO CESAR TORRES BUSCHIAZZO y YOLANDA ESTHER BUSCHIAZZO CAREDIO o YOLANDA E. BUSCHIAZZO (IUE 2-47511/2025).
Colonia, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19465 Ago 15- Ago 29

JUAN ISABELINO MARTINEZ PEREZ o JUAN I MARTINEZ o JUAN I. MARTINEZ (IUE 2-128492/2024).
Colonia, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19249 Ago 14- Ago 28

LUISA MARIA MORELLI ACCINELLI (IUE 2-44518/2025).
Colonia, 17 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18856 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MANUEL RE (IUE 2-35897/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19814 Ago 20- Set 03

FELIX AGUSTIN LUENGAS (IUE 2-41488/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19519 Ago 18- Set 01

NELLY YOLANDA COCCOLO GARMENDIA (IUE 2-55702/2025).
Colonia, 04 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19205 Ago 14- Ago 28

SEVERO CARMELO POLLIFRONI HENDERSON y de MARIA HELENA RODRIGUEZ BARRETO (IUE 2-49995/2025).
Colonia, 24 de julio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18857 Ago 12- Ago 26

DANIEL ERNESTO ROSSI (IUE 2-45359/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18638 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINO HILARIO ROVETTA VIGNOLO, JUSTO HILARIO ROVETTA CASTRO, Y PAULINA CARMEN CASTRO GONZALEZ (IUE 227-578/2020).
Colonia, 30 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19553 Ago 18- Set 01

Martín Ricardo de LEÓN GEYMONAT (IUE 2-63058/2025).
Carmelo, 05 de agosto de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19285 Ago 14- Ago 28

Alvaro Gustavo VENCE MEDINA (IUE 2-64260/2025).
Carmelo, 05 de agosto de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18906 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Juana Cogley Vazquez y Arístides Basilio Lapeas Cogley (IUE 2-62912/2025).
Rosario, 20 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20158 Ago 21- Set 04

Huber Alberto Geymonat Geymonat. (IUE 2-63091/2025).
Rosario, 06 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19766 Ago 19- Set 02

Elda Niba Cabrera Gardiol (IUE 225-777/2015).
Rosario, 28 de julio de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19736 Ago 19- Set 02

Maria Amelia Crespo Marmion (IUE 2-26488/2025).
Rosario, 20 de mayo de 2025.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19639 Ago 19- Set 02

Alvaro Dario Gimenez Serra (IUE 2-57393/2025).
Rosario, 06 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18912 Ago 12- Ago 26

Adrián Roberto Ingold Rojas (IUE 2-58016/2025).
Rosario, 06 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18557 Ago 08- Ago 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ALBA SILVA KURTZEMANN (IUE 2-64488/2025).
Durazno, 14 de agosto de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19622 Ago 18- Set 01

MERCEDES NERY PÉREZ GONZALEZ (IUE 2-62108/2025).
Durazno, 12 de agosto de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19351 Ago 15- Ago 29

MABEL ELSA NUÑEZ ACOSTA (IUE 2-37597/2025).
Durazno, 11 de agosto de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19208 Ago 14- Ago 28

LUIS ERNESTO OLVEIRA CORTAZZO, DANIELA NOEMI OLVEIRA DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO OLVEIRA DE LOS SANTOS y de MARÍA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GODOY (IUE 2-37087/2025).
Durazno, 24 de junio de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18569 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ALIS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-61533/2025).
Durazno, 06 de agosto de 2025.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20023 Ago 21- Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Rafael Luis OHOLEGUY SORHUET (IUE 2-65530/2025).
Trinidad, 14 de agosto de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19636 Ago 19- Set 02

María Teresa IRAZABAL ESPERBEN y Félix Paulino OHOLEGUY COUTO (IUE 2-65543/2025).
Trinidad, 07 de agosto de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19182 Ago 14- Ago 28

Beatriz Raquel ALLENDE SENA (IUE 2-60435/2025).
Trinidad, 23 de julio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19039 Ago 13- Ago 27

IRIS MABEL SOSA BENTANCOR (IUE 2-37488/2025).
Trinidad, 26 de junio de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18709 Ago 11- Ago 22

MARTIN LÓPEZ LARRE (IUE 2-28078/2025).
Trinidad, 25 de abril de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18525 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

José Roberto ROVIRA VIÑOLI (IUE 2-49026/2025).
Florida, 29 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20137 Ago 21- Set 04

Pablo Francisco Cabrera Santamaria (IUE 2-59270/2025).
Florida, 24 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20136 Ago 21- Set 04

Pedro Nicanor Ojeda Martínez , Juana Angela Albano Latoquelle y Maria Angelica Ojeda Albano (IUE 2-66449/2025).
Florida, 06 de agosto de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19483 Ago 18- Set 01

Feliciano Marcos Noria Bentancur (IUE 2-62256/2025).
Florida, 29 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19340 Ago 15- Ago 29

Washington Solemer Cuadro Rodríguez (IUE 2-61641/2025).
Florida, 23 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19237 Ago 14- Ago 28

Raúl Eusebio BENTANCOR LUZARDO (IUE 2-56669/2025).
Florida, 24 de julio de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18970 Ago 12- Ago 26

Angelica Martínez Tessa y Nestor Vazquez Sanabria (IUE 2-64105/2025).
Florida, 01 de agosto de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18645 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

Ernesto Rolando Arrospide Vidal. (IUE 2-68002/2025).
Florida, 11 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 19195 Ago 14- Ago 28

Esther Elsa Santos Delgado (IUE 2-56664/2025).
Florida, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18989 Ago 12- Ago 26

María Cristina Rodríguez da Rosa (IUE 2-64099/2025).
Florida, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18882 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter Acosta Lucas (IUE 2-49004/2025).
Minas, 14 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19699 Ago 19- Set 02

Ramón Farina Fernández y Jorgelina Gozurreta Mancuello (IUE 2-66198/2025).
Minas, 14 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19595 Ago 18- Set 01

Alfonso Granja Prieto (IUE 2-54821/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19586 Ago 18- Set 01

Gladys Nelly Vazquez Garcia (IUE 2-61666/2025).
Minas, 06 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19572 Ago 18- Set 01

Marcos Augusto Abella Rodriguez (IUE 2-54379/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19052 Ago 13- Ago 27

Gabriela Maria Argenzio Falco y Elda Maria Falco Melogno (IUE 2-44159/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18644 Ago 08- Ago 21

Jose Luis Martinez Cardozo (IUE 2-56358/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18628 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ELBIA TEJERA GOMEZ y SERGIO DOGOMAR SUAREZ TEJERA (IUE 2-97301/2024).
Minas, 19 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20096 Ago 21- Set 04

AMERICA FLORENTINA GALLO CEDRÉS (IUE 2-66202/2025).
Minas, 14 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20015 Ago 21- Set 04

SILVESTRE CHARQUERO FERNANDEZ (IUE 2-53398/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19452 Ago 15- Ago 29

ILDEMAR LEONARDO SILVA (IUE 2-56712/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19435 Ago 15- Ago 29

VICTOR WALTER PEREIRA CERRON y de MYRIAM TERESITA PEREZ DORIA (IUE 2-54202/2025).
Minas, 28 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19185 Ago 14- Ago 28

RUBEN ENRIQUE SOTELO (IUE 2-39774/2025).
Minas, 29 de julio de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19038 Ago 13- Ago 27

HEBER NILSE SOSA UMPIÉRREZ (IUE 2-122812/2024).
Minas, 09 de mayo de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19017 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TABEIRA BARRIOS, IRASEMA (IUE 2-53697/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20022 Ago 21- Set 04

SINIGAGLIA GARGIULO, FREDY MILTON (IUE 2-48651/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19801 Ago 20- Set 03

DELFINO PALESSI, JUAN ÁNGEL (IUE 2-50646/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19755 Ago 19- Set 02

CAMPELO LESCANO, FRANCISCO RAUL (IUE 2-48641/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19727 Ago 19- Set 02

CHANGO LIZARAZU, LYDIA MARTA (IUE 2-35116/2025).
Maldonado, 30 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18490 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ANA MARÍA GONZÁLEZ (IUE 2-49054/2025).
Maldonado, 15 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20057 Ago 21- Set 04

JOSÉ GUIGARDO GAUNA NÚÑEZ (IUE 2-66404/2025).
Maldonado, 11 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19774 Ago 19- Set 02

GERMAN SIGIFREDO AROSTEGUY o AROSTEGUI (IUE 2-56026/2025).
Maldonado, 07 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19746 Ago 19- Set 02

NELSON SCLEIDOROVICH FRANCO (IUE 2-66153/2025).
Maldonado, 11 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19488 Ago 18- Set 01

WALTER OMAR GUINI PERDOMO (IUE 2-54488/2025).
Maldonado, 04 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19287 Ago 14- Ago 28

JOSEFA BENITA REGGIARDO MESA (IUE 2-62388/2025).
Maldonado, 05 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18893 Ago 12- Ago 26

ANGELA LOPEZ RIVERO (IUE 2-57437/2025).
Maldonado, 05 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18762 Ago 11- Ago 22

LEONOR INOCENCIA SOCA ANDUEZA (IUE 2-56783/2025).
Maldonado, 05 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18727 Ago 11- Ago 22

JULIAN VICENTE FERNÁNDEZ OLIVERA y WENCESLADA ELSA DE LEÓN PEREYRA (IUE 2-54319/2025).
Maldonado, 30 de junio de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18713 Ago 11- Ago 22

ANTONIO MARIA MORENO SILVA (IUE 2-74976/2022).
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18690 Ago 11- Ago 22

JUAN WALTER SUAREZ CABALLERO (IUE 2-25498/2025).
Maldonado, 05 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18604 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Fermín Clemencio Gutiérrez Díaz (IUE 2-58860/2025).
Maldonado, 31 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19377 Ago 15- Ago 29

Marcos Román Alonso Jorge (IUE 2-55037/2025).
Maldonado, 31 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19030 Ago 12- Ago 26

Sylvia Fernández Satkin (IUE 2-57398/2025).
Maldonado, 31 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18905 Ago 12- Ago 26

Eddegar Carrasco Perdomo (IUE 2-50527/2025).
Maldonado, 25 de junio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18685 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NICÉFORO DOUGLAS DE LEON PASTORINO y JUANA LOLIS GUERRA BARRIOS (IUE 2-58265/2025).
San Carlos, 08 de agosto de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19510 Ago 18- Set 01

NILDA JUANA ALFARO MENDOZA (IUE 2-62836/2025).
San Carlos, 08 de agosto de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19051 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

DANUBIO BONIFACIO NIEBLA CABRAL (IUE 2-58263/2025).
San Carlos, 30 de julio de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20056 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

GLADYS ISABEL RODRÍGUEZ AYALA (IUE 2-41470/2025).
San Carlos, 29 de julio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18574 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDUARDO NUÑEZ ALFARO (IUE 2-37906/2025).
San Carlos, 29 de julio de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19496 Ago 18- Set 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Dionisio del Real y Leticia Presbiteria Vallejo Centurión (IUE 2-49287/2025).
Paysandú, 23 de julio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20078 Ago 21- Set 04

ELSA ALIDA BÓFFANO SABAÑO (IUE 2-43698/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19341 Ago 15- Ago 29

MARCELO ANTONIO MANNISE BELOTTI (IUE 2-41147/2025).

Paysandú, 18 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18793 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

HUGO ADEMAR GONZÁLEZ LARRAURA y MARÍA CELIA SÁNCHEZ FERRO (IUE 2-63853/2024).
Paysandú, 18 de octubre de 2024.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20082 Ago 21- Set 04

JORGE WASHINGTON CARBAJAL LARRAÑAGA (IUE 2-14413/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20051 Ago 21- Set 04

CARLOS MARÍA MACHADO COLOMBO (IUE 2-57914/2025).
Paysandú, 14 de agosto de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20050 Ago 21- Set 04

GLORIA AIDA SASTRE VILLAMAYOR (IUE 2-46506/2025).
Paysandú, 14 de agosto de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19615 Ago 18- Set 01

NORMA ESTHER MORALES CABILLÓN (IUE 2-58271/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19551 Ago 18- Set 01

PEDRO EDUARDO DA COSTA RUIZ (IUE 2-64453/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19203 Ago 14- Ago 28

FRANCO PIERO SOLA GALLO (IUE 2-51583/2025).
Paysandú, 16 de julio de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18783 Ago 11- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCA MESIA o MESIAS LÓPEZ (IUE 2-49256/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20048 Ago 21- Set 04

MARIA del CARMEN FERRET CASTRO (IUE 2-54225/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19986 Ago 20- Set 03

ALICIA BLANC SANTOS (IUE 2-63327/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19812 Ago 20- Set 03

RAMON ORLANDO MEDINA VERA y RAUL HORACIO MEDINA RODRIGUEZ (IUE 2-63338/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19672 Ago 19- Set 02

CECILIA MARIA CARDOZO CURTI (IUE 2-66719/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19616 Ago 18- Set 01

SANDRA MABEL GUTIÉRREZ URRUTY y NORMA RAQUEL URRUTY o URRUTI o URRUTTI MÀRQUEZ (IUE 2-92445/2024).
Paysandú, 23 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19111 Ago 13- Ago 27

CARLOS ERNESTO ROSSANO TABÁREZ (IUE 2-58234/2025).
Paysandú, 23 de julio de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18799 Ago 11- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

UBERFIL IGNACIO TOR RIOS (IUE 2-54499/2025).
Fray Bentos, 30 de junio de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19901 Ago 20- Set 03

OTTO WEBER SUMAGHER (IUE 2-64606/2025).
Fray Bentos, 06 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19436 Ago 15- Ago 29

ISMAEL HECTOR ZOPPI LOPEZ y NERIZ FELISA GOMEZ (IUE 2-63855/2025).
Fray Bentos, 06 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18520 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIANO JOSE CARLIS PEIRANO Y ADELFA ISABEL BATISTA DOMINGUEZ (IUE 2-116561/2024).
Young, 27 de mayo de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20052 Ago 21- Set 04

EDUARDO FERRET FERREIRA DA SILVA (IUE 2-62986/2025).
Young, 30 de julio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19315 Ago 14- Ago 28

SEGUNDO TURNO

ANA OSZURKIEWICZ MAMANOWICZ y EUGENIO PAULUK SKOUPCKY (IUE 2-64330/2025).
Young, 18 de agosto de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20060 Ago 21- Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Mario Alejandro Machado Suárez (IUE 2-66236/2025).
Rivera, 14 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20146 Ago 21- Set 04

Sabino Walter Viana Silveira (IUE 2-33032/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19873 Ago 20- Set 03

MARIA ISOLINA DARÍN ESCOBAR (IUE 330-653/2022).
Rivera, 09 de junio de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19628 Ago 18- Set 01

Edilberto Leal (IUE 2-55494/2025).
Rivera, 04 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19625 Ago 18- Set 01

Baldomero Gómez Díaz y Elida Lea o Lea Elida Dominguez Bissoli (IUE 2-63031/2025).
Rivera, 14 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19624 Ago 18- Set 01

LUCIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-45972/2025).

Rivera, 24 de junio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19623 Ago 18- Set 01

Ana Laura Rodríguez Trinidad (IUE 2-64241/2025).
Rivera, 14 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19617 Ago 18- Set 01

Alcides Eduardo Cal Fagúndez (IUE 2-51298/2025).
Rivera, 04 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19295 Ago 14- Ago 28

María Haidee Bidarte Centena (IUE 2-34696/2025).
Rivera, 30 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19032 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

FLORESTINO o FLORENTINO MAYA ARANA y de QUINTINIANO o QUINTILIANO MAYA NIEVES (IUE 2-61842/2025).
Rivera, 19 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20147 Ago 21- Set 04

MARÍA ETELVINA ZABALLA NUÑEZ (IUE 2-54293/2025).
Rivera, 06 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19629 Ago 19- Set 02

WILMAR GONZÁLEZ y de BLANCA ESMERALDA SILVA SILVA (IUE 2-44862/2025).
Rivera, 24 de junio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19626 Ago 18- Set 01

OVIDIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-55520/2025).
Rivera, 06 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18984 Ago 12- Ago 26

ERASMO JOSÉ IVAÑEZ MOLINE (IUE 2-62561/2025).
Rivera, 06 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18831 Ago 11- Ago 22

SEXTO TURNO

ANTONIO TORRES TORRES (IUE 2-65236/2025).
Rivera, 14 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19826 Ago 20- Set 03

ALVARO PINTOS (IUE 2-21174/2024).
Rivera, 14 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19633 Ago 19- Set 02

PERCILIA POSADA Y CARLOS ALBERTO DÍAZ POSADA (IUE 2-122420/2024).
Rivera, 28 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19631 Ago 19- Set 02

ENEREO DOS SANTOS BARBOZA (IUE 2-42870/2025).
Rivera, 23 de junio de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19627 Ago 18- Set 01

PRIMA NOBLE (IUE 2-75992/2024).
Rivera, 28 de octubre de 2024.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18531 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Inda Melva Rocha Falero (IUE 2-47832/2025).
Rocha, 16 de junio de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19827 Ago 20- Set 03

Nidia Esther Sosa Sosa (IUE 2-62682/2025).
Rocha, 08 de agosto de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19361 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

Alba Noelia FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-28588/2024).
Rocha, 10 de mayo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19816 Ago 20- Set 03

Aurora Epifanía BAUBETA PEREYRA y Juan José RODRÍGUEZ BAUBETA (IUE 2-91010/2024).
Rocha, 28 de octubre de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19542 Ago 18- Set 01

MARIA ALCIRA PECORA GOPAR (IUE 2-64616/2025).
Rocha, 08 de agosto de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19194 Ago 14- Ago 28

QUINTO TURNO

PROSPERO SANTIAGO ALTEZ ALTEZ, HONORIO ALTEZ DELEON (u HONORIO ALTEZ ALTEZ), REDUCINDA EUDOXIA DE LEON (O EUDOXIA RUDECINDA DE LEON, EUDOXIA RUDECINDA DELEON, EUDOSIA RUDECINDA DELEON, EUDOSIA RUDECINDA DE LEON, EUDOCIA DE LEON, EUDOXIA ALTEZ), HORTENCIA ALTEZ DE LEON (u HORTENCIA ALTEZ DELEON), MARIA ESTHER PEREYRA ALTEZ Y ODILIA ALTEZ DELEON (IUE 2-29774/2025).
Rocha, 12 de agosto de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19823 Ago 20- Set 03

RICARDO JULIAN IRIARTE ROCHA PITTA (IUE 2-68947/2024).
Rocha, 23 de agosto de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19468 Ago 18- Set 01

MAYTEE PIOLI MARTINEZ (IUE 2-34327/2025).
Rocha, 04 de agosto de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18812 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

1) Eduviges Irene ROJAS SILVA, o Eduvige Irene ROJAS o Edubijes ROJAS SILVA; 2) Israel ROJAS; y 3) Alicio ROJAS (IUE 2-114461/2024).
Chuy, 13 de agosto de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19694 Ago 19- Set 02

Julian Girael MOLINA ACOSTA C.INº 3.667.205-1 y Gloria Paulina ROCHA RIVERO C.INº 2.926.462-7 (IUE 2-64832/2025).
Chuy, 13 de agosto de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19447 Ago 15- Ago 29

Juan Aristides FERREIRA NUÑEZ (IUE 2-55376/2025).
Chuy, 24 de julio de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18527 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

ELOY MENDEZ MARTINEZ (IUE 2-28675/2024).
Chuy, 24 de julio de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19697 Ago 19- Set 02

JUAN MARIA RAMOS BRUN (IUE 2-29654/2025).
Chuy, 28 de abril de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19067 Ago 13- Ago 27

GETULIO ROCHA BORGES (IUE 2-61865/2025).
Chuy, 04 de agosto de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19002 Ago 12- Ago 26

GABINO ARAUJO ROJAS y DINORA DIONISIA OSBALT BATALLA (IUE 455-301/2022).
Chuy, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18816 Ago 11- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO JUAN SENA OTAZO (IUE 2-68577/2025).
Salto, 11 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19296 Ago 14- Ago 28

RAÚL MARQUEZ (IUE 2-66906/2025).
Salto, 05 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19261 Ago 14- Ago 28

DIEGO LUIS GALLINO BISCARRA y MARÍA DEL CARMEN REPETTO SILVESTRI (IUE 2-65855/2025).
Salto, 04 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19260 Ago 14- Ago 28

HUMBERTO PEREIRA CASTRO GOMEZ (IUE 2-60143/2025).
Salto, 07 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19145 Ago 13- Ago 27

MARÍA DOMINGA SUÁREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-61665/2025).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18950 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA CORNIA VIERA y ADELA VIERA (IUE 2-64422/2025).
Salto, 07 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18929 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

FELIPE QUINTÍN CAMARGO y MARIA ELVIRA PRESENTADO (IUE 2-64962/2025).
Salto, 06 de agosto de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20156 Ago 21- Set 04

MARÍA TERESA FIGUEROA (IUE 2-63911/2025).
Salto, 31 de julio de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19632 Ago 19- Set 02

MARIA CELINA DEVECCHI ZIGNAGHO (IUE 2-67661/2025).
Salto, 06 de agosto de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18838 Ago 11- Ago 22

PATRICIA RAQUEL GODOY SIQUERA (IUE 2-60086/2025).
Salto, 28 de julio de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18706 Ago 11- Ago 22

NOVENO TURNO

MARIA MARTA MUÑOZ REHERMANN (IUE 2-58131/2025).
Salto, 01 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19037 Ago 13- Ago 27

ELSA ANDREINA BAZZANO TEIXEIRA (IUE 2-55970/2025).
Salto, 30 de julio de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19034 Ago 13- Ago 27

LUISA SANCHEZ (IUE 2-55438/2025).
Salto, 05 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18493 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR PINO PONCE, ISABELINO PINO PONCE, JULIETA PONCE, NORMA BEATRIZ PINO PONCE, ABEL PINO PONCE y LUIS ALBERTO NOYA PONCE (IUE 2-126983/2024).
San José, 25 de julio de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20118 Ago 21- Set 04

JUAN RICARDO ISRAEL PONCE NOYA o JUAN RICARDO PONCE NOYA (IUE 2-68636/2025).
San José, 12 de agosto de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20037 Ago 21- Set 04

MARIA DEL CARMEN LOPEZ (IUE 2-39500/2025).
San José, 08 de agosto de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19331 Ago 15- Ago 29

ANDREA PAOLA CILLERUELO GARCIA (IUE 2-64329/2025).
San José, 08 de agosto de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18985 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

Pedro Alcides Martinez (IUE 2-57310/2025).
San José, 23 de julio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19357 Ago 15- Ago 29

ARIEL FAUSTINO GARCÍA CABRERA (IUE 2-66919/2025).
San José, 08 de agosto de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18817 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

MARIA INES CENTURION ELIZALDE (IUE 2-10165/2025).
San José, 04 de agosto de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18910 Ago 12- Ago 26

OLGA MABEL HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-48455/2025).
San José, 17 de junio de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18691 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Rosa Fernandez Calero (IUE 2-39503/2025).
Libertad, 15 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19871 Ago 20- Set 03

Adeilces o Adeleis Díaz Santos y Rosa Elena Jones Callejas (IUE 2-46427/2025).
Libertad, 11 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19167 Ago 13- Ago 27

Pedro Walter Luzardo Diaz (IUE 2-44149/2025).
Libertad, 10 de junio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18533 Ago 08- Ago 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Duber Yamandú UHART CHIEK (IUE 2-66569/2025).
Dolores, 14 de agosto de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19996 Ago 20- Set 03

Antonio Emilio MALATES TERRA (IUE 2-66157/2025).
Dolores, 12 de agosto de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19358 Ago 15- Ago 29

Carlos María PAZOS (IUE 2-63497/2025).
Dolores, 05 de agosto de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18621 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON EDELBERTO RIVERO MACHUCA (IUE 2-3428/2025).
Mercedes, 15 de agosto de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19853 Ago 20- Set 03

ISABELINO WASHINGTON NUÑEZ CASTRO (IUE 2-73337/2024).
Mercedes, 22 de agosto de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19653 Ago 19- Set 02

MARY GRACIELA DELGADO CORUJO (IUE 2-15331/2025).
Mercedes, 29 de julio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18657 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JUANA RAQUEL FERRER (IUE 2-107414/2024).
Mercedes, 13 de diciembre de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19651 Ago 19- Set 02

LETICIA AURORA ESPINOSA BENTANCOUR (IUE 2-48958/2025).
Mercedes, 12 de agosto de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19255 Ago 14- Ago 28

MIRTA ESTHER RODRÍGUEZ SOSA (IUE 2-49265/2025).
Mercedes, 22 de julio de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18894 Ago 12- Ago 26

CARLOS DARIO RIVAS SAN PEDRO (IUE 2-16748/2025).
Mercedes, 05 de mayo de 2025.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18841 Ago 11- Ago 22

GLADYS ESTHER GALARRAGA AMBROGGIO (IUE 2-57809/2025).
Mercedes, 07 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18721 Ago 11- Ago 22

ALBINA RAFAELA ROBLE VENER (IUE 2-46224/2025).
Mercedes, 01 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18552 Ago 08- Ago 21

ROSA AIDA GIOIA RODRÍGUEZ (IUE 2-56541/2025).
Mercedes, 01 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18499 Ago 08- Ago 21

Heriberto SAN ROMÁN MUSSIO (IUE 2-45277/2025).
Mercedes, 05 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18489 Ago 08- Ago 21

ANIBAL ALFONSO GALEANO LANGHAIN (IUE 2-47949/2025).
Mercedes, 01 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18488 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA PROSPERINA ROLDAN PEREYRA (IUE 2-64035/2025).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18708 Ago 11- Ago 22

PABLO MARIO GONZALEZ DE LEON (IUE 2-28421/2025).
Tacuarembó, 30 de abril de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18698 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

AMERICO MATILDE OLIVERA FONTES (IUE 2-59259/2025).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19902 Ago 20- Set 03

BERNARDO MARTINEZ LIENDO (IUE 2-48186/2025).
Tacuarembó, 23 de julio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19828 Ago 20- Set 03

HOLT MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-49847/2025).
Tacuarembó, 26 de junio de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19073 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

ELBA MARTA ZEBALLOS PEREZ (IUE 2-57845/2025).
Tacuarembó, 24 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19711 Ago 19- Set 02

Nair CUADRO MÉNDEZ (IUE 2-7468/2025).
Tacuarembó, 05 de marzo de 2025.
ANA LIL IRAMENDI MARTÉN BÍAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19641 Ago 19- Set 02

CRISTOBAL ARTIGAS SANCRISTOBAL SOSA (IUE 2-67330/2025).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19640 Ago 19- Set 02

LUIS FRUCTUOSO PACHIAROTTI CERUTI (IUE 2-114236/2024).
Tacuarembó, 06 de agosto de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19207 Ago 14- Ago 28

RITA CORREA DA SILVA PAZ, ZULMA AZAMBUYA CORREA, RAFAELA ANTONIA AZAMBUYA CORREA y ZULEMA AZAMBUYA CORREA (IUE 2-50503/2025).
Tacuarembó, 30 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19074 Ago 13- Ago 27

RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS FERREIRA (IUE 2-62846/2025).
Tacuarembó, 05 de agosto de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18801 Ago 11- Ago 22

RODOLFO CHINEPPE MACHADO (IUE 2-59095/2025).
Tacuarembó, 29 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18697 Ago 11- Ago 22

RUBEN OMAR ALVEZ NÚÑEZ LATOUR (IUE 2-49168/2025).
Tacuarembó, 29 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18573 Ago 08- Ago 21

MARÍA ELENA ALONSO MOTTA SOUZA (IUE 2-49209/2025).
Tacuarembó, 29 de julio de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18496 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

José Victor DOMÍNGUEZ BARRÁN (IUE 2-47576/2025).
Paso de los Toros, 18 de junio de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19060 Ago 13- Ago 27

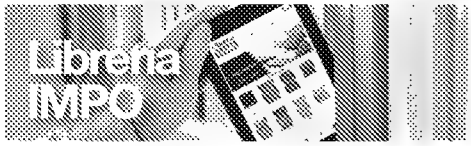

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Antonia SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-51052/2025).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19749 Ago 19- Set 02

Marta Graciela OXLEY MURAÑA (IUE 2-45313/2025).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18944 Ago 12- Ago 26

Susana Beatriz GROSSO (IUE 2-46095/2025).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18942 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

Jorge Washington GARRIDO FERNÁNDEZ (IUE 2-52416/2025).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19086 Ago 13- Ago 27

Mari del Luján GALLO PEREIRA (IUE 2-58531/2025).
Treinta y Tres, 01 de agosto de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19053 Ago 13- Ago 27

María Virginia PERNAS ACOSTA (IUE 2-114057/2024).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18937 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR JORGE VILLA BARCIA (IUE 2-57132/2024).
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18824 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Antonia o Antonina TORTORICI GUARINO o María TORTORICI (IUE 2-63622/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19369 Ago 15- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA QUAGLIANO (IUE 2-45347/2025).
Colonia, 24 de junio de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18635 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAYAS SUAREZ, JORGE WASHINGTON (IUE 2-47155/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19859 Ago 20- Set 03

CORBELLE , GREGORIO y RICEVUTI, LELIA BEATRIZ (IUE 2-7018/2025).
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19715 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

ALCIDES JOSE MIÑONES ZULPO (IUE 2-64721/2025).
Maldonado, 07 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19103 Ago 13- Ago 27

RAFAEL ALBERTO ANELLO (IUE 2-59396/2025).
Maldonado, 05 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18692 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

Antonio Luis D' Alvia y Marta María Josefina D' Alvia (IUE 2-64398/2024).
Maldonado, 31 de julio de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18924 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

AMBROSIA DA SILVA SILVA (IUE 618-284/2019).
Paso de los Toros, 13 de agosto de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19448 Ago 15- Ago 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ROCHA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-11850/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Eduardo Rocha a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante NELSON RAUL ROCHA SILVA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19474 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VILLAR CAMPOS, JOSEFA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-37376/2025, se hace saber que por auto 3039/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSEFA TERESITA VILLAR CAMPOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15775 Jul 16- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ VILLAREAL, BLANCA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-45145/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ LUIS

LÓPEZ MEJÍA Y BLANCA IRIS LÓPEZ VILLARREAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18784 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DÍAZ LECUNA, BLANCA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-51839/2023, se hace saber que por auto 3408/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BLANCA DÍAZ LECUNA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19874 Ago 20- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BURGOS SANCHEZ, ERIBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-114574/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a Katty Ana Antúnez Lucas a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20131 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GABERIONE, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-62063/2023, se hace saber que por auto 522/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ALBERTO GABERIONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGNO DELEON, BLANCA E IBAÑEZ MONTANS, ALFREDO - SUCESIÓN" IUE 2-119916/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJANDRO ADRIAN IBAÑEZ LENCINA y WALTER ALFREDO IBAÑEZ MANTEGAZZA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BLANCA ROSA MAGNO DE LEON Y ALFREDO IBAÑEZ MONTANS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19546 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALFONSO, HAYDEE - SUCESIÓN" IUE 2-121078/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GONZALEZ ALFONSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza especialmente al/los heredero/s de BETTINA GISSEL SILVA PEREYRA, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.

Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19066 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LAENS IRAMENDI, ZULMA - HERENCIA YACENTE, CONTIENDA DE COMPETENCIA" IUE 2-33852/2024, se hace saber que por auto 4844/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA MARÍA LAENS IRAMENDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16420 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PERNAS LORENZO, WALTER y otro - SUCESIÓN" IUE 2-10527/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Walter Jesús Pernas Rocca a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER OMAR PERNAS LORENZO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 12 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20111 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "STAMLER SNEIDER, JULIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-84893/2024, se hace saber que por auto 4323/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JULIO STAMLER SNEIDER O JULIO STAMBER SNEIDER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18607 Ago 08- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIL, MARIA LIRIASUCESIÓN" IUE 2-65380/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a OROSMAN FERNANDEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FERNANDEZ GIL, MARIA LIRIA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 07 de mayo de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18744 Ago 11- Ago 22

Convocatorias

CAYCFUP- CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales -CAYCFUP- ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en formato totalmente a distancia, a través de la aplicación ZOOM, para el día sábado 13 de setiembre de 2025, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Informe de la Comisión Fiscal.

3) Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 01/04/2024-31/03/2025.
4) Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
5) Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2025-31/03/2026.
6) Proyecto de Distribución de Excedentes.
7) Informe del Comité de Crédito.
8) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa- CEFIC.
9) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
10) Fondo de Ayuda Mutua.
11) Fondo Subsidio por Fallecimiento.
12) Giro por cumpleaños.
13) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario.
14) Reglamento del voto por correspondencia.
15) Expulsión de socios.
16) Distribución de excedentes en efectivo.
Para conectarse a la sesión a distancia deberá ingresar a la aplicación ZOOM especificando los siguientes datos: ID de reunión: 828 8413 3693 - Código de acceso: 364562.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES CINACINA ALAMON, PRESIDENTE-MARIA PATRICIA SUAREZ, SECRETARIA.

Primera Publicación

03) $ 9295 3/p 20133 Ago 21- Ago 26

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Juntas Podemos convoca a sus asociados a:
La asamblea Extraordinaria a realizarse el próximo sábado 30 de Agosto del corriente año.
citado en el Comunal del Barrio San Francisco ubicado en la Ciudad de Maldonado.
A la hora 18.00 en el primer llamado y 18 y 30 en el segundo llamado.
*Realizar las elecciones correspondientes a la hora 19.00
Esperamos contar con su valiosa presencia.
Comisión Directiva Asociación Juntas Podemos.

Única Publicación

03) $ 971 1/p 20084 Ago 21- Ago 21

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Juntas Podemos convoca a sus asociados a:
* La Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo sábado 30 de agosto del corriente año.
Citado en el Comunal del Barrio San Francisco, ubicado en la Ciudad de Maldonado.
En el primer llamado a la hora 17 hs y a las 17.30 hs
En el segundo llamado, con la siguiente orden del día.
1. Lectura y aprobación de la Asamblea anterior.
2. Memoria anual.
3. Rendición de cuentas del ejercicio
4. Elección de la comisión electoral.
Esperamos contar con su valiosa presencia
Comisión Directiva Asociación Juntas Podemos.

Única Publicación

03) $ 1303 1/p 20083 Ago 21- Ago 21

Intergremial de Transporte Profesional de carga

En base a lo dispuesto por el Estatuto vigente y aplicable, el consejo Directivo CONVOCA a todos los asociados de la "Intergremial de Transporte Profesional de Carga"- ITPC- a Asamblea General Ordinaria. En la misma se considerara el siguiente Orden del Día: 1) Balance, 2) Memoria anual, 3) Elecciones ITPC, 4) Asuntos varios. La Referida Asamblea General Ordinaria se celebrara en la Sede de la Cámara, La Paz 2052 el jueves 28 de agosto a las 11:30 horas como primer llamado y a las 12:30 horas como segundo llamado.

Primera Publicación

03) $ 3790 3/p 20079 Ago 21- Ago 26

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONEXIÓN GENÉTICA SOCIEDAD AGRARIA GANADERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, en Primera Convocatoria a las 12 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día, en la calle Reconquista 398, apartamento 308 de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
- Liquidación judicial de la empresa artículo 18 de la Ley 17.777.

Última Publicación

03) $ 3271 3/p 19719 Ago 19- Ago 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCELO DAMIÁN LARRIERA PASQUET y SERRANA MARTA CABRERA CALLABA (IUE 2-38097/2025).
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19061 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

JUAN GABRIEL SOLDO MAYE y ADRIANA MARIA MOLL GROLERO (IUE 2-49689/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19250 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

CHIARA BALDERRAMOS ROMERO y EDINSON DANIEL GÓMEZ COSTA (IUE 2-53437/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19021 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

MILAGROS IRURETA GOYENA BALDOMIR y LEONARDO FABRICIO FROS DUARTE (IUE 2-120561/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2025.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20100 Ago 21- Set 04

KLAUS ERIK MÖNKEMÜLLER y LUCIA CECILIA FRY (IUE 2-18739/2025).
Montevideo, 08 de mayo de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19314 Ago 14- Ago 28

LUIS ALBERTO BALSEIRO PEDEMONTE y MERCEDES AMOR ESTRAGO (IUE 2-32525/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18995 Ago 12- Ago 26

DÉCIMO TURNO

EDGARDO PRADIE MACHADO y SONIA ESTELA PUGLIA RODRIGUEZ (IUE 2-17571/2025).
Montevideo, 26 de marzo de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20109 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

BETTINA ISABEL TOLEDO PEREIRA y JUAN JOSÈ MICHAILOV DEMARTINI (IUE 2-56215/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18712 Ago 11- Ago 22

TAMARA OSTROWSWIRSKI y ALEJANDRO ISAAC KORYTNICKI WERNER (IUE 2-15768/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.

EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 18590 Ago 08- Ago 21

NELSON JESUS CALLORDA CLAVERI y SILVIA BEATRIZ DUTRENIT PALERMO (IUE 2-49046/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 18514 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PINTADO SABINI y LUCIA NUNZIA MUZIO CARICOT (IUE 2-48137/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19384 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

YARIEL GUILLERMO SILVA MOLINA y LISBET GUTIÉRREZ YERO (IUE 2-51864/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 18608 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER TABERNERO PÉREZ y LUJÁN BEATRIZ CRIADO PÉREZ (IUE 2-53283/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 18565 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO FERRANDO CASTAGNETTO y MARÍA JOSÉ SOLER NIETO (IUE 2-101995/2024).
Montevideo, 14 de noviembre de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19022 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

GONZALO AGUSTIN COUTO ACEVEDO y MARIANELA YANET SILVA FIGUEROA (IUE 2-51714/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18903 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

RICHARD SERGIO FONTOURA CORREA y BEDRUNA KACHUSQUIA SILVA REGGIARDO (IUE 2-56470/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18845 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

SYLVIA SALAT ARRÚA y PATRICA PIÑEYRO BUSTO (IUE 2-26434/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 19500 Ago 18- Set 01

ROSARIO CAPPETTA SOCA y GONZALO LUIS CASTRILLON BORGES (IUE 2-56772/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 18649 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MAXIMILIANO DE MURO SILVA y ANA CAROLINA RAFFO GONZÁLEZ (IUE 2-54865/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19679 Ago 19- Set 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR MANUEL RISSO BIDEGARAY y ANA VICTORIA BANCHERO LEIZA (IUE 2-66219/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20160 Ago 21- Set 04

MARÍA ELENA GRANUCCI GÓMEZ HAEDO y LAUREANO DIEGO PÉREZ LETE (IUE 2-44577/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19010 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SOL GUILLERMO LLUGDAR y BRUNO MARCELO BASCIALLA PEREZ (IUE 2-47499/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20124 Ago 21- Set 04

ROMMY LIEBSTREICH ALGARRACIN y JORGE GUILLERMO GILARD CHIAPPE (IUE 2-48949/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19907 Ago 20- Set 03

PABLO JAVIER GENOVA BIQUE y CELIA ANDREA AFFONSO CASSANI (IUE 2-60079/2025).
Montevideo, 05 de agosto de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19303 Ago 14- Ago 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY (IUE 2-26516/2025).
Artigas, 27 de mayo de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20041 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIRLEY BETTINA CIANCIO BRUNI y ANIBAL ALEXANDER ARGENTA GONZALEZ (IUE 2-17644/2025).
Canelones, 13 de agosto de 2025.
MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ BONINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19848 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ENRIQUE QUARTINO DOBRICH y PAULA FERREIRA LAGROTTA (IUE 2-56682/2025).
Atlántida, 15 de agosto de 2025.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 20151 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GUSTAVO SCARCELA DALL'ORTO y VIVIANA GARCÍA GÓMEZ (IUE 2-64393/2025).
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19811 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA EUGENIA CABRERA DA SILVA y CARLOS EDUARDO SILVERA ACUÑA (IUE 2-41777/2025).

Melo, 06 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19685 Ago 19- Set 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

PABLO ANDRES LUCIANO VIGNOLO y YESICA MARIELA LUBENKO INETTI (IUE 2-56355/2025).
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19538 Ago 18- Set 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARSY BIDONDO NUÑEZ y GLADYS MYRIAM SOSA BORGES (IUE 2-63162/2025).
Fray Bentos, 08 de agosto de 2025.
MARÍA ANNÁNGELA DEMASI DOYENART, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20085 Ago 21- Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTIAGO ALTIVO ESTEVES ORTIZ y ANDREA NATALIA BORGES DE BARROS (IUE 2-44846/2025).
Rivera, 21 de julio de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18867 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

MILTON JOSÉ HERNANDEZ LLUBERAS y MARIA LUZ ZANOTTI TRUJILLO (IUE 2-44347/2025).
Salto, 13 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19900 Ago 20- Set 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EMELIK ARACELI SOSA MÁRQUEZ y NELSON JAVIER CHACÓN PÉREZ (IUE 2-56255/2025).
San José, 13 de agosto de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19451 Ago 15- Ago 29

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "STAVSKY SCHREYER, DAVID c/ DIAZ FLORES, LORENA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47516/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Lorena Soledad Díaz Flores bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 20159 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO TREMESANO, ELVIRA c/ ENRIQUE GONZALEZ, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-62917/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19792 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAL PADIN, ROBERTO c/ PELAEZ MUNIZ, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-68032/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO PELAEZ MUNIZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 20130 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ACOSTA, ESTELLA c/ GONZALEZ BORGES, GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-67443/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. GUSTAVO DANIEL GONZALEZ BORGES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19000 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA VELAZQUEZ, NOELIA c/ LENCINA BUSTAMANTE, GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-68030/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO LENCINA BUSTAMANTE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 19 de agosto de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 19982 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados:

"SUAREZ RODRÍGUEZ, SERGIO c/ ORTIGOSA, PERLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64931/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PERLA ELIZABETH ORTIGOZA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 18479 Ago 08- Ago 21

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS c/ DE SOUZA CURBELO, ESTHER - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70166/2024, por Resolución Nº 2188/2025 del 24/07/2025, se cita, llama y emplaza a ESTHER PAMELA DE SOUZA CURBELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de agosto de 2025.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 19561 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "FONT CLAVARIO, HAYDEE C/ EX BCO. SAN JOSE EN REPRES. DE ANGEL ANAGNOSTIS Y JOAQUINA ADORNO Y/O SUCESORES.ESCRITURACION JUDICIAL ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-43562/2010, por Resolución No. 1912/2025 de fecha 26/06/2025, se cita, llama y emplaza a los herederos de Angel Anagnostis: Katherina, Alejandro, Julia y Cristi Anagnostis González y/o sucesores a cualquier título, en relación a Escrituración Judicial del Inmueble Padrón Actual No. 2787 de la Localidad Catastral Playa Hermosa, departamento de Maldonado (antes en m/á 1468), por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el referido proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 17952 10/p 19220 Ago 14- Ago 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN SRL c/ VIEYTES ZABALLA, CARMEN y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-84583/2023, por decreto 2394/2025 de fecha 4 de agosto de 2025 se cita y emplaza a todos lo herederos y/o sucesores a cualquier título de Carmen Vieytes Zaballa para que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 19732 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ERCHINI FAZIO, FERNANDA c/ MELO, NELSON - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-86189/2024, se cita, llama y emplaza a NELSON GUSTAVO MELO PISSON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18884 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FONTES, VIRGINIA y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-44571/2025, se dispuso emplazar por edictos a posibles interesados en el proceso de reconocimiento de unión concubinaria promovido en autos,, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 18509 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEAL, VICTOR c/ LEAL PEREIRA, ANDREA y otro - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-36794/2024, se cita, llama y emplaza a ANDREA LEAL PEREIRA y VICTOR LEAL PEREIRA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19235 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DEL CAMPO VERA, BRIAN c/ CARDOZO VIDARTE, ROMINA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-63353/2025, se cita, llama y emplaza a ROMINA CARDOZO VIDARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20020 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CORREA ACOSTA, CATALINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62754/2025, se cita, llama y emplaza a RODRIGO ISAIAS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19999 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDINA DELFINO, KRYSNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19033/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN ANTONIO RODRÍGUEZ, ADRIANA ELIZABETH MEDINA y ROBERTO CARLOS VARELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19744 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS MENENDEZ, RAQUEL c/ DOS SANTOS MENENDEZ, NICOLE y otro - TENENCIA" IUE 2-22338/2023, se cita, llama y emplaza a NICOLE DAHIAN DOS SANTOS MENENDEZ y a PABLO MATÍAS CAMACHO MARTINOTTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19334 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CALVO BALERO, YAMILA c/ ROMAN SOLARES, ANA - VISITAS" IUE 2-45135/2025, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS CANEPPA ROMÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18871 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO, MARTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-129090/2024, se cita, llama y emplaza a RAUL MAXIMILIANO CALVO PIÑEYRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19045 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GARCIA LUBERTO, SOFIA c/ LUBERTO, KARINA y otro - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-63817/2025, se cita, llama y emplaza a Karina Luberto y Gustavo García por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19499 Ago 18- Set 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TERAN LUIS C/ TERAN KEVINCESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 65-67/2025, se cita, llama y emplaza a Kevin Luis Terán Duque por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19419 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PAZ ACOSTA, JAVIER c/ GOMEZ, NOEMI - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-22292/2023, se cita, llama y emplaza a Noemí Marlene Gómez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19004 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ SUCESORES DE RAMÓN HERNÁNDEZ CARNALES. - COBRO DE PESOS" IUE 2-54116/2025, por resolución Nº 2042/2025 de fecha 16/07/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Ramón Hernández Carnales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de agosto de 2025.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11702 10/p 19531 Ago 18- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PÉREZ GARCÍA, FLORENCIA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-6302/2025, se emplaza a Florencia Elizabeth Pérez García, para que en el plazo de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (art. 307 inc. 2 CGP) con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, Doce de agosto de Dos mil Veinticinco.-

Montevideo, 12 de agosto de 2025.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19935 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "SZWARCKOPF SEVERO, FABIAN - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-59356/2024, en cumplimiento de la providencia Nº 2023/2025 de fecha 16 de Junio de 2025 se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio emitida por el BROU (sucursal Gral. Flores), serie 60 número 88894 a nombre de María Fernanda Corbo Cabrera, con fecha de emisión 11/6/2024 por el valor de U$S 25.500. Citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por cancelado el título valor relacionado, Montevideo, Trece de Agosto de Dos mil Veinticinco.

Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4827 3/p 19663 Ago 19- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BOULLOSA TEJERA, ANA c/ GRIMBLATT O GRIMBLAT TEMERLIN, ARI y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-7419/2016, por resolución Nº 2448/2025 de fecha 28/07/2025, se cita, llama y emplaza a PEDRO TEMERLIN WEISSMAN, MAURICIO TEMERLIN WEISSMAN, LÍA TEMERLIN WEISSMAN y SOFÍA WEISSMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.

Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 19163 Ago 13- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BOTTA ROCCATAGLIATA, JOSE c/ SUBATEX S.A. - INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 2-49668/2020, y por resoluciones 2533/2021 de fecha 25/10/2021 y 100/2024 de fecha 1/02/24, SE CITA de EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA a ELBIO DARDO RUIZ, titular de la cédula de identidad número 1.666.182-6, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 19503 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ROLDAN PROSPERO, RICARDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72694/2022, por resolución Nº 3485/2024 de fecha 12/12/2024, se cita, llama y emplaza a ZUNINO BUSTAMANTE GUILLERMO Y DEMÀS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL SR.OMAR ZUNINO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRÒN Nº 30.513 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, CANELONES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 07 de agosto de 2025.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 19106 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA BENTOS, RUBEN y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68728/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL SERIS y MIGUEL ALVARO DE CAMPOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 20 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20132 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GUALDIERI, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-67485/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA LORELEY CHIRELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20003 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO, ESTELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64728/2025, se cita, llama y emplaza a Joana Jacqueline CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de agosto de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19405 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "VERA PEREZ, FLOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66189/2025, se cita, llama y emplaza a Andrea Paola CABRERA MINONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de agosto de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19001 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122883/2024, se cita, llama y emplaza a Melissa MAURIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Toledo, 23 de julio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 18687 Ago 11- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "APOLINARIO LEDESMA, NORMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67704/2025, por resolución Nº 411/2025 de fecha 05/08/2025, se cita, llama y emplaza a Danis Ademar Ferreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de agosto de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18484 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, HILDA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-49870/2025, se dispuso emplazar por edictos a herederos o sucesores a cualquier título de Washington Milton VIDART y a todos quienes tuvieran interés, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Carmelo, 25 de junio de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 19815 Ago 20- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES MAYOBRE, MARIA y otro c/ CALLEROS, HORTENCIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-62698/2024, por resolución Nº 396/2025 de fecha 29/05/2025, se cita, llama y emplaza a últimos titulares registrales, Sres Hector Esteban Gurbindo, Nahir Baldenegro, Carlos Wilfredo Gurbindo, Heber Conrado Gurbindo, Lelis Brufao, Alida Brenda Gurbindo Callero, Juan Camejo, Irma Nelly Gurbindo, Antonio Odriosola Hortencia Calleros y/o sus sucesores a cualquier titulo, asi como a todo interesado o persona que se considere con derechos respecto del bien inmueble cuya prescripción se peticiona Padrón N.º 7182 sito en la manzana catastral N.º 256 de la localidad catastral Durazno, Departamento de Durazno consta de un superficie de 536 metros 34 decimetros con frente a calle Jose Pedro Varela y a los titulares y/o personas con algún derechos sobre los inmuebles padrones linderos números 7181, 9073, 2588 y 2587 y los señores Aida Garay y Jacinto Rodriguez o sus sucesores por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 01 de agosto de 2025.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 27793 10/p 18826 Ago 11- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, MARIA ELENA.- INCAPACIDAD" IUE 2-46372/2025, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a MARIA SOLEDAD GALLO ORTIZ y ALEJANDRA GALLO ORTIZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19485 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ SKELLORN BROWN, HUGH GAVIN.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-53/2025, según Providencia Nº92/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a HUGH GAVIN SKELLORN BROWN; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº15.042, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz.-

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 19886 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA LEAL, MANUEL Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-54/2025, según Providencia Nº96/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a Manuel PEREIRA LEAL y María SEGREDO GRELA; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.618, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 19885 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ STELLA o LORENZO STELLA, RAFAEL Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-56/2025, según Providencia Nº95/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a RAFAEL LORENZO, STELLA O RAFAEL LORENZO STELLA y MARIA CRISTINA INTROCASO.; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº8.933, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz.-

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15825 10/p 19884 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ CITON, ALICIA BLANCA Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-23/2025, según Providencia Nº14/2025 de fecha 06/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ALICIA BLANCA CITON y LUIS CARLOS RADICE; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.741, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 19883 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KONGRECKI, MARTA Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-165/2025, según Providencia Nº579/2025 de fecha 22/04/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARTA KONGRECKI y OSVALDO KONGRECKI; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.603, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 19882 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ ROMASUR S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2025, según Providencia Nº94/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ROMASUR S.A.; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.020, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 19881 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ PICCO, JULIO ALBERTO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-52/2025, según Providencia Nº91/2025 de fecha 17/02/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a JULIO ALBERTO PICCO e ISABEL DE LUCCA; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.019, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz.-

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 19879 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PROCOL S.A.I.C.F.I- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 296-478/2024, según Providencia Nº1169/2024 de fecha 26/07/2024; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a PROCOL S.A.I.C.F.I.; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.013, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado, Dr.Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz

Maldonado, 16 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14229 10/p 19878 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GHISLANZONI, ENRIQUE

PEDRO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-164/2025, según Providencia Nº578/2025 de fecha 22/04/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ENRIQUE PEDRO GHISLANZONI Y MARIA LUISA SEVERINI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº10.728, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 29 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15027 10/p 19877 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE LEÓN SILVEIRA, BORIS FABRIZIO.(PADRÓN Nº7.301)PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 296-122/2025, según Providencia Nº423/2025 de fecha 25/03/2025; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre la fracción de campo de autos Padrón Nº7301 zona rural, en especial a sus últimos titulares registrales SR.GREGORIO ESTEBAN Y DOROTEO SENCION PIMIENTA o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº7301, así como a los titulares de los Padrones linderos: Nº7298 ANTONIO DE FREITAS NETTO e ISABEL TURCATTI, Nº4310 ANTONIO DE FREITAS NETTO e ISABEL TURCATTI; Nº7302 HECTOR ASDRUBAL TEJERA BARBACHAN y RAQUEL VILLALBA; Nº12143 sucesores de JUAN ANTONIO SIERRA PEREZ, JUAN CARLOS SIERRA CANO, EMILIO SIERRA CANO E HILDO HUBER SIERRA CANO Y MAXIMA CANO; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº624 el 16 de Setiembre de 2013 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Jaime Pou, inscripto en Dirección General de Catastro el 20/03/1928 Fracción Nº4); 1) Padrón Nº7301 tiene una superficie de 12 Ha 7707 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 201,84 mts. linda con Padrón Nº4310 y Padrón Nº12143; al Este 608,75 mts linda con Padrón Nº7302; al Sur 204,8mts. linda con Via Ferrea Ramal sin transito AFE, al Oeste 658,04 mts. linda con Padrón Nº7298.- Dr. Juan Martin Dutra Bentancor. Juez de Paz.-

Maldonado, 07 de agosto de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40559 10/p 19521 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/TAYLOR S.A." IUE 296-178/2025, según Providencia Nº607/2025 de fecha 24/04/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a TAYLOR S.A.; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº8.996, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 29 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13564 10/p 19231 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PONTIROLI, CARLOS NICOLAS Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-161/2025, según Providencia Nº527/2025 de fecha 10/04/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARLOS NICOLÁS PONTIROLI, GRISEL ANALÍA PIÑEIRO CASTRO Y HÉCTOR FABIÁN PAZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.090, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 29 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15559 10/p 19227 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/HERRERA, ELIDA DEL VALLE Y SURRACO CAVIGLIA, GERMÁN" IUE 296-243/2025, según Providencia Nº757/2025 de fecha 13/05/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ELIDA DEL VALLE HERRERA Y GERMAN SURRACO CAVIGLIA; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.264, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 29 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 19225 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ TAYLOR S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-160/2025, según Providencia Nº 528/2025 de fecha 10/04/2025; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a TAYLOR S.A., a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº 10.245, Sauce de Portezuelo, Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dr.Juan Martin Dutra Bentancor Juez de Paz

Maldonado, 29 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 19223 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CUADRADO VIGLIANTE, MARIA GABRIELA Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 296-381/2024, según Providencia Nº935/2024 de fecha 12/06/2024; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre los solares del bien inmueble de autos Padrón Nº115, en especial a sus últimos titulares registrales SR.JOSE MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ; BASILO SALUSTIANO RODRIGUEZ NUÑEZ; FLORENTINO BENITO RODRIGUEZ NUÑEZ Y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ NUÑEZ o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº115 y sus respectivos solares Nº11, Nº12, Nº13, Nº14, Nº15, Nº16, Nº17, Nº18, Nº19, Nº20, Nº21, Nº23, Nº24, Nº26; así como a los titulares de los linderos Padrones Nº675, Nº166; Nº116; Nº146; Nº151; Nº114; Nº163; Nº113 y Nº112; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Claudio França, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1398 el 31 de Agosto de 2021 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Carlos Furtado Carafi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº404 el 15/12/1953; correspondientes a los solares 11 al 21, 23, 24 y 26 de la Manzana B); Padrón Nº115 (Solares del Nº11 al Nº21; Nº23, Nº24 y Nº26) tiene una superficie de 7780,54 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 101, 37m linda con calle Tres Marias; Norte 100 mts. linda con los Padrones Nº112, Nº113, Nº163, Nº114, Nº151, Nº146, Nº116; al Este 12 mts. y 24 mts linda con calle Libra y al Sur 79, 37 mts. linda con Calle Pública.- Solar Nº11 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 12m linda con calle Tres Marias; Norte 50 mts. linda con los Padrones Nº112, Nº113, Nº163, Nº114 y Nº151; al Este 12 mts. linda con Solar Nº26 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº12.- Solar Nº12 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 12mts linda con calle Tres Marias; Norte 50 mts. linda con Solar Nº11; al Este 12 mts. linda con Padrón Nº675 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº13.- Solar Nº13 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 12mts linda con calle Tres Marias; Norte 50 mts. linda con Solar Nº12; al Este 12 mts. linda con Solar Nº24 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº14.- Solar Nº14 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 12mts linda con calle Tres Marias; Norte 50 mts. linda con Solar Nº13; al Este

12 mts. linda con Solar Nº25 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº15 y Solar Nº20.- Solar Nº15 tiene una superficie de 527 m2 94 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 14mts linda con calle Tres Marias; Norte 42,49 mts. linda con Solar Nº14; al Sureste 16,95 mts. linda con Solar Nº19 y al Sur 32,93 mts. linda con Solar Nº16.- Solar Nº16 tiene una superficie de 439 m2 52 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 16 mts linda con calle Tres Marias; Norte 32,93 mts. linda con Solar Nº15; al Sureste 19,37 mts. linda con Solar Nº18 y al Sur 22,01 mts. linda con Solar Nº17.- Solar Nº17 tiene una superficie de 673 m2 39 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 23,39 mts linda con calle Tres Marias; Norte 22,01 mts. linda con Solar Nº16; al Este 22,01 mts. linda con Solar Nº18, al Sur 23,39 mts. linda con calle Cruz del Sur y al Suroeste 10 mts ochava linda con calle Tres Marías y Cruz del Sur.- Solar Nº18 tiene una superficie de 439 m2 52 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 16 mts linda con calle Cruz del Sur; Noreste 32,93 mts. linda con Solar Nº19; al Noroeste 16,95 mts. linda con Solar Nº16 y al Suroeste 22,01 mts. linda con Solar Nº17.- Solar Nº19 tiene una superficie de 527 m2 94 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 14 mts linda con calle Cruz del Sur; Noreste 42,49 mts. linda con Solar Nº20; al Noroeste 16,95 mts. linda con Solar Nº15 y al Suroeste 32,93 mts. linda con Solar Nº18.- Solar Nº20 tiene una superficie de 519 m2 35 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 13 mts linda con calle Cruz del Sur; Noreste 37,41 mts. linda con Solar Nº21; al Noroeste 13,96 mts. linda con Solar Nº14 y Nº23 y al Suroeste 42,49 mts. linda con Solar Nº19.- Solar Nº21 tiene una superficie de 453 m2 31 dm el que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 13 mts linda con calle Cruz del Sur; Noreste 32,33 mts. linda con Padrón Nº166; al Noroeste 13,96 mts. linda con Solar Nº23 y al Suroeste 37,41 mts. linda con Solar Nº20.- Solar Nº23 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Este 12mts linda con calle Libra; Norte 50 mts. linda con Solar Nº24; al Oeste 12 mts. linda con Solar Nº14 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº20; 21 y Padrón Nº166.- Solar Nº24 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Este 12mts linda con calle Libra; Norte 50 mts. linda con Padrón Nº675; al Oeste 12 mts. linda con Solar Nº13 y al Sur 50 mts. linda con Solar Nº23.- Solar Nº26 tiene una superficie de 600 m2 el que se deslinda de la siguiente manera: al Este 12mts linda con calle Libra; Norte 50 mts. linda con Padrónes Nº116, 146 y 151; al Oeste 12 mts. linda con Solar Nº11 y al Sur 50 mts. linda con Padrón Nº675.- Pan de Azúcar, 25 de Febrero de 2025. Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 25 de febrero de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 140560 10/p 18803 Ago 11- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA MARRANGHELLO, LAURA y otro -ACCIÓN POSESORIA-" IUE 2-116722/2023, según Providencia Nº169/2025 de fecha 19/02/2025; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 11.038, ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, en especial a su último titular registral SR. DORINDO OSCAR ALFE y GLADYS ESTHER CHIRAULO y demás herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos, así como a los titulares de los Padrones linderos Nº11037 EVA MALVINA DUCKES, Nº11047 RICARDO GASTON COURTIAL y Nº16738 WILSON FEDERICO PUPPPO RAMÍREZ, LAURA SOLEDAD PEREIRA MARRANGHELLO Y GUILLERMO ALEXIS PUPPO RAMÍREZ. Dicho padrón según Plano de Mensura - Prescripción del Ing. Agrim. Santiago Da Costa, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1624 el 6 de Julio de 2023 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianchi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº2871 el 06/07/1962), tiene una superficie de 693,75 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Este 15 mts. linda con calle Av. 9 de Julio; al Norte 46,25 mts. linda con Padrón Nº11037; al Oeste 15 mts. linda con Padrón Nº11047 y al Sur 46,25 mts. linda con Padrón Nº16738.

Maldonado, 28 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 34974 10/p 18733 Ago 11- Ago 22

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/SEGUNDO, OLGA CHARO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. PADRON Nº 5419.-" IUE 298-858/2024, por resolución 2589/2024 de fecha 19/11/2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a OLGA CHARO SEGUNDO y a UWC o UWE SPECHT por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 17 de julio de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11968 10/p 19887 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C / AZNARES, GONZALO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 298-616/2024, por resolución 2060/2024 de fecha 13/9/2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a GONZALO AZNARES y / o sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 23 de mayo de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18996 Ago 12- Ago 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VESSEN S.A.S c/ PERSONA INDETERMINADA ART. 127.2 CGP - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-32364/2025, se hace saber que ante esta Sede se presentó Vessen S.A.S deduciendo Acción Reinvindicatoria sobre el bien inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, Padrón Nº 9066. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, cuya acción reinvindicatoria se solicita, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

San Carlos, 22 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16091 10/p 19513 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/OCUPANTES DEL PADRÓN Nº 8240JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-125/2022, por resolución 156/2024 de fecha 19/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8240 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8240, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 23 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 19232 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/PADRON Nº 7505JUICIO ORDINARIO MEDIDA CAUTELAR" IUE 299-132/2024, por resolución 271/2025 de fecha 07/03/2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 7505 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 7505, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 23 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13697 10/p 19230 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/TENEDORES DE PADRÒN

8276JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-160/2022, por resolución 152/2024 de fecha 19/02/2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON 8276 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en relación al Padrón 8276, de la localidad Balneario Buenos Aires.

San Carlos, 23 de julio de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13697 10/p 19229 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ALMEIDA DELGADO TATIANA Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLEPADRON Nº 3889BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-438/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes, se consideren con derechos sobre el padrón Nº 3889 (antes en m/a con el Nº 8833), Manzana Nº 103, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Buenos Aires, según el plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 710 el 16/10/2009, siendo el antecedente gráfico el plano del Ing. Agr. Antonio A. Odizzio Revilla del 26/10/1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 104, que consta de una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la calle número 32 entre Rambla Costanera y calle 48, 30 metros al Sureste lindando con el solar 3890, 15 metros al Suroeste lindando con el solar 3868 y 30 metros al Noroeste lindando con el solar 3888 y en especial a su último titular registral Arquímedes Rodríguez Corbo casado con Encarnación Espósito y/o a sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº3890, propiedad de Jorge Roche Rivera; Padrón Nº 3868 propiedad de Rafael Carrasco y Padrón Nº 3888, titular registral desconocido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en la ciudad de San Carlos

San Carlos, 07 de agosto de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 37766 10/p 19186 Ago 14- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ THOMAS Y CACCIA, CELIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26213/2025, por resolución Nº 1270/2025 de fecha 29/05/2025, se cita, llama y emplaza a Celia Ines Thomas y Caccia o Celia Ines Thomas Caccia y Mario Humberto Suarez en su calidad de propietarios del padrón Nº 12541 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de agosto de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 16755 10/p 19880 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GARCÍA, MIGUEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-32846/2025, por resolución Nº 1625/2025 de fecha 24/06/2025, se cita, llama y emplaza a Miguel Juan García o Miguel Armando García y Olga Isabel Vilabona, en su calidad de propietarios del padrón Nº 12593 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de agosto de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 19228 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ PORCIELLO GRANATO O GRANNATO, DANTE - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-32657/2025, por auto No. 967/2025 de fecha 25/04/2025, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita de excepciones a todos los que se consideren con derechos (art. 127.1 del CGP), sobre el bien cuya ejecución se solicita y en especial a los últimos titulares al Sr. Dante Porciello Granato o Dante Porciello Grannato, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 12703 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado

Maldonado, 24 de julio de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18484 10/p 19226 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ MILES COSTALLAT, AUGUSTO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-28951/2025, por auto No. 918/2025 de fecha 24/04/2025, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita de excepciones a todos los que se consideren con derechos (art. 127.1 del CGP), sobre el bien cuya ejecución se solicita y en especial a los últimos titulares al Sr. augusto Miles Costallat, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 12651 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado

Maldonado, 24 de julio de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17686 10/p 19224 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MACHADO, YULIANA C/ PEDROZO, ROSARIO - AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 284-7/2025, se cita, llama y emplaza a ROSARIO PEDROZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19424 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "LOUREIRO ANDRES c/ VIZCAINO GLORIA y otrosEJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-55297/2024, por resolución Nº 1103/2025 de fecha 08/05/2025, se cita, llama y emplaza a PAUL PREMUTICO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de agosto de 2025.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11037 10/p 20049 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "TIREL SOCIEDAD ANONIMA-ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" IUE 2-54534/2022, por resolución Nº 3828/2023 dictada en autos 671-41/2023 de fecha 30/10/2023, se cita, llama y emplaza a otros eventuales ocupantes del inmueble padrón 628 de la localidad catastral Piriápolis, departamento de Maldonado, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de 90 días a efectos

de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de agosto de 2024.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 19929 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "BAREIRO, BERNARDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-72680/2025, se cita, llama y emplaza a PAOLA ROMINA RUIZ y ALDREDO GERMÁN ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 20 de agosto de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20119 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "ACUÑA SILVERA, MARIA DE LOURDESc/ GUTIERREZ GRANJA, JONATHAN ALEXIS- PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-27702/2025, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS GUTIERREZ GRANJA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 07 de agosto de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18710 Ago 11- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VERA, LUCRECIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-116220/2024, se cita, llama y emplaza a LUCRECIA ELIZABETH DUTRA VERA y BRIAN BURGOS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 19 de agosto de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20027 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "BOLIOLO ETCHENIQUE, MARIANELA c/ MIRANDA PINTOS, MYRIAM y otro - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-122398/2024, se cita, llama y emplaza a CINTHYA LEONELA GARCÍA MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 14 de febrero de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) $ 11303 10/p 19762 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, en autos caratulados, "AZUCARERA DEL LITORAL SA - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-56558/2025, por resolución No. 965/2025 de fecha 04/08/2025 se dispuso la cancelación de del vale suscrito el dìa 30/04/2024 por Azucarera del Litoral S.A., RUT 120003270018 por la suma de U$S 315.000 a favor de la Sra. Paola Fraschini Gutiérrez, C.I. 3.219.110-6 con vencimiento el dia 30/04/2025. Exonérase la constitución de fianza en mérito a la comparecencia de ambas partes.

Paysandú, 07 de agosto de 2025.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 13298 10/p 19078 Ago 13- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "LARROSA, CATHERINE c/ RUIZ SEGOVIA, ALEJANDRO - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 2-124125/2024, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO NICOLAS RUIZ SEGOVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 11 de agosto de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19035 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA MADRUGA, CLAUDIO Y OTRAc/CARVALHO DE MENEZES, JOSÉ LAERCE Y OTRAESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 329-711/2018, y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 191/2025 de fecha 20 de Marzo de 2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio (art. 127.3 del C.G.P), a los Sres. Jose Laerce CARVALHO DE MENEZES y la Sra. Niura PRATES DE MENEZES y a todos los que se consideren con derechos y/o sucesores a cualquier título, respecto el bien Padrón Actual Nº 14.112 antes mayor área Padrón Nº 5.238 (fracción de terreno Nº 6, ubicada en la Localidad Catastral de Rivera, manzana Nº 810 de la planta urbana de la ciudad, de frente a calle Purificación), según plano del Ingeniero Agrimensor Otto Sena, inscripto con el Nº 5340 el día 10/11/1980 en la Oficina de Catastro de Rivera, cuya superficie se compone de 1018m 4940cm y deslinda: 30m 59cm al sureste con calle Proyectada, al suroeste 23m 25cm con fracción Nº 7, al noroeste 36m 60 cm con fracción Nº 4 y al noreste 43m 34cm con fracción Nº 5; por el cual se efectuó Compromiso de Compraventa del día 29/2/1984, inscripto en el registro General de Inhibiciones con el Nº 2.646 al folio 9953 del libro 168 el día 28/03/1984.- Dra. Viviana Dos Santos Castelar Jueza de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.-

Rivera, 03 de abril de 2025.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 34974 10/p 19634 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA SUAREZ, MARTA c/ RODRIGUEZ GONCALVE, RUBEN y otro - DESPIDO TRABAJADOR ENFERMO" IUE 2-46068/2025, por resolución Nº 307/2025 de fecha 05/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Ruben Darío Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 18 de agosto de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 19809 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FELIX SILVA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64870/2025, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA LOPEZ y JOSE MARIA PRESTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19585 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "CHILIZ, JULIO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23533/2025, se cita, llama y emplaza a CARLOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 21 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10638 10/p 18643 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "SOARES DE SOUZA, FATIMA c/ ALAMON FONTOURA, CARLOS y otro - DESPIDO COMÚN" IUE 2-57005/2025, por resolución Nº 253/2025 de fecha 06/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Gessila Gonzalves da Fontoura por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 18 de agosto de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 19808 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Rocha, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE ALDA MARÍA ESTOL OLIVERA - DILIGENCIAS PREPARATORIAS" IUE 347-457/2024, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE ALDA MARÍA ESTOL OLIVERA - DILIGENCIAS PREPARATORIAS" (I.U.E. 347-457/2024), se presentó la Dra. Andrea Umpiérrez Machado, en nombre y representación de BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY solicitando el emplazamiento de los sucesores de la Sra. ALDA ESTOL, por lo cual, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a los herederos de la Sra. ALDA ESTOL a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Rocha, 04 de agosto de 2025.
CLAUDIO PEDRO CAVALLI BARBA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20878 10/p 19543 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "NAVARRO OLID, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-121620/2024, Se Intima al Sr/a. Walner Francisco Melo Reveleses a que manifiesta si acepta o repudia la herencia de Irma Mavel o Irma Mabel Navarro Olid en el plazo de 40 días y/o en su caso, que denuncie nombres y domicilios de descendientes, bajo apericibimiento.

Rocha, 08 de agosto de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 19480 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DE CAMPOS JUAN OLI C/ DE CAMPOS SHARON, JUAN IGNACIO, AARON Y THIAGO. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 353-91/2025, se cita, llama y emplaza a Juan Ignacio, Aaron, Thiago, Sharon DE CAMPOS SILVESTRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19481 Ago 18- Set 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA BRUSCHI, ANA c/ RIJO BRITOS, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-56873/2025, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS RIJO BRITOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 15 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19560 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "HUELMO SPOTURNO, MARÍA c/ BALSEIRO FERNÁNDEZ, DIEGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52362/2025, se cita, llama y emplaza a Diego BALSEIRO FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 13 de agosto de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10505 10/p 20075 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: ""ESPINDOLA SOSA, LUIS Y DOTI FLORES, PAOLO ROQUE - SILVA RIVERO, NOELIA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)"" IUE 2-14050/2025, se cita, llama y emplaza a NOELIA CAROLINA SILVA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 29 de julio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
08) $ 11303 10/p 19280 Ago 14- Ago 28

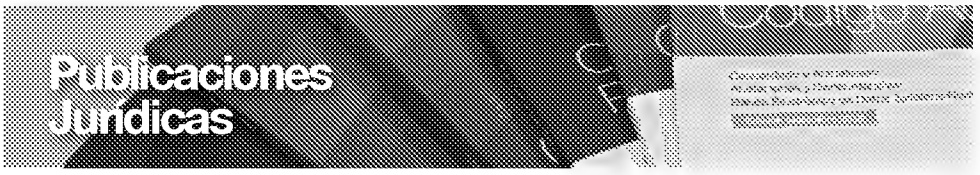

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 400-125/2025, según lo dispuesto por Providencia Nº 674/2025, de fecha 22/05/2025, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos, sobre Padrón número 6057 (p), ubicada en la 6a Sección Catastral de Departamento de Tacuarembó, zona rural, la que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Natalia Da Silva, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 24/04/2023 con el Nº 13.250 identificada como fracción B, tiene una superficie afectada de 99m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste línea recta de 10 m de frente a calle Santos C. Acosta, al Suroeste línea recta de 10 m lindando con parte del mismo Padrón 6057 (Fracción A), al Noroeste línea recta de 10 m y al Noreste línea recta de 10 m, ambos vientos lindando con el mismo padrón 6057; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de Agosto de 2025. Dra. Mariana Giachero Nievas. Juez de Paz Dptal 2º Turno.-

Tacuarembó, 05 de agosto de 2025.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 19216 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "LEAL BARRIOS, ALDO c/ SILVA SOSA, LEONARDO Y OTROS EN SUS CALIDADES DE EVENTUALES SUCESORES DE RUBEN SILVA COITINHO. PROCESO LABORAL ORDINARIOLEY 18.572RECURSO TRIBUNAL COLEGIADO" IUE 2-96332/2024, Se emplace a todos aquellos que tengan o crean tener interés o legitimación en esta litis, a causa de la muerte del demandado principal, Sr. Ruben Walter Silva Coitinho.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Tacuarembó, 18 de agosto de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 19781 Ago 19- Set 02

Expropiaciones

EX

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MONTEVIDEO c/ SAMUR S.A - EXPROPIACIÓN" IUE 2-114375/2024, POR RESOLUCIÓN Nº 1209/2025 DE FECHA 13/05/2025 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SAMUR S.A. ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN Nº 154.960 CITO EN CALLE REPÚBLICA DE COREA 3387 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 20 de junio de 2025.
MARÍA FERNANDA VILAR MATTOS, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19743 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/SUCESORES DE MANUEL PEREZ: MIGUEL PEREZ Y OTROS. - TOMA URGEN TE DE POSESION, EXPROPIACIóN Y ESCRITURACION DE OFICIO -" IUE 168-612/2019, Por Decreto Nro. 743/2024 de fecha 14/10/2024 se emplaza en su calidad de propietarios del inmueble Padrón Nro. 26485 ubicado en la 1era Sección Catastral de Canelones a: Juanita Perez, Maria del Carmen Perez y José Perez (sucesores del Sr. Manuel Perez) por el término de 60 días bajo legal apercibimiento.

Canelones, 16 de julio de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19003 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS c/ OLIVER PASSARINO, DELIO y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-72407/2024, por resolución Nº 2/2025 de 17/02/2025 y Nº 13/2025 de 05/08/2025, se cita, llama y emplaza a Delio Mariano Oliver Passarino, Matilde Araceli Oliver Passarino, Hilda Ofelia Oliver Passarino, Amado Italo Oliver Passarino, Gladis Noel Oliver Passarino, Viegma Alida Oliver Passarino, Sigrid Nelly Oliver Passarino, River Elid Oliver Passarino, Mary Norma Oliver Passarino, Walter Elvio Oliver Passarino y Mario Oliver Joffre, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 06 de agosto de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19391 Ago 15- Ago 29

Incapacidades

I

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "YANES REYES, KIARA - INCAPACIDAD", IUE 2-75401/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3246/2025 de fecha 25/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a KIARA VALERIA YANES , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY ARLEY REYES , quien aceptó el cargo el 25/06/2025.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20002 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "SILVA, MARIA

- INCAPACIDAD", IUE 2-42682/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2387/2024 de fecha 28/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GERARDO PILATTI GOMEZ, quien aceptó el cargo el 28/05/2024.

Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19759 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "CUBA MESA, LOURDES.- INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA, CURATELA GRA. E INTENA.- PIEZA ACORD. A FICHA.- B/111/86", IUE 48-116/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4118/2020 de fecha 30/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LOURDES CUBA MESA, al/a Sr/a. CLAUDIA ANDREA MESA DO SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 01/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19048 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BEROCAY MELNICHEK, SUSANA - INCAPACIDAD" IUE 2-2897/2024, se hace saber que por resoluciones nºs 4991/2025, 5555/2025, y 5683/2025, de fechas 22/07/2025, 01/08/2025, y 14/08/2025 respectivamente dictadas por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Susana Berocay Melnichek, al/a Sr/a. Natalia Soledad Irureta Boyaro, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19849 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "ALONSO ROBATTI, SUSANA MONICA-INCAPACIDAD", IUE 52-130/1987, se hace saber que por Resolución Nº 3493/2025 de fecha 02/06/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Susana Monica Alonso Robatti, al/a Sr/a. Marta Angela Robatti, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Jorge Luis Alonso Robatti, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19526 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "BELANDO FERREIRA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-44342/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3012/2023 de fecha 29/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Alejandro Belando Ferreira, al/a Sr/a. Cecilia Ferreira, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18887 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "COLMAN, ALEJANDRA RAQUEL - INCAPACIDAD", IUE 55-145/2003, se hace saber que por Resolución Nº 4418/2025 de fecha 25/06/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALEJANDRA RAQUEL COLMAN, al/a Sr/a. Jorge Correa, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Antonio Messeri, quien aceptó el cargo con fecha 23/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18650 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "CARRASCO, FACUNDO - INCAPACIDAD", IUE 2-83393/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1138/2025 de fecha 27/03/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Facundo Nahuel Alexis Carrasco Varas, al/a Sr/a. Nicolás Daniel Carrasco Varas, quien aceptó el cargo con fecha 27/03/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19756 Ago 19- Set 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "LAMARQUE OLIVERA, FABIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-12610/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2008/2025 de fecha 29/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a Fabián Ezequiel LAMARQUE OLIVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Dinorah OLIVERA, quien aceptó el cargo el 29/04/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20014 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "FERNÁNDEZ ALVAREZ, ANIBAL ALVARITO. INCAPACIDAD", IUE 47-439/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3021/2025 de fecha 10/06/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANIBAL ALVARITO FERNANDEZ ALVAREZ, al/a Sr/a. MARIA ANGELINA CARBAJAL , designándose a tales efectos al/a Sr/a. TERESITA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20005 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "NOVA, ELIZABETH - INCAPACIDAD", IUE 2-60436/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4569/2024 de fecha 21/08/2024, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Paola Nova Posse , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Darwin Nova Posse, quien aceptó el cargo el 21/08/2024.

Montevideo, 28 de agosto de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19125 Ago 13- Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "GOMEZ ACEVEDO, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-40613/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2461/2025 de fecha 02/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JENNY GABRIELA GÓMEZ ACEVEDO del denunciado LUCAS ADRIÁN GÓMEZ ACEVEDO, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19390 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "GUTIERREZ

DOMINGUEZ, JUAN - INCAPACIDAD-", IUE 2-12863/2024, se hace saber que por Resolución Nº 6219/2024 de fecha 03/12/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Beatriz Lydia GUTIERREZ OCAMPO del denunciado Juan GUTIERREZ DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/02/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19277 Ago 14- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SILVA SILVA, DIEGO - INCAPACIDAD", IUE 2-94543/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3681/2025 de fecha 05/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO FACUNDO SILVA SILVA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA ROSA SILVA, quien aceptó el cargo el 05/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20161 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "FERNANDEZ ALVARIZA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-48533/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3858/2025 de fecha 12/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a MARIA BELEN FERNANDEZ ALVARIZA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CECILIA ALVARIZA, quien aceptó el cargo el 12/08/2025.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19401 Ago 15- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "LOPEZ CARDOZO, MARTA - INCAPACIDAD", IUE 2-40997/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2517/2025 de fecha 21/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA CARDOZO CURBELO del denunciado MARTA SHIRLEY LOPEZ CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19618 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ISLAS ETCHEVERRY, JUAN RICARDOINCAPACIDAD", IUE 2-19232/2010, se hace saber que por Resolución Nº 3523/2025 de fecha 16/07/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN RICARDO ISLAS ETCHEVARRIA, al/a Sr/a. RUTH ELIZABETH ETCHEVERRY PONCE DE LEON, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEVEN EZEQUIEL REQUENA ETCHEVERRY, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19482 Ago 18- Set 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "COPPOLA LOPEZ, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-32801/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2842/2025 de fecha 21/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RAQUEL LOPEZ BRAVO del denunciado LUCAS COPPOLA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19325 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "BRAGA SOUZA, DELBA - INCAPACIDAD", IUE 2-55654/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1535/2025 de fecha 21/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a DELBA BRAGA SOUZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MÓNICA GRACIELA SANTARCIEL BRAGA, quien aceptó el cargo el 10/06/2025.
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18861 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "MARESCA GIL, ISABEL - INCAPACIDAD", IUE 2-98672/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4262/2025 de fecha 21/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a ISABEL MARESCA GIL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DRA. CATHERINE LÓPEZ MEZQUITA, quien aceptó el cargo el 06/08/2025.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19352 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "MARIÑO ACOSTA, NIBIA - INCAPACIDAD" IUE 2-82406/2023, Declárase que NIBIA GABRIELA MARIÑO ACOSTA padece un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí misma, ocuparse de todos los aspectos relacionados con el cuidado de su persona, así como de sus bienes aplicandose la salvaguarda máxima de la designación de Curador prevista en el artículo 431 del C. Civil. Designandose Curadora a la gestionante CAROLINA MARIÑO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18474 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MILANESI NÚÑEZ, ALEJANDRO - INCAPACIDAD" IUE 2-117329/2024, se hace saber que por Resolución Nº1883/2025 de fecha 21/05/2025, se declaró que el Sr. Alejandro Milanesi Núñez padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo al Sr. Eugenio Milanesi Del Guercio, quien acepto el cargo el día 17/06/2025

Montevideo, 24 de julio de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19990 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GÓMEZ GARCÍA DA ROSA, AGUSTINA - INCAPACIDAD" IUE 2-22648/2024, se hace saber que por Resolución Nº3692/2024 de fecha 09/09/2024, se declaró que la Sra. AGUSTINA ANNA GÓMEZ GARCÍA DA ROSA padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo al Sr.GUSTAVO NILSON GÓMEZ RIAL, quien acepto el cargo el día 09/09/2024

Montevideo, 08 de octubre de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19117 Ago 13- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ALONSO, BRYAN

FERNANDOINCAPACIDAD", IUE 2-70276/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1298/2025 de fecha 26/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRYAN FERNANDO GONZALEZ ALONSO, al/a Sr/a. GRACIELA ALONSO MARRERO, quien aceptó el cargo con fecha 02/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 18 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19740 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "PISSANO RAVERA, SERGIO - INCAPACIDAD", IUE 2-116907/2023, se hace saber que por Resolución Nº 281/2025 de fecha 26/02/2025, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO FABIÁN PISSANO RAVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUANA AURISTELA RAVERA REPETTO, quien aceptó el cargo el 26/02/2025.

Canelones, 27 de marzo de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19571 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, DAVID - INCAPACIDAD", IUE 2-25168/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2111/2025 de fecha 14/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a DAVID VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JESÚS MARIO VELÁZQUEZ ARAGÓN, quien aceptó el cargo el 14/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19836 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GALIZZI STRASSER, SEBASTIÁN - INCAPACIDAD", IUE 2-29635/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1302/2025 de fecha 22/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANAHI ROSA STRASSER LARROBLA del denunciado SEBASTIAN GALIZZI, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19443 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "ACOSTA GOMEZ, HERNÁNINCAPACIDAD", IUE 2-29133/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1993/2025 de fecha 05/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a HERNÁN DANIEL ACOSTA GÓMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LETICIA GÓMEZ, quien aceptó el cargo el 05/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2025.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19033 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "VICENTE SOSA, THIAGO - INCAPACIDAD", IUE 2-46020/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1644/2025 de fecha 02/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ZULLY CECILIA SOSA RODRÍGUEZ del denunciado THIAGO EMANUEL VICENTE SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 20 de agosto de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20139 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DALBORA MARZADRI, THIAGO - INCAPACIDAD", IUE 2-30560/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2018/2025 de fecha 29/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIELA LOURDES MARZADRI CASTAÑO del denunciado THIAGO DALBORA MARZADRI, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 11 de agosto de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19265 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "RABECHI PIÑEIRO, MAURO - INCAPACIDAD", IUE 2-41983/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2993/2025 de fecha 31/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a MAURO RABECHI PIÑEIRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DIEGO JAVIER RABECHI PIÑEIRO, quien aceptó el cargo el 31/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de agosto de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18955 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "BARBOZA YASUIRE, NELFA - INCAPACIDAD", IUE 2-18858/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2422/2025 de fecha 24/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NELLY BARBOZA YASUIRE del denunciado NELFA BARBOZA YASUIRÉ, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 07 de agosto de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19890 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "FISCAL LETRADO NACIONAL CIVIL DE 5TO TURNO DENUNCIA DE INCAPACIDAD ESQUIVO TRINIDAD, PABLO RICARDO ESQUIVO TRINIDAD, PABLO RICARDO", IUE 43-282/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2646/2025 de fecha 30/07/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PABLO RICARDO ESQUIVO TRINIDAD, al/a Sr/a. LAURA ESQUIVO TRINIDAD, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALVARO JAVIER SOSA ESQUIVO, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19140 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SANTOS BURGUEÑO, CARMELO RENE.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 174-420/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2137/2025 de fecha 12/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARMELO RENE SANTOS BURGUEÑO, al/a Sr/a. JUANA IBRAILMA ALVEZ PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2025 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 08 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18872 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "MATEOS GARRONI, NATALIE - INCAPACIDAD", IUE 2-68770/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1067/2025 de fecha 25/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a Natalie Macarena MATEOS GARRONI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alein Gastón MATEOS GARRONI, quien aceptó el cargo el 25/07/2025.

Toledo, 30 de julio de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19802 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "TRAVERSO MARTINEZ, JOSELINE PAMELA -INCAPACIDAD-", IUE 574-31/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1081/2025 de fecha 28/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a Joseline Pamela TRAVERSO MARTINEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alicia Yanet MARTINEZ FUENTES, quien aceptó el cargo el 28/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de agosto de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18688 Ago 11- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MARTINEZ ALTEZ, EZEQUIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-103010/2023, se hace saber que por Resolución Nº 195/2025 de fecha 17/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a EZEQUIEL MARTÍNEZ ALTEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN SUSANA MARTÍNEZ ALTEZ, quien aceptó el cargo el 17/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 12 de agosto de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19150 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SERRAT, MATIAS - INCAPACIDAD", IUE 2-55396/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1255/2025 de fecha 18/06/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MATÍAS ANDRÉS SERRAT ALVEZ, al/a Sr/a. María Lorena Castro, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSÉ FLORENCIO SERRAT FRAGA, quien aceptó el cargo con fecha 26/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 12 de agosto de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19136 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRÍGUEZ LIMA, WILLIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-43126/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1018/2025 de fecha 27/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANDREA LIMA NOBLE del denunciado WILLIAM LAUTARO RODRÍGUEZ LIMA, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 12 de agosto de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19132 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ALVAREZ GONZALEZ, CRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-121407/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1523/2025 de fecha 29/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN EDUARDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELIZABETH GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 29/07/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18653 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MENESES, PAULO. CURADOR AD LITEM" IUE 208-460/2022, MENESES, PAULO. CURADOR AD LITEM", IUE 208-460/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1460/2025 de fecha 05/08/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador ad litem del ya declarado incapaz Paulo Andrés Meneses Pintos, al/a Sr/a. Marta Rosario Meneses, designándose como curador ad litem definitivo a la Sra. Blanca Genoveva Pintos Costa, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 06 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18481 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DIAZ SANCHEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-28809/2025, se hace saber que por Resolución Nº 493/2025 de fecha 23/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SULLI MIRMA LUZ DIAZ, del denunciado MARIA IDALIA DIAZ SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 29 de mayo de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19498 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "LÓPEZ VILLAR, Mary LujánINCAPACIDAD.", IUE 225-492/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4689/2024 de fecha 27/11/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARY LUJAN LOPEZ VILLAR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DELIA VILLAR, quien aceptó el cargo el 04/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 12 de agosto de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19191 Ago 14- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "AROCENA ROMERO,CARLOS JAVIER INCAPACIDAD", IUE 412-135/2014, se hace saber que por Resolución Nº 166 de fecha 13/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA CRISTINA AROCENA ROMERO del denunciado CARLOS JAVIER AROCENA ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 28 de febrero de 2025.

BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18827 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "SOSA DÍAZ, CAMILA - INCAPACIDAD", IUE 2-90672/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4201/2025 de fecha 12/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA ALEXANDRA SOSA DÍAZ, al/a Sr/a. GIOVANNA ISABEL DÍAZ CEJAS, quien aceptó el cargo con fecha 12/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 18 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 20- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "CORTES ALMIRON, ALAN - INCAPACIDAD", IUE 2-5525/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2345 de fecha 25/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a ALAN CORTES ALMIRON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM ROSAS ALMIRON, quien aceptó el cargo el 25/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de agosto de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18595 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "RIVERO VALLEJO, ELSA - INCAPACIDAD", IUE 2-35517/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1327/2025 de fecha 08/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alicia Haydee Gonzalez Rivero del denunciado ELSA GLADIS RIVERO VALLEJO, quien aceptó el cargo con fecha 28/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de agosto de 2025.
MARÍA ANNÁNGELA DEMASI DOYENART, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18850 Ago 11- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "ACOSTA RODRÍGUEZ, ELIDA - INCAPACIDAD", IUE 2-13334/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1537/2025 de fecha 02/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIDA ACOSTA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. SANDRO MARCELO ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 02/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de agosto de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18868 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "HERRERA CORREA, FLAVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-113572/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1922/2025 de fecha 05/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA HERRERA CORREA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA CORREA, quien aceptó el cargo el 05/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 14 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19409 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ QUEIROS, GUSTAVO - INCAPACIDAD", IUE 2-83021/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1961/2025 de fecha 06/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO RODRIGUEZ QUEIROS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 06/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 11 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18940 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELISACAR - INCAPACIDAD", IUE 2-49922/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1389/2025 de fecha 16/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Elisacar Rodriguez Rodriguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ramona Rodriguez Rodriguez, quien aceptó el cargo el 16/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18860 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MIÑOZ, JESUS - INCAPACIDAD", IUE 2-72514/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3859/2025 de fecha 25/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EMANUEL MIÑOS CACERES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ROSA CACERES, quien aceptó el cargo el 25/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 12 de agosto de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19189 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "CARDOZO FUENTES, SELENA - INCAPACIDAD", IUE 2-7644/2024, se hace saber que por Resolución Nº 5073/2024 de fecha 16/12/2024, se declaró en estado de incapacidad relativa a Selena Cardozo Fuentes, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Iris Fuentes , quien aceptó el cargo el 06/03/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20006 Ago 20- Set 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "COITIñO CASTRO, KRISTOLPER LUSARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-349/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1666/2025 de fecha 25/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KRISTOLPER LUSARDO COITIÑO CASTRO, al/a Sr/a. ALICIA NOELI OLIVERA LACERDA, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 11 de agosto de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 19019 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "SUSUNDAY SOSA, HECTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-87451/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1311/2025 de fecha 12/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Hector Hugo SUSUNDAY SOSA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Eduviges Yeni SOSA SOSA, quien aceptó el cargo el 25/07/2025.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 08 de agosto de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18866 Ago 12- Ago 26

Licitaciones

L

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PEDAGOGÍA Y LA GOBERNANZA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS URUGUAYAS (PAEPU) – ANEP-BIRF
Préstamo 9331 UY
Solicitud de Ofertas - LP Nº 4/2025

OBJETO: Obra nueva y refacción de Escuela Nº 114 del departamento de Colonia.
PLIEGO y demás RECAUDOS: En Compras Estatales (LP 202504/2025) y en la página web www.mecep.edu.uy.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 06 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 06 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: al mail adquisicionesmecaep@gmail.com hasta el día 22 de setiembre de 2025 inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 25 de setiembre de 2025.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20055 Ago 21- Ago 21

VARIOS

EMBAJADA DE ITALIA EN MONTEVIDEO
AVISO PÚBLICO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

OBJETO: Encuesta exploratoria dirigida a sujetos potencialmente interesados para ser invitados en participar de un procedimiento negociado de adjudicación para la realización de trabajos de "Restauración edilicia en la Residencia del Embajador de Italia en Montevideo - Casa Towers". CPV 45454100-5. CIG B7FC9BCBE9
ADMINISTRACIÓN ADJUDICATARIA: Embajada de Italia en Montevideo
REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN: Se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la Embajada de Italia: https://ambmontevideo.esteri.it
MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURAS: Las manifestaciones de interés para participar del procedimiento negociado de la adjudicación en objeto deberán llegar antes de la hora 12 del día 2 de septiembre de 2025, horario de Uruguay, por email (amministrazione.ambmontevideo@esteri.it) o entregadas a mano, a la siguiente dirección: José Benito Lamas 2857
RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dr. Francesco Brunetti.
Primera Publicación
12) $ 1635 8/p 20086 Ago 21- Set 02

Edictos Matrimoniales

EM

Montevideo, agosto 21 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

YANETH JOSEFINA ALVAREZ ELÍAZ, 66 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Servando Gómez 2457 y EDGAR ALBERTO GONZÁLEZ, 69 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANA, lugar de domicilio Servando Gómez 2457.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 20112 Ago 21- Ago 26

JOSÉ ANDRES ALMADA VILLADONIGA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Lorenzo Pérez 3087, apartamento 502 y SOFIA STEPHANIE URRUTI VARELA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Lorenzo Pérez 3087, apartamento 502.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 20094 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 2

GABRIELA DAGOBERT BAICA RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ GUTIERREZ 225 BIS y LUIS ALBERTO SILVA ADÁN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ GUTIERREZ 225 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 20114 Ago 21- Ago 26

DANIEL CLAUDIO BUENO CASTIGLIA, 48 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKALERRIA 71 TORRE AB 902 y ANA INES COLOMAR SALES, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKALERRIA 71 TORRE AB 902.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 20080 Ago 21- Ago 26

MANUEL ALEJANDRO BOZAS CARRERO, 37 años, soltero, INGENIERO CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio GARCÍA MORALES 1110/207 y JHOELIS ROSVANNY CALDERÓN RIVERA, 33 años, soltera, INGENIERO GEOFISICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio GARCÍA MORALES 1110/207.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20059 Ago 21- Ago 26

DANIEL SERGIO FERNANDEZ VAGA , 64 años, divorciado, TÉCNICO DE CINE, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4231 y MARIA BEGOÑA OJEDA MARCHI, 54 años, soltera, ANTROPÓLOGA, CHILENA , lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4231.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20032 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 3

ANDRÉS LEANDRO CALLEROS RAMÍREZ, 28 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5448 y DAYSI ANTONELLA TELIS SILVERA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 5448.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20089 Ago 21- Ago 26

ALEXIS SANTIAGO CURBELO SÁNCHEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 3870 bis y HELLEN FEDERICA NOBLE SILVA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PETIROSSI 3870 bis.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20066 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 4

MÁXIMO DANIEL LACUESTA SCHIERA, 37 años, soltero, LIC. IMAGENOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZUELA MANUEL CURROS ENRÍQUEZ 2081 y ANALIE PRATO ESTIBEN, 36 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZUELA MANUEL CURROS ENRÍQUEZ 2081.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20148 Ago 21- Ago 26

WALTER URUGUAY GONZALEZ OCAMPO, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYABOS 1770 y PABLA CLOTILDE SOFÍA ABELEIRA, 67 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYABOS 1770.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20140 Ago 21- Ago 26

MARÍA JOSÉ GRAHAM BELL AGUILAR, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y REISSIG, SOLAR 30 - PLAYA PASCUAL, SAN JOSÉ y PABLO DANIEL MARTÍNEZ GONZALEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y REISSIG, SOLAR 30 - PLAYA PASCUAL, SAN JOSÉ.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20076 Ago 21- Ago 26

MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ MEDINA, 32 años, soltera, CONTADORA, COLOMBIANA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2065 y MARTIN CASTRO YAQUES, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2065.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20016 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 5

DIEGO MUJICA FAZZINO, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE ORDEN 4773 y CECILIA MELINA GANCIO BORGES, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE ORDEN 4773.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20116 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIÁN SATUCHA CASTRO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Fernandez Crespo 2021 y LILIÁN DIAMELA BETANCUR MARTÍNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Uruguay 1393, apartamento 2,.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20113 Ago 21- Ago 26

ARIANA GABRIELA SUAREZ NICROSI , 24 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio FCO MUÑOZ 3014/1 y OWENS CHARLES SANDERS , 24 años, soltero, EMPLEADO , ESTADOUNIDENSE , lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20099 Ago 21- Ago 26

ANA MARIA SILVA ACUÑA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ALEJANDRO GALLINAL 2110 BIS y JUAN PEDRO BOTTARO BERRI, 90 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2094.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20010 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 7

FEDERICO DAMIÁN PIÑA DEL PINO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 de FEBRERO, SOLAR 50 y MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ COIMBRA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 de FEBRERO, SOLAR 50.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20017 Ago 21- Ago 26

Montevideo, agosto 20 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLINGTON MOISÉS DÁVILA ARREGIN, 27 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio PETEROSI 4565 y BRISA DAIANA PINTOS FRANCO , 26 años, viuda, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .

14) $ 623 3/p 19971 Ago 20- Ago 22

FIAMA BRUNELA DÍAZ PIEDRABUENA , 32 años, soltera, docente, URUGUAYA, lugar de domicilio GEMINIS 6250 y GONZALO DANIEL CARABALLO CHIMKO, 34 años, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 19919 Ago 20- Ago 22

BRUNO HERNÁN RÍGOLI CABRERA , 27 años, soltero, CONTADOR PUBLICO , URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ALBO 2741 y ROMINA ANILÁN ATENSSIA GARCÍAS , 26 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 19896 Ago 20- Ago 22

LEANDRO MIGUEL HECHAVARRÍA PÉREZ , 28 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE , CUBANO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 5824 y ARIANNY ROMAGUERA DELGADO , 24 años, soltera, LABORES , CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 19869 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 2

NICOLÁS VALENTÍN FONTAN SAN MARTÍN, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PESTALOZZI 3869/1 y AARON IVÁN BUSTOS RÍOS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PESTALOZZI 3869/1.

14) $ 623 3/p 19925 Ago 20- Ago 22

MARÍA VIRGINIA FRANCO FRONTÁN, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1216/305 y LUCÍA YAZMÍN TESTONI PLEVOETS, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1216/305.

14) $ 623 3/p 19846 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 3

PABLO CASANOVA GONZÁLEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOANICÓ 3321 y MARIANA ROSADO VAZ, 38 años, soltera, LABORATORISTA en ODONTOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOANICÓ 3321.

14) $ 623 3/p 19968 Ago 20- Ago 22

FELIPE CARRIER CABEZAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 1077 APTO. 302 y PAOLA FRANCHI GESTO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ENRIQUE ESTRÁZULAS 1632.

14) $ 623 3/p 19899 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 4

MARÍA NATALIA LAUDISIO IBARRA, 46 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA,

lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5232/D y ALVARO DIEGO MUÑOZ CASTRILLEJO, 48 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5232/D.
14) $ 623 3/p 19897 Ago 20- Ago 22

ALAIN JESUS GARCIA CANABE, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4714 y EVELYN AURORA LIMA TABAREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4714.
14) $ 623 3/p 19862 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 5

GRETHELL ALEJANDRA MEZA VILLEGAS, 32 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2174/601 y CARLOS JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2174/601.
14) $ 623 3/p 19975 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 6

BRUNO JOAQUÍN RIVERO FRUTOS, 42 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Comodoro Coe 3420 y MARIANA PISÓN ARTAGAVEYTIA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Comodoro Coe 3420.
14) $ 623 3/p 19976 Ago 20- Ago 22

ANDRÉS UMBERTO ROSI DE FRANCO, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio Canelones 769 y CAMILA BULDAIN COSTA, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Canelones 769.
14) $ 623 3/p 19956 Ago 20- Ago 22

MARIA NOEL FRANCO CURRAIS, 40 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGLATERRA 1808 y FEDERICO MARTIN SOSA AGUIAR, 43 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INGLATERRA 1808.
14) $ 623 3/p 19830 Ago 20- Ago 22

OFICINA No. 7

BRYAN AARON VILLAR FABRA, 28 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4769 y YENNIFER YAMILA MELLO DÍAZ, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4769.
14) $ 623 3/p 20007 Ago 20- Ago 22

MARIA VICTORIA VELÁZQUEZ GARAT, 34 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BRITO FORESTI 3044/301 y GABRIEL RODRIGO PIMIENTA TORRES, 34 años, soltero, AUXILAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BRITO FORESTI 3044/301.
14) $ 623 3/p 19987 Ago 20- Ago 22

ANA MARÍA PERDOMO BENTANCUR, 56 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ 980 APTO. 1206 y MAXIMILIANO STEINHARDT BARBOSA, 50 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUÍZ 980 APTO. 1206.
14) $ 623 3/p 19852 Ago 20- Ago 22

ALLISON YANINA NUÑEZ RIBEIRO, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LANCASTER 4355 y EFRAÍN FELIPE TORRES FERNÁNDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LANCASTER 4355.
14) $ 623 3/p 19841 Ago 20- Ago 22

Montevideo, agosto 19 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILEXI DÍAZ SAMÓN, 41 años, divorciada, LABORES, CUBA, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 1113 y EDUARDO CHAPARRO SILVA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 1113.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19709 Ago 19- Ago 21

MAYDELIN DURÁN RODRÍGUEZ , 39 años, soltera, MEDICA , CUBANA , lugar de domicilio ALMERIA 4769 y YUTMILA ROMÁN SUÁREZ , 44 años, soltera, LICENCIADA , CUBANA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19708 Ago 19- Ago 21

CELIA KORINA AVILÉS CONCEPCIÓN, 41 años, divorciada, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio MATOGROSO 5581 y MARIO FILIBERTO AVILÉS , 49 años, soltero, EMPLEADO, NORTEAMERICANA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19690 Ago 19- Ago 21

FERNANDO GABRIEL da SILVA TRINDADE, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Río Negro Nº1685 y DAIANA YESERLIN CARDOZO ECHEVERRÍA, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Río Negro Nº1685.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19686 Ago 19- Ago 21

JOSE SEBASTIAN DIAZ PARTAMIAN, 36 años, soltero, DESARROLLADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio Cuareim 1731 y BETSABE MARICEL CORTES GONZALEZ, 43 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Cuareim 1731.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19655 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 2

GERARDO JAVIER BENTOS CHIFFLET, 43 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPINILLO 1282/501 y MARA SILVINA DUARTE, 41 años, soltera, ABOGADA, ARGENTINA, lugar de domicilio ESPINILLO 1282/501.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19707 Ago 19- Ago 21

MAURICIO RUBEN BAROLLI CAÑETTE, 29 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RANCAGUA 4128 y JULIETA RAQUEL GARCÍA AGUILERA, 31 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RANCAGUA 4128.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19650 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 3

ADRIAN ESTUPIÑAN REYES, 32 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1170 APTO. 406 y FLORENCIA BELÉN SALDARINI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERÍA 2790 APTO. 103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19710 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 4

MARIO HENRY GUTIERREZ RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2090/104 BLOQ 2B y CECILIA YVONNE DAVILA CHEVESTE, 54 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2090/104 BLOQ 2B.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19717 Ago 19- Ago 21

FLORENCIA LERENA DÍAZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1859, APARTAMENTO 704 y GONZALO ESTEBAN WAGNER LEMOS, 32 años, soltero, LIC. SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1859, APARTAMENTO 704.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19675 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 5

MILAGROS COROMOTO MORA GUTIERREZ, 49 años, soltera, DESEMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CAMINO DEL ORIENTE SOLAR 026 y MILTON WILSON FREIRAN ACOSTA , 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 183.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19760 Ago 19- Ago 21

MARÍA ANGÉLICA MELGAREJO GRAÑA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTENARIO 3105/2 y CARLOS LUIS BAZ HERRERA, 41 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTENARIO 3105/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19733 Ago 19- Ago 21

JUAN DANIEL OJEDA MAGALLÁN, 33 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4114 y JOHANA SOLEDAD MARTINEZ BAZZANO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4114.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 19677 Ago 19- Ago 21

JUAN MANUEL MARTÍNEZ BIDONDO, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1882/802 y MARÍA GIMENA DEFERRARI ISLAS, 32 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1882/802.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 19666 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 6

MARÍA SOLEDAD RIVERO HERNÁNDEZ, 28 años, soltera, UNIPERSONAL, URUGUAYA, lugar de domicilio Maggiolo 607, apartamento 106 y ULISES VERHULST, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINA, lugar de domicilio Maggiolo 607, apartamento 106.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 19758 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 7

MATHIAS PEDRAJA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415, APTO. 602 y JULIETA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2415, APTO. 602.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 19676 Ago 19- Ago 21

Prescripciones

P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CANCELLARA, VITO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52269/2016, Por decretos 2652/2020 y 3502/2024 de fecha 06/10/2020 y 15/10/2024 respectivamente; se establece: Se cita, llama y emplaza a los titulares del inmueble cuya prescripción se promueve en autos, sito en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento noventa y un mil novecientos trece (191.913), (señalado como el solar 22 de la manzana B en el Plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll), según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Renato ALDECOSEA de fecha 15 de octubre de 2016 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 31 de octubre de 2016 con el número 1953, y según el cual consta de una superficie de quinientos tres metros cuadrados dieciséis decímetros (503 Mc 16 Dmc) y se deslinda así: 14 metros 99 centímetros de frente al Sureste a calle Presbítero Francisco J. Rodríguez, entre las calles Congreso de Mercedes y Leandro Fernández, distando el punto extremo de su frente 94 metros 80 centímetros a la esquina con calle Congreso de Mercedes, al Suroeste conformado por línea recta de 33 metros 92 centímetros, lindando con el padrón número 191.912 (solar 21), al Noroeste línea recta que mide 14 metros 81 centímetros lindando con padrón 191.900 (solar 9); y al Noreste 33 metros 87 centímetros lindando con padrón 191.914 (solar 23); así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón cuyos demás datos resultan de autos; y a los titulares de los padrones linderos 191.912 (solar 21) Wylmar Nery Ferreira Viera casado con Adriana Ferreira; 191.900 (solar 9) sucesores de Accursio Bentivegna Antonia a saber: Emmanuel D' Angelo Accursio (Unidad 001) y Pietronilla D' Angelo Accursio (Unidad 002); y 191.914 (solar 23) Vito Cancellara y Luisa Zarrillo, y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 26 de mayo de 2025.

LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Actuario Adjunto.

16) $ 49336 10/p 19404 Ago 15- Ago 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA FERREIRA, CLAUDIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-24777/2022, en cumplimiento de Decreto Nº 595/2025 de fecha 18/03/2025, se hace saber que ante esta Sede se presentó Claudia Gisel DE SOUZA FERREIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 121.017, ubicado en Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Ricardo Yelicich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el numero 2473 el 27/08/2021, consta de una superficie de 227 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 25 centímetros al Sur de frente a la calle Gregorio Rodríguez, distando el punto extremo de su frente 45 metros 86 centímetros a la esquina con Avenida General Flores; 20 metros 15 centímetros al Oeste lindando con padrón 121.016; 11 metros al Noroeste lindando con padrón 121.013 y 24 metros 82 centímetros al Este lindando con padrón 121.018. Se CITE, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos quines se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a José Antonio D' Alessandro Ammirata, Ruben Cesar Duran Silveira, Luis Curcio Iorio, Maria Silvana Casavieja Garcia y Sergio Bernardo Chaves Mora. Asimismo a los titulares o quines se consideren con derechos sobre los padrones linderos: 121.018, 121.013 y 121.016; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 16 de junio de 2025.

VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.

16) $ 34708 10/p 18756 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "ÁLVAREZ FONTORA, IRMA y otro -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-(PROV. PAZ 17º TURNO).-" IUE 2-98993/2024, en cumplimiento de lo dispuesto por los autos 283/2025 de fecha 25/02/2025 y 1543/2025 de fecha 13/06/2025, se dispuso: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a sus últimos titulares, JUAN PABLO, ANA y SERVANDO GERMÁN CÁCERES MARTÍNEZ, herederos y/o causahabientes a cualquier título, sobre los padrones linderos ubicados en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, números ciento veintinueve mil trescientos veintidós (129.322) y cuarenta y cinco mil trescientos veinte seis (45.326), los cuales según el plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Héctor Volti Leonardi de fecha 16/08/2024, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 2970 de fecha 29/08/2024. El padrón 129.322 tiene una superficie de trescientos trece metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (313mc20dc), el que se deslinda así: 12mts al Suroeste de frente a la calle Daniel Zorrilla; 26,10 mts al Noroeste lindando con el padrón 129.323; 12mts al Noreste lindando con parte del padrón 129.324 y 26,10 mts al Sureste lindando con el padrón 45.326. El padrón 45.326 tiene una superficie de trescientos trece metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (313mc20dc), el que deslinda así: 12 mts al Suroeste de frente a la calle Daniel Zorrilla; 26, 10 metros al Noroeste con el padrón 129.322; 12 mts al Noreste lindando con parte del padrón 129.324, y 26, 10 mts al Sureste con el padrón 45.325. Bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de agosto de 2025.

Montevideo, 12 de agosto de 2025.

MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario.

16) $ 38830 10/p 19555 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ,

STELLA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52154/2024, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular registral, Martín Enrique Viera Suárez y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, cuya prescripción se solicita padrón nº43.121 de Montevideo, por el término de 90 días a los efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 14495 10/p 19829 Ago 20- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "GRENE, MIRIAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27542/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a Víctor Hugo Vranjes Nicita ultimo titular registral del padrón 116.538 ubicado en calle Lomas de Zamora número de puerta 2574 entre Avenida Luis Batlle Berres y Mauricio Lamas, o sus sucesores a cualquier título y a los últimos titulares de los padrones linderos nº 116.507,116.506 y 116.505, a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio

Montevideo, 13 de mayo de 2025.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 14362 10/p 18541 Ago 08- Ago 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SALDAÑA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro –Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA , por el término de 90 días , a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 08 de agosto de 2025.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 18862 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "BRAVO AGUIRRE, MARGARITA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-121461/2024, en los que surge que con fecha 10/12/2024 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Marindia, Padrón N.º 2207 ubicado en la manzana 107, solar 3, el que según plano de Ing. Agr. Verónica Dos Santos Diaz que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 2054 el 15/10/2024 tiene una superficie de 510 mts y 25 dm se deslinda así: al Sureste tiene un frente de 15 metros a la calle Nº 22 (calle Mburucuyá), al Suroeste linda con los padrones 2205 y 2206 (correspondientes a los solares 1 y 2 respectivamente) en una extensión de 34,01 metros. Al Noroeste linda con el padrón rural 11260 de Canelones y al Noreste presenta un limite de 34,02 metros lindando con el padrón 2208. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular registral y/o herederos, sucesores a cualquier titulo y a quienes se consideren con derechos sobre el referido padrón, a los últimos titulares registrales del padrón en mayor área numero 11.266 Sres. Martin Luis Sangone y Maria Celina Gonzalez, así como a los últimos titulares y/o herederos o sucesores a cualquier titulo de los padrones linderos (2205, 2206, 2208 y 11620) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Arts. 89 y 127 CGP).EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 29 de julio de 2025.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 37899 10/p 19558 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ PARIANI, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-64876/2024, con fecha 22 de julio de 2024 se presentaron ante la Sede MARIA ISABEL PÉREZ PARIANI y CÉSAR OMAR NOVIS CASAS, solicitando la Prescripción Adquisitiva del bien inmueble solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, localidad Catastral de Parque del Plata (antes décimo octava Sección Judicial) padrón Nº 4291 antes en mayor área con el Nº 12.180, según el Plano de Mensura Prescripción del Ing. Agr. Bruno Silveira, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de la Ciudad de la Cosa con el Nº 1876 el 15/12/2023, tiene una superficie de 600 mts y se deslinda así: al Noreste 15 mts de frente a calle Nº 22; al Sureste 40 mts lindando con padrón 4290; al Suroeste 15 mts lindando con padrón 4306; al Noroeste 40 mts lindando con el padrón 4292- Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares del inmueble a prescribir, a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos; así como a Parque Del Plata Sociedad Anónima; Propietarios de los padrones linderos No. 4306: Alvaro Leonardo Scorzo Fulchi, ; padrón No. 4290: Jorge Carballo Larrosa; y ultimo propietario padrón No. 4292. Todos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Atlántida, 14 de agosto de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
16) $ 33910 10/p 19649 Ago 19- Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "ACOSTA FERREIRA, SANTA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-84750/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares (Luz Alba, Santa Elena, Ariel, Verónica, Raúl Fernando, Sonia Beatriz, Carlos María, Stella Maris ACOSTA FERREIRA y Maifair Ferreira Noda) y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El cual según plano de mensura del Agrimensor Manuel Duarte Morales, realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio - Oficina Delegada de Cerro Largo, con el Nro. 1043, el 11 de agosto de 2023, se trata del padrón 2781, urbano, el cual consta de un área de 234 metros cuadrados, con 39 decímetros, carpeta catastral 46, manzana 257, localidad catastral Melo, Departamento de

Cerro Largo, calle Wilson Ferreira Aldunate Nº1060. Asimismo también a Eusebia González Morales y/o sucesores, titular del padrón lindero Nº2780 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP).

Melo, 12 de junio de 2025.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 26862 10/p 19312 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, FABIANA y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-93651/2023, Se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble urbano ubicado en la localidad catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 9.711, padrón anterior 4.817 (en mayor área), el que, según plano del Agrim. Jaime L. Costa Lemes, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nro. 2.318, el 29/12/1961, está señalado como fracción Nº 6, de dicho plano. Y que, según plano de mensura del Agrim. Bruno Ferrari Pérez, realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción, inscripto en la D.N.C., Registro Provisorio – Oficina Delegada de Cerro Largo, con el Nº 906, el 30/06/2021, el cual consta de un área de 2.822 metros cuadrados, con 77 decímetros cuadrados. El cual linda al Oeste 29,75 metros con los padrones 15.264 y 15.265, al Norte 95,26 metros con el padrón 16.965, al Este 29.60 metros con la Calle Carlos Anaya y al Sur 94,98 metros con el padrón 9.712. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juana Duarte y Horacio Brun Sánchez y/o a sus herederos a título universal o particular, como asimismo a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el cinco de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Ruben Barrios. Juez de Paz Departamental.-

Melo, 05 de agosto de 2025.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 38830 10/p 18485 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PERAZA, MIGUEL ANGEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 233-23/2013, Por disposición del Sr. Juez de Paz 11a Sección de Colonia, dictada en autos: "PERAZA, MIGUEL ANGEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 233-23/2013, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "PERAZA, MIGUEL ANGEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 233-23/2013 y según providencia Nº 139 de fecha 29 de julio de 2025 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 17.352 cuya prescripción se pretende, localidad catastral "Balneario del Oeste" de la localidad de Conchillas departamento de Colonia, en especial a los linderos del padrón a preescribir, padrones Nº 17351, 17353, 17359 y 17360, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour de fecha 11 de octubre de 2011, inscripto en Catastro con el No 502 el 22 de noviembre de 2011, tiene una superficie de quinientos metros cuadrados con cuarenta decimetros(500 m2 y 40 dm2) con frente a calle Pública al Muelle Conchillas; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco. Colonia, 29 de julio de 2025

Colonia, 29 de julio de 2025.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33112 10/p 18993 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "DULIRCO S.A.PRESCRIPCIÓN" IUE 264-3/2024, según providencia Nº 737/2024 de 20/12/2024 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, padrón Nº 555 antes padrón en mayor área Nº 275 de la localidad catastral de Fray Marcos departamento de Florida que, según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el registro provisorio Nº 505 de 27/12/2022, tiene una superficie de 1594 metros cuadrados y se deslinda al Sureste 39,70 metros a la calle Rondeau, al Suroeste 40 metros a la calle Piedra Alta, al Noroeste 40 metros con el padrón Nº 275 y Noreste 40 metros con los padrones Nº 273 y 276; especialmente a los últimos titulares Pedro Rebufello o Refupelli, Elvira Castro, Romilda Lucia, Fernando, Pedro Javier, Xulema Felipa Rebufello y sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y a los titulares de los padrones linderos Nº 273 Carlos Alberto y Nivia Rosa Maqueira Muñoz, Nº 275 Juan Carlos Martirena Luzardo y Nº 276 Martina Echeguia Albistur y a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 20 de diciembre de 2024.
MARIANA FERNÁNDEZ GALLO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31250 10/p 19939 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "TEJERA, JOSÉPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-30101/2023, Citese y emplácese al último titular del bien Padrón 8881 de la localidad catastral Florida, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de Designarse Defensor de Oficio.

Florida, 10 de abril de 2025.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 11037 10/p 19844 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "COLLINS TORRES Jaime Eduardo y RODRIGUEZ Mirna Liz- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-270/2022, Decreto Nº 133 de fecha 27/5/2025, se hace saber que en esta Sede de Paz se inició Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras sin empadronar, ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela, 7ª sección judicial, plano de mensura del Ing. Agr. Pablo Fuentes inscripto provisoriamente el 8-3-2021 con el Nº 521, y que tiene una superficie según plano agregado en autos de 1390m2 con 37 dm2 y se deslinda así: al S 24, 45 m de frente a calle Lavalleja, al E 48,21m lindando padrón sin empadronar, al N 27,62 m lindando con padrón Nº 1103, y al O 67,29 m lindando con padrón Nº 1218. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, propietarios, herederos y/o sucesores a cualquier título, y en especial a los últimos titulares de los padrones linderos Nº 1218, al padrón sin empadronar de los Sres. Lorenzo Medina, Alberto Cruz, y/o sucesores y/o herederos a cualquier titulo y a Suc. N. Portugal, sucesores y/o herederos a cualquier título, TODOS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Noelia Segura Moreira.

José Pedro Varela, 30 de mayo de 2025.
NOELIA STEPHANIE SEGURA MOREIRA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 35506 10/p 18814 Ago 11- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ MARMO, WALTER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-109550/2024, se hace saber que ante esta

Sede se presentó WALTER PEREZ MARMO deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº9.952 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja , zona sub urbana, con frente a la calle Pública Nº 3 del barrio "Blanes Viale", de acuerdo al plano del Ing. Agrónomo Hugo Rivero, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 638 el 17 de setiembre de 2024 , tiene una superficie de 615 metros cuadrados y se deslinda así : al Suroeste 12 metros 30 centímetros de frente a calle Pública Nº 3; al Noroeste 50 metros lindando con Padrón Nº 9.951; al Noreste 12 metros 30 centímetros lindando con Padrón Nº 15.651 y al Sureste 50 metros lindando con solar Padrón Nº 9.976. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón N.º 9.952 de la localidad Catastral Minas, sub urbano y en especial a LUIS BLANCO SCAYOLA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos: Nº9951, 9976 y 15651 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos.

Minas, 16 de junio de 2025.
NOELIA STEPHANIE SEGURA MOREIRA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33644 10/p 19700 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "DEL PINO TRIPODI, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71793/2024, a fin de NOTIFICAR al último titular y/o sucesores a cualquier título en especial a los Sres. Michel Erdman, Hana Alter, Casildo del Pino, Manuela Del Pino; Elina Piriz; Roberto del Pino; y Antonio Del Pino y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrones rurales Nº 25, 26, 8.123, 9.357 y 12.730 Paraje Gaetan todos de la 4º sección catastral y judicial de Lavalleja , por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.(art. 127 del CGP)

Minas, 02 de junio de 2025.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 17021 10/p 19349 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NAVARRO, CARMEN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-17969/2024, a fin de emplazar al último titular y/o sucesores a cualquier título del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº 170 (parte) suburbano de la localidad catastral de Minas, Dopto. Lavalleja, asi como a los propietarios de los padrones linderos: PADRÓN Nº 174: NATALIA y TAMARA ARTIGAS RODRIGUEZ, PADRÓN Nº 173: STELLA MARIA TOLOSA OCAMPO y CAIRO OCAMPO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.(art. 127 del CGP)

Minas, 29 de julio de 2025.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 16224 10/p 19042 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DI LAVELLO, TOMAS y otro c/ PROPIETARIOS PADRÓN 13221 - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-15266/2025, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº13221 , sito en la localidad catastral Ocean Park, del departamento de Maldonado, zona urbana que se señala como solar 28 de la manzana 33 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Juan Antonio Gonzalez Uslenghi y Hector Pedro Dellepiane Acosta, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 3475 el 29/08/1969, área 720 metros cuadrados, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sres. Juan Carlos Amado, Renee Attouche y/o Attonabre , Oscar Pascual Amado, Hilda Amanda Budo, Adriana Amado Budo, Aldo Amado Budo y Oscar Amado Budo; titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a los propietarios de los padrones linderos: por Padrón Nº 13198, los Sres. Tomás Di Lavello y Valeria Pagnussat; por el padrón 13220 los Sres. Alfonso Daniel Bilbao Gonzalez y Maria Eugenia Pojaghi Bonacossa y por el padrón 13222, Promitente Adquirente Abinmar SA Y Promitente Enajenante CIA Oriental de Minerales SA para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G. P.)

Maldonado, 07 de agosto de 2025.
MICAELA JUDITH BONILLA NUÑEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 35639 10/p 19201 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA BARNECH, PAOLA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99493/2023, se han presentado los Sres. Paola Karina Silva Barnech, Andrea Geny Velazco Machado y Hector Eduardo Larrosa, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón Nº 6634 parte, antes padrón en mayor área 66, manzana 12, de la localidad catastral Rivera del departamento de Rivera, según el cual tiene una superficie de la primera de 112 metros y los segundos con una superficie de 152 metros y 60 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los ultimos titulares registrales Juan Carlos Lima Pereira, Tais Kimberlin Velazco Nuñez, Raul Fernandez Leal y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 6633: Ana Maria Amaro Pintos, *Padrón 6627: Nara Suarez, *Padrón 6634 parte: Juan Carlos Lima, *Salida fiscal a favor de Romeo J. Ferrando.

Rivera, 12 de agosto de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 27527 10/p 19294 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "BRIZOLARA CORRALES, ALBERTO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48879/2025, se ha presentado Alberto Ovidio BRIZOLARA CORRALES, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto al Padrón 1.493/SS 104 (parte), área garaje ss104, box 5, de la localidad catastral Rivera, manzana 176, del Edificio Banco Hipotecario, sito en calle Monseñor Vera 1095 de la ciudad de Rivera, según el cual tiene una superficie de 18 m2 y 59 dm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los últimos titulares registrales B.H.U, MARISCAL S.A, Carmen Cristina Bonfiglio Curi, Gonzalo Emilio Bonfiglio Curi, Oscar Nery Carambula Osorio, Maria Margarita Ferreira Vellozo, Gonzalo Emilio Curi Camiruaga, Carmen Cristina Bonfiglio Curi, Isabel Iris Pachiarotti Lamarque, Charles Arturo Jones Zabala, Juan Carlos Martins Cal, Esther Cristina Lucho Oliveira, Bernardo Kotler Watner, Heber Nery Olivera Nicola, Maria Rosa Ciocca Alberto, Maria Susana Ciocca Alberto, Rosa Susana Ciocca Alberto, Emilio Edmundo Bonfiglio Molinari, Daniel García Pachiarotti, Asamblea de Copropietarios del Edificio del Banco, Carmen Pachiarotti Bourre y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Carmen Roig y *Juan Carlos Martins Cal.

Rivera, 13 de agosto de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 32447 10/p 19412 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DA

COSTA, NELBA Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE" IUE 332-192/2021, se han presentado NELBA DA COSTA y JUAN MACHADO, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre parte del inmueble Padrón Nº 490 de la localidad catastral Rivera, manzana 97, según el cual tiene una superficie de 142m2 y 46dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los ultimos titulares registrales (y como linderos del resto del Padrón 490), los causantes Antonio Machado y Amalia Santiago da Rosa y sus herederos: Abelina, Serafina, Marcelino, Guillermina, Verisimo, Juan Abor, Iroisvaldo y Zelmira Machado, Sonia de los Santos y Marcel Machado; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 8682: causante: Gregorio Ferreira de Carvallo Viana, su cónyuge Fanny Suárez y sus herederos: Nibio, Walter Gregorio, Eduardo, Luis Norberto, Jose Luis y Teresa Ferreira Suarez, *Padrón 10.308: Antonio Pedro da Rosa Nieves Brochi, casado con Cristina Vargas *Salida Municipal a favor de Concepción Suarez.

Rivera, 22 de mayo de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 28990 10/p 18837 Ago 11- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "CABRERA NALERIO AURELIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA(PADRÓN 5881)" IUE 507-692/2022, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Aurelio Cabrera Nalerio, C.I.: 1.132.251-0, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de 1/3 ava parte del inmueble rural empadronado con el número cinco mil ochocientos ochenta y uno (5881) de la séptima sección Catastral de San José, Paraje Jesús María, compuesto de una superficie de diecisiete hectáreas mil trescientos noventa y siete metros, según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2458, el 9 de abril de 1962 y plano posterior del Agrimensor Pablo Borgno, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 655 según decreto 318/95 en su artículo 16, el 5 de Noviembre de 2014 y se deslinda así: al SUROESTE 157 metros de frente a Camino Guaycurú; al NOROESTE 964 metros setenta centímetros con padrón 2860 (fracción 5); al NORESTE 196 metros 90 centímetros, servidumbre de paso en una pequeña extensión con parte de los padrones 13.967 y 13966 (fracciones 9 y 10) y al SURESTE 998 metros 50 centímetros con padrón 13.966 (fracción 7) de los referidos planos. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, en especial a Josefina; Elena Dominga; Felix Miguel García Villero así como a sus sucesores a cualquier titulo; a Walter Raúl García Campa y/o a sus sucesores a cualquier título y a Guillermo Oscar Picard Paciaroni y a los sucesores de Juan José García Villero, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José.

San José, 11 de agosto de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 44814 10/p 19515 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "CASTRO PORTILLO, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-126040/2023, se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2023 se presento ante esta Sede María Rosana Castro Portillo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble urbano empadronado con el número cuatro mil novecientos dieciocho (4918) de la Localidad Catastral de San José de Mayo compuesto de una superficie de 380 m2 según plano levantado a los efectos de ésta acción de prescripción adquisitiva (fs. 3) y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a calle J. Zubillaga, distando su punto extremo 30 metros a la esquina con calle S. Garcia, 38 metros al Noroeste lindando con los padrones 4901 y 4902, 10 metros al Noreste lindando con padrón 4903 y 38 metros al Sureste lindando con el padrón 4917. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de mayo de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 30984 10/p 19359 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ QUINTANA, SHIRLEY y otros c/ WASSER, BENZION;SCHKOLNIK, DAVID; PABLO; JOSE Y SOCOLOSVKY, MYRIAM-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-127342/2023, Y según Providencia N.º 490/2025 de fecha 25/06/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los prominentes vendedores Sres. Benzion WASSER, David SCHKOLNIK, José SLOBODINSKY, Myriam SOCOLOVSKY, Lilián René WASSER STROMINGER, Y/O SUS SUCESORES, a cualquier título sobre el padrón Nº6246 de la localidad catastral de Mercedes, que según plano del Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en forma provisoria en catastro con el N.º 430/2023, tiene una superficie de 355 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados, y según cédula catastral de 360 metros cuadrados, y se deslinda así: Al Oeste 11,95 metros de frente a calle Atanasio Sierra Nº607; al Sur 29,85 metros linderos con el padrón N.º6245; al Norte, 29,88 metros linderos con el padrón N.º 6247; y al Este, 11,99 metros linderos con el padrón Nº6239; emplazándose además a los propietarios y/o ocupantes de los padrones linderos: Titular registral: Sra. Luciana Grisel ACOSTA ANTONIACCIO (PADRÓN Nº6245); Titulares registrales: Sres. Juan Alberto GIMÉNEZ PEREIRA, Delia Leonor GIMÉNEZ PEREIRA, Nancy Lilián GIMÉNEZ PEREIRA, Julia Gabriela GIMÉNEZ PEREIRA, Julio Amancio GIMÉNEZ PEREIRA, Luis Simón GIMÉNEZ PEREIRA, Aracelis Judith GIMÉNEZ PEREIRA, Adriana Adela GIMÉNEZ PEREIRA, Mauricio Alcides GIMÉNEZ PEREIRA, (PADRÓN Nº6247), Titular registral: Sr. Héctor Manuel CORRALES CUESTA, (PADRÓN Nº6239).
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Mercedes, 12 de agosto de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 19151 Ago 13- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CASTERIANA ORTUZ OLGA MARY Y OTRA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 413-308/2022, por Decreto Nº 997/2025 del 25/06/2025, dictado en estos autos SE HACE SABER QUE: se ha presentado Olga Mary CASTERIANA ORTUZ, C.I. 3.101.401-0 y Gladys Teresa CASTERIANA ORTUZ, C.I. 3.819.301-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: urbano, Padrón cincuenta y siete mil (5700), manzana Nº 475, Localidad Catastral Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Horacio de León Díaz inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 502 de fecha 10/01/2022, consta de una superficie de 1000 m2 y se deslinda así: al NORTE lindando con Padrón Nº 5525; al OESTE lindando con Padrones Nº 7205, 7204 y 7203; al SUR lindando con Padrón Nº 5701; al ESTE linda de frente a calle pública Juan A. Lavalleja.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales María Margarita, María Magdalena, Enrique Berardino y carmen Martha SANZ ANTIA, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Adela Antía por sus gananciales y/o sucesores a cualquier título, a los titulares de los

Padrones linderos Nº 5525 especialmente a Domingo Gutierrez Díaz; Padrón Nº 7203 especialmente a María Teresa Batalla Piedrabuena; Padrón Nº 7204 especialmente a Víctor Hugo Olascuaga Sicco y Padrón Nº 7205 especialmente a Aldo Olivera Balcedo y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 5700 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dr/a. Nelly Rossana CABRERA MIERES Juez Paz Dptal. Int. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 06 de agosto de 2025.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18495 Ago 08- Ago 21

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Sebastián Platero Labrucherie y Pedro Elitt Tabares de los Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Pedro X Pedro", (Largometraje), de la/s cual/es se declara/n co-autores.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20144 Ago 21- Ago 21

Cynthia Marianela Fernández Morotto, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SOMBRAS EN VERMONT", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20122 Ago 21- Ago 21

Pámela Noel Valerio Cal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EGO ERGA OMNES",(Espiritualidad, chamanismo, medicinas ancestrales), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20117 Ago 21- Ago 21

Nicolás Daniel García Ruiz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Bajo la sombra de Mercurio", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20090 Ago 21- Ago 21

Jorge Alan Wiuker Hurvich, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sanación Védica" (Versión en español e inglés), (Yoga, Medicina Natural, Autoayuda), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20087 Ago 21- Ago 21

Agustina María Piazza Ramírez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Elvira", (Guion cinematográfico), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20012 Ago 21- Ago 21

Kiara Belén Carreño Silvera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL GRAN FREAKSHOW", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20011 Ago 21- Ago 21

Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2057/2025 de fecha 19/08/2025 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "SOCIEDAD DE HECHO BASSO GUSTAVO Y CABRAL DANIELACONCURSO NECESARIO", IUE 40-79/2025, se dispuso la liquidación de la masa activa de SOCIEDAD DE HECHO BASSO, GUSTAVO Y CABRAL, DANIELA, Nº de RUT 070090290012, con domicilio en Basilio Pereira de la Luz 1074 y en Avenida 18 de Julio 1006/302, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado DR. ALFREDO CIAVATTONE. Se decretó la disolución de SOCIEDAD DE HECHO BASSO, GUSTAVO Y CABRAL, DANIELA y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20024 Ago 21- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "GRIDOCK S.A - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-56596/2025, se hace saber que por auto No 2027/2025, de fecha 18 de agosto de 2025, se declaró el CONCURSO NECESARIO de GRIDOCK S.A., RUT 216496470018, con domicilio en PLAZA INDEPENDENCIA 811 PB. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se decretó la moratoria provisional y se designó Síndico al ESTUDIO RUEDA Y ABADÍ. Se convoca a Junta de acreedores a realizarse el 12 de febrero de 2026, a las 9 hs., en esta Sede, sita en la calle San Jose 1132, piso 3, debiendo los acreedores presentarse con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su calidad.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

18) (Sin Costo) 3/p 19981 Ago 20- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MAR AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.CONCURSO NECESARIO LEY 18387 PEQUEÑO CONCURSOINCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-69/2025, por resolución Nº 1896/2025 de fecha 05/08/2025, se cita, llama y emplaza a SR. WILSON JAVIER DE LOS SANTOS SEQUEIRA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 19426 Ago 15- Ago 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "LEANDRO RODRIGUEZ TOURNE - CONCURSO NECESARIO LEY 18387PEQUEÑO CONCURSO" IUE 2-49991/2025, se hace saber que por auto No 2340/2025, de fecha 19 de agosto 2025, se decretó el CONCURSO NECESARIO de LEANDRO RODRIGUEZ TOURNE, RUT 21828570016, con domicilio en Mazangano No 620 y en Carlos María de Pena No 4380, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387 y se designó Síndico a Micaela TECHERA. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se convoca a Junta de

Acreedores para el día 19 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas, a realizarse en esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 3. Se convoca a los acreedores a presentarse a verificar sus créditos en el plazo de 15 días a partir de la última publicación del presente edicto.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de agosto de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 20127 Ago 21- Ago 26

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MOROSOLE, THAMARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67622/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALEJANDRA CARINA MOROSOLE LUNA, inscripta el día 16/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2294, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: se ignora" debe decir "Estado Civil: divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 15 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19547 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "KRANEC SACCO, VALENTINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64107/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maite Miláns Krañec, inscripta el día 05/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1543, en el sentido que: Donde dice: MILÁNS debe decir: MILANS por así corresponder.

Montevideo, 14 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19471 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ERNANDEZ RIVERO, EZEQUIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62892/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ezequiel ERNANDEZ RIVERO, inscripta el día 06/07/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 886, en el sentido que: donde dice "ERNANDEZ" debe decir " HERNANDEZ", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18858 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA MOURELLE, NATALIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50189/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Natalia Isabel Moreira Mourelle, inscripta el día 27/12/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2592, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "Julio Walter Moreira" debe decir: "Tulio Walter Moreira Gerez" por así corresponder.

Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19177 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SENBLAT GONZÁLEZ, WASHINGTON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68895/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SENBLAT GONZÁLEZ, WASHINGTON, inscripta el día 05/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1048, en el sentido que: DONDE DICE: "DEL CORRIENTE" DEBE DECIR : "FEBRERO DEL CORRIENTE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19644 Ago 19- Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCENA CATROPPA, SABINO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64481/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SABINO AMÉRICO BÁRCENA CATROPPA, inscripta el día 11/05/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 155, en el sentido que: donde dice:"CAPROTTA" debe decir " CATROPPA", por así corresponder.

Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19467 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CESPEDES, BEETHOVEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58003/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ LUCRE, inscripta el día 12/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1111, en el sentido que: donde dice:"SOLTERO" debe decir " DIVORCIADO", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18852 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ MÉNDEZ, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28074/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRISA ALDANA SEGOVIA MÉNDEZ, inscripta el día 10/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-54, en el sentido que: donde dice "Progenitor (...) 1er. Apellido: MÉNDEZ" debió decir "Progenitor (...) 1er. Apellido: MARTÍNEZ" y en donde dice "Inscripto (...) 2do. Apellido: MÉNDEZ" debió decir "Inscripto (...) 2do. Apellido: MARTÍNEZ" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19735 Ago 19- Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ZELEM MIRANDA, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67173/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GUILLERMINA CANDELARIA ZELEM FUENTES, inscripta el día 17/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1146, en el sentido que: donde dice "Andres Rafael Zelem Miranda" debe decir "Andres Rafael Maria Zelem Miranda" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19492 Ago 18- Set 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVATI LEMUS, DORLIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59663/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILDA HAYDEE LEMOS GARCIA, inscripta el día 15/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 504, en el sentido que: donde dice "LEMOS" debe decir "LEMUS" por así corresponder.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19979 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVATI LEMUS, DORLIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59663/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NILDA HAYDEE LEMOS, inscripta el día 06/02/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "LEMOS" debe decir "LEMUS" por así corresponder.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19978 Ago 20- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "XIMENES PERACA, JORGE y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66477/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISABELLA PERACA ROMÁN y MAXIMILIANO RAFAEL PERACA ROMÁN, inscripta el día 27/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 632 (ISABELLA) y ACTA Nº 95 DE FECHA 12/02/2008 (MAXIMILIANO), en el sentido que: Donde dice PERACA en el marginal y en el texto de las Actas, debe decir XIMENES. por así corresponder.

Artigas, 18 de agosto de 2025.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19750 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA PEREIRA, MARCELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61110/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO EXEQUIEL DE SOUZA PEREIRA , inscripta el día 03/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 656, en el sentido que: En partida de nacimiento (Acta Nº 656) rectifíquese el nombre del padre por Jesús Souza y, en consecuencia, el apellido paterno de Marcelo Exequiel Souza Pereira en la inscripción. por así corresponder.

Artigas, 14 de agosto de 2025.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19403 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO FAGÚNDEZ, WILLIAM RAFAEL- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62443/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM RAFAEL ACEVEDO FAGUNDEZ, inscripta el día 17/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 886, en el sentido que: DONDE DICE: COMO PRIMER APELLIDO "ACEVEDO" Y COMO SEGUNDO APELLIDO "FAGUNDEZ" DEBIÓ DECIR: COMO PRIMER APELLIDO "ACEVEDO FAGUNDEZ" Y COMO SEGUNDO APELLIDO "NUÑEZ". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 20 de agosto de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20142 Ago 21- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTIN"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 08 de agosto de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18840 Ago 11- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AMORIN SOSA, BARBARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53633/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAUTARO EDUARDO SERRA AMORIN , inscripta el día 04/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Canelones, Acta Nº 262, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "Barbara NICOLE Amorin Sosa" debe decir "Barbara NIKOL Amorin Sosa" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 08 de agosto de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18851 Ago 11- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ DAGUERRE, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61380/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARCELO BRONC PIRIZ, inscripta el día 10/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23º del Departamento de Canelones, Acta Nº 12, en el sentido que: En balneario Argentino, departamento de Canelones,el día 25/2/2017 falleció MARCELO BRONC PIRIZ, según consta en certificado de Defunción,expedido por el médico forense Dra. Rossana Logaldo. La partida de defunción correspondiente fue expedida en Balneario La Floresta, 23ta. sección Judicial del Departamento de Canelones por el Oficial del Estado CIvil :Dr. Dany Atahides Díaz con fecha errónea: "10 de marzo de 2010". Se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCELO BRONC PIRIZ, en el entendido de que la fecha de la misma sea congruente con la fecha de fallecimiento (25 de febrero de 2017). Todo lo cual fue gestionado por: SILVIA GERENARDA PIRIZ DAGUERRE. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 30 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 17744 Ago 01- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PEÑA, STEFANI y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62878/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO UBALDO MARTINEZ, inscripta el día

21/04/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-398, en el sentido que: donde dice "JUAN ALEXIS" debe decir "ALEXIS JUAN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Pando, 07 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18678 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PEÑA, STEFANI y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62878/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA UBALDO MARTINEZ, inscripta el día 21/04/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-399, en el sentido que: donde dice "JUAN ALEXIS" debe decir "ALEXIS JUAN por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Pando, 07 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18677 Ago 08- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUNEZ DUARTE, STEFANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44373/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alexander Gabriel MACEDONIO DUARTE, inscripta el día 27/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2684, en el sentido que: Alexander Gabriel MACEDONIO NÚÑEZ por así corresponder.

Toledo, 20 de agosto de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20141 Ago 21- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, "LEITES CABRERA, LEIDY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 2-66599/2025", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELANY RICCIARDI, inscripta el día 10/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 21, en el sentido que: DONDE DICE: comparece "LEIDY DAIANA PEREYRA CABRERA", DEBE DECIR: comparece "LEIDY DAIANA LEITES CABRERA" por así corresponder. Se deja constancia que dichas publicaciones se efectúan por el plazo de 15 días y a su vez se encuentra al amparo del art. 340 de la Ley 17.170.

Melo, 14 de agosto de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19423 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES LEMOS, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128534/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUELA LETICIA CEDRES LEMOS, inscripta el día 25/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice "Cédres" debe decir "Cedrés" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 17799 Ago 01- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65856/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ruben Dante GHIENA ALANIS, inscripta el día 12/05/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 468 del Departamento de Florida, Acta Nº A-157, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO " DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.

Florida, 11 de agosto de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18951 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RIET PFEILSTICKER, MARIANNA y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62375/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIANNA RIET PFEILSTICKER SILVA, inscripta el día 18/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OFICINA Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 478, en el sentido que: Donde dice, primer apellido "PIET", debe decir "RIET", y dónde dice Cédula de Identidad Nº 6.196.626-1, debe ser Cédula de Identidad Nº 6.196.426-1.- por así corresponder.

Maldonado, 07 de agosto de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18651 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RUELLA SUAREZ, NATALIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68033/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Victoria LEZCANO RUELLA, inscripta el día 19/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Río Negro, Acta Nº 159, en el sentido que: en donde dice " CI 478.104-1" debe decir "CI. 4.786.104-1" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 14 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19478 Ago 18- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MONTESDEOCA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64090/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Roberto Gómez Montesdeoca, inscripta el día 15/12/1982, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Acta Nº 1239, en el

sentido que: en el cuerpo donde dice "Norberto Gómez" debe decir "Norberto Gómez Tejera", y donde dice el nombre de la abuela paterna "Romualda Dutra" debe decir "Romualda Tejera Dutra", por así corresponder.

Rivera, 15 de agosto de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19579 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROZA, JOHNNY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64858/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADELMAR RODRIGUEZ SANTANA, inscripta el día 07/08/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección Judicial de Salto del Departamento de Salto, Acta Nº 192, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "DECLARANDO QUE A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO Y EN AVDA VIERA 1780..." DEBIÓ DECIR " DECLARANDO QUE A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO 1978" POR ASÍ CORRESPONDER, por así corresponder.

Salto, 13 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19336 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SAGARIA, WISTON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67649/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PÍA CATALINA SAGARIA TARUSELLI, inscripta el día 06/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion Judicial de Salto del Departamento de Salto, Acta Nº 474, en el sentido que: en donde dice "CI: 2.988.897-2", debió decir "CI: 2.988.397-2" por así corresponder.

Salto, 12 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19101 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOZANO MACHADO, GIMENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65174/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GIMENA AGUSTINA LOZANO MACHADO, inscripta el día 17/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion Judicial de Salto del Departamento de Salto, Acta Nº 395, en el sentido que: en el sentido que donde dice "En Salto y el día diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco" debió decir "mil novecientos noventa y siete" por así corresponder.

Salto, 07 de agosto de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18682 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO RIVERO, MONICA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66696/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUÍN RODRIGUEZ ARAUJO, inscripta el día 02/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 909, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice, en la 11ª línea, "que es hijo", debe decir "que es hijo legítimo", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 14 de agosto de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19477 Ago 18- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA ANDRADE, VIVIANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40813/2025, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de: JOEL SEBASTIÁN FACCIO LARROSA, inscripta el día 25/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 865, en el sentido que, al margen del acta, donde dice: "SILVA" debe decir: "LARROSA"; y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Viviana Estefani Silva" debe decir: "Viviana Estefani Larrosa"; y donde dice: "nacida el 9-4-1988" debe decir: "nacida el 9-4-1998", por así corresponder. 2) De Nacimiento de: AURORA RENATA FACCIO LARROSA, inscripta el día 20/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 1256, en el sentido que, al margen del acta, donde dice: "SILVA" debe decir: "LARROSA"; y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Viviana Estefani Silva" debe decir: "Viviana Estefani Larrosa", por así corresponder.

Salto, 15 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19619 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PIREZ, GERÓNIMO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59894/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gerónimo MARTÍNEZ PIREZ, inscripta el día 04/09/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 790, en el sentido que: donde dice "PÉREZ", debe decir "PÍREZ" por así corresponder.

Mercedes, 12 de agosto de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19144 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de: Maria Eugenia Gonzalez Mendoza y Adrián Nicolás Barboza Méndez, inscripta el día 19/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 9 y las partidas de NACIMIENTO de Facundo Nicolas Barboza Mendoza, inscripta el día 19/02/2016 ante el Oficial de Estadp Civil de la 1º Sec. de Tacuarembó, Acta Nº 179 y de Sofia Emiliana Barboza Mendoza, insripta el día 28/06/2023 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina nº 539 de Tacuarembó, Acta nº A- 234 consignándose en las mismas que el apellido de la compareciente " Maria Eugenia MENDOZA MEIRELES" ES AHORA "Maria Eugenia GONZÁLEZ MENDOZA" por así corresponder.

Tacuarembó, 19 de agosto de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19998 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FONTES EIJO, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63213/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Victor Stiven Pérez Fontes, inscripta el día 06/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 93, en el sentido que: en dónde dice: el día dos de enero de 2008, DEBE DECIR: el día dos de febrero de 2008 por así corresponder.

Tacuarembó, 15 de agosto de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19556 Ago 18- Set 01

Publicaciones Jurídicas

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS TISNES, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67609/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Roman LUCAS CARDOZO, inscripta el día 23/07/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-158 , en el sentido que: DONDE DICE "Roman DEBE DECIR "Román" por así corresponder.

Treinta y Tres, 12 de agosto de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19110 Ago 13- Ago 27

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JOEL MATHIAS GARCIA BARRIENTO-CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-72/2024, se hace saber que el 9 de Setiembre de 2025, a la hora 10:00, en el local de la calle Nelson 3277, la Rematadora Adriana Rodríguez, Matrícula 6248, R.U.T. 214175040012, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: un vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC, año 2011 , Motor Nro. T85046665, Chasis Nro. 8AGSS19Y0BR115752, Matrícula de Canelones AAP7350 según peritaje que obra en autos y padrón numero 902038734 según surge a fs. 4 vuelto. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% del precio. III) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. IV) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. V) Que se desconoce la situación jurídica del bien a subastarse. VI) Que se desconoce si sobre el bien a subastarse recaen prendas, embargos y/o interdicciones de cualquier tipo, así como cualquier otro tipo de gravámenes. VII) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente y/o multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2025.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3404 1/p 20115 Ago 21- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/AGUSTIN MILLOT CASELLA-CONTRABANDO-" IUE 442-526/2023, se hace saber que el 10 de Setiembre de 2025, a la hora 10:00, en el local de la calle Nelson 3277, la Señora rematadora Adriana Rodríguez, Mat. 6248, RUT 214175040012, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 1 MAC BOOK PRO 13", 1 MAGIC KEYBOARD MAC BOOK AIR, 1 APPLE PENCIL, 1 IPAD PRO WIFI 11", 1 AIR PODS 3º GEN, 1 APPLE WATCH, 2 DE 20W USB, 1 DE 60W USB, 1 POLISHING CLOTH, 2 ROSSETA STAR PROJECTOR, 1 LOGITECH COMBO (FUNDA DE IPAD LOGITECH), 1 APLE 10.9" IPAD, 1 DJI MIC 2 PERSON COMPACT, 2 CABLES USB DE 1 METRO, 1 CABLE LARGO Y 2 CARGADORES 20W MODEL A2305. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta al momento de serle aceptada más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3138 1/p 20028 Ago 21- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "LEBORGNE, ANA Y OTROSC/BCO MDEO SA EN LIQ Y OTROS EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 2-63918/2006, se hace saber que el Rdor. ENRIQUE DIAZ COELHO, Mat. 4636, Rut. 140068510018, en diligencia cometida al Juzgado Letrado de Rivera de 6o Turno y presidida por el Sr. Alguacil de dicha Sede, el día 3/09/2025 a la hora 15, en la Asociación Comercial e Industrial de Rivera, sita en calle Mr. Vera 1119, sacará a remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles sitos en la 3ra. Sección Catastral del Dpto. de Rivera, Zona Rural, paraje "La Rosada": 1)Padrón cinco mil trescientos cuarenta y ocho (5.348), que se señala como fracción cinco en el Plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de fecha 30 de junio de 1946, inscripto con el número 102, el 3 de junio de 1947, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera y que consta de una superficie según plano de doscientos catorce hectáreas, tres mil doscientos cuarenta y cinco metros, treinta y cinco decímetros 214 has 3.245 mts 35 dm) y se deslinda así: con frente al Suroeste, a Camino del Apretado, línera quebrada de 6 tramos rectos, que miden 194.09 ms., 227,05 ms., 213,4 ms., 266 ms., 803 ms., y 431,2 ms.; al Norte 1.200 ms. lindando con la fracción número tres, al Noreste zana divisoria que lo separa de la fracción número cuatro y al Sureste con Sucesión Pedro Echegaray. 2) Padrón seiscientos catorce (614), corresponde a la fracción cuatro del plano antes relacionado, consta de una superficie según plano de trescientos ochenta y ocho hectáreas, nueve mil ochocientos veintitrés metros, nueve mil ciento cincuenta centímetros, (388 has 9.823 mts 9.150 cms) y se deslinda así: al Norte Zanja divisoria que lo separa del lote tres del mismo plano, al Noreste Ramal del Arroyo Valiente, que lo separa de Arturo y Manuel Lussich, al Sur y Sureste con el arroyo Apretado, separándolo de Ramón Núñez de Moraes y en parte con la Sucesión de Pedro Etchegaray y al Oeste/Suroeste Zanja Divisoria separándolo de las fracciones señaladas con el número tres y cinco del plano referido. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, por concepto de seña el 30% de su oferta, así como abonar la comisión del rematador más iva (3.66%). Si el precio total de lo rematado superare la cantidad de UI 1.000.000 (Unidades Indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. Si el mejor postor no cumpliese, se desistirá de su oferta y se continuara con la subasta. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo: 1.22%, más el 1 % departamental según la ley 12.700 y siguientes. 3)Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, así como toda otra obligación que la ley pone a su cargo. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. 5)Que no se dispone de título de propiedad de los inmuebles sino de testimonio por exhibición de los mismos. 6)Del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Rivera, por el padrón 614, surge la inscripción de una servidumbre administrativa a favor de una línea de conducción de energía eléctrica. 6) Los inmuebles tienen deudas de Contribución inmobiliaria y se desconoce la existencia de deudas por impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros que el mejor postor podrá imputar al precio de remate y hasta la fecha del mismo. 7) Que se desconoce la posible existencia de deudas ante el B.P.S. 8)En autos se ha comunicado la promoción de un proceso de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles objeto de remate, el que tramita ante el Juzgado Letrado de Rivera de 6º Turno, en la IUE 2-21296/2025, y se encuentra inscripto con el Nº 1266 de 05/08/2025 en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rivera. 9)Se desconoce la existencia de

arrendamientos. 10)Que los bienes se rematan en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, certificados registrales ampliados al 14/08/2025, y documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede de Concursos de 2o turno, sito en calle San José 1132 piso 3, Montevideo

Montevideo, 19 de agosto de 2025.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Única Publicación
20) $ 10771 1/p 20013 Ago 21- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "DE LEON INCHAUSTI, FEDERICO C/ ARIS LUTEGUI, MARIA - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 2-38208/2014, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos:" DE LEON INCHAUSTI, FEDERICO C/ ARIS LUTEGUI, MARIA - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 2-38208/2014, EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 1ª INSTANCIA DE FAMILIA DE 22º. TURNO dictada en los autos caratulados:" DE LEON INCHAUSTI, FEDERICO C/ ARIS LUTEGUI, MARIA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL." IUE 2 - 38208/2014, se hace saber que el próximo MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 2025, a la hora 14 y 30 en el local ubicado en la calle avda. Uruguay 826 –A.N.R.T.C.I. - por intermedio del Rematador Pablo Daniel Barrientos, Matrícula Nº. 5445, R.U.T. 110206470014, asistido por la Señora Alguacil,se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor, con base de su valor de Tasación U$S 180.000,00 el padrón No.191.371, unidad 001, padrón individual 191.371/001, sito en el departamento de Montevideo y misma localidad, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Edison Rosas Berton de marzo del 2007 y cotejado e inscripto ante Direccion de Catastro de Montevideo, con el No. 41.691 el 26 de noviembre de 2008 según el cual surge una superficie de terreno de m2. 685, 87 dcms. con frente de mtrs. 15.00 al noreste a la calle Máximo Tajes No. de puerta 7226 entre las calles Gral. Nariño y Gral. Santander, distando su punto extremo de la primera de las calles nombradas mtrs, 53,64 dcms. La unidad padrón individual 191.371/001 se ubica en planta baja a cota vertical 0,40 a 30 mtrs. y tiene una superficie de m2. 111, 53 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de retiro A, porche C, patio y jardín D. y parrillero I.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio, o sea cumpliendo con la ley 19.210 y concordantes y modificativas. Que el mejor postor deberá establecer su domicilio en la ciudad de Montevideo, cumpliendo con el C.G.P. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del rematador: 3,66 % (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. - 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. - 5) Que se informa en autos de deudas de imp. primaria y de contribución inmobiliaria ante I.M., que se tendrán en cuenta como los únicos rubros que se pueden imputar al saldo de precio hasta la fecha de la subasta.-6) Se desconocen deudas frente a B.P.S. (construcciones) y cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar al bien a rematarse, asimismo la situación frente a O.S.E. 7) El bien se remata en la situación jurídica y de conservación en que se encuentra.- 8) Existen deudas por tributos domiciliarios, tasa municipal, tarifa de saneamiento y sus acrecidas, las que serán de cargo del mejor postor.- 9) Las unidades 001 y 002 que conforman el padrón 191. 371, no gestionan gastos comunes.- 10) Que el remate se efectúa en las condiciones materiales y que surgen del expediente: títulos, planos información registral y documentación agregada e informes de la Oficina Actuaria todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del mismo sita en la calle Avda. Rondeau 1750 4º. P. Y a los efectos legales se efectúan las publicaciones.-

Montevideo, 19 de agosto de 2025.
GIANINNA TROTTA FAJARDO, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 8484 1/p 20047 Ago 21- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "CANAVESI SOROA, DIEGO ANDRES C/ AREN MACEDO, LUCIEN y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA." IUE 2-112862/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "CANAVESI SOROA, DIEGO ANDRÉS C/AREN MACEDO, LUCIEN Y OTRO – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-112862/2023, se hace saber que el miércoles primero de octubre de 2025 a la hora 15:30 en el local de ANRTCI, Av. Uruguay 826, el Rematador Francisco Olascoaga, Mat. 4986, RUT 211630610019, sacará a remate en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, en acto presidido por el Oficial Alguacil, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NÚMERO 403, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751, siguientes, modificativas y concordantes, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (34.164), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rubén Boibonet de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/03/1974 con el número 74068, tiene una superficie de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CON 74 DECÍMETROS, QUE SE DESLINDA ASÍ: Al Suroeste, 27 metros con 7 centímetros de frente a la calle Manuel Pagola 3335, distando el punto medio de su frente 39 metros con 31 centímetros de la esquina formada con la calle Juan Benito Blanco. La UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NÚMERO 403, según el plano relacionado, tiene el padrón individual número TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO BARRA CUATROCIENTOS TRES (34164/403), se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 12 metros con 65 centímetros, tiene una superficie de CIENTO VEINTISIETE METROS CON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS (127 METROS CON 678 CENTÍMETROS) y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza G cuatro", "Terraza J cuatro" y del lugar "XS uno" en el garaje de la planta subsuelo. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo, el 30% de su oferta en calidad de seña, más la comisión del rematador del 3,66% sobre el precio (incluye el IVA del 22%). 2) El expediente pagará al rematador en concepto de comisión el 1,22% (incluye el IVA del 22%), más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 4) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Tasa General y Gastos Comunes. 6) De la información registral no surge desplegado el asiento número 741, Folio 802, Libro 842 del año 1986. 7) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera, modificativas y decretos reglamentarios. 8) Solamente podrán ser imputados al precio, los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate y en el caso de existir cuentas en juicio, sólo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. 9) El plazo para consignar el saldo de precio, es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 10) Quien resulte mejor postor en el remate, deberá previamente a la escrituración del bien, ante la Intendencia correspondiente, el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308, en caso de corresponder. 11) En el caso de no encontrarse vigente la Caracterización Urbana, será de cargo del mejor postor la realización del trámite de acuerdo al artículo 179 de la Ley 17296. 12) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Primer Piso de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza esta única publicación.

Montevideo, 18 de agosto de 2025.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 9867 1/p 20074 Ago 21- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "MUÑOZ E HIJOS RB LTDA C/ DA ROCHA LEMOS, VICENTE - VÍA DE APREMIO" IUE 212-211/2023, se hace saber que el próximo 2 de septiembre a partir de la hora 14:00 en puertas de este Juzgado (Calle Omar Porciúncula número 397) por intermedio del martillero Rodolfo Darwin BARBOZA LÓPEZ (matricula Nº 6744) y presidido por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Laguna Merín, zona urbana, departamento de Cerro Largo, empadronado con el número CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4.885), antes padrón 4.410 en mayor área y antes aún padrón 2.071 y antes aún parte del padrón rural 8.864 en mayor área, que se señala como el solar 10 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor José B. López del 27 de noviembre de 1962, aprobado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo el 20 de diciembre de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 7 de marzo de 1968, según el cual posee una superficie de trescientos cuarenta y ocho (348) metros setenta (70) decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste 14,17 metros con frente a Calle Número 45 (hoy calle Número 20), distando su punto extremo 21,89 metros con Calle Número 1 por ser esquina; al Sureste 28,45 metros lindando con el solar 11; al Suroeste 16,13 metros lindando con parte del solar 8 y al Noroeste 20,76 metros lindando con el solar 9. Todos solares del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, en carácter de seña, de serle aceptada su postura así como la comisión e impuestos del rematador del 3,66% (IVA incluido). 2) Podrá ser imputado al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Primaria generada hasta la fecha del remate. 3) Deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 4) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22% más el 1% de impuesto municipal por el inmueble. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Que solamente son imputables al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate, ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 7) Que se desconoce su estado de conservación, la regularidad de las construcciones (art 71 ley 18308), la existencia de deudas con BPS por construcciones u obra en general, estado ocupacional de los bienes, como la existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten al inmueble. 8) Que el bien se remata en el estado de conservación, en la condición y situación jurídica que surge del expediente, certificados y documentación presentada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, debiéndose tener presente el art 390 inc. final del CGP y lo dispuesto por Ley 19574 de Lavado de Activos en lo correspondiente.

Río Branco, 19 de agosto de 2025.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 8391 1/p 20042 Ago 21- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ CARBALLO SILVERA, JORGEVIA DE APREMIO" IUE 2-103937/2023, se hace saber que el próximo 24 de setiembre del 2025 a partir de las 14:30 horas en el local denominado "CASA ROSADA", sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, el Rematador Público Constantino Palermo Suárez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la localidad catastral de Punta del Este, departamento de Maldonado, manzana catastral 1224, empadronado con el número OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE (8049) (padrón anterior 3764 en mayor área), el que según plano de Mensura del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2884 17 de julio de 1962, se identifica como el solar 8 de la manzana 1224, tiene una superficie de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (697 m 25 dm) y se deslinda así:13.73 metros al Sureste de frente a calle número 13; 29,88 metros al Suroeste de frente a la calle número 9, unidos ambos frentes por ser esquina por ochava curva de 8,70 metros de desarrollo; 20.55 metros al Noroeste lindando con el solar 9; y 34,06 metros al Noreste lindando con el solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El remate se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas que resultan del expediente, en especial, de la documentación e información registral adjunta, debiendo tenerse presente lo dispuesto por el artículo 390 del CGP. La documentación sustitutiva del título, por no haberse agregado los originales, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado. 5) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien y se desconoce regularidad de las construcciones. 6) De la Cédula Catastral resulta que no se cumple con el art. 178 de la Ley 17.296, caracterización urbana. 7) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de deudas por otros conceptos. 8) Se podrá descontar únicamente las sumas que la sede autorice. Se aplicará el art 387.2 literal h "in fine "del C.G.P a los efectos de la imputación de los rubros como parte del precio del remate. 9)Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de U.I. 10) Se desconoce el estado civil del propietario, existiendo construcciones, y eventualmente se pudo haber ganancializado el bien. Y a los efectos legales se hace una publicación en diario Oficial, y diario local y pagina web del Poder Judicial.

Maldonado, 20 de agosto de 2025.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8564 1/p 20157 Ago 21- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "JORGE DAMIAN DIAZ MARTINEZ Y MAURICIO BUENO LACERDAINFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDOGEX 2022/05007/20286" IUE 354-6/2023, Se hace saber que el día 4 de Septiembre de 2025 a la hora 14:30 en las puertas de la Aduana de Salto, calles Esc. Eduardo Malaquina esquina Brasil, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido por el señor alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta al contado sin base y al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien mueble: Automóvil marca Daewo, modelo Cielo, del año 1996, padrón numero 455426, matricula SAF 3006. SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el momento de serle aceptada la oferta, más la comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto mediante las formas de pago admitidas según ley 19210 y modificativas. 20) Se desconoce situación jurídica de los vehículos y la existencia de

deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que afecten a los mismos y/o sus titulares. 3º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente y en las condiciones que se encuentran. 40) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de la subasta, así como el impuesto municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuario Adjunto Dr. Esc. Rúben Fabricio Bonilla González.,

Salto, 19 de agosto de 2025.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 3391 1/p 20044 Ago 21- Ago 21

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

"RIKAL S.R.L"
CESION DE CUOTAS SOCIALES

FECHA: 30/5/2025
INSCRIPCION: 9250, 10/6/2025
CEDENTES: Javier LAGO CORDOBA y Lucia Lourdes CHAKIYIAN VAZQUEZ, 10 cuotas.-
CESIONARIO: Emma LAGO CHAKIYIAN, 10 cuotas
PARTICIÓN
Fecha: 2/6/2025
Inscripción: 10086, 13/6/2025
Copartientes: Javier LAGO CORDOBA y Lucia Lourdes CHAKIYIAN VAZQUEZ
Adjudicatario: Javier LAGO CORDOBA, 90 CUOTAS.

Única Publicación
22) $ 3543 1/p 20138 Ago 21- Ago 21

"M Y G 25 DE MAYO SRL"
CESION CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26/08/2024
Inscripciòn: 9497 (13/06/2025)
Capital: $U 200000- 100 cuotas $U 2000 c/u.
Cedentes: Marìa Celina Lanza Colombo y Angel Fernando Fojo Britos (Totalidad, 100 cuotas)
Cesionarios: Noelia Lucìa Rava Rocca y Ruben Darìo Perdomo Muñiz (totalidad, 50 cada uno)
Administraciòn- Representaciòn: Noelia Lucìa Rava Rocca (exclusivamente, facultades ilimitadas).

Única Publicación
22) $ 4338 1/p 20101 Ago 21- Ago 21

CENIGAT S.R.L.
(218655980011)
Cesión Cuotas

Contrato: 30/06/2025.
Inscripción: Nº 11079 (02/07/2025).
Cedente: Silvia Renee González Giménez (totalidad de cuotas).
Cesionarios: Lucía Ruibal Álvarez e Ignacio Centurión González (12,5 cuotas c/u).

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 20092 Ago 21- Ago 21

Venta de Comercios

"TRECENTO S.A.S. prometió vender a favor de BAUMA2 SAS" el establecimiento comercial "BAR TRECENTO", sito en la Avenida Rivera número 2694 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Juncal 1305 oficina 1002 por un plazo de 30 días a contar del día de la fecha de la presente publicación.
25) $ 4022 20/p 19564 Ago 18- Set 15

Ley 26/09/1904.
"SABELLE S.R.L. "prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Avda. Dr. Manuel Albo Nº 2750 bajo la denominación de "Farmacia San Nicolás". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
e-mail: escribaniarighetti@gmail.com
25) $ 4022 20/p 17708 Jul 31- Ago 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21589/2024, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DARIO BONETTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19776 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BATTISTELLA VAZQUEZ, LORENA c/ MOREIRA, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-42190/2025, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ADRIAN MOREIRA GAMBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19324 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA PINTOS, KARINA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62630/2025, se cita, llama y emplaza a MAICOL ARIEL LAURIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19323 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, ANDREA c/ CABRERA, BRIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52708/2025, se cita, llama y emplaza a BRIAN NICOLAS CABRERA VEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19322 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, ANA c/ GOMEZ GALVAN, ALEXIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45641/2025, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NICOLAS GOMEZ GALVAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19319 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos:

"CABRERA, MARIANA c/ PINTOS, CRISTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN" IUE 2-10601/2025, Dispónese el emplazamiento por edictos de Cristina Soledad Pintos y demás integrantes de la familia biológica por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18885 Ago 12- Set 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LINARES, FIAMMA c/ FAJARES, ANDRES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41988/2025, se cita, llama y emplaza a ANDRES MANUEL FAJARES ROSANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19050 Ago 13- Set 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MENCHACA IBAÑEZ, RODRIGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30817/2025, se cita, llama y emplaza a Angela Analía BELLATI VÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19015 Ago 12- Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ARIAS, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58311/2025, se dispuso notificar al Sr. VICTOR ERNESTO HERNANDEZ SANTOS, de los decretos nºs 4995/2025 y 5101/2025 de fechas 24/07/2025 y 31/07/2025 respectivamente que se transcriben: Decreto 5101/2025 "Por haberse padecido error mecánico se rectifica parcialmente el decreto 4995/2025 que antecede. Se modifica el segundo párrafo debiendo decir: Siendo que la gestionante dice bajo su estricta responsabilidad desconocer el domicilio del progenitor del menor de edad Juan Andres, se dispone la notificación a VICTOR ERNESTO HERNANDEZ SANTOS mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art 89 CGP en el Diario Oficial solamente por tramitarse por Defensoría pública. En lo demás estese a lo dispuesto en la referida providencia. Notifiquese a domicilio a la gestionante ambas providencias. " Decreto 4995/2025 "Por presentada Andrea Arias, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, Siendo que la gestionante dice bajo su estricta responsabilidad, desconocer el domicilio de la progenitora del menor de edad, se dispone la notificación a Beatriz Ocampo, mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita juicio voluntario de Ratificación de Tenencia, por lo que la notificaciòn no supone emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso por la persona notificada. Puede la notificada presentarse en 60 dias a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado. Acredítense las publicaciones y vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20129 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ NÁPOLES, LEGNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31777/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Dayren López Roque, del decreto Nº 4953/2025 de fecha 23/07/2025 que se transcribe: "Por presentada Legna Sánchez, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, con noticia personal al padre por edictos por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real. Cumplido vuelvan a efectos de proveer lo que por derecho corresponda. Repecto de los testigos propuestos, oportunamente se dispondrà si corresponde tal actividad probatoria. Asimismo controle la oficina Actuaria, sobre la legalidad y formalidad de la documentaciòn presentada con la demanda. A los otrosíes, ténganse presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20120 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FESTA ARRIOLA, GABRIELA y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67657/2025, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN NICOLÁS BARCIA CASCO y MARÍA BELÉN VETTORELLO FESTA, del decreto Nº 5537/2025 de fecha 11/08/2025 que se transcribe: "Por presentada Gabriela Festa, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, con notificación personal al padre y madre por edictos por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA). Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DPS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante. Recibido el informe vuelvan. A lo demás téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19642 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ CATALDO, BRIAN y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71439/2025, se dispuso notificar por 90 días a los Sres. PAOLA FABIANA CATALDO y JIMMY ALEXANDRO DILEMA, del decreto Nº 5602/2025 de fecha 14/08/2025 que se transcribe: "Por presentado Brian Alvez, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, con notificación personal al padre y madre por edictos por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA).Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DPS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante, con especial consideración en la existencia de tramitaciones en el Juzgado de Familia Especializado. Recibido el informe vuelvan.A lo demás téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19637 Ago 19- Set 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO LORENZO, ELIZABETH c/ ACEVEDO, WALTER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46195/2025, se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO ACEVEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18943 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTELLAN ROSCE, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-66436/2025, se cita, llama y emplaza a ALVARO CRISTIAN PEREIRA SUAREZ Y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS SANTELLAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18886 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD SASIA, FLAVIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53349/2025, se cita, llama y emplaza a Yessica Noemi HEREDIA RIVERA con cedula de identidad 4.408.517-9, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18807 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RODRÍGUEZ, VALERIA c/ MACEIRA ESTEVEZ, MARIANELA y otro - TENENCIA", IUE 2-67935/2025, se cita, llama y emplaza a Marianela Maceira Estevez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19455 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS SUAREZ, MICAELA y otro c/ LABEAU TERRA, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-37228/2025, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Gastón Labeau Terra , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18859 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CANALES, TAMARA c/ ROMERO FERRE, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-115699/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN LEONARDO ROMERO FERRE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19143 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ MADEIRO, FACUNDO c/ LEDESMA, YESICA y otro - TENENCIA", IUE 2-63107/2025, se cita, llama y emplaza a YESICA CAROLINA LEDESMA y KATHERINE JOANNA FORTE JARDIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19139 Ago 13- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA DELGADO, PABLO c/ SIRI JAUME, MARIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66887/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA SIRI JAUME, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19798 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-68364/2025, se cita, llama y emplaza a ALBERTO FABIAN VICTORINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19793 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MENDOZA, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55108/2025, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19165 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PELEGRIN MARTINEZ DAMIAN Y OTRO C/ LOPEZ SOSA MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-47653/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA JIMENA LOPEZ SOSA y demás integrantes de la familia de origen de Bautista Salvador Lopez Sosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de julio de 2025.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17655 Jul 31- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, ANDREA c/ DECUADRA, MARIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-58348/2025, se cita, llama y emplaza a Mario Daniel Decuadra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17911 Ago 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-64326/2025, se cita, llama y emplaza a Javier Marcel Nuñez Ocampo y Johana Mariel Navarrine Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 17910 Ago 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PEREZ, JOHAYSE

c/ SEQUERA FIGUERA, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43637/2025, se cita, llama y emplaza a Luis Miguel Sequera Figuera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 16656 Jul 21- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SIGALES, MONICA c/ PINTOS, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52754/2025, se cita, llama y emplaza a Sebastián Gabriel Pintos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 15043 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUGLEMANS GASGI, VIRGINIA c/ LO RUSSO, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55586/2025, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano Lo Russo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 17016 Jul 24- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "TOURREILLES, STEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58102/2025, se cita, llama y emplaza a MATIAS MICHEL ACOSTA BERMÚDEZ Y SOFIA MIKAELA OLIVERA FIGUEREDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19654 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BAVASTRO LIMA, MARTHA c/ CANALE LA LUZ, DIEGO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-54961/2025, se cita, llama y emplaza a Eduardo Enrique Canale, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19977 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS ORTIZ, AMANDA c/ CUMANA GONZALEZ, DAVID - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69484/2025, se cita, llama y emplaza a DAVID GERARDO CUMANA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19973 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALVEZ DE CASTRO, PAULA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63015/2025, se cita, llama y emplaza a SANTOS ABEL MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19382 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LALUZ LARROSA, IGNACIOCNA LEY 17823 ART.132", IUE 274-9/2017, se dispuso notificar al Sr/a. EVENTUALES FAMILIARES DE ORIGEN Y TODA PERSONA INTERESADA, INDETERMINADA E INCIERTA RESPECTO DEL MENOR iGNACIO LA LUZ LARROSA, CI 58406674, del decreto Nº 2966/2025 de fecha 11/08/2025 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE Ignacio La Luz, COMETIENDO A INAU LA INSERCION PROVISORIA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA POR EL RUA. OFICIESE A INAU PARA QUE AGREGUE LOS INFORMES DE ESTILO CON PLAZO DE 20 DIAS. CONVOCASE A AUDIENCIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO FIJANDO FECHA PARA EL 20 DE AGOSTO HORA 15. CITANDO EN LA FORMA DE ESTILO. NOTIFIQUESE A LA DEFENSA EN LA FORMA DE ESTILO Y EVENTUALES FAMILIARES DE ACUERDO AL ART 89 DEL CGP, INTIMANDO TAMBIEN LA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRONICO, CON PLAZO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS. OFICIESE A INAU DE ACUERDO A LO PETICIONADO NAL 6 DEL ESCRITO QUE ANTECEDE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
LETICIA SILVYA TROCHE MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19843 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT ALMEIDA, MARCELO Y OTRO C/ BRAGA, PAOLA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-55669/2025, se cita, llama y emplaza a PAOLA BRAGA Y LEONARDO GARCIA, A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS BIOLÓGICAS, FAMILIA AMPLIADA Y FAMILIA EXTENDIDA, TENIÉNDOSE PRESENTE EL ARTÍCULO 133 INC. FINAL CNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 25 de julio de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17274 Jul 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, SEBASTIAN Y OTRO C/ ALFARO, LORENA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-93248/2024, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE CARMEN BELÉN RODRÍGUEZ ALFARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos

en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18990 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTIZ RAMOS, ERIC Y MORALES, MARIA INES C/ MONTEDO QUINTANA, OSCAR IGNACIO - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-53767/2025, se cita, llama y emplaza a FAMILIA PATERNA DE ORIGEN DE LA NIÑA MARÍA ANGÉLICA MONTEDO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17075 Jul 25- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "BENITEZ SANTOS, SABRINA - TUTELA", IUE 2-11498/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1807/2025 de fecha 17/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de MIA NAHIOMI FERNÁNDEZ SANTOS, al/a Sr/a. SABRINA BENITEZ SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 13 de agosto de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19333 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSANA c/ CLAVIJO VICENTE, JORDAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-64064/2025, se cita, llama y emplaza a JORDAN ALCIBIADES CLAVIJO VICENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 19 de agosto de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19997 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOSO, PATRICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34555/2025, se cita, llama y emplaza a LAURA STRATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de agosto de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18701 Ago 11- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA LOPEZ, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62281/2025, se cita, llama y emplaza a KAREN DAHIANA VIERA LÓPEZ, EDGARDO RODRÍGUEZ DE LEÓN y AGOSTÍN PEREZ LUENGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de agosto de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18693 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINO ZEOLI, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24903/2025, se cita, llama y emplaza a JOSÉ VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18680 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDELA GANEM, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62441/2025, se cita, llama y emplaza a NICOLAS ESTEBAN ALONSO NUÑEZ y LETICIA ANDREA ALPUIN GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18641 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS CARREIRA, LUCY c/ MACHADO LÓPEZ, WILKER - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-68865/2025, se cita, llama y emplaza a WILKER ALEJANDRO MACHADO LÓPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20029 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ SIERRA, EDUARDO HUGO C/ RAMIREZ PERDOMO, ALISON PAMELA, MELANY LUCIA, MELISSA KIMBERLY, MADELEIN GIULIANA Y NATASHA ZAMARA -CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-91/2025, se cita, llama y emplaza a NATASHA ZAMARA RAMIREZ PERDOMO, KIMBERLY MELISSA RAMIREZ PERDOMO y MADELEIN GIULIANA RAMIREZ PERDOMO., a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20018 Ago 21- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ROBALEZ, LUIS

- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-71681/2025, se dispuso notificar al Sr/a. EDUARDO BURGUEÑO Y ELIZABETH GARCIA CHIRIBAO, del decreto Nº 619 de fecha 19/08/2025 que se transcribe: "Por presentado y por constituido el domicilio electrónico y denunciado el real y por promovida la presente. Se le de noticia del presente proceso a los progenitores señalados en el escrito que antecede de ERIK DAMIAN BIRGUEÑO GARCÍA, mediante edictos por desconocerse el domicilio que poseen y dejándose constancia de que los presentes tramitan por defensoría de oficio. (Art. 402 y ss del CGP) Fecho, vuelvan para proveer.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 20 de agosto de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20149 Ago 21- Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "ARIANA Y ZOE MARTINEZ LEIVA - TUTELA", IUE 2-44490/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2127/2025 de fecha 14/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de Ariana Martínez Leiva y Zoe Martínez Leiva , al/a Sr/a. Olga Beatriz Leiva de León, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 19 de agosto de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20019 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTELA, RICARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51984/2025, se cita, llama y emplaza a VALERIA DAIANA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19464 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLY OVELAR, ROSSANA c/ NUÑEZ SANCHEZ, ANIBALPÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45932/2025, se cita, llama y emplaza a ANIBAL IVANOE NUÑEZ SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19454 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CALISTRO PEREZ, MELISA c/ HERRERA YOSET, HECTOR PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-41112/2025, se cita, llama y emplaza a HECTOR, HERRERA YOSET, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19453 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "REY, ANDREA C/VITORINO, EDVAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-40013/2025, se cita, llama y emplaza a EDVAN VITORINO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19450 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO BONILLA, GIAN LUCAS ART 132 C.N.A.", IUE 676-357/2025, se cita, llama y emplaza a KARINA NATALIA BONILLA y RICARDO NELSON BARLOCCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de agosto de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19338 Ago 15- Ago 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLARDO LESCANO, SANDRA c/ PARADA, RAMON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-17250/2025, se cita, llama y emplaza a RAMÓN NATIVIDAD PARADA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 20 de agosto de 2025.
LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20128 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-43509/2025, se cita, llama y emplaza a ANA FROS, PABLO FROS, LAURA FROS, MARÍA PÍA FROS, FRANCISCO SANCHEZ y MARÍA SÁNCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Salto, 13 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 19278 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALVAN BENITEZ, NADIA

y otro c/ ROLDAN BARLOCO, PATRICIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-33475/2025, se cita, llama y emplaza a JONATHAN DIEGO VILLAFAN BENITEZ Y PATRICIA SUSANA ROLDAN BARLOCO Y FAMILIARES DE LA MENOR EIMMY LUZMILA VILLAFAN ROLDAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18618 Ago 08- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62813/2025, se cita, llama y emplaza a Mercedes Raquel PEREIRA ALANIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 15 de agosto de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19507 Ago 18- Set 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "ROSA FURTADO, GUSTAVOC/ RODRIGUEZ de BARRIOS, LIGIA SILVANA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 2-70917/2025, dispuso emplazar la madre de la menor Bruno Leonardo ROSA RODRÍGUEZ, la Sra. Ligia Silvana RODRÍGUEZ DE BARRIOS, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 18 de agosto de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19824 Ago 20- Set 03

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ITAROQUEM S.A., Exp. Gex Nº 2025/36001/003543 para autorizar la obtención de una nueva concesión para explotación de un represamiento con capacidad para embalsar un volumen de 2.495.064 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Cuñapirú, que desagua en el Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro (cód. 517). Con finalidad de uso para riego de cultivos de arroz.-
El dique se ubica en el padrón Nº 13.148 y el embalse afecta parte de los padrones Nº 13.148 y 13.428 pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. Coordenadas planas X= 524.850 Y= 6.505.118.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de septiembre del 2025 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera, Nº 16.-
Ing. Amb. San. Fernando Pasini
Asesor Técnico
Oficina Regional de Tacuarembó.
Primera Publicación
27) $ 7660 3/p 20065 Ago 21- Ago 26

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ITAROQUEM S.A., Exp. Gex Nº 2025/36001/003782 para autorizar la obtención de una nueva concesión para explotación de un represamiento con capacidad para embalsar un volumen de 1.041.000 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Corrales, tributaria del Arroyo Cuñapirú, que desagua en el Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro (cód. 515). Con finalidad de uso para riego de cultivos de arroz.-
El dique y el embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.149 perteneciente a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. Coordenadas planas X= 528511,96 Y= 6503998,4.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera, Nº 16.-
Ing. Amb. San. Fernando Pasini
Asesor Técnico
Oficina Regional Tacuarembó.
Primera Publicación
27) $ 7460 3/p 20064 Ago 21- Ago 26

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ITAROQUEM S.A., Exp. Gex Nº 2025/36001/003490 para autorizar la obtención de una nueva concesión para explotación de un represamiento con capacidad para embalsar un volumen de 7.455.679 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Cuñapirú, que desagua en el Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro (cód. 517). Con finalidad de uso para riego de cultivos de arroz.-
El dique y el embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.148 perteneciente a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. Coordenadas planas X= 638.561 Y= 6.502.273.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de septiembre del 2025 a las 10:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera, Nº 16.-
Ing. Amb. San. Fernando Pasini
Asesor Técnico
Oficina Regional Tacuarembó.
Primera Publicación
27) $ 7301 3/p 20063 Ago 21- Ago 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior
Asesoría de Ministro.

"Se procede a dar VISTA al funcionario del Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Bomberos- Lucas Matías PERDOMO LOMBARDI, del Dictamen Nº1112/2025 de fecha 7 de Agosto de 2025 de la Gerencia del Área Jurídico Notarial del Ministerio del Interior, inserto en Expediente Nº 2025-4-24-0000090, donde medularmente se expresa que se procederá a la rescisión contractual que celebró con este Ministerio con fecha 01 de setiembre de 2024, conforme con el articulo 126 de la Ley 17.296 de 21/02/2001, reglamentado por el Decreto 355/002 de 13/09/2002 y por los artículos 106 a 112 del Decreto 01/2016 de 04/01/2016; contando con 10 (diez) días hábiles para evacuar la misma".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20054 Ago 21- Ago 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

Expte. Nº 2021-4-2-0025845
Montevideo, 12 NOV. 2024
VISTO: las presentes actuaciones relacionadas al señor Hannu Pekka VAYRYNEN, de nacionalidad finlandesa, resdiente legal urguayo, cédula de identidad urguaya número 5.653.655-5 y Pasaporte Nº FP4603537;
RESULTANDO: I) que de obrados se desprende que el titular presentó una solicitud de renovación de su cédula de identidad en su calidad de residente legal ante la Dirección Nacional de Migración;
II) que mediante Resolución de 1º de octubre de 2007, dictada por el señor Subsecretario del Ministerio del Interior en ejercicio de atribuciones delegadas, se autorizó la Residencia Permanente en el país del ciudadano finlandés citado en el Visto de la presente;
III) que en autos lucen los movimientos migratorios del interesado;
IV) que el 8 de setiembre de 2022, la División de Coordinación Inspectiva - Inspectoría de Fray Bentos, de la Dirección Nacional de Migración, informó que el interesado permaneció por un período superior a los tres (3) años fuera del país, con posterioridad al año 2008, siendo el período del 22 de noviembre de 2012 al 24 de setiembre de 2021. Se le labró Acta al mismo, quien expresó no tener vínculo con ningún uruguayo; y se emitió "CLL" correspondiente para renovación de documento;
CONSIDERANDO: I) que desde el punto de vista formal, no existen objeciones que formular;
II) que el 15 de setiembre de 2022 se expidió el Departamento Técnico Jurídico y Notarial de la Dirección Nacional de Migración, el cual expresó que de obrados surge que se cumplió con lo dispuesto por la Orden de Servicio Nº 025/016, tomando al interesado el Acta correspondiente. Al haberse solicitado la residencia del interesado en aplicación del Decreto del año 1947 y comprobado que se ausentó de nuestro territorio por más de tres años, se informa que el señor Hannu Pekka VAYRYNEN ha perdido la calidad de residente legal. Corresponde en primer lugar la emisión del certificado solicitado (lo cual se realizó), a los efectos que pueda renovar su cédula de identidad, evitando que quede indocumentado en nuestro territorio; y en segundo lugar notificar al interesado, quien podrá iniciar un nuevo trámite de residencia en nuestro país, sin perjuicio de la potestad que el artículo 27 literal C) de la Ley Nº 18.250, de 6 de enero de 2008, otorga al Ministerio del Interior;
III) que a fojas 23 luce que se notificó al interesado vía correo electrónico, no presentando descargos;
IV) que a fojas 32 luce Oficio Nº 6154/2022, de 20 de octubre de 2022, mediante el cual el Director Nacional de Migración señaló que se sugiere la cancelación de la residencia legal del titular de obrados, por lo cual se elevaron las actuaciones a ésta Secretaría de Estado;
V) que de mediante Dictamen Nº 959/2023, de 5 de setiembre de 2023, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Gerencia del Área Jurídico - Notarial expresó que: el titular de obrados se ausentó del país por un período superior a tres años, siendo que el mismo declaró que egresó el 22 de noviembre de 2012 y la última fecha de ingreso es en el año 2021, cuando solicitó la renovación de su documento de identidad uruguayo ante la Dirección Nacional de Migración. La normativa vigente, Ley Nº 18.250, en su artículo 47 establece: "El Ministerio del Interior podrá cancelar, en todos los casos, la residencia que hubiese otorgado, y disponer su consecuente expulsión cuando: ... C) La persona con residencia permanente que se ausentare del país por un plazo superior a tres años. ...". Respecto al ánimo de permanecer, el artículo 32 de dicha Ley establece que: "Se considera residente permanente la persona extranjera que ingresa al país con el ánimo de establecerse definitivamente y que reúna las condiciones legales para ello.", y sin perjuicio de haberse configurado lo previsto en el artículo 47 mencionado;
VI) que asimismo, continúa expresando que el Código Civil en su artículo 26, dispone que: "No se presume el ánimo de permanecer ni se adquiere consiguientemente domicilio en un lugar, por el solo hecho de habitar un individuo por algún tiempo casa propia o ajena en él, si tiene en otra parte su hogar doméstico o por otras circunstancias aparece que la residencia es accidental, como la del viajero o la del que ejerce una comisión temporal o la del que se ocupa en algún tráfico ambulante.". Por lo expuesto, comparte lo dictaminado por el Departamento Técnico Jurídico y Notarial de la Dirección Nacional de Migración, en el cual se sugiere la cancelación de su residencia legal por haber permanecido fuera del país por más de tres años. De acuerdo a lo expresado por el mismo, no estaría comprendido en el artículo 48 de la Ley Nº 18.250, no siendo ni padre, ni cónyuge o concubino de nacional uruguayo a fin de no cancelar la misma. El mismo se encontraría comprendido en la causal de cancelación de la residencia;
VII) que el 29 de diciembre de 2023 se citó al interesado por correo electrónico, a fin de notificarlo, reiterándose la citación el 7 de febrero de 2024, aclarándole que, de no comparecer en el plazo legal de 10 días hábiles, se lo tendrá por notificado;
VIII) que mediante Oficio Nº 1157/2024, de 3 de abril de 2024, se expidió la Jefa del Departamento de Secretaría General de la Dirección Nacional de Migración, expresando que de los registros de movimientos migratorios surge que el último en el Sistema es una salida el 18 de setiembre de 2023, adjuntándose en obrados, no revistiendo modificación;
IX) que habiéndose analizado las actuaciones, en concordancia con los dictámenes que anteceden y conforme lo previsto por el artículo 47 literal C) de la Ley Nº 18.250, corresponde cancelar la Residencia Permanente otorgada al señor VAYRYNEN;
ATENTO: a lo dictaminado por el Departamento Técnico Jurídico y Notarial de la Dirección Nacional de Migración y por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Gerencia del Área Jurídico - Notarial;
EL MINISTRO DEL INTERIOR
RESUELVE:
1º) DISPÓNESE la cancelación de la Residencia Permanente otorgada al señor Hannu Pekka VAYRYNEN, de nacionalidad finlandesa, residente legal uruguayo, cédula de identidad uruguaya número 5.653.655-5 y Pasaporte Nº FP4603537, conforme los fundamentos señalados en los Resultandos y Considerandos de la presente.-
2º) PASE a la Dirección Nacional de Migración para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-
DPN/MM
Dr. NICOLÁS MARTINELLI
Ministro del Interior.

Única Publicación
27) $ 14122 1/p 20097 Ago 21- Ago 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

Se cita a la ciudadana Chilena Sra. María Eugenia SARAVIA ROJAS, a tomar vista conforme al Decreto 500/991 del Dictamen N.º 1274/2024, de fs. 36 a 37, recaído en el Exp. 2022-4-2-0013812.

Única Publicación
27) $ 479 1/p 20095 Ago 21- Ago 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 04/06/2025, en el asunto 3625/2013 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de TECNOSIGLO S.A.. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 28 Hás. 4343 m² y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 Hás. 2772 m² afectando al padrón Nro. 6903 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación
27) $ 3471 3/p 19764 Ago 19- Ago 21

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 374/2025 CEMENTOS DEL PLATA S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de PIEDRA BRUTA y PIEDRA PARTIDA. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles a los propietarios de los padrones Nro. 6255, 6938 y 9819, ubicados en la Sección Catastral 2ª del Departamento de CERRO LARGO
CN/jd

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación

27) $ 4548 3/p 19673 Ago 19- Ago 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

DIVISIÓN JURÍDICA

Sra. Valentina Alejandra Richieri Balsiger - C.I. 5.282.022-0. EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve: Destituir a la funcionaria no docente Sra. Valentina Alejandra Richieri Balsiger, C.I. 5.282.022-0, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Publica, por la causal de omisión.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19721 Ago 19- Ago 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo UDELAR

SECCIÓN CONCURSOS

De acuerdo a lo dispuesto por las Resolución Nº33 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 30.07.25, se procede a la apertura del siguiente llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA de:

* Llam. Nº7418/2025: 1 cargo de Asistente del Área Teórico Metodológica de la EUCD, Sub Área Teoría, Historia y Pensamiento Contemporáneo del Diseño, Perfil Teoría y Pensamiento del Diseño (Esc. G, Gº2, 20hs.), cargo Nº5285 (ocupado interinamente) - Exp: 031610-000086-25.

PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 21 de agosto de 2025, hora 10:30.
CIERRE: 23 de octubre de 2025, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad www.fadu.edu.uy y en www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con el timbre profesional en el buzón de Concursos. La no presentación de este documento se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20053 Ago 21- Ago 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

OSE

Comunicado de interés para clientes de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles, pertenecientes al padrón Nº 37506 Cooperativa de Viviendas "COVIGAS" de la Ciudad de Salto del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de -conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o del móvil *1871.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20058 Ago 21- Ago 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 29/07/2025, se autorizó a Nicolas Fernández Dos Santos para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de agosto de 2025.-.
GABRIELA FIGUEROA DACASTO, Secretario Letrado.

Única Publicación

27) $ 1090 1/p 20123 Ago 21- Ago 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 05/08/2025, se autorizó a Camilo Emanuel AYENDE SCABONI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de agosto de 2025.-.
GABRIELA FIGUEROA DACASTO, Secretario Letrado.

Única Publicación

27) $ 1090 1/p 20067 Ago 21- Ago 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE

DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 05/08/2025, se autorizó a María Sofía DIEZ BIRRIEL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de agosto de 2025.-.
GABRIELA FIGUEROA DACASTO, Secretario Letrado.

Única Publicación

27) $ 1090 1/p 20031 Ago 21- Ago 21

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES GONZALEZ, PETRONA - ENTREGA DE LA COSA" IUE 123-24/2025, se intima a los sucesores de Petrona González a la entrega del bien inmueble sito en Avenida Millán 4269 apto 105 Block A, a la parte actora en el término de 10 días, quedando a partir de la intimación en calidad de depositaria, bajo las responsabilidades penales y civiles correspondientes (art. 364 del CGP). Asimismo, se cita de excepciones por el plazo legal de 90 días a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho en el bien de autos bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 04 de agosto de 2025.
NICOLÁS MARTÍN CABRERA MARTÍNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 20745 10/p 19861 Ago 20- Set 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A c/ SUCESORES DE ROJAS, GUMERCINDO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-27450/2025, se dispuso INTIMAR a SUCESORES DE GUMERCINDO ANGEL ROJAS MARTINEZ EL PAGO de la suma reclamada, la que asciende a UI 41.756,70 ilíquidos, en el plazo de 3 días y bajo apercibimiento en cumplimiento del decreto Nº 1068/2025 de fecha 9/4/2025 que se transcribe: "1068/2025 Al 1), como pide. En cuanto hubiere lugar y por derecho corresponda, sin perjuicio, practíquese la intimación solicitada en el petitorio 2), cometiéndose y oficiándose. Líbrense los edictos solicitados. A lo demás, téngase presente."

Montevideo, 22 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

27) $ 16357 10/p 19693 Ago 19- Set 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE AMANDA GIMENO - DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 2-14799/2025, se dispuso intimar a sucesores de Amanda Gimeno, del decreto Nº 1197/2025 de fecha 14/05/2025 que se transcribe: "Decreto Nro. 1197/2025. Montevideo, 14 de Mayo de 2025. Intímese a los sucesores de Amanda Gimeno la escrituración del bien objeto de la acción en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos. Asimismo intimese mediante edictos y por el mismo plazo. Previamente anotese en la caratula el nombre de la parte demandada. DR. VARTAN SARKISIAN - JUEZ DE PAZ DEPTAL. ".

Montevideo, 04 de junio de 2025.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19723 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "INTROINI CURBELO, DELIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-77314/2024, se intima al Sr/a. ARIEL OMAR AZOR GARCIA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN RAMON AZOR BERRO en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo como repudiante conforme al artículo 1070 del Código Civil.

Toledo, 30 de abril de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

27) $ 10106 10/p 19301 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno Esp en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "" ART. 132 C.N.A."", IUE 681-132/2025, se dispuso notificar a Miguel Ángel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, del decreto Nº 2222/2025 de fecha 30/07/2025 que se transcribe: "1ERO) RATIFICASE LA MEDIDA CAUTELAR INICIALMENTE DISPUESTA DE INSERCIÓN PROVISIONAL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU (ART. 158 DEL C.N.A), RATIFICANDO LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA AMBAR SALOMÉ RODRIGUEZ ACEVEDO (TITULAR DE LA C.I. NRO. 6.559.194 - 1; FECHA DE NACIMIENTO: 12/05/2022), INFORMÁNDOSE A INAU, TENIENDO PRESENTE RECIENTE COMUNICACIÓN DE LA FAMILIA ESCOGIDA BAJO LOS PARÁMETROS DE DESIGNACIÓN LEGAL QUE ASEGUREN UN DESARROLLO INTEGRO Y PLENO DE LA NIÑA. 2DO) EJECUTORIADA, COMUNÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN AL R.U.A. DE INAU, OFICIÁNDOSE. 3ERO) NOTIFÍQUESE A LA DEFENSA, A LA PROGENITORA EN DOMICILIO CONSTITUIDO Y A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD POLICIAL. ASIMISMO, AL PROGENITOR MEDIANTE EDICTOS, DEJANDO SIN EFECTO LA REQUISITORIA DISPUESTA EN NRAL. 7 DE INTERLOCUTORIA 1014/2025 (COMUNICADA POR OFICIO 832/2025) LO QUE DE DEBERÁ COMUNICARSE A LA AUTORIDAD POLICIAL. FINALMENTE, AL CENTRO DE PROTECCIÓN CAFF ÑANDE RÁ (OFICIÁNDOSE) Y A INAU - JURÍDICA. 4TO) TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROCESO (PROVISIONAL). EXPÍDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITARE. OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 07 de agosto de 2025.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 18587 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/ RIVERO CRUZ, YAMANDÚ JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", IUE 2-86897/2024, se dispuso notificar a YAMANDÚ RICARDO RIVERO CRUZ, del decreto Nº 512/2025 de fecha 29/04/2025 que se transcribe: "Por presentado en la representación que se invoca con la documentación que se agrega. Téngase por cumplido con el Decreto Número 192/2025 de fecha 21/02/2025 y en su mérito, atento a los argumentos esgrimidos por el compareciente, cítese de exepciones mediante el emplazamiento por edictos expidiéndose, de conformidad con lo peticionado a fs. 18.- Patricia Valeria Artasánchez Mambretti - Juez de Paz Departamental" De acuerdo a la resolución que antecede: "Se le cita de excepciones por el término legal (diez días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.".

Libertad, 22 de mayo de 2025.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..

27) (Cta. Cte.) 10/p 18758 Ago 11- Ago 22

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE

CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "La Libertad Avanza", cuyas autoridades provisorias son: Presidente: Dr. Juan Pablo BAEZA NEVES C.C. BCA-112043, Vicepresidente: Gonzalo Estaban NOVOA FLEITAS C.C CDB-21160, Secretario: Jessica Noemi BORGES CORREA C.C. OGA-7446, 1er Vocal: Adolfo Nicolás QUINTANA BLANCO C.C. BCC-16332, 2do Vocal: Fredy Martin Joel OCHOVIET TELLES C.C. BBB-54377, Suplentes: Eufemio Raúl REY MEDINA C.C. BLA-26589, Nadja Fiorella FAST PEREIRA C.C. BPB-17756, Carlos Fernando BARBOZA GONZALEZ C.C. BVB-48627 y Jeremías Rubens TOSCANO DE LEON C.C. BZC-36007. Se realiza ésta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 11557 de 21 de noviembre de 2023, quedando a disposición de los interesados el programa de principios y la carta orgánica en la página web de la Corte Electoral (www.corteelectoral.gub.uy) y pudiendo efectuar objeciones si las tuvieren, cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los partidos políticos, las que deberán ser presentadas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación.
DR. WILFREDO PENCO
Presidente
DRA./ ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 5/p 19267 Ago 15- Ago 21

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

JUZGADO LETRADO EN LO CONTENCIOSO ANULATORIO

PRIMER TURNO

PUBLICACION PRECEPTIVA DE EDICTOS ART. 65 LEY 20.333
JUZGADOS LETRADOS EN LO CONTENCIOSO ANULATORIO
De acuerdo a lo dispuesto por el/la Sr/a. Juez Letrado en lo Contencioso Anulatorio de 1º turno mediante Decreto/Sentencia Interlocutoria No 32/2025, dictada en los autos caratulados "CENTRO DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMENTRO DEL URUGUAY C/ESTADO- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS" el acto administrativo 74/2024 numerales 2 y 3 contra el que se dirige dicho accionamiento podría, eventualmente, incidir en un numero indeterminado de personas. Por lo que se convoca a todos los interesados en el mantenimiento del mismo a comparecer en dichos autos en el plazo de 90 días, de conformidad con lo previsto en el art. 65 del CCA y 127,3 del CGP (art. 207 del CCA).

Montevideo, 17 de julio de 2025..
ANNA LOURDES ORIHUELA MANTEIGA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19698 Ago 19- Set 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 25/00194, 2024-81-1030-00400, 10/01/2025.
VISTO: el expediente 2024-81-1030-00400 conteniendo petición presentada por el señor Luis Alberto HERNÁNDEZ, cédula de identidad 1.082.862-6, solicitando la cancelación del convenio de pago por multa de tránsito acta número 072276 del 24 de marzo de 2009;
RESULTANDO: que con fecha 18 de octubre de 2024 presenta recursos de revocación y jerárquico contra el informe del 17 de setiembre de 2024 de la Gerencia de Sector Técnico Grupo Asesor inserto en actuación 4;
CONSIDERANDO:
I) que Gerencia de Área Asuntos Legales y Sumarios informa que desde el punto de vista formal en virtud que no existe un acto administrativo pasible de impugnación, se toman los presentes como descargo y aplicando el principio de informalismo a favor del administrado, los mismo fueron presentados dentro de los plazos legales;
II) que en lo sustancial se comparte lo informado por en Grupo Asesor, en virtud de que el Sr. Hernández suscribió convenio de pago por la infracción referida, operando la interrupción del término de prescripción (artículo 39 del Código Tributario, aprobado por el decreto 813/77 de la Junta de vecinos de Canelones), por lo que no corresponde su otorgamiento;
III) que en virtud de lo expresado, se sugiere no hacer lugar a la petición y los descargo formulados;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- NO HACER LUGAR a la petición y los descargos formulados por el señor Luis Alberto HERNÁNDEZ, cédula de identidad 1.082.862-6 respecto de multa de tránsito, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese. Comuníquese al Áreas Rentas, División Multas, Grupo Asesor, Departamento de Ingresos Vehiculares. Cumplido, con sus constancias archívese.
Resolución aprobada en Acta 25/00018 el 10/01/2025
* Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
* Firmado electrónicamente por Javier Rodriguez Marenco
* Firmado electrónicamente por Pamela Nievas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19972 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-4665

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

Nº	Expediente Notificador	Vía de Tránsito	Padrón
1	2025-4885-98-000537	LUIS B CAVIA	32916
2	2025-4885-98-000538/539/540	COTOPAXI	172602
3	2025-4885-98-000541	FRANCISCO SCHINCA	161213
4	2025-4885-98-000542	CNO TTE GALEANO	193373
5	2025-4885-98-000543/544	NUÑEZ DE ARCE	169518
6	2025-4885-98-000545	RANCAGUA	78676
7	2025-4885-98-000546/547	VEDIA	53311
8	2025-4885-98-000548	CNEL LUIS ARGERICH	62926
9	2025-4885-98-000548	RAMON CATRIZ	62926
10	2025-4885-98-000549	CNEL GUILLERMO MUÑOZ	71922
11	2025-4885-98-000550	EDGAR ALLAN POE	150557
12	2025-4885-98-000550551/552	PEARL S BUCK	150557
13	2025-4885-98-000553/554	PEARL S BUCK	150558
14	2025-4885-98-000555	PEARL S BUCK	404095

15	2025-4885-98-000556	ANTONIO PEREIRA	145303
16	2025-4885-98-000557	JUAN AGAZZI	145303
17	2025-4885-98-000558	DIRECCIÓN ING MANUEL RODRIGUEZ CORREA	80702
18	2025-4885-98-000559	BURDEOS	143232
19	2025-4885-98-000560	ABAYUBA	138328
20	2025-4885-98-000561	GIBRALTAR	165619
21	2025-4885-98-000562/563	TORRICELLI	153209
22	2025-4885-98-000564	GIBRALTAR	165619
23	2025-4885-98-000565/566	GRECIA	408660
24	2025-4885-98-000567	ESTADOS UNIDOS	153032
25	2025-4885-98-000568	DR BARTOLOME VIGNALE	198022
26	2025-4885-98-000569	GRONARDO	151286
27	2025-4885-98-000570/571	CAMPICHUELO	128213
28	2025-4885-98-000572	VALLE EDEN	57302
29	2025-4885-98-000573/574	GRAL TIMOTEO APARICIO	402760
30	2025-4885-98-000575	PEDRO PIÑEIRUA	75784
31	2025-4885-98-000576	ALBERTO SUSVIELA GUARCH	75784
32	2025-4885-98-000577/578/579	SAMBUCETTI	114790
33	2025-4885-98-000580	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	199109.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19961 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2025-9770-98-000069 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los/las sucesores/as a título universal de MAGDALENA GUILLERMINA CARABALLO, cédula de identidad 4094540-0 respecto del inmueble padrón 429.425 sito en Barrio Tres Palmas, calle 15 metros nro. 5188 así como a todo aquél que se considere con derechos a ocupar la finca de referencia, debiéndose presentar a los efectos de deducir los posibles derechos que les pudieran corresponder en el mismo, dentro del plazo de 10 días hábiles so pena de tenérselos como no presentados y rescindirse los derechos que pudieren tener en la misma. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19931 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 2

Notifiquese a la Sra. Carolina Ofelia SUBURU ESPIGA CI 4.583.631-3, titular del padrón 14.196, que visto lo actuado hasta el momento, no recibiendo respuesta esta dependencia a la intimación realizada dentro del plazo otorgado y ajustándose a lo dispuesto en Resolución 1017/01/3000 de fecha 28/09/01, se le aplicará una multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
La mencionada multa se solicita por infracción al Decreto 21.626, Sec. II, Art. 3, numeral 12, inciso a).
Teniendo un plazo de 10 días hábiles para presentar descargos que considere pertinentes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19889 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese al Sr. Propietario del bien padrón 432446 sito en CUAREIM 2223 que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas,por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal b, que implica un incremento del 100% en el monto de la Contribución Inmobiliaria. Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19876 Ago 20- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2025-9770-98-000034 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los/las sucesores/as a título universal de Sr. Alejandro Sierra, c.i. 1.942.735-0, respecto del Solar 24, Preadjudicación 66 - Comodato 70, en la dirección Domingo Arena Nº 5261, respecto del Barrio denominado Natal - Plan Aquiles Lanza, así como a todo aquél que se considere con derechos a ocupar la finca de referencia, debiéndose presentar a los efectos de deducir los posibles derechos que les pudieran corresponder en el mismo, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en la misma. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19742 Ago 19- Ago 21

VARIOS

Documentos robado
Nombre LEYDY MEJIA
Pasaporte # D157286
Carta de ciudadania 92053/18
Cualquier informacion
Tel 096941155.

Única Publicación

27) $ 213 1/p 19892 Ago 21- Ago 21

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

FUSIÓN ANTIA MOLL & CIA S.A. — URUMI S.A.

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ANTIA MOLL & CIA S.A. y URUMI S.A., de 24 de julio 2025, y Compromiso de Fusión, se resolvió fusión prevista en Ley 16.060, por la que, URUMI S.A. (capital integrado $ 2), disolviéndose sin liquidarse, transmitirá todo su patrimonio a título universal a ANTIA MOLL & CIA S.A (capital integrado $ 25.000.000). Convócase acreedores en Estero Bellaco 2782, Montevideo, a justificar créditos y deducir oposiciones en plazo 20 días desde última publicación, quedando a disposición de éstos y accionistas para consulta, tanto compromiso de fusión como balances especiales correspondientes.

Primera Publicación

28) $ 75912 10/p 20155 Ago 21- Set 04

MULTERY COMPANY S.A.

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento Art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2025, que resolvió aumentar el capital integrado por capitalización de pasivos de accionistas.
Domicilio: Víctor Soliño Nº 349, Oficina Nº 0, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 11278 3/p 20091 Ago 21- Ago 26

DOWNALK S.A.

Asamblea Accionistas 31 de diciembre de 2024 redujo capital integrado en U$S 737.501,00 rescatándose acciones.
Documentación Misiones 1487.
Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días.
Directorio.

28) $ 19520 10/p 19430 Ago 15- Ago 29

TENARIS GLOBAL SERVICES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de junio de 2025, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Luis Alberto de Herrera 1248, Montevideo, en el horario de 10 a 16 hs.
El Directorio.

28) $ 52054 10/p 19407 Ago 15- Ago 29

BG (URUGUAY) S.A.

Asamblea: 31/07/2025.
Rescate de Capital por $ 428.405.247,84.
Documentación a disposición de acreedores en La Cumparsita 1373 piso 4, Montevideo,

Uruguay, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 20243 10/p 19355 Ago 15- Ago 29

Palmatir S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de julio de 2025, redujo el capital integrado a la suma de $ 420.793.469 mediante el rescate de 106.675.266 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.
28) $ 57838 10/p 19009 Ago 12- Ago 26

TCS URUGUAY S.A. – TCS SOLUTION CENTER S.A.
Compromiso de Fusión (Artículo 126 - Ley 16.060)

Asambleas: 30 de julio de 2025
Sociedad absorbente: TCS Uruguay S.A.
Capital contractual: $ 1.800.000 (a ser aumentado a $ 500.000.000 previo a contrato definitivo de fusión). Capital integrado: $ 540.000.
Sociedad absorbida: TCS Solution Center S.A.
Capital contractual: $ 500.000.000. Capital integrado: $ 359.244.073.
Compromiso de fusión: 05/08/2025
Compromiso de Fusión y Balances Especiales a disposición en respectivas sedes sociales.
Acreedores de sociedad absorbente y/o sociedad absorbida justificar créditos u oposiciones en Monte Caseros 2600, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.
Plazo: 20 días a contar de la última publicación.
28) $ 80250 10/p 18947 Ago 12- Ago 26

KILDOR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 31/07/2025, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Colonia 993 piso 6, Montevideo.
28) $ 19520 10/p 18818 Ago 11- Ago 22

Cantidad de avisos de fecha 21/08/2025 publicados en esta edición: 153.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy